

Universidad de



ugr

Universidad
de Granada



Memoria de Gestión 2016

de Granada





Universidad de Granada

Memoria de Gestión 2016

Universidad de Granada
Memoria de Gestión 2016

Coordinación: Secretaría General de la Universidad de Granada
Edición: Secretaría General. Unidad de Documentación, Edición e Información.

PRESENTACIÓN

1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

pág.
13

- Política de estudiantes y empleabilidad.
- Plan Propio de Becas y Ayudas al estudio
- Asistencia al estudiante
- Centro de Promoción de Empleo y Prácticas
- Unidad de Orientación Académica
- Información y Participación Estudiantil
- Coordinación con órganos de representación y gestión estudiantil
- Asociacionismo
- Centro Cultural Universitario "Casa de Porras" - Casa del Estudiante
- Coordinación General de Emprendimiento (UGR-Emprendedora)
- Propuesta de actuaciones para 2017

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

pág.
39

- Política de Acceso y Promoción del PDI
- Programas de mejora del PDI
- Movilidad del PDI
- Propuesta de actuaciones para 2017

PERSONAL DE ADMÓN. Y SERVICIOS

pág.
49

- Política de Personal de Administración y Servicios
- Propuesta de actuaciones para 2017

2. DOCENCIA

pág.
53

- Plan Propio de Docencia
- Plan de Ordenación Docente y estructura de grupos
- Enseñanzas de grado
- Enseñanzas de posgrado
- Compromiso con una docencia de calidad
- Aula Permanente de Formación Abierta
- Propuesta de actuaciones para 2017

3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

INVESTIGACIÓN

pág.
91

- Plan Propio de Investigación
- Actuaciones en política científica e investigación
- Proyectos internacionales de I+D
- Actuaciones de la Biblioteca Universitaria
- Actuaciones de la Editorial Universidad de Granada
- Actuaciones del Centro de Instrumentación Científica
- Centro Mixto UGR-MADOC
- Propuesta de actuaciones para 2017

TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y EMPRESA

pág.
109

- Líneas generales de actuación
- Resumen de indicadores de transferencia
- Gestión de contratos de I+D
- Proyectos de I+D+i colaborativa
- Protección de resultados de investigación
- Desarrollo tecnológico, prototipos y pruebas de concepto
- Marketing y comercialización. Promoción de la I+D+i
- Empresas de Base Tecnológica (EBT)
- Webs OTRI
- Actividades de formación para la comunidad universitaria
- Actuaciones de la Fundación General UGR-Empresa
- Propuesta de actuaciones para 2017

4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

pág.
129

- Líneas generales de actuación
- La Madraza: Centro de Cultura Contemporánea
- Área de Patrimonio
- Área de Educación y Proyección social
- Centro Mediterráneo
- Propuesta de actuaciones para 2017

5. POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES

INTERNACIONALIZACIÓN

pág.
143

- Estrategia de Internacionalización y política lingüística
- Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada
- Programas de movilidad
- Titulaciones dobles, múltiples y conjuntas
- Proyectos Internacionales de Cooperación Académica
- Asociaciones y redes internacionales
- Política lingüística
- Promoción internacional de la UGR
- Cooperación al Desarrollo
- Propuesta de actuaciones para 2017

RESPONSABILIDAD SOCIAL, IGUALDAD E INCLUSIÓN

pág.
165

- Políticas social y vida universitaria
- Coordinación de las actuaciones para una “universidad saludable”
- UGR Solidaria
- Unidad de Igualdad y Conciliación
- Políticas de Inclusión y diversidad
- Acciones del Gabinete de Acción Social
- Propuesta de actuaciones para 2017

5. POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES

UNIVERSIDAD DIGITAL

pág.
181

- Políticas y actuaciones en tecnologías de la información y la comunicación
- Propuesta de actuaciones para 2017

CALIDAD, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA

pág.
187

- Mejora y calidad en servicios
- Certificación según la norma ISO 9001 de los servicios de la UGR
- Seguimiento de las cartas de servicios
- Formación para el PAS en materia de calidad
- Actuaciones de la Oficina de Datos, Información y Prospectiva
- Propuesta de actuaciones para 2017

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

pág.
193

- Oficina de Gestión de la Comunicación
- Propuesta de actuaciones para 2017

6. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y DE INFRAESTRUCTURAS

POLÍTICAS Y ACCIONES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTARIAS

pág.
199

- Acciones en el ámbito económico-financiero
- Actuaciones de la Oficina de Control Interno
- Patrocinio y Mecenazgo
- Propuesta de actuaciones para 2017

ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y CAMPUS

pág.
207

- Principales actuaciones en Infraestructuras y Campus
- Propuesta de actuaciones para 2017

7. GOBERNANZA Y GESTIÓN

pág.
215

- Órganos de gobierno y actividad normativa
- Gestión de convenios de colaboración
- Organización y gestión de los procesos electorales
- Avances en la administración electrónica y simplificación administrativa
- Transparencia
- Propuesta de actuaciones para 2017

■ 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

1.1. ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

- Anexo 1.1.1. Centro de Promoción de Empleo y Prácticas
- Anexo 1.1.2. Información y participación estudiantil
- Anexo 1.1.3. Asociacionismo
- Anexo 1.1.4. Centro Cultural “Casa de Porras” Casa del Estudiante
- Anexo 1.1.5. Coordinación General de Emprendimiento

1.2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Anexo 1.2.1. Política de acceso y promoción del Personal Docente e Investigador
- Anexo 1.2.2. Permisos y licencias del Personal Docente e Investigador
- Anexo 1.2.3. Otras actuaciones con el Personal Docente e Investigador

1.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Sin anexos

■ 2. DOCENCIA

- Anexo 2.1. Programa de apoyo a la docencia práctica
- Anexo 2.2. Plan de ordenación docente y estructura de grupos
- Anexo 2.3. Enseñanzas de grado
- Anexo 2.4. Enseñanzas de posgrado
- Anexo 2.5. Aula Permanente de Formación Abierta

■ 3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

3.1. INVESTIGACIÓN

- Anexo 3.1.1. Plan Propio de Investigación
- Anexo 3.1.2. Actuaciones en Política Científica e Investigación
- Anexo 3.1.3. Biblioteca
- Anexo 3.1.4. Editorial Universidad de Granada
- Anexo 3.1.5. Centro de Instrumentación Científica

3.2. TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y EMPRESA

- Anexo 3.2.1. Contratos, Convenios y Acuerdos firmados y gestionados durante el año 2016
- Anexo 3.2.2. Proyectos de I+D+I Colaborativa
- Anexo 3.2.3. Patentes presentadas. Marcas registradas.
- Anexo 3.2.4. Desarrollo tecnológico, prototipos y pruebas de concepto
- Anexo 3.2.5. Eventos de transferencia de conocimiento
- Anexo 3.2.6. Empresas de base tecnológica

■ 4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Anexo 4.1. Centro de Cultura Contemporánea
- Anexo 4.2. Área de Educación y Proyección Social
- Anexo 4.3. Secretariado de Bienes Culturales
- Anexo 4.4. Secretariado de Conservación y Restauración
- Anexo 4.5. Centro Mediterráneo

■ 5. POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES

5.1. INTERNACIONALIZACIÓN

- **Anexo 5.1.1.** Relaciones Internacionales
- **Anexo 5.1.2.** Centro de Lenguas Modernas
- **Anexo 5.1.3.** Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo

5.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL, IGUALDAD E INCLUSIÓN

- **Anexo 5.2.1.** Unidad de Igualdad
- **Anexo 5.2.2.** Centro de Actividades Deportivas
- **Anexo 5.2.3.** Servicio de Salud y de Prevención de Riesgos Laborales
- **Anexo 5.2.4.** Servicio de Protección Radiológica
- **Anexo 5.2.5.** Unidad de Calidad Ambiental
- **Anexo 5.2.6.** Servicio de Salud
- **Anexo 5.2.7.** Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento
- **Anexo 5.2.8.** Gabinete de Acción Social
- **Anexo 5.2.9.** Residencias y Colegio Mayor

5.3. UNIVERSIDAD DIGITAL

- **Anexo 5.3.1.** Políticas y actuaciones en Tecnologías de la Información y la Comunicación
- **Anexo 5.3.2.** Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicación (CSIRC)
- **Anexo 5.3.3.** Centro de Enseñanzas Virtuales (CEV)
- **Anexo 5.3.4.** Oficina de Software Libre
- **Anexo 5.3.5.** Oficina Web

5.4. CALIDAD, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA

- **Anexo 5.4.1.** Evolución de la Certificación conforme a la norma ISO 9001:2008 de los Servicios de la UGR

5.5. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

- **Anexo 5.5.1.** Oficina de Gestión de la Comunicación
- **Anexo 5.5.2.** Unidad de Documentación, Edición e Información

■ 6. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y DE INFRAESTRUCTURAS

6.1. POLÍTICAS Y ACTUACIONES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTARIAS

- Sin anexos

6.2. ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y CAMPUS

- **Anexo 6.2.1.** Principales actuaciones en Infraestructuras y Campus

■ 7. GOBERNANZA Y GESTIÓN

- **Anexo 7.1.** Otras actuaciones administrativas y de gestión. Secretaría General
- **Anexo 7.2.** Archivo universitario
- **Anexo 7.3.** Servicio de Asuntos Generales (Registro, Títulos y Oficina de Información General)
- **Anexo 7.4.** Servicios Jurídicos

PRESENTACIÓN

Comparezco ante el Claustro por segunda vez desde mi elección como rectora para cumplir el mandato estatutario de rendir cuentas de la gestión llevada a cabo al frente de la Universidad de Granada durante el presente año, aunque sea la primera vez que lo hago presentando un informe anual de gestión que en su integridad corresponde temporalmente a la acción del equipo de gobierno que tengo el honor de coordinar.

Ha sido un año estimulante por la responsabilidad de la puesta en marcha de un proyecto de gobierno para esta universidad y de su concreción en las numerosas iniciativas y medidas que se presentan de forma conjunta en este informe anual, pero también ha sido difícil, especialmente en lo económico. Nuestro punto de partida era -y es todavía- un contexto general adverso de políticas públicas restrictivas impuestas al sistema universitario público que condicionan de forma sustancial la acción de gobierno por sus graves efectos sobre las condiciones de trabajo, los recursos económicos disponibles para la gestión de la actividad universitaria, la falta de apoyo a las actividades de investigación y transferencia de conocimiento y sus efectos sobre la igualdad de oportunidades y el bienestar de nuestros estudiantes. En el contexto particular de nuestra Universidad, los problemas arrastrados de una falta de financiación operativa adecuada a nuestras necesidades reales y la deuda pendiente que mantenía la Junta de Andalucía con nuestra institución, nos hacían partir de una delicada situación económico-financiera que ha exigido la adopción de medidas, en muchas ocasiones dolorosas, y el desarrollo de políticas de ajuste presupuestario y de racionalización del gasto en todas las estructuras y servicios. Un año después, creo que podemos apreciar síntomas de haber iniciado un camino de normalización de nuestra situación económico financiera. El abono por parte de la Junta de Andalucía de la mayor parte de la deuda acumulada ha aliviado nuestra situación de tesorería y ha permitido ponernos al día en el pago a proveedores, que era una aspiración prioritaria de este equipo de gobierno por su indudable repercusión en el entorno económico y social. Al mismo tiempo, el ajuste presupuestario realizado nos permite reivindicar con mayor firmeza ante los poderes públicos nuestra posición a favor de un modelo de financiación que garantice la sostenibilidad económico-financiera de nuestra institución y que se adapte a los resultados de nuestro quehacer universitario.

Es precisamente en contextos difíciles donde las instituciones deben dar lo mejor de sí mismas, y la Universidad de Granada ha dado durante este año pruebas de sus fortalezas. Porque esta paulatina normalización de la situación económico financiera ha sido posible gracias al gran esfuerzo realizado por la comunidad universitaria en su conjunto. Quiero agradecer especialmente a estudiantes, personal de administración y servicios, personal docente e investigador y a los responsables de Facultades y Escuelas, Departamentos, Institutos de Investigación, y demás centros y servicios universitarios, el esfuerzo y el trabajo por mantener los niveles de excelencia y calidad en la prestación de nuestro servicio público en estas particulares condiciones. El esfuerzo de la comunidad universitaria es el aliento de empuja nuestra acción de gobierno, y aumenta, si cabe aún más, la responsabilidad y el compromiso para con ella.

Estas situaciones de adversidad en lo económico han sido asumidas por el equipo de gobierno también como oportunidades para la mejora de nuestra Universidad ante nuevos retos y objetivos a corto plazo. En este sentido, el equipo de gobierno ha puesto en marcha todo un conjunto de actuaciones que han tratado de dar cumplimiento a las objetivos y acciones previstos en el programa electoral con el que concurrimos hace año y medio ante la comunidad universitaria. En consecuencia, ha sido un año intenso de nuevas normativas, de elaboración y desarrollo de planes propios y de actuaciones alineadas con las líneas estratégicas y programáticas del equipo de gobierno. Un conjunto de actuaciones enmarcadas en el compromiso prioritario con las personas que componen nuestra Universidad.

Todas estas actuaciones están recogidas en la presente Memoria de Gestión que se divide en los siete apartados siguientes: "Comunidad universitaria" (Estudiantes, Personal docente e investigador, y Personal de administración y servicios), "Docencia", "Investigación, Transferencia y Empresa", "Extensión universitaria", "Políticas transversales" (Internacionalización, Responsabilidad social, igualdad e inclusión, Universidad digital, Calidad, y Gestión de la comunicación), "Políticas económicas y de infraestructuras" y "Gobernanza y gestión". En cada una de las áreas se acompaña un plan de actuaciones previstas para el año 2017. A continuación, y en anexos clasificados bajo los mismos epígrafes, se concretan las acciones y políticas realizadas por el equipo de gobierno en el año 2016.

Aunque se recojan en la Memoria de Gestión que presenta la rectora y el equipo de gobierno las acciones anteriormente señaladas forman parte del quehacer cotidiano de toda la comunidad universitaria. Hemos de ser conscientes de que el progreso de nuestra institución sólo es posible con el trabajo, muchas veces desinteresado, de todas las personas que formamos parte de ella. La unidad, la corresponsabilidad y la cooperación de todos es imprescindible para llevar adelante la

estimulante tarea de la mejora y transformación de nuestra Universidad. Muchísimas gracias a todos porque con su entrega, sus críticas y sus coincidencias están dando lo mejor en beneficio de la Universidad de Granada y de la sociedad.

Los principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas son y deben ser los principios que definan una acción de gobierno eficaz y eficiente en la consecución de los objetivos de nuestra Universidad. Esos principios inspiran también los resultados de esta Memoria que hoy se presenta para el examen público de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. Sin su colaboración activa, sin su implicación en la tarea colectiva de la gestión universitaria, y sin la crítica a nuestra acción de gobierno como instrumento fundamental de corrección y de aprendizaje, cualquier programa de gestión perdería gran parte de su eficacia, de su legitimidad y de su sentido.

Pilar Aranda Ramírez

Rectora de la Universidad de Granada



UGR | Universidad
de Granada

Memoria de Gestión 2016

1

**COMUNIDAD
UNIVERSITARIA**

1.1

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

■ POLÍTICA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD. MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y SOCIAL DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES

El estudiantado es la razón y el motor de cambio de nuestra Universidad, muchas de nuestras propuestas e iniciativas han ido encaminadas a procurar un mejor escenario para su desarrollo integral, académico y personal y favorecer su integración en el mundo laboral.

La igualdad de oportunidades para poder acceder y permanecer en nuestra universidad ha sido uno de nuestros objetivos. No podemos obviar que, aún hoy, el actual contexto económico y la política de becas del ministerio han podido afectar de manera directa al estudiantado. Es por ello, que la primera de nuestras preocupaciones ha sido que esta coyuntura no revirtiera en situaciones de exclusión y abandono de los estudios por razones económicas. En este sentido, hemos seguido apostando por el desarrollo del **Plan propio del Programa General de ayudas al estudio y las ayudas de carácter social**, aprobado por Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2015, incrementando aun mas las ayudas y estableciendo una redistribución que adecua la oferta a la demanda de los estudiantes, haciendo un énfasis importante en las modalidades de matrícula, especialmente de master y alojamiento y atendiendo a aquellos estudiantes que por diversos motivos de índole social no pueden acceder ni a las ayudas ministeriales ni a las propias de la universidad de carácter general.

La Universidad, en su política de internacionalización, y conscientes de la importancia de la formación en idiomas de nuestro estudiantado, de la necesidad de acreditación del nivel mínimo exigido para la obtención de su titulación y del esfuerzo económico que ello puede suponer para algunos de nuestros estudiantes, ha optado por seguir apostando y consolidar la aportación económica destinada al **programa de capacitación lingüística** y ofrecer la **gratuidad del examen de acreditación del nivel B1-B2** a todos y todas nuestros estudiantes

Una de las demandas de los estudiantes, probablemente la mayor, que hemos abordado con éxito ha sido la aprobación de unas **nuevas Normas de Permanencia**. Hemos optado por una nueva normativa que articule, a través de un sistema sencillo y eficaz, los requisitos para la permanencia en los estudios de grado y máster en la Universidad de Granada, articulando el sistema sobre tres elementos: un rendimiento académico mínimo al inicio de los estudios, un número máximo de convocatorias suspensas por cada asignatura y un plazo máximo de tiempo de permanencia en la Universidad. Una normativa que ha sido elaborada con la participación de los sectores afectados y que fue aprobada por unanimidad en Consejo de Gobierno. Son unas normas centradas desde el inicio en los estudiantes, sobre todo en aquellos con problemas de aprovechamiento académico, dotándolos por primera vez de un seguimiento y ayuda al estudio que les haga avanzar más fácilmente. A nuestro entender unas normas equilibradas y justas, centradas en el progreso del estudiante, mas flexibles que las anteriores pero sin olvidar el objetivo de un rendimiento adecuado de los estudiantes y la responsabilidad de utilizar eficazmente los recursos públicos que recibimos para atender la formación de nuestros estudiantes. A la aprobación de esta normativa, y como consecuencia de la misma, tenemos que sumarle otro de los compromisos que asumió el equipo de Gobierno, la aprobación de una **adecuación de la Normativa de Evaluación y Calificación**. Una normativa que tiene como filosofía establecer un marco común flexible que posibilite a los profesores la implantación de sistemas de evaluación acordes con las necesidades y características específicas de sus asignaturas impartidas en las distintas titulaciones de las Facultades y de las Escuelas. Una apuesta por poner en valor la evaluación continua como estrategia para conocer el resultado del aprendizaje, que clarifica los derechos y deberes de las partes implicadas, y que define el concepto de no presentado a evaluación.

La **mejora de la Empleabilidad** de quienes se gradúan en nuestra Universidad, con acciones que les permitan estar en las mejores condiciones para acceder al mercado laboral, es una de las preocupaciones del equipo de Gobierno de nuestra Institución. Se han puesto en marcha nuevas actuaciones que se unen a la amplia cartera de servicios en prácticas en empresas, orientación profesional, movilidad, estudios de inserción, formación para el empleo y de apoyo al emprendimiento.

El primer contacto que nuestros estudiantes tienen con el mundo laboral es a través de las prácticas en empresas. Es por ello que este año nos hemos centrado en conseguir para el estudiantado mas y mejores prácticas, a la par que una **nueva Normativa de Prácticas**, curriculares y extracurriculares, clarificadora y que simplifica toda la gestión, lo que en definitiva redundará en un procedimiento mucho más ágil y efectivo. Han sido más de 3000 las prácticas gestionadas desde el CPEP, amén de las prácticas curriculares gestionadas por los centros. Las becas Santander, las becas PRAEM, el Programa ADA, las becas Fonce, hablan del compromiso de las empresas y las instituciones en el fomento del empleo de nuestros

universitarios. Una mención especial al programa Erasmus Prácticas, que ha logrado interesar a 1200 estudiantes y canalizar finalmente un total de 220 becas para realizar prácticas profesionales en Europa.

La labor del área de **Orientación Laboral**, la **Agencia de Colocación** y el **Observatorio de Empleo de la Ugr**, han puesto de manifiesto la preocupación de nuestros estudiantes por su futuro laboral y la capacidad de nuestra Universidad por dar una respuesta. Han sido muchos los estudiantes que se han puesto en contacto con el Centro de promoción de empleo y prácticas, 1260 han sido los inscritos en el servicio de orientación y 1163 puestos de trabajo los que se han ofrecido movilizándolo a 9725 estudiantes, incorporándose por primera vez a nuestra base de datos 6043 personas.

El año ha culminado con el Foro de Empleo, un lugar de encuentro entre empresa y estudiantes. Un nuevo éxito, con la participación de 20 empresas, una movilización durante el foro de 1610 currículum y una colocación directa de 213 estudiantes. Todo ello se complementa con la oferta a través de internet de las empresas que a buen seguro redundará en más puestos de trabajo para nuestros estudiantes.

Otra apuesta decidida ha sido sin duda el compromiso con **el fomento de la Cultura Emprendedora** en nuestros estudiantes. Hemos conseguido dar un muy importante salto cualitativo y cuantitativo en esta área de la universidad, UGR Emprendedora, que está integrando de forma transversal todos los esfuerzos que desde la Universidad de Granada se realizan en materia de emprendimiento. Son muchas las acciones que se han llevado a cabo en colaboración con los Centros de nuestra Universidad, los entes locales, autonómicos y nacionales y entidades externas. Un amplio programa de becas y premios, y un extenso abanico de posibilidades de formación y capacitación a través de distintos programas y cursos. Desde el área de asesoramiento y contactos empresariales se han llevado a cabo distintos programas, como lo ha sido el networking emprendedor, el programa mentoring, el startups Europe y finalmente el Foro de emprendimiento. Iniciativas todas ellas que nos hablan de una extensa actividad que redundará sin duda en inyectar la cultura emprendedora en nuestros estudiantes.

Conscientes de la importancia que para el gobierno de nuestra Universidad tiene la representación estudiantil y preocupados por la baja motivación de los y las estudiantes en los procesos electorales, uno de nuestros principales objetivos ha sido **relanzar y fomentar la Información y participación del estudiantado** en colaboración con los responsables de los centros en materia estudiantil y con la representación estudiantil, especialmente con la Delegación General de estudiantes, a través del secretariado de coordinación con órganos de gestión y participación estudiantil. Han sido muchas las reuniones y temáticas abordadas en estos encuentros que creo han facilitado la toma de decisiones y el caminar juntos en la idea de participación del estudiantado. Por último, y desde este mismo secretariado, hemos empezado a trabajar en el diseño de **Alummi UGR**, uno de los proyectos que el equipo de Gobierno tiene como importantes, y que esperamos pueda ver la luz a principios del año 2017.

■ PLAN PROPIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

El **Servicio de Becas** es el encargado de gestionar las ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y del gobierno vasco, de los estudiantes de la UGR. Igualmente gestiona las ayudas propias al estudio, aprobadas en Consejo de Gobierno, y que se convocan a lo largo de cada curso académico, conformando todo un plan propio de becas dirigido a facilitar el acceso y la permanencia en los estudios ofertados por la UGR buscando una distribución de recursos asignados que tenga en cuenta las variadas circunstancias académicas y coyunturales de cada estudiante.

El **Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio**, financiado con recursos propios de la Universidad, ha sido una de las líneas de actuación estratégicas del Equipo de Gobierno, con él la Universidad refuerza su compromiso por conseguir que las barreras económicas no sean un obstáculo para el acceso y permanencia en los estudios ofertados por la Universidad de Granada.

Aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 20 de Septiembre de 2016, integra programas que suponen una inversión que supera los 2.000.000 €. Son un total de 12 Programas que la Universidad pone a disposición de sus estudiantes.

En la **convocatoria de 2016**, se ha trabajado en la mejora del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, destacándose las siguientes acciones:

- Aumento del número de ayudas al estudio con aumento de sus cuantías y dando oportunidad a todos aquellos estudiantes de nuevo ingreso que no pueden pedir beca del ministerio, por no llegar a nota mínima exigida por el mismo, en su convocatoria de carácter general. Este Programa complementa el Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, operando de manera subsidiaria, y dando entrada a quienes, con limitados niveles de renta, no alcanzan los porcentajes de rendimiento académico fijados por el Ministerio.
Para paliar la incidencia de estas nuevas exigencias ministeriales en la concesión de becas, se fortalece el Programa General del Plan Propio y se apuesta por preservar la igualdad de oportunidades en estudio, realizando un **notable esfuerzo presupuestario**, elevando el número de cada una de las modalidades de ayudas que integran este Programa y reservando un número determinado de ayudas para estudiantes de primer curso, en cada una de sus modalidades.
- Como novedad este curso se han incorporado al Plan General, para estudiantes de los campus de Ceuta y Melilla **ayudas compensatorias de comedor**, por valor de 450€/ayuda, en un intento de compensar a los y las estudiantes de estos campus, que no pueden gozar de las ayudas de comedor propias de la UGR.
- Se mantiene el **Programa dirigido a promover la formación en idiomas extranjeros de los estudiantes** y, en concreto, la realización de cursos de idiomas cuya finalización otorgue el nivel B1. Se trata de un programa, dotado con 100.000 €, que beneficiará a 233 estudiantes de grado con el que el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su apuesta por la internacionalización, reconoce, como elemento esencial de la formación de sus estudiantes para la sociedad global, multicultural y multilingüe que caracteriza el siglo XXI, la mejora de sus conocimientos de lenguas extranjeras.

Por su parte, en la **pasada convocatoria 2015**, es importante reseñar lo siguiente:

- Se han vuelto a convocar las **Ayudas Extraordinarias de Carácter Social**, con incremento importante en su dotación alcanzándose la cifra de 273 ayudas, lo que ha supuesto una inversión de 125.468,40 €. Estas ayudas van destinadas, fundamentalmente, a facilitar el pago de matrícula a aquellos estudiantes de la Universidad de Granada que tengan problemas económicos, sobrevenidos como consecuencia de la difícil coyuntura económica actual.
- Además, se han vuelto a convocar, con éxito de aceptación, las ayudas de: a) Material para buenos expedientes; b) Ayudas propuestas por el Gabinete de Asistencia Social al Estudiante; y c) Otras ayudas financiadas con fondos propios.
- Se ha seguido trabajando para **optimizar la gestión del Servicio de Becas** con actuaciones como las que siguen:
 - Implantación de sistema de cita previa (ciges.ugr.es), para mejor atención de nuestros usuarios.
 - Informatización de todo el proceso de adjudicación y renovación de becas de convenios y de forma fundamental de las ayudas del convenio con Marruecos.
 - Comunicación de la concesión o denegación de las becas de Carácter General del Plan Propio de Estudios a través del correo institucional y el acceso identificado.

En cifras, el Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Granada ha beneficiado a **3.798 estudiantes** de la Universidad de Granada con las siguientes **modalidades de ayudas**:

■ Programa General

Programa General	
Nº de solicitudes tramitadas	6.546
Nº de becas concedidas	1.671
Ayudas de Precios Públicos	795
Becas de Material	222
Ayudas de Alojamiento	157
Becas de Comedor	303
Becas para Masteres Oficiales	194

■ Becas de Programas Específicos

Programas	
Beca en formación en fomento de la información y participación estudiantil	132
Becas en formación en fomento de la información y la participación deportiva	20 (incluyendo CAD Ceuta y Melilla)
Premios a los mejores expedientes	160
Becas de estudiante colaborador de apoyo al seguimiento y mejora titulaciones (curso 2015/2016)	60
Total Programas específicos	372

■ Ayudas propuestas por el Gabinete de Asistencia Social al Estudiante

Nº total de ayudas	130
--------------------	------------

■ Programas específicos para estudiantes con discapacidad

Programas estudiantes con discapacidad	Nº de ayudas
Estudiantes con "Intérprete de Lengua de signos"	8
Beneficiarios "discapacidad auditiva" (con colaborador)	11
Beneficiarios "discapacidad visual" (con colaborador)	8
Beneficiarios "discapacidad física" (con colaborador)	11
Beneficiarios "otras discapacidades o NEE con becario-colaborador"	18
Beneficiarios del "transporte adaptado"	19
Beneficiarios de "becas de transporte y/o ayuda material didáctico"	120
Apoyo Profesor Tutor	103
Beneficiarios otras prestaciones	110
Total Programas específicos discapacidad	408

■ Otras ayudas (financiadas con fondos propios)

Tipo de Beca y Ayuda	Nº de ayudas
Becas para el Aula Permanente de formación Abierta	60
Premios de las Olimpiadas	11
Ayudas de Automatrícula	15
Ayudas Capacitación Lingüística (incluyendo convocatoria extraordinaria)	288
Total otras ayudas	374

■ **Becas de Enseñanzas Propias**

Becas Tipo de Beca	
Becas para la Escuela Internacional de Posgrado	282
Total becas y ayudas de Enseñanzas Propias	282

■ **Becas Convenios**

Tipo Beca	Nº de becas
Precios Públicos (Alumnos 1º)	
Marruecos	18
Eslovaquia	4
Polonia	4
República Checa	4
Rumanía	4
Precios Públicos (Renovación)	
Marruecos	38
Eslovaquia	9
Polonia	10
República Checa	8
Rumanía	3
Ayudas alojamiento (Alumnos 1º)	
Marruecos	4
Eslovaquia	4
Polonia	4
República Checa	4
Rumanía	4
Colegio Mayor (Renovación)	
Marruecos	3
Renovación ayuda alojamiento	
Marruecos	9
Eslovaquia	7
Polonia	7
República Checa	7
Rumanía	3
Libros	
Eslovaquia	10
Polonia	11
República Checa	11
Rumanía	7
Comedor	
Marruecos	52
Eslovaquia	10
Polonia	11
República Checa	11
Rumanía	7
Total	
Marruecos	124
Eslovaquia	44
Polonia	47
República Checa	45
Rumanía	28
Total convenios	288

■ **Ayudas Extraordinarias de carácter social**

Nº de solicitudes tramitadas	458
Nº de ayudas concedidas	273

■ **Becas externas**

Becas de Régimen General del Ministerio de Educación. Convocatoria 2015/2016		
Nº de expediente tramitados		26.216
Nº de becas concedidas (varias modalidades)		17.102
Convocatoria General		
Ayuda de Precios Públicos		17.102
Cuantía fija ligada a la renta		6.906
Cuantía fija ligada a la residencia		7.917
Ayudas variables		14.648
Otras Convocatorias		
Becas de Colaboración del M.E.	Tramitados	267
	Concedidos	128
Premios Nacionales Curso 2010/2011	Tramitados	33
	Concedidos	9
Becas del Gobierno Vasco	Tramitadas	41
	Concedidas	29

■ ASISTENCIA AL ESTUDIANTE

El **Servicio de Asistencia Estudiantil** instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la Universidad de Granada. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su paso por la UGR.

■ Movilidad Nacional, programa SICUE

SICUE – 2015-2016 - Estudiantes Salientes	
Incorporados	155
Suplentes	31
Renuncias	340
Excluidos	153
TOTAL	679
SICUE – 2015-2016 - Estudiantes Entrantes	
Incorporados	510
Renuncias	177
TOTAL	687

El número de estudiantes de la Universidad de Granada que han hecho efectiva su movilidad en otras Universidades españolas ha aumentado un 16.5% respecto al curso anterior. Para el caso de estudiantes entrantes que han disfrutado de su plaza de movilidad en la Universidad de Granada, el aumento ha sido mayor, del 43%, lo que indica el atractivo de nuestra Universidad para los estudiantes del resto de España.

Respecto a los acuerdos bilaterales, se han formalizado 1.169 acuerdos con 60 Universidades.

■ Gabinete de Atención Social al Estudiante

El Servicio de Asistencia Estudiantil presenta las siguientes cifras del año 2016 que se han traducido en:

Información presencial, telefónica, c.e. (becas, seguro escolar, familia numerosa, cuestionarios evaluaciones, etc.)	1350
Estudio becas e Informes Sociales (Jurado MEC, Becas propias)	260
Estudio, valoración, gestión solicitud apoyo a los estudios alumnado con discapacidad y/o NEAE	810
Entrevistas, visitas, reuniones y/o gestiones Instituciones (Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, ONCE, Servicio Atención a la Ciudadanía, Hospitales, C.C.S.S. Comunitarios, Ayuntamientos, Federación Granadina de Personas con discapacidad Física y Orgánica, Facultades UGR etc.)	105

También son muy destacables los datos del **programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidades o con Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**. Actualmente están matriculados **507 estudiantes** con discapacidad (visual, auditiva, física, psíquica o con NEAE). No todos han solicitado apoyo por parte de la Universidad, salvo la exención de matrícula, junto con la que se han ejecutado las siguientes actuaciones:

Programa Específico para estudiantes con discapacidad

Nº estudiantes con "Intérprete de Lengua de signos"	8
Nº estudiantes con discapacidad auditiva con becario-colaborador	11
Nº estudiantes con discapacidad visual con becario-colaborador	8
Nº estudiantes con discapacidad física con becario-colaborador	11
Nº estudiantes con otras discapacidades o NEE con becario-colaborador	18
Nº Beneficiarios del "transporte adaptado"	19
Beneficiarios "becas de transporte y/o ayuda material didáctico"	120
Apoyo Profesor Tutor...	103
otras prestaciones	110
Informes Técnicos Adaptaciones	95

Los datos del **programa de alojamiento alternativo estudiantes-personas mayores**, realizado en colaboración con la Delegación Territorial de Igualdad, salud y política social de la Junta de Andalucía.

Solicitudes estudiantes: 33

Convivencias: 16

■ **Asesoramiento, credibús y carné universitario**

Desde otra perspectiva, se han mantenido las actividades que desde el Servicio de Asistencia Estudiantil se vienen prestando, atendiendo 47 demandas de información en materia de asesoramiento, tramitando 7.594 credibús, anulando 4.410 tarjetas por no cumplir los requisitos necesarios para su utilización, y gestionando 1117 incidencias. En lo que al carné universitario se refiere, la implantación definitiva de un sistema de solicitud on line ha reducido las incidencias notablemente.

■ **Premios UGR/Caja Rural**

El Servicio de Asistencia Estudiantil también gestiona la convocatoria de premios UGR – Caja Rural de Granada a la Excelencia en el Rendimiento Académico. En la misma, se presentaron 197 solicitudes y se concedieron 28 premios.

■ **Oficina de Gestión de Alojamientos**

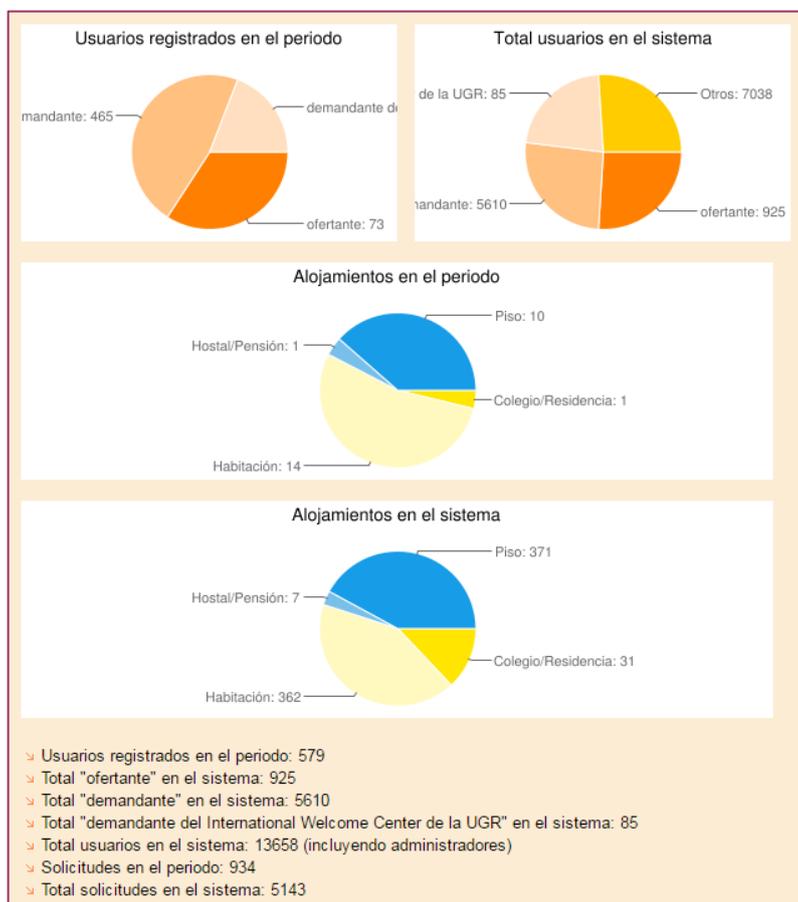
La Oficina de Gestión de Alojamientos de la Universidad de Granada tiene como objetivo principal facilitar el alojamiento de los miembros de la Comunidad Universitaria, fundamentalmente estudiantes.

Durante el curso pasado se presentaron **771 ofertas**, desglosadas de la siguiente forma

Pisos:	371
Habitaciones:	362
ColegiosMayores/Residencias/Hostales:	38

Igualmente las **demandas de información** fueron elevadas:

Por correo/fax/teléfono:	1.302
N. de usuarios registrados en la web:	13.658



■ CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

La mejora de la empleabilidad de quienes se gradúan en nuestra Universidad, con acciones que les permitan estar en las mejores condiciones para acceder al mercado laboral, es una seña de identidad de nuestra Institución. A través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes se ofrece una amplia cartera de servicios (prácticas en empresas, orientación profesional, movilidad internacional, estudios de inserción, salidas profesionales, formación para el empleo y autoempleo, apoyo al emprendimiento, agencia de colocación...) destinada a favorecer la formación e inserción laboral de nuestros estudiantes y egresados.

Entre las **acciones más destacadas durante el año 2016** cabe mencionar:

■ Empleo

▪ Agencia de Colocación

En el área de empleo, en la Agencia de Colocación se han ofertado 1163 puestos de empleo, movilizándolo a 9725 candidatos, inscribiéndose 6043 personas nuevas en la base de datos de la Agencia.

Entre las titulaciones más demandadas, destacan las del área técnico-experimental: Ingeniería Superior y Técnica y Telecomunicaciones, Físicas, e Ingenierías en general para empresas Tecnológicas. Otras de las titulaciones más solicitadas a nuestra Agencia de Colocación son las relacionadas con el área de salud, pero en este caso son hospitales europeos (sobre todo ingleses, alemanes y franceses).

En cuanto a las competencias más exigidas por las empresas son las derivadas de competencias instrumentales, como el conocimiento de una segunda lengua además del Inglés, o habilidades para trabajar en un contexto internacional. En la mayoría de las ofertas no se está exigiendo una formación excesivamente específica (excepto la de puestos altamente cualificados), sino que normalmente se busca más a la persona que fácilmente se puede adaptar al puesto, con gran capacidad de aprendizaje, "ganas de trabajar"..., etc., por tanto, son las capacidades personales lo que priman las empresas. Seguimos con la tendencia de solicitar a los candidatos un nivel alto de un segundo y tercer idioma. La disponibilidad es algo que se requiere normalmente.

Desde la Agencia de Colocación se han organizado 4 Presentaciones de empresas, con sus correspondientes procesos de selección, en las Facultades y Escuelas.

▪ Foro de empleo universitario 2016

Desarrollado por la Agencia de Colocación y celebrado del 7 al 11 de noviembre en el Complejo administrativo Triunfo.

Con la celebración de este Foro hemos querido acercar el mundo laboral al universitario, promoviendo toda una serie de actuaciones que desemboquen en una mejor capacitación de nuestros estudiantes y les dote de las herramientas necesarias para encontrar empleo.

El Foro de Empleo 2016 ofrece la OPORTUNIDAD de:

- Poner en contacto a las principales empresas/entidades que ofrecen empleo, nacionales e internacionales, con el alumnado y el colectivo titulado universitario andaluz.
- Proporcionar a los titulados/as universitarios/as la oportunidad de recibir la información y/o asesoramiento por parte del personal de RRHH acerca de las ofertas dirigidas a sus perfiles, técnicas aplicadas al reclutamiento y selección de personal, nuevas herramientas que están usando actualmente las principales empresas y a su vez, tomar conciencia de las nuevas demandas de las mismas ante la situación actual.
- Conocer cuáles son las competencias más buscadas por los empleadores y aprender a diseñar tu propio itinerario profesional.

Diferentes empresas y entidades realizarán, con ocasión de su participación en el Foro, entrevistas y procesos dirigidos a la selección de perfiles profesionales adecuados a su ámbito de actividad.

➡ (Ver Anexo 1.1.1)

▪ Proyecto ADA

Un año más, la Universidad de Granada, con el objetivo de promover la igualdad real entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y favorecer el acceso al empleo de universitarias con dificultades de inserción laboral, ha puesto en funcionamiento el programa ADA, fruto de la colaboración con CORITEL S.A., empresa del grupo Accenture, especializada en la prestación de servicios tecnológicos. Esta ha sido la tercera edición.

El programa ADA está integrado por un conjunto de actuaciones, específicamente dirigidas a mujeres universitarias tituladas y orientadas a facilitar su acceso al mercado laboral en el ámbito de la programación informática.

Las titulaciones contempladas son en enseñanzas de Grado, Ingeniería, Diplomatura o Licenciatura en las áreas de Informática, Física, Matemáticas, Telecomunicación y/o Estadística, además de Ingeniería Química e Ingeniería de Caminos Canales y Puertos.

Las actividades han ido dirigidas a la creación de itinerarios personalizados de inserción con la finalidad de contratación en la empresa Coritel, S.A.

En concreto, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Seminario de Orientación Profesional (Agencia de Colocación UGR)
- Visita y presentación de la Empresa CORITEL (en su sede de Málaga)
- Proceso de selección (pruebas de selección por parte de CORITEL)
- Formación gratuita en SAP y/o JAVA (duración aproximada de 1 mes en CORITEL , Málaga)
- Contratación por parte de la empresa de aquellas universitarias que hayan superado todas las pruebas de selección. (Nos encontramos en esta fase)

La formación por parte de la empresa ha finalizado el 28 de octubre de 2016, y concluirá con la contratación de al menos 12 tituladas universitarias granadinas en las sedes de Málaga, Sevilla y Barcelona de CORITEL.

▪ Web empleo 2.0

Este sitio web, donde se pueden encontrar recursos e información de interés sobre el mercado de trabajo, cada día cuenta con más visitas y suscriptores. Se han publicado noticias sobre empleo y se han realizado diversas entrevistas a personajes representativos del mercado laboral.

La base informática Empleo 2.0 permite el registro de usuarios sobre *Acceso a la Función Pública* y programas transnacionales, facilita información y orientación sobre convocatorias y oportunidades de empleo nacional e internacional. Esta aplicación ha sido presentada dentro del Grupo Coimbra de Universidades como ejemplo de buenas prácticas en el desarrollo de los centros de orientación e inserción laboral de las universidades socias del grupo y como herramienta básica de ayuda a la inserción laboral de nuestro estudiantado.

La web “Empleo 2.0” presenta 5 menús que facilitan la gestión de cada una de sus áreas:

- Contenidos de portada (aplicación para la gestión de noticias y entrevistas),
- Suscripciones (gestión listas de distribución).
- Teleorientación.
- Ofertas de Empleo y de Prácticas Erasmus
- Estadísticas (control de visitas, accesos y perfiles de usuarios).

En 2016, UGR-empleo 2.0 ha coordinado y ejecutado las siguientes actividades:

- 261 noticias. En 2015 fueron 242. UGR-empleo 2.0 publica en red temas relevantes relacionados con el empleo, tanto de la propia Universidad como de los agentes sociales, especialmente empresariado e instituciones relativas al mundo de trabajo y del desarrollo económico. Y todo ello, desde una perspectiva abierta y transversal conectando con los principales yacimientos de empleo, la promoción tecnológica y, sobre todo, las posibilidades de inserción profesional para los jóvenes. La elaboración de la información, sea formato de noticias, informe, comentario e incluso crónica se completa, cada vez más; con explicaciones y descripciones introductorias, incorporando múltiples enlaces y otros recursos. Se ordenan y quedan en el historial. No se pierde la actualidad, procurando un dinamismo razonable, entre dos y tres días, máximo. También afecta sobre todo a titulares y fotografías. Además, se ha aumentado la utilización de imágenes propias.

- 17 entrevistas. Se han realizado a protagonistas del sector del empleo, la economía y la sociedad, sin olvidar los actores de la Universidad. El objetivo ha sido tener al menos una entrevista nueva todos los meses. Algunas se han llevado a cabo en el entorno inmediato de los entrevistados.
- 22 boletines informativos enviados. Se han producido 3.889 suscriptores nuevos al boletín.
- 5.601 personas en 29 grupos de correo. Cada una puede suscribirse a 4 grupos. Se producen miles de envíos. Esto permite recibir de forma personalizada ofertas de empleo de las administraciones públicas. También prácticas y otras posibilidades de movilidad internacional en el ámbito laboral, así como 5 nuevos grupos: para emprender, de interés para instituciones públicas, iniciativas de economía social y colaborativa, empresas y ONGs.

▪ Observatorio de Empleo UGR

Como medio de conocimiento de los resultados de la práctica profesional, el Observatorio Ocupacional ha realizado Como medio de conocimiento de los resultados de la práctica profesional, el Observatorio Ocupacional ha realizado para este año la 7ª entrega de los estudios de seguimiento de los egresados de la UGR. Una vez más, este trabajo viene a continuar con la serie de estudios que se vienen desarrollando desde el año 2008 por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada al objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo, y dentro de las actividades propias de su Observatorio Ocupacional. En concreto, esta edición, centra su interés en la situación laboral de los egresados de la Universidad de Granada en 2015, con el Estudio de seguimiento de las Promociones 2013-2014 y 2012-2013.

De nuevo, el estudio cuenta con una importante potencia descriptiva resultado del cruce y explotación de los datos de gestión de la Universidad de Granada con los datos del Observatorio Argos, procedente a su vez de distintas fuentes (demandas, colocaciones y contratos). Por tanto, la base del presente estudio se nutre de datos reales de inserción contrastados y verificados, permitiendo el acoplamiento de aquellos estudios basados en encuestas y la comparación interterritorial.

De un lado, se presentan los primeros resultados sobre la inserción laboral y condiciones del primer empleo tras el egreso de la promoción 2013-2014, tanto en titulados de primer y segundo ciclo universitario, grado, así como entre los que finalizaron máster oficial y doctorado. De otro lado, como viene siendo característico en estos trabajos, se recoge el seguimiento y evolución de la promoción inmediatamente anterior, la 2012-2013, dos años después de la finalización de los estudios universitarios y en los mismos ciclos (primer y segundo ciclo, grado, máster oficial y doctorado).

Como novedad en esta nueva edición, será presentada una nueva herramienta informática integrada en la UGR Empleo 2.0 que permitirá la carga, organización y publicación *on-line* de los datos estadísticos de forma controlada relativos a todos los trabajos vinculados al seguimiento de los egresados.

▪ Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios

Fruto del liderazgo y la experiencia de la Universidad de Granada en iniciativas relacionadas con el empleo y la Fruto del liderazgo y la experiencia de la Universidad de Granada en iniciativas relacionadas con el empleo y la empleabilidad, la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, de la Universidad Politécnica de Madrid, junto con la CRUE y la obra social "La Caixa" la UGR fue elegida como centro coordinador de los observatorios de empleo andaluces para crear "El Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios".

Durante los años 2013, 2014 y 2015 hemos formado parte de una red de investigadores y técnicos distribuidos en todo el país, que trabajamos de forma coordinada y con una misma metodología, bajo la dirección de la Cátedra UNESCO y el asesoramiento permanente de un Consejo de Expertos, integrado por académicos y expertos universitarios nacionales e internacionales. Esta red tiene un alcance de todo el territorio español, agrupando los territorios autonómicos y generando puntos de enlace entre estas agrupaciones y el Observatorio, que se han denominado Centros de Recogida y Análisis de la Información (CRAI), la UGR se posiciona como centro CRAI a nivel andaluz.

Es una iniciativa que ha estudiado estudiar y medido el empleo y la empleabilidad de los egresados universitarios españoles, con la intención de ofrecer información fiable y oportuna para el diseño de las políticas educativas y de empleo. La visión del Observatorio es la de convertirse en la fuente informativa de referencia nacional y autonómica para conocer el comportamiento de las variables relacionadas con estos temas, con información e indicadores producidos bajo estándares internacionales de calidad.

Durante el año 2015 las universidades que participantes en el estudio recopilaron los datos necesarios de los egresados en la promoción 2010-11 al objeto proceder al envío una encuesta mediante correo electrónico. Finalmente, el informe ejecutivo, denominado “Barómetro de empleabilidad y empleo de los universitarios en España, 2015”, fue finalmente presentado el pasado 12 de febrero del presente 2016 en la sede de la Obra Social de la Caixa en Madrid.

■ Prácticas

Con la finalidad de que los estudiantes puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su incorporación al mercado de trabajo, se han desarrollado los siguientes Programas de Prácticas:

- **Plan de Formación Interna.** A través de este Programa, 321 estudiantes han podido realizar prácticas académicas en diferentes Centros, Departamentos, Grupos de Investigación, Institutos Universitarios, Servicios y Unidades de Gestión de la Universidad de Granada, lo que les ha permitido incrementar su capacidad de inserción laboral.
- **Plan Propio de la Universidad.** Mediante este Programa, han sido 1.152 los estudiantes que han realizado prácticas académicas externas en diferentes entidades colaboradoras con la Universidad de Granada.
- **Programa PRAEM.** A través de este Programa, desarrollado en colaboración con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, que cofinancia al 50% cada plaza de prácticas realizada en entidades colaboradoras, han realizado prácticas un total de 358 estudiantes.
- **Programa de Aprendizaje Permanente/Erasmus.** Movilidad de Estudiantes para Prácticas en Empresa. El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP), junto con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), oferta becas dentro de los Programas de Aprendizaje Permanente para la realización de prácticas en entidades y empresas ubicadas en otros países de la Unión Europea diferentes a España.

A lo largo del año 2016 se ha atendido a más de 1200 estudiantes interesados en participar en el Programa, siendo concedidas hasta la fecha un total de 173 becas para la realización de unas prácticas profesionales en Europa durante el curso académico 2015-2016. Además, se encuentran en proceso de gestión 45 becas más en lo que llevamos de curso 2016-2017.

El perfil general del alumnado becado es el de estudiante que se va al Reino Unido, Italia o a Francia con una estancia de entre 2 a 6 meses, pese a que el programa prevé hasta un máximo de 12 meses de movilidad.

Este perfil responde a los siguientes datos:

- Titulación: Han participado todas las áreas de conocimiento de la Universidad de Granada, aunque las que más movilidad han presentado durante este año son Ciencias de la Educación, Bioquímica y Medicina (13), Biología (11) Farmacia (9) Estudiantes de máster (63) Especial mención al Máster de Ingeniería Química (28)
- País Destino: En este año 2016 se han realizado prácticas en 17 países, siendo el Reino Unido el país preferido por los Erasmus, seguido de Italia, Francia, Polonia, Alemania y países nórdicos.
- Tiempo de Estancia: La estancia de los estudiantes ha oscilado en este curso entre los 2 meses y los 8 meses (sabiendo que se becaba un máximo de 3 meses, el resto corría a cargo del estudiante o la empresa/entidad). La gran mayoría de los participantes han optado por una estancia de entre 2 y 8 meses, siendo la estancia media de 3,27 meses.
- Cuantía de la beca: La dotación de la beca depende del tiempo de estancia. La beca mínima ha sido de 600 € y la máxima de 1.200 €.

Estos datos concluyen a falta de que se cierre la tramitación de nuevas altas hasta el cierre de convocatoria en septiembre de 2017.

Grupo Coimbra

La Universidad de Granada, en calidad de socia del grupo Coimbra, desarrolla la línea de empleo a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, participando especialmente en el objetivo cuarto del grupo de trabajo dedicado a empleabilidad: “Exchange of information and implementation of projects to facilitate international internships for students and, in general, sharing and facilitating contact with industry and potential employers” y coordinando en particular la acción número 3 de dicho objetivo: “investigate the

possibility of a Coimbra fair out of Europe in order each University to present each own programmes and students to companies and Chambers of Commerce “.

En el marco de este trabajo tuvo lugar una reunión en Bruselas (Bélgica) en Diciembre de 2015 y otra en Poitiers (Francia) en junio de 2016, donde se presentaron los resultados conseguidos hasta la fecha.

VII Staff-training week (Semana Internacional de Formación del PAS)

La Universidad de Granada ha organizado a través del Vicerrectorado de Internalización la 7ª edición de la Semana de Capacitación del Personal (Staff Training Week) entre el 16 y el 20 de mayo 2016. Al igual que en ediciones anteriores, participaron cerca de un centenar de personas del Personal de Administración y Servicios procedentes de más de 20 países junto a más de 70 miembros del Personal de Administración y Servicios de las áreas de administración general, bibliotecas, prácticas e informática.

El programa ha consistido en sesiones plenarias, mesas redondas, talleres, presentaciones y eventos sociales. Nuestro propósito es transferir e intercambiar experiencias y conocimientos, con el objetivo de que los participantes tengan la oportunidad de aprender de las buenas prácticas de las instituciones asociadas y adquirir habilidades prácticas relevantes para su trabajo actual y su desarrollo profesional.

El Centro de Promoción de Prácticas de la UGR ha acogido a representantes tanto del este de Europa; UNIWERSYTET WARSZAWSKI, BUDAPEST BUSINESS SCHOOL o UNIVERSITETI I TIRANËS, como centro europeas; UNIVERSITE DE NANTES, INSTITUT D'ETUDES POLITIQUES DE RENNES (Science PO) y WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER.

Proyectos Internacionales

Con los proyectos Tempus y Capacity Building project TUNED, y a través de la coordinación de la University of Monastir (Túnez), nuestra Universidad participa como parte del consorcio y pretende crear una red de trabajo entre las Universidades de Túnez con el objetivo de desarrollar las competencias y la empleabilidad de sus graduados.

Plan Propio de Prácticas Transnacionales

Este Programa da a los estudiantes la oportunidad de desarrollar un periodo de prácticas fuera de las fronteras españolas así como facilitar su inserción en el mercado laboral. En el curso académico 2015/2016 se han gestionado 20 estancias en los siguientes países: Hungría (1), Ecuador (1), Holanda (2), Suiza (1), Argentina (2), Francia (3), Colombia (1), Rusia (1), Portugal (1), Méjico (1), Italia (1), Andorra (1) y Uruguay (1), Guatemala (1), Argelia (1), Marruecos (1).

Visitas profesionales a nuestro Centro

- Gulshan Orujova personal administrativo de Nakhchivan Private University, Azerbaiyán.
- Visita delegación de Rumanía, Universidad Lumina, Proyecto Feminis, Fondo social.
- Visita de estudio Rumanía, Universidad Spiru Haret y Unión Rumana de Derechos de la Mujer, Proyecto Feminis. Fondo social
- Delegación polaca, Los componentes del grupo son educadores, empleados de Servicio Público de Empleo, orientadores escolares y coordinadores de proyectos europeos, fondos ERAMUS+.
- Centro de Bilancio delle Competenze, Orientamento Professionale e Servizi al Lavoro, Torino, Italia, Fondo social: http://ciofs.net/centro_di_bilancio.htm
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del Oeste de Timisoara, Rumanía, liderada por su Decano, Ovidiu Megan. Es una de las universidades con las que tenemos convenio de colaboración para el programa Erasmus.
- Programa Erasmus Mundus AL IDRISI. Se llama Houria Hammadi y viene de la Universidad de Annaba (Argelia), su idioma de comunicación es el francés. 09/10/2015
- Acción KA1. Profesorado Países Bajos. 20/04/2016 a las 12.30

Programa estudiantes Incoming

Gestionado conjuntamente con la Oficina de Relaciones Internacionales a través de una aplicación informática, un caso gestionado hasta la fecha.

Convocatoria dirigida a graduados de universidades españolas en áreas de ciencias e ingeniería, para la realización de prácticas laborales en empresas de Estados Unidos de América del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y de la Secretaría General de Inmigración y Emigración.

La convocatoria tiene por objeto regular la implementación de Proyectos Pilotos para la realización de prácticas laborales en los Estados Unidos de América para graduados de universidades españolas en áreas de ciencia e ingeniería.

Las Universidades participantes en el Proyecto Piloto, deben figurar entre las primeras 500 posiciones de las especialidades "SCIENCE" y "ENGINEERING" de los rankings QS, THE y Shanghai. Solo 13 de las universidades españolas se encuentran incluidas en dichos rankings: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos II de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Granada, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla, Universidad de Valencia, Universidad de Zaragoza, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Politécnica de Valencia. La Universidad de Granada ha sido la que más candidatos ha presentado, un total de 33, de los cuales han sido preseleccionados 22.

▪ **Prácticas del Parque de las Ciencias**

Las 100 becas del curso de prácticas del Parque de las Ciencias tienen como objetivo que los participantes adquirieran experiencia en el campo de la difusión cultural y la divulgación científica, así como facilitarles el contacto con el mundo laboral. Los estudiantes que han accedido a estas Becas, han tenido la oportunidad de participar en un equipamiento cultural de servicio público como es un Museo Científico, relacionándose directamente con un público muy diverso e integrándose en una organización profesional como es el propio equipo del Parque de las Ciencias.

▪ **Programa "Becas SANTANDER CRUE CEPYME Prácticas en Empresa"**

108 estudiantes han podido disfrutar de estas becas, dotadas con una cantidad de 300€ al mes, para realizar prácticas en un programa orientado a complementar su formación, acercándoles la realidad del ámbito profesional, ampliando sus conocimientos y favoreciendo su contacto con empresas que podrían facilitarles su inserción laboral.

▪ **Prácticas curriculares de Másteres Oficiales**

Los estudiantes de los distintos Másteres de la Universidad de Granada pueden desarrollar prácticas tanto curriculares como extracurriculares, cuya gestión administrativa se lleva a cabo desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Las Prácticas Curriculares se configuran como actividades académicas que están integradas en el Plan de Estudios de que se trate, ya sean obligatorias, optativas o derivadas del Proyecto o Trabajo Final del Máster. Por su parte, las extracurriculares son de naturaleza voluntaria, realizadas durante el periodo de formación de los estudiantes, y que no forman parte del Plan de Estudios.

La oferta de ambas modalidades de prácticas es muy amplia y variada cada curso académico. En este sentido, durante 2016 se han establecido 310 convenios con diferentes empresas o entidades, lo que ha permitido que más de 850 estudiantes hayan podido realizar sus prácticas en las mismas y, de esa forma, han tenido la oportunidad de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo así la adquisición de competencias que les preparan para el ejercicio de actividades profesionales, les facilitan su empleabilidad y fomentan su capacidad de emprendimiento.

▪ **Programa Oportunidad al Talento**

Este Programa, diseñado por Fundación ONCE y que se ejecuta por el Comisionado para Universidades y por FSC Inserta, va dirigido a universitarios con discapacidad que deben realizar sus prácticas curriculares o quieren completar su formación con prácticas extracurriculares. Desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad se ha colaborado en la difusión del programa entre los estudiantes de la UGR.

▪ **Programa de prácticas de estudiantes universitarios en embajadas**

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas está colaborando con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en este Programa. El Ministerio oferta por cuatrimestres plazas en Embajadas, Consulados y representaciones y otras en los Servicios Centrales del Ministerio en España.

■ Orientación

El Servicio de Orientación de la Universidad de Granada ofrece a los universitarios tres posibilidades de asesoramiento para la búsqueda de empleo: **Orientación presencial**: entrevistas individuales con los orientadores y diferentes acciones grupales de orientación (cursos y Talleres); **Teleorientación**: desde la Plataforma UGR-Empleo 2.0 se ofrece la posibilidad de recibir asesoramiento laboral on-line (chat, videochat, materiales, webs empleo, consultas); Sala de **Autoorientación**: espacio TIC habilitado en el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas para la búsqueda y consulta de recursos de empleo.

- **Orientación Laboral (presencial)**. En 2016 se han inscrito en el Servicio de Orientación 1.260 estudiantes.

El punto de partida para la participación en los diferentes servicios ofrecidos desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas es una Sesión Grupal Inicial. En ella se describen con detalle las diferentes actuaciones llevadas a cabo desde los diferentes servicios del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (Orientación, Prácticas y Empleo) y se deriva a cada persona a aquella en la que tiene especial interés. Este curso se han realizado 38 Acciones Grupales Iniciales, de las que han participado 236 universitarios.

Por otro lado, Los orientadores han realizado 211 entrevistas individuales de orientación a los estudiantes.

Como parte de los itinerarios de inserción se han diseñado también diferentes actuaciones grupales, formación para el empleo, de las que han podido participar los estudiantes. En el año 2016 se han realizado 10 cursos/Talleres (presenciales), de las que han participado 276 estudiantes, quedando distribuidas de la siguiente forma:

Cursos que han tenido la consideración de “Reconocimiento de créditos por actividades universitarias en los títulos de Grado”.

- Recursos 2.0 (3 ediciones, una de ellas en Melilla); 30 horas/edición (1 crédito).
- Salidas Profesionales (2 ediciones); 30 horas/edición (1 crédito).
- Procesos de Selección (2 ediciones); 30 horas/edición (1 crédito).
- Habilidades y Competencias para el Empleo (1 edición); 30 horas/edición (1 crédito).
- Cómo Gestionar mi Primera Experiencia Profesional (1 edición); 30 horas/edición (1 crédito).
- Taller de Empleo en Europa. (1 edición); 30 horas/edición (1 crédito).

Además, se ha participado en otros cursos o Jornadas organizados por diferentes Facultades:

- Taller de orientación profesional para los estudiantes de grado de óptica y optometría (8 h.).
- Taller de orientación profesional para los estudiantes del grado en estadística (8 h.).

- **Teleorientación** (Servicio de Orientación on-line): El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas dispone de un servicio mediante el cual se ofrece orientación laboral por Internet, Teleorientación. Ello se lleva a cabo a través de una Plataforma de Teleorientación (<http://empleo2.ugr.es/teleorientacion>) que ha permitido:
 - Tener entrevistas con los orientadores (entrevistas on-line).
 - Realizar consultas puntuales.
 - Acceder a enlaces que permitan disponer de información actualizada que incremente los conocimientos sobre el mercado de trabajo y la búsqueda de empleo. Información permanentemente actualizada y sincronizada con los recursos de los ordenadores de la Sala de Autoorientación del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.
 - Realizar un taller de orientación para recibir de manera sistematizada conocimientos de utilidad en la búsqueda de empleo.

Se han contabilizado un total de 6.820 visitas al espacio de Teleorientación, habiéndose registrado 430 nuevos usuarios a este servicio durante este curso.

A través de la Plataforma de Teleorientación se han solicitado 41 entrevistas (a realizar mediante chat y/o videoconferencia –Skype–), y se han gestionado vía email (enviados y recibidos) 780 consultas telemáticas de orientación.

Se ha participado también de la programación de acciones de formación para el empleo, del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, realizándose 1 edición del Taller de Orientación on-line (60 horas/edición, 2 créditos) en las que han participado 30 estudiantes. También se ha diseñado un MOOC (Massive Online Open

Course) en colaboración con AbiertaUGR, que bajo la denominación de “Currículum 2.0” abre su plazo de inscripción en diciembre de 2016 y se llevará a cabo en enero de 2017.

- **Autoorientación.** La Sala de Autoorientación facilita a los universitarios la ejecución de un itinerario de orientación que les sirva de ayuda para su inserción laboral. Se pone a disposición de estudiantes una sala de alrededor de 60m2, un espacio de acceso libre y gratuito, gestionado por profesionales de la Orientación Laboral que posibilita:
 - Recibir Asesoramiento personalizado. Se dispone del apoyo de un orientador que ayudará a los universitarios a sacar el máximo partido de la Sala de Autoorientación y los recursos de que dispone.
 - Usar un Recursos en Red. La estructura de directorios y enlaces de los ordenadores permitirá a los/as usuarios/as acceder de forma estructurada a más de 200 webs sobre salidas profesionales, links profesionales, bolsas de trabajo, currículum 2.0, recursos formativos, etc. El universitario dispondrá además de autonomía y libertad para dirigir sus propias búsquedas vinculadas a la consecución de sus objetivos profesionales.
 - Consultar Libros, Publicaciones, y herramientas sobre mercado de trabajo y empleo. La sala dispone de un espacio de consulta de diferentes libros, revistas y publicaciones varias sobre recursos profesionales y empleo. También podrá contar con herramientas para la consulta y elaboración de listados de empresas.
 - Formarse sobre el uso de Nuevas Tecnologías en la Búsqueda de Empleo. Para optimizar el uso que los/as universitarios/as puedan hacer de la red en su búsqueda de empleo se imparten en la Sala de Autoorientación diferentes ediciones del Taller de “Recursos 2.0”.

En el año 2016, han utilizado los recursos de la Sala de Autoorientación 835 universitari@s, ya sea para consultas individuales o participando de sesiones informativas abiertas (sesiones grupales iniciales y sesiones informativas de Erasmus Prácticas).

- **Guía de Salidas Profesionales.** Esta Guía ha sido actualizada de manera permanente a lo largo de este curso, de manera de los datos, la información y los recursos que contienen mantienen plena actualidad. Desde el mes de septiembre de 2015 se está realizando un seguimiento mediante Google Analytics a la página en la que se ubica esta Guía de Salidas Profesionales para comprobar su incidencia. Los datos en este sentido son altamente positivos. En este año la web ha tenido 29.790 visitas por parte de 7.966 usuarios.

■ Programa de Ayudas a los Centros

El Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP), ha convocado Ayudas a los Centros para la ejecución de actividades orientadas a la inserción laboral del estudiantado de nuestra Universidad, con el objeto de colaborar con las diferentes titulaciones de la Universidad de Granada en el desarrollo del conocimiento de las oportunidades y experiencias profesionales. Se han desarrollado un total de 30 Programas de Orientación en titulaciones, con un presupuesto total de 30.000€ destinados a más de 4.500 estudiantes. Se ha contado con la participación de 16 Facultades y centros.

El presente programa ha pretendido incidir en la formación en aspectos claves que determinarán la inserción laboral en los perfiles profesionales específicos, completando una formación actualmente no contemplada en los planes de estudios. Se ha planteado una acción integrada, con personal propio del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, del Gabinete Psicopedagógico, Coordinadores de las Titulaciones, Unidades de Orientación de los Centros, Tutores de practicum, profesores de orientación y profesionales externos representativos mediante el desarrollo de Jornadas, talleres, cursos, seminarios orientados a la inserción laboral del alumnado en empresas e instituciones.

Resumen:

30 Programas de orientación en titulaciones concedidos

30.000 € de presupuesto

16 Facultades y Escuelas participantes

➡ (Ver Anexo 1.1.1)

■ **Visitas a Institutos de Enseñanza Secundaria**

Durante 2016, los técnicos del área de orientación y observatorio ocupacional del centro han llevado a cabo una agenda de visitas a los Institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia de Granada al objeto de ofrecerles a los alumnos/as de estos ciclos, especialmente a los de 2º curso de Bachillerato, una serie de charlas cuya temática ha versado sobre la pertinencia de algunos conceptos clave relacionados con su futuro periplo universitario: orientación, empleabilidad y competencias.

Esta iniciativa, existente en nuestro centro desde hace varios años cobra un especial impulso cuando en enero del presente año, se les hizo un ofrecimiento a los institutos participantes en la reunión de coordinación entre Universidad de Granada e Institutos de Enseñanza Secundaria.

➡ **(Ver Anexo 1.1.1)**

■ UNIDAD DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Actividades realizadas en relación a la **orientación preuniversitaria**:

- Reunión con los Institutos de Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional de Granada y su Provincia para asesoramiento académico e información sobre la oferta académica y de servicios de la UGR.
- Elaboración de packs informativos para los centros de secundaria destinados a los orientadores con la finalidad de servir de material para la orientación vocacional de los niños.
- Elaboración de material CRECES con la información sobre acceso y admisión para el alumnado de Bachillerato. Acción conjunta al Coordinador General de Acceso.
- Participación en el XIII Salón del Estudiante de Lucena: 16, 17 y 18 de febrero de 2016.
- Organización del I Salón Estudiantil de la Universidad de Granada (5, 6 y 7 de abril de 2016).
- Orientación a Institutos de Enseñanza Secundaria sobre acceso, admisión, oferta académica y de servicios de la Universidad de Granada.
- Colaboración con la Unidad de Atención e Inclusión para la realización del Protocolo de Tránsito a la Universidad de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Realización del Programa de Tránsito a la Enseñanza Superior junto con la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía.

En relación a la **orientación universitaria**:

- Formación para los Becarios de los Puntos de Información al Estudiante.
- Elaboración de la Guía del Estudiante 2016-2017.
- Elaboración de la guía relativa a la orientación durante la carrera. En este documento, se podrá observar la acción de la UGR como institución, al mismo tiempo, que se delinea una posible actuación por parte de los centros.
- Elaboración de la Guía de Orientación para los Centros UGR: mapa de titulaciones de posgrado; títulos propios; másteres oficiales; estudios de doctorado (en proceso).

En relación con la **orientación de posgrado**:

- Elaboración de la guía relativa a los estudios de posgrado.
- Creación de packs informativos para que los centros difundan la información.

■ Gabinete Psicopedagógico

El Gabinete Psicopedagógico del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, durante este año 2016, sigue desarrollando acciones encaminadas a consolidar la orientación de los estudiantes atendiendo sus dimensiones personal-social, académica y vocacional. Dichas acciones se implementan a través de actividades de información, asesoramiento psicológico-personal y formación, mediante el diseño y divulgación de trípticos, cuadernos de orientación y la implementación de talleres formativos y cursos. Igualmente, y en relación con el profesorado, se mantiene el apoyo a las labores de orientación-tutoría que éste lleva a cabo con sus estudiantes en sus respectivas titulaciones a través de seminarios y charlas-coloquio, así como la colaboración con Proyectos de Innovación Docente. En esta línea, se describen a continuación las acciones implementadas:

▪ Asesoramiento

Tipología	Nº	Sesiones
Asesoramiento psicológico-personal	92	487
Asesoramiento académico	15	8
Asesoramiento vocacional	4	4
Total	111	499

▪ Talleres formativos

Denominación	Edición	Participantes
Hábitos y técnicas de estudio (on-line)	I: Marzo-Abril, 2016	10
Hábitos y técnicas de estudio (on-line)	II: Mayo, 2006	12
Cómo superar el miedo a hablar en público	II: Febrero-Marzo, 2015	12
Cómo superar el miedo a hablar en público	III: Abril-Mayo, 2016	10
Cómo superar el miedo a hablar en público	IV: Octubre-Noviembre, 2016	16
Total	5	60

- **Formación a Personal de Administración y Servicios**
 - Formación a personal de Conserjería (on line y presencial)
- **Participación en Congresos, Jornadas y Cursos**
 - Inclusión, estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas (PDI, estudiantes).
- **Otras acciones**
 - Distribución de materiales:
 - “Guía Psicopedagógica para estudiantes y profesores en el Espacio Europeo de Educación Superior” (editada en español e inglés).
 - Trípticos sobre diversas temáticas relacionadas con el ajuste a la vida universitaria.
 - VIII “Jornadas de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso”.
 - Colaboración “Jornadas recepción de estudiantes”.
 - Colaboración en asesoramiento con la “Inspección de Servicios” de la Ugr.
 - Colaboración con la Unidad de Igualdad.
 - Contactos con otros profesionales.

■ INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

■ Jornadas de Recepción de Estudiantes

Con la llegada del curso 2016-2017, se celebraron los días 25 y 26 de octubre, en los Paseillos Universitarios, las “Jornadas de Recepción de Estudiantes” para dar la bienvenida a los estudiantes de este curso académico.

Se contó con la presencia de 64 entidades participantes. Adicionalmente se instaló una carpa especial, en ella el Vicerrectorado de Internacionalización diseñó la “V International Week”. Como novedad, este año contamos con “La feria universitaria de turismo” organizada por el Patronato Provincial de Turismo de Granada.

Durante las Jornadas de Recepción 2016-2017, en la carpa especial del Vicerrectorado de Internacionalización, se informó de los distintos programas de movilidad internacional, becas, ayudas y proyectos europeos, etc. Además cada país con el que la UGR posee intercambio de estudiantes, dentro del programa Erasmus o a través del Programa Propio, tuvo un espacio para informar sobre sus universidades y la oferta académica. Estos espacios estuvieron atendidos por estudiantes internacionales que actualmente están estudiando en la UGR y por estudiantes de la UGR que han disfrutado de alguna movilidad internacional.

El Patronato Provincial de Turismo de Granada coincidiendo con las Jornadas de Recepción de Estudiantes convocadas por la Universidad de Granada celebró la Feria de Turismo Universitario. Dicha Feria se ha desarrollado dentro de la carpa de la International Week, y acogió actuaciones de flamenco y degustaciones de productos Sabor Granada. Al mismo tiempo se ofertaron plazas de viajes organizados para la jornada del 27 de Octubre de manera gratuita para los asistentes hasta completar plazas.

Además, el programa de las Jornadas de Recepción de Estudiantes se completó con una Agenda Cultural repleta de actividades con la colaboración de: Centro Cultural Casa de Porras – Casa del Estudiante como cada año presenta una amplia oferta de talleres, de los cuales se realizaron una muestra durante las dos jornadas en la Carpa JRE. Así como la participación de diferentes asociaciones que realizaron sus propias actividades desde sus stand. Y Centro de actividades deportivas.

■ Centro de Información Estudiantil

En este año 2016, se ha consolidado el Centro de Información Estudiantil como centro de referencia de la información estudiantil. Situado en el campus centro, en el Edificio de Comedores Universitarios de Fuentenueva, conectado con las principales líneas de bus con recorrido universitario, es una apuesta clara por visibilizar la importancia de la información a los estudiantes de la Universidad de Granada. Este año ha alcanzado más de 9.500 consultas.

■ Puntos de Información al Estudiante (PIE)

Los Puntos de Información al Estudiante son el punto de encuentro entre los estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes en cada Facultad o Escuela de la UGR. En los PIEs donde los estudiantes pueden informarse de primera mano de la actividad de la UGR y participar en ella. Este año los Puntos de Información al Estudiante, han realizado sus funciones desde octubre de 2015 a Junio de 2016, sumando un total de 4.268 consultas entre presenciales, telefónicas y vía e-mail

■ Página Web (<http://ve.ugr.es>)

La web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad se ha convertido en una web de referencia para la comunidad educativa y para los universitarios nacionales e internacionales. Es una web accesible y actualizada que permite una comunicación directa y fácil además de un sistema de contactos entre el usuario y los servicios del Vicerrectorado y que ha recibido por mes un máximo de 60000 visitas.

➡ (Ver Anexo 1.1.2)

■ COORDINACIÓN CON ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN ESTUDIANTIL

Desde el Secretariado de representación y gestión estudiantil se han acometido acciones para dar servicio a los Vicedecanos/Subdirectores de Estudiantes así como a la Delegación General de Estudiantes y fortalecer las relaciones de los Centros con el Vicerrectorado de Estudiantes. Se da un servicio continuo de información, coordinación, emprendiendo actuaciones que favorecen el funcionamiento en paralelo de los Centros formativos de nuestra Universidad.

- Se continúa trabajando para crear y/o fortalecer la relación Centros-Delegaciones de Centro-Dirección General de Estudiantes-Vicerrectorado de Estudiantes-Rectorado.
- Se han organizado reuniones con todas las partes implicadas y se han visitado Centros, para conocer directamente la problemática en el funcionamiento de algún servicio estudiantil. En todos ellos, si no está solucionado, se está trabajando para ello.
- También se ha apoyado y colaborado directamente con las Delegaciones de los Centros y la DGE en periodos electorales, solucionando problemas, siempre en virtud de apoyar y fomentar la participación estudiantil.
- Desde este Secretariado también se ha ayudado y coordinado con la DGE y los Centros a la creación de determinadas Delegaciones de Centros que no estaban constituidas.
- Se trabaja junto con la DGE para solucionar problemas funcionales existentes en las Delegaciones de los Centros, haciendo hincapié en las necesidades de Ceuta y Melilla.
- Desde este Secretariado se ha colaborado intensamente en el fomento y desarrollo de actividades Estudiantiles (Jornadas de debate BABEL, SEIMUN, CREUP)
- Uno de los retos importantes de este secretariado es trabajar en la puesta en marcha de ALUMNI UGR.
- Se ha elaborado el documento piloto donde se ofertan todos los servicios/productos que nos vincularán a la Universidad de Granada con la figura de ALUMNI, a nivel individual, de asociación y de empresa.
- Se ha encargado a una empresa la realización de la página Web. Se trabaja con ella para que sea entregado un prototipo en las próximas semanas.
- Paralelamente se han mantenido conversaciones con otros servicios ALUMNI en España para compartir impresiones con el fin de prever posibles problemáticas de funcionamiento. Además se han estado manteniendo relaciones con empresas, colegios profesionales y asociaciones para dar conocimiento de nuestra apuesta y establecer las posibles formas de colaboración con estas instituciones, las cuales han mostrado interés e ilusión con el proyecto ALUMNI UGR.

■ ASOCIACIONISMO

- En estos momentos existe un total de **101 asociaciones** debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones. Ha aumentado en 13 el número de entidades registradas en el 2016.
- No cumplimentan el artículo 26.2 del Reglamento de Asociaciones 26 entidades, exclusivamente 3 asociaciones están en trámite actualmente para resolver su incidencia, y han regularizado su estado con la Oficina de Control Interno 8 asociaciones.
- Se ha continuado con la actualización de los datos de las asociaciones, no obstante sólo 38 asociaciones han realizado la actualización obligatoria de Octubre de 2016, y se está trabajando para aumentar ese número.
- El registro de asociaciones de Antiguos Alumnos y Alumnos mayores cuenta con 9 agrupaciones. Únicamente una asociación no cumple con el artículo 26.2 del reglamento. Actualmente estamos trabajando en la creación y regulación de un reglamento para los antiguos alumnos, conforme a la creación del proyecto ALUMNI de este Vicerrectorado.
- Se han realizado tres convocatorias de ayudas, dos correspondientes a asociaciones inscritas y correctamente actualizadas, y una para las asociaciones de mayores de la Universidad de Granada. Actualmente se encuentra abierta la convocatoria de Octubre para asociaciones de estudiantes.
- Se han realizado reuniones con todas las asociaciones antes de cada convocatoria de ayudas y subvenciones, para explicar y aclarar dudas del proceso administrativo, para presentar correctamente los proyectos y para realizar las justificaciones correspondientes. Así mismo, se planteó la realización de proyectos conjuntos e integradores, organizados por varias asociaciones con fines muy parecidos.

➡ *(Ver Anexo 1.1.3)*

■ CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CASA DE PORRAS - CASA DEL ESTUDIANTE

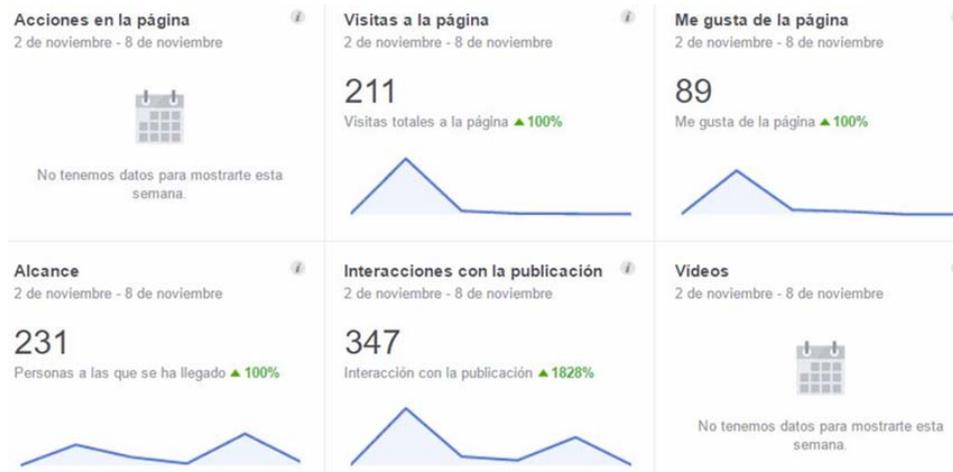
La consolidación del Centro Cultural Universitario Casa de Porras se debe a la gran labor social que realiza, tanto por su oferta formativa como por la oferta cultural. El Centro no está cerrado a la comunidad universitaria, sino que da acogida a todo aquel que desee colaborar y participar de la actividad del Centro como instrumento de apertura a la sociedad.

Los datos de matriculación en el primer módulo del curso académico 2016/2017 son alentadores, en total han sido efectuadas 802 matrículas, con una oferta de 53 talleres, que son ofrecidos a 52,50 euros, manteniendo un año más los precios públicos al mismo nivel. A la finalización del curso, se realiza una memoria de gestión del curso académico, además se organiza una Muestra de talleres en las instalaciones del CCU, en la que monitores, la coordinación y el personal de administración y servicios del CCU se implican para presentar en un formato lúdico los resultados de los talleres impartidos.

Por otro lado, la Casa del Estudiante ha seguido desarrollando su labor como espacio expositivo en el que cualquier estudiante puede dar a conocer su obra artística. En este año han sido 7 las exposiciones que han tenido lugar y que permiten acreditar que el Centro se ha constituido en un reconocido espacio de vanguardia para artistas noveles y algunos experimentados que repiten experiencia después de su buena acogida.

Cabe destacar que este año tras un arduo trabajo, se ha logrado el reconocimiento de un crédito ECTS para los talleres que sean cursados por estudiantes. Así mismo, se están llevando a cabo mejoras en el contenido informativo de la web, y otras mejoras relacionadas con la señalización (incluyendo traducción al inglés) y adecuación de los espacios en el CCU.

El Centro Cultural Universitario Casa de Porras dispone de una red social en Facebook, donde cuenta con:



Para finalizar, indicar que se continúan ofreciendo los espacios de Casa del Estudiante como la sala de exposiciones, la cual cuenta con dos exposiciones en el primer cuatrimestre del curso.

➡ (Ver Anexo 1.1.4)

■ COORDINACIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO

La Coordinación General de Emprendimiento tiene como misión integrar de forma transversal todos los esfuerzos que desde la Universidad de Granada se realizan en materia de emprendimiento. Sus principales actuaciones se orientan a:

- Proponer líneas de acción dirigidas a estudiantes, profesores/investigadores y Personal de Administración y Servicios que favorezcan la innovación, las iniciativas de emprendimiento en cualquier ámbito, y el desarrollo de actitudes y comportamientos emprendedores.
- Coordinar y promover las actuaciones de emprendimiento realizadas en los centros y el resto de órganos o unidades de la Universidad.
- Impulsar e implantar programas conjuntos con instituciones, empresas y resto de agentes externos para favorecer el emprendimiento en la Universidad.
- Analizar el fenómeno emprendedor y su ecosistema.
- Impulsar, difundir e integrar las actuaciones emprendedoras que la comunidad universitaria realiza bajo el concepto común "UGR-Emprendedora".

UGR-Emprendedora es un concepto impulsado desde la Coordinación General de Emprendimiento de la UGR con el objetivo de integrar las acciones emprendedoras que realiza la comunidad universitaria. Es una apuesta por el emprendimiento de manera que se contribuya a crear una cultura y un compromiso con la innovación, la resolución de problemas de manera creativa, la iniciativa y la búsqueda de nuevas oportunidades para la creación de valor para los *stateholders*.

Cuadro resumen de acciones de emprendimiento más destacadas a lo largo del año 2016:

Formación y capacitación	
Actividad	Nº Participantes
Talento Emprendedor Bloques I y II (Curso 2015/2016)	39
Talento Emprendedor 1ª Edición Bloque I (Curso 2016/2017)	22
Yuzz: Jóvenes con Ideas	23
Laboratorio de Emprendimiento Social	22
Formación en Emprendimiento para alumnos de Master. Andalucía Open future	58
Cursos formación miembros PDI	30
Actividades en colaboración con Centros	
Jornadas de Emprendimiento en Facultades y Escuelas	18 jornadas (más de 1000)
TFG interdisciplinares	10 proyectos
Emprende tu TFG	20
Mentoring Costa Tropical	5 retos
Presentaciones de UGREmprendedora en centros (Hall)	23 presentaciones
Presentaciones en clases y jornadas	22 presentaciones
Presentaciones a profesores	20 presentaciones
Asesoramiento, eventos y contactos empresariales	
Mentoring empresarial, académicos y estudiantes	74 mentores
Networking Emprendedor	Más de 100
Foro de Emprendimiento	138
SEC2U-Startup comes to Universities (con OTRI y Alhambra Venture)	119
Financiación y becas	
VI Premios de Emprendimiento Universitario	14 proyectos presentados
Becas Open Future	34 becas concedidas (26 proyectos)
Becas Talentum Startups	16 becas concedidas
Colaboraciones con entidades externas	
Google Actívate emprendimiento	200
Premios Universidades Públicas Andaluzas	6 proyectos presentados
Premios Confederación Nacional Junior Empresas	1º y 2º premio nacional
Premios de emprendimiento Princesa de Girona	70 asistentes a entrega de



	premios
	52 participantes en los Clouse Encounters
Presentación Programa Minerva	45 asistentes
Firma de Convenios	2
Proyectos emprendimiento UGR seleccionados en programas externos	6
Comunicación	
Web UGRemprededora	Más de 1.000 usuarios inscritos
Twitter UGRemprededora	2.500 seguidores
Facebook UGRemprededora	1.000 me gustas
Agenda Semanal de Actividades	22 agendas elaboradas
Total usuarios movilizados	Más de 2.000

➔ (Ver Anexo 1.1.5)

■ PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA 2017

Desde el **Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad** tenemos la responsabilidad de atender muchos ámbitos de gestión y durante el año 2017 se acometerán por tanto acciones muy diversas dirigidas siempre y en todo caso a la mejora de la vida académica, profesional y de participación estudiantil de nuestros y nuestras estudiantes.

- Preocupados por la baja participación estudiantil en los procesos electorales y en los ámbitos de gestión universitaria, creemos necesario desarrollar de un **nuevo modelo de gestión del servicio de información y participación estudiantil** y promover un **Plan de apoyo al fomento de la representación estudiantil**.
- La movilidad nacional de nuestros estudiantes debe favorecerse y es por ello que debemos eliminar ciertos obstáculos actuales y entendemos pues que nos urge poner en práctica tanto una **modificación de la gestión del programa SICUE**.
- Necesitamos normativas y ayudas que sigan cumpliendo con el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades y poder atender casos con problemáticas sociales. Para ello deberemos establecer una **reestructuración del Plan propio de becas y ayudas**, hacia un modelo que atienda las necesidades reales de nuestro estudiantado y también una **nueva normativa de Traslados**, más equilibrada e igual para todos y todas.
- Para atender el compromiso adquirido en las normas de permanencia, que han entrado en vigor en este curso académico, vamos a poner en marcha el **Protocolo de atención a estudiantes en riesgo de incumplir las normas de permanencia**.
- La **consolidación del salón del estudiante**, un lugar de encuentro y presentación de nuestra oferta educativa es otra de nuestras apuestas dado el éxito obtenido en la primera edición.
- Otra de nuestras preocupaciones es el favorecer el acercamiento de nuestros estudiantes con el mundo laboral y facilitar su inserción en el mismo. Para ello necesitamos, y sobre la base de la actual normativa de prácticas, elaborar un procedimiento de actuación en la **gestión de las prácticas mas ágil y efectivo** que facilite ese primer contacto con la empresa.
- Debemos incrementar la actividad del CPEP en cuanto a procesos de selección de ofertas de empleo, crear una **plataforma que contacte oportunidades laborales** (Portal de la empresa y Portal del estudiante), un aumento de las acciones relacionadas con la **formación para el empleo** para nuestros estudiantes en colaboración con los Centros y, encuadrado dentro del Sistema de Garantía de la Calidad, se pondrá en marcha el “Plan General de Orientación Profesional y Empleabilidad de la UGR”
- Queremos dedicar una atención especial al doctorado, con un **programa específico de orientación para el empleo y de Prácticas en empresa para futuros doctores**
- Otro de los ejes importantes será el favorecer la inserción de nuestros estudiantes en el mercado europeo con la **participación en proyectos Europeos** y acciones impulsadas por el Grupo Coimbra de Empleabilidad
- Una de las apuestas del equipo de gobierno ha sido sin duda el emprendimiento como salida laboral de nuestros egresados y estudiantes y es por ello que vamos a seguir, desde UGR Emprendedora, consolidando y avanzando aún más en el **fomento de la cultura emprendedora de la Comunidad Universitaria** a través de la formación y capacitación, de los programas de mentoring, el foro de emprendimiento, proyectos o la innovación. Todo ello se seguirá llevando a cabo junto con los centros, las empresas y las administraciones relacionadas con este ámbito.
- **Crearemos un amplio espacio de emprendimiento** con un área de Coworking, vivero de empresas, zonas de asesoramiento y consultas y aulas formativas y pondremos en marcha el **observatorio de emprendimiento y análisis de la actividad emprendedora** de la Universidad y el ecosistema emprendedor.
- Por último estamos ya dispuestos a poner en marcha el **proyecto ALUMNI-UGR**, un espacio que conecta a nuestros egresados con su Universidad.

1.2

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

■ POLÍTICA DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Durante el año 2016, las políticas de acceso y promoción del personal docente e investigador han estado condicionadas por la tasa de reposición del 100% fijada en el artículo 20.Uno.2.J de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, y ello a pesar del incremento de la tasa de reposición desde el 50% del año 2015. Dicha ley, en su artículo 20.Dos, también limita la contratación temporal de profesorado universitario a los casos donde concurran necesidades urgentes e inaplazables que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, teniendo rango de norma básica.

El marco legislativo actual dificulta y limita el desarrollo de políticas de promoción y contratación de profesorado que permitan mantener una apuesta por la calidad de los servicios docentes, que faciliten la renovación de las plantillas y que permitan la promoción y estabilización del PDI y de investigadores de reconocida valía procedentes de los diferentes programas de recursos humanos. No obstante, desde los órganos de gobierno de la Universidad de Granada se han mantenido los esfuerzos para que dicho marco legislativo restrictivo tenga el mínimo impacto en la plantilla de profesorado y en la calidad de los servicios que presta la Universidad. Aún así, es necesario reconocer que una parte de las posibilidades de promoción del personal docente e investigador de la Universidad de Granada se han visto seriamente bloqueadas, con el consiguiente perjuicio ocasionado a las personas y, por tanto, a la calidad de la plantilla de la institución.

En este sentido, las acciones de gobierno se han concretado de la siguiente forma:

- Establecer en el seno del Consejo de Gobierno, previa negociación y acuerdo con los órganos de representación del PDI, los criterios para la convocatoria de las plazas de cuerpos docentes relativas a la **tasa de reposición por las bajas producidas durante el año 2015**, con base en la oferta de empleo público de la Universidad de Granada, por Resolución de 15 de abril de 2016. Estos criterios se han traducido en la convocatoria de **53 plazas de Profesor Titular de Universidad**. De estas últimas, 3 plazas se convocaron para posibilitar la estabilización de investigadores del Programa Ramón y Cajal.
- También se han convocado **2 plazas de Profesor Titular de Universidad vinculadas a Servicios Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud**. Esta oferta de empleo público corresponde a las plazas acordadas por la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto Específico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Docencia y la Investigación en sus sesiones celebradas el 15 de julio de 2016 y el 25 de octubre de 2016, con cargo a la tasa de reposición de 2016 del propio Servicio Andaluz de Salud, y que pone a disposición de las Universidades Públicas de Andalucía.
- En virtud del artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto Ley 10/2015), la anterior oferta de empleo público para el año 2016 se ha ampliado con la convocatoria de **53 plazas de Profesor Catedrático de Universidad por promoción interna**.
- También se ha aprobado la provisión de **1 plazas de Titular de Universidad** que no consume tasa de reposición en virtud del artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto Ley 10/2015).
- **Promoción y adaptación de los contratos de profesorado laboral** de acuerdo a lo establecido en el I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas, entre ellas 24 adaptaciones de contrato de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor Interino, 12 adaptaciones de Profesor Contratado Doctor Interino a Profesor Contratado Doctor y 59 adaptaciones de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor a lo largo del año 2016.
- Se han adoptado las medidas y recursos necesarios para mantener en la plantilla de la Universidad de Granada a los investigadores que finalizaban contrato dentro del Programa Ramón y Cajal.
- Integración de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad: un total de **3 integraciones** durante el curso 2015-2016.
- Adaptación de Profesores Colaboradores a la figura de Profesor Contratado Doctor: un total de 6 adaptaciones.
- En el año 2016 se han convocado **37 plazas de profesor asociado** para el curso 2016-2017. Estas convocatorias se han realizado de acuerdo con la Orden de 18 de octubre de 2016, del Consejero de Economía y Conocimiento, por la que se autoriza la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Granada, concurriendo necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2016-17.

- Durante el año 2016, y en virtud de la Orden de 1 de octubre de 2015, de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, para la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Granada, por la concurrencia de necesidades urgentes e inaplazables, se han resuelto los concursos de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2015-2016. En total, se han provisto **94 plazas de Profesor Ayudante Doctor**.
- Continuando los esfuerzos para continuar incorporando profesorado dentro de las categorías ordinarias del PDI laboral, se han dotado **71 plazas de Profesor Ayudante Doctor** para cubrir necesidades docentes urgentes e inaplazables durante el curso académico 2016-2017 en virtud de los criterios acordados con los comités de empresa correspondientes y aprobados en Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de julio de 2016. Del total de plazas, 11 corresponden al campus de Melilla contempladas en el marco de los convenios de colaboración entre la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Melilla y el resto al campus de Granada.
- En virtud de la línea abierta por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es reforzar líneas de investigación estratégicas, la Universidad de Granada ha dotado **7 plazas de PAD por necesidades de investigación**.
- La contratación de Profesores Sustitutos Interinos en aquellos casos en los que concurrieran necesidades urgentes e inaplazables que afectaran al normal desarrollo de las obligaciones docentes, con base en la Orden de Autorización de la Consejería de Economía y Conocimiento para la contratación temporal de profesorado universitario de las universidades públicas andaluzas. Se han realizado 99 contrataciones de este tipo para atender las necesidades docentes durante el curso 2015-2016.
- Se han minimizado los efectos sobre la plantilla de profesorado del nuevo marco legal, manteniendo en su puesto de trabajo a la totalidad de los profesores contratados, optimizando los recursos y adaptándolos a las situaciones actuales de potencial dedicación en función de las necesidades docentes de los distintos departamentos de nuestra universidad.

➡(Ver anexo 1.2.1)

■ COMPROMISO CON LA MEJORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

■ Evaluación del profesorado

■ Evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del alumnado Actuaciones realizadas en el 2015- 2016

En el curso 2015-16 se ha evaluado, en opinión de los estudiantes y de manera presencial, la docencia de grado impartida en los últimos cursos de los títulos de grado cuya primera promoción no había finalizado, así como la del profesorado nunca evaluado y que lo solicitó.

Se ha evaluado la docencia impartida en 4 másteres de los que renuevan su acreditación en la convocatoria de 2016-17 y cuentan con una o ninguna aplicación de esta encuesta. Como en cursos anteriores, este proceso ha sido coordinado y realizado por el Centro Andaluz de Prospectiva y supervisado desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.

En grados, han sido evaluados 232 profesores de 87 Departamentos, con 93 áreas de conocimiento que imparten docencia en 63 titulaciones de grado.

En los másteres se ha realizado una encuesta del conjunto de profesores que imparten docencia en cada materia, habiendo sido evaluadas 13 materias de entre un conjunto de 4 másteres seleccionados.

Los resultados obtenidos, tanto a nivel general como por dimensiones, muestran una tendencia al alza, siendo más positivos que los del año anterior.

Durante el mes de noviembre, se han enviado los informes relativos a esta evaluación al profesorado evaluado, a los decanos y directores de centros, a los coordinadores de las titulaciones de grado, a los directores de los departamentos y a la Rectora. Toda la información relativa a los resultados de la evaluación de la docencia se ha puesto a disposición del profesorado en su Acceso Identificado.

Se han evaluado todos los profesores que imparten las prácticas clínicas, externas y tuteladas de Ciencias de la Salud, lo que se ha realizado por primera vez.

■ Planificación de las acciones a realizar en el 2016-17

Con el propósito de mejorar y asegurar la utilidad de la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión de los estudiantes, en septiembre de 2016 se abordó la revisión del proceso a seguir para la planificación y desarrollo de esta evaluación y del cuestionario a utilizar. Esta propuesta, aprobada en Consejo de Gobierno (sesión de 25 de Noviembre de 2016) y puesta en conocimiento de la comunidad universitaria a través de la web de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, supone un gran avance hacia la clarificación y difusión del proceso de evaluación, en el que se indica, entre otros aspectos, los implicados en el mismo, el carácter de la evaluación, los plazos, la comunicación de incidencias o la difusión y uso de los resultados e informes.

Este proceso de evaluación está siendo coordinado y desarrollado desde la UCIP y queda dentro del alcance del Sistema de Calidad de los Servicios de la UGR en el marco de la certificación de la norma ISO 9001. Cuando el procedimiento esté auditado se avanzará hacia la certificación específica por la norma ISO 20252 y será AENOR como única entidad acreditada en España para certificar el proceso de investigación de mercados, social y de la opinión, la encargada de realizar este servicio.

■ Evaluación de la Calidad Global de la Docencia del profesorado de la UGR

Durante el año 2016 se ha respondido a las solicitudes del certificación global de la Calidad docente, siguiendo el procedimiento transitorio establecido en la UGR, aprobado por el Consejo de Gobierno y acreditado por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

■ Programa DOCENTIA-ANDALUCIA-GRANADA para la evaluación de la actividad docente

Durante el 2016 la Universidad de Granada, en su compromiso por avanzar hacia el establecimiento del modelo integral de evaluación docente (DOCENTIA-GRANADA), ha comenzado a revisar dicho modelo con el objeto de simplificarlo y racionalizar su implementación. Dicha revisión será puesta en conocimiento del resto de universidades andaluzas y de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

■ **Reconocimiento de la labor docente de calidad**

Durante el 2016 se han revisado las bases (requisitos, criterios,...) de la próxima convocatoria de los premios de excelencia docente (2017) en la que se incorpora el reconocimiento a las trayectorias docentes grupales.

■ FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

■ Actividades de formación e innovación docente derivadas de las convocatorias 2014 y 2015

Durante el 2016, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) se han desarrollado y finalizado las siguientes acciones de formación que comenzaron en 2015 a propuesta del anterior Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

- Curso de iniciación a la docencia universitaria (8ª edición), con una oferta de 80 plazas y una demanda de 76 plazas, y un presupuesto 24.948 €.
- Applied Academic English (1ª edición), con una demanda de 93 solicitantes y una oferta de 30 plazas, y un presupuesto de 6.000 €.
- Curso sobre Competencias tecnológicas para el PDI, con una demanda de 52 solicitantes y una oferta de 25 plazas, y un presupuesto de 4500 €.
- Curso sobre servicios de redes y comunicaciones en red UGR para la docencia, con una demanda de 44 solicitudes y una oferta de 25 plazas, y un presupuesto de 4500 €.
- Teaching Through English For University Lecturers (1ª edición), con una demanda de 27 solicitudes y una oferta de 20 plazas, y un presupuesto de 0 €.
- Curso crear, innovar, emprender: la universidad ante los retos de una sociedad de la complejidad y la incertidumbre, con una demanda de 80 solicitudes y una oferta de 50 plazas, y un presupuesto de 6000 €.
- Curso para la gestión de recursos, tiempos y tareas, con una demanda de 11 solicitudes (grupo de mañana) y 12 solicitudes (grupo de tarde) para una oferta de 40 plazas (28 turno de mañana/12 turno de tarde), y un presupuesto de 0 €.
- Actividades formativas derivadas de la Convocatoria de Formación en Centros, Títulos y Departamentos (2015). Se han impartido 49 acciones formativas, con una subvención de 57930 € para 1506 profesores y profesoras.
- Acciones formativas derivadas de la Convocatoria de Formación del profesorado Novel y Mejora de la docencia (2015). Se han conformado 6 equipos docentes, en los que han participado 35 profesores y profesoras experimentados y 79 noveles, con un presupuesto de 29293 €.

Estas acciones han sido muy bien valoradas por sus participantes.

Durante el 2016 se ha cerrado la convocatoria de Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas docentes de 2014 en la que se han desarrollado 100 proyectos; las acciones realizadas quedan reflejadas en la memoria final de cada uno. Profesorado implicado: 1104. Cantidad gastada en estos proyectos: 98996,04 €

En la convocatoria de Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes de 2015 se concedieron 91 proyectos, que actualmente están desarrollándose. Entre junio y septiembre de 2017 entregarán Memoria Final y se cerrarán. Profesorado implicado: 1007. Cantidad gastada hasta noviembre de 2016 en estos proyectos: 47188,72 €

Ambas convocatorias (2014 y 2015) han sido gestionadas por la UCIP y por la Comisión de Innovación Docente de la UGR.

■ Diseño, implementación y seguimiento del plan FIDO_{UGR} (2016-2018)

En el 2016, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, se ha abordado en coordinación con diferentes ámbitos de gestión, el diseño del Plan de Formación e Innovación Docente (Plan FIDO_{UGR}) con el que la Universidad de Granada responde al compromiso, recogido en sus Estatutos, de ofrecer una docencia de calidad a los estudiantes y facilitar el desarrollo profesional docente al profesorado.

Con este Plan, elaborado por un equipo multidisciplinar y aprobado en Consejo de Gobierno (en sesión ordinaria del 29 de abril de 2016), la Universidad de Granada asegura la formación inicial y tutela del profesorado de nueva incorporación, responde a las demandas de formación permanente, impulsa la formación en equipos docentes y promueve la innovación como estrategia de mejora de la docencia universitaria.

El Plan FIDO_{UGR} de carácter bienal va dirigido al profesorado de la UGR, becarios/as e investigadores/as con encargo docente en el POD en el curso académico al que se refieran las acciones y a colaboradores externos con responsabilidad docente en esta universidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno de la UGR autoriza la creación de la Comisión de Formación e Innovación Docente (Comisión FIDO), para el seguimiento y evaluación de este Plan.

En septiembre de 2016, comienzan las distintas acciones formativas y convocatorias de formación e innovación docente correspondientes a los diferentes programas que integran este plan de formación e innovación docente.

Programa de Formación inicial, seguimiento y tutela del profesorado novel

Durante el año 2016, se han realizado las siguientes acciones formativas dentro de este programa:

- VI Jornadas de acogida para el profesorado universitario de nueva incorporación. Actividad formativa (20 horas de formación docente) en la que han participado 106 profesores/as noveles, con un presupuesto de 665,18 €.
- I Jornadas de iniciación a la docencia universitaria para becarios FPU y FPI. Actividad formativa, (20 h de formación docente), desarrollada en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia que financia la actividad, con la participación de 104 becarios FPU y FPI y un presupuesto de 338,84 €.
- Curso de iniciación a la docencia universitaria. Actividad formativa (200 h de formación docente), en la que están participando 35 profesores/as noveles, y que incluye un periodo de mentorización del profesorado novel, con un presupuesto de 15000€. Su finalización está prevista para junio de 2017.

Este programa de formación inicial se completa con los equipos de formación y mentorización del profesorado novel, aprobados en convocatoria pública descrita en su apartado específico.

Programa de Formación Permanente

Durante el año 2016 se pone en marcha el Programa de formación permanente, con un presupuesto de 27.365,50 € para un total de 14 acciones de formación, 335 horas y 1659 plazas para el profesorado. Las acciones formativas (básicas y avanzadas) puestas en marcha han sido las siguientes:

- Curso: La plataforma de recursos de apoyo docente (PRADO v2).
- Curso: English for academic purposes (Granada), con actividades específicas para los Campus de Ceuta y Melilla.
- Curso: Iniciación a la transferencia del conocimiento
- Curso: Generando cultura emprendedora en la actividad docente
- Curso innovar y evaluar en la docencia con la ayuda del software cualitativo Nvivo11
- Curso: Planificación de la docencia por competencias, indicadores y resultados de aprendizaje
- Curso: Tutorización de trabajos académicos: TFG, TFM y tesis Doctorales
- Curso: La igualdad como herramienta docente
- Curso: La plataforma de recursos de apoyo docente (PRADO v2). NIVEL AVANZADO
- Curso: Formar, innovar y tutorizar atendiendo a la diversidad
- Curso: Evaluación de la intervención docente universitaria mediante estrategias de naturaleza cuantitativa (SPSS)
- Ciclo de Conferencias Aprendizajes Conectados: 1 Tiempo y lugar en el aprendizaje conectado. Observaciones sobre unas experiencias
- Ciclo de Conferencias Aprendizajes Conectados: 2 Conectivismo en la práctica: por qué y cómo
- Ciclo de Conferencias Aprendizajes Conectados: 3 Laboratorios ciudadanos y el arte de desaprender

Las acciones finalizadas, a fecha de 14 de noviembre de 2016, son ocho, que están en proceso de elaboración de su memoria final y de evaluación por parte de sus coordinadores y asistentes empleando el modelo normalizado de memoria académica y económica.

Durante el año 2017 se van a implementar el resto de acciones formativas hasta completar la oferta de 40 acciones ofertadas en el Plan FIDO, con 828 h de formación docente para 2809 docentes en total.

Convocatoria de Formación en Centros, Títulos y Departamentos

Esta convocatoria, que tiene como objeto la diversificación y contextualización de la oferta de formación docente para responder a los intereses de los centros, títulos y departamentos, se abrió en su Fase 1 el 6 de julio de 2016, recibiendo un total de 47 solicitudes, de las que una se elimina a solicitud del propio solicitante. La Comisión FIDO, tras el estudio de las propuestas, selecciona 28 con una subvención de 33090,18 € con un total de 1243,5 horas de formación docente y para 1024 profesores y profesoras. Estas acciones de formación se desarrollarán durante el curso 2016-17.

Convocatoria de Equipos Docentes de Formación Inicial y Equipos Docentes de Formación Permanente

Con el objeto de fomentar la formación docente entre iguales, en julio de 2016 se pone en marcha esta convocatoria dentro del Plan FIDO, cuyo propósito es la creación de equipos docentes de formación inicial y mentorización de profesorado novel y equipos de formación permanente. A esta convocatoria se presentan las siguientes propuestas:

- 7 equipos docentes de formación inicial y mentorización de profesorado novel que promueven actividades de formación, autoformación y mentorización del profesorado novel (114 profesores y profesoras) por parte de profesorado experto (55 profesores y profesoras). Se proponen 44 acciones de formación durante 353,5 horas, con una propuesta de presupuesto global de 20553,94€ a determinar en su resolución definitiva por la Comisión FIDO.
- 8 equipos de formación permanente que promueven actividades de formación y autoformación, con la participación de 152 profesores y profesoras, con una propuesta de presupuesto de 14475,64€ a determinar en su resolución definitiva por la Comisión FIDO.

Todas las solicitudes presentadas a esta convocatoria, referidas a la fase 1 de la misma, han comenzado en el año 2016 y finalizarán en 2017.

Convocatoria de Innovación y Buenas Prácticas Docentes

Esta convocatoria, abierta con fecha 28 de julio de 2016, se centra en promover el desarrollo de innovaciones y buenas prácticas en la docencia universitaria, a través de proyectos de innovación básicos, avanzados y/o coordinados. Se han presentado los siguientes proyectos:

- 23 solicitudes de proyectos básicos, de los que la Comisión FIDO realiza la selección de 21, con una propuesta de subvención de 10904,65€ a determinar en su resolución por la Comisión FIDO.
- 71 solicitudes de proyectos avanzados y coordinados que se encuentran en proceso de evaluación por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Cuando se reciba la evaluación de estos proyectos, la Comisión FIDO realizará una propuesta de subvención mediante resolución provisional, que tras periodo de alegaciones y ajuste de los presupuesto por parte de los solicitantes, se propondrá resolución definitiva.

En junio de 2017 se abrirá la fase 2 de la convocatoria de proyectos básicos de innovación y buenas prácticas docentes.

■ MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Con el objeto de promover la movilidad del profesorado de la Universidad de Granada, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador ha gestionado 175 licencias para estancias de media y de larga duración en otras universidades y centros de investigación, en su mayoría fuera de nuestro país. Es destacable que en este último curso se han tramitado 119 licencias de entre 1 y tres meses y 56 de más de 3 meses de duración. Esto supone un ligero aumento sobre los datos del curso anterior. Esta actuación sigue contribuyendo a afianzar el intercambio de conocimientos y experiencias con otros centros docentes e investigadores, y a incrementar en éstos la visibilidad y presencia de nuestra Universidad.

➡ *(Ver Anexo 1.2.2)*

■ PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA 2017

Estabilización y promoción

- Mejora de la regulación sobre el acceso a las plazas de profesorado contratado. Análisis y debate sobre los baremos aplicables por las comisiones de selección. Introducción de nuevos criterios que permitan la competitividad del CV, mayor detalle de los ítems calificables y mejora de la composición de las comisiones, asegurando la evaluación independiente y transparente.
- Fortalecimiento del programa de PAD por necesidades docentes. Reforzamiento del programa de PAD por necesidades de investigación.
- Promover y colaborar con otras áreas de gestión en la elaboración de programas específicos de contratación de personal investigador posdoctoral, y en la captación de talento interno y externo.
- Determinación de la plantilla de profesorado vinculado en titulaciones sanitarias.
- Elaborar un estudio de viabilidad económica que permita el acceso a la carrera académica al profesorado asociado con vocación académica.
- Solicitar a las administraciones nacionales y autonómicas el reconocimiento de la promoción interna para las plazas de Profesor Titular de Universidad.

Condiciones laborales

- Impulsar, en colaboración con otras áreas de gestión, el diseño y la elaboración completa del "Mapa de Departamentos", que contenga, de manera continua y actualizada, todos los datos organizativos, de personal, docentes, de investigación, económicos, etc., de los Departamentos, que facilite la gestión interna y la información externa y transparente.
- Promover la revisión del convenio colectivo del PDI. Mejora y simplificación de las figuras de contratación.
- Promover el equilibrio de los encargos docentes de las áreas de conocimiento. Iniciar un proceso de estudio, debate y aprobación del cuadro general de áreas afines, que contenga, al menos, diferentes grados de afinidad y criterios de aplicación.
- Disminuir, en la medida de lo posible, el número de profesores que superan las 240 horas anuales de docencia presencial.
- Iniciar el estudio sobre los criterios aplicables para desarrollar, a través de los programas ya existentes u otros que se puedan crear, una plantilla del PDI, que tenga en cuenta las necesidades docentes de las áreas de conocimiento, el apoyo a la investigación de calidad contrastada, los factores de promoción y estabilización del PDI, y de envejecimiento de la actual plantilla, entre otros.

1.3

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

■ POLÍTICA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Objetivo 1: Definir las líneas estratégicas de la política del personal de administración y servicios

Principales actuaciones

- Se ha elaborado y difundido el Plan Estratégico de Recursos Humanos PAS para el período 2016-2019, en el que se han fijado los 5 grandes ejes estratégicos de la política de PAS:
- Análisis y descripción de puestos de trabajo. (ADP)
- Relación de puestos de trabajo (RPT)
- Carrera Profesional
- Evaluación del desempeño.
- Formación del PAS.

http://gerencia.ugr.es/pages/recursos_humanos/normativa/20160427planestrategicopas20162019

Objetivo 2: Establecer una política de recursos humanos responsable, transparente y consensuada con los órganos de representación.

Principales actuaciones

- Se ha mantenido una reunión al más alto nivel entre la Rectora, Secretario General y Gerencia con los Secretarios Provinciales de las organizaciones sindicales presentes en la Universidad de Granada para informar de las principales acciones de la política de personal.
- Se han mantenido sesiones monográficas sobre distintos colectivos de personal laboral (Limpieza, Comedores Universitarios y Mantenimiento) para tratar la problemática expresa de los mismos.
- Se ha realizado una reunión con todos/as los/as Administradores/as y Jefes/as de Servicio para difundir las principales acciones de política de personal que se desarrollarán en 2017.(PCPAS)
- Se han iniciado en Ceuta y Melilla las dos primeras visitas del Plan de Comunicación de la Política de PAS (en lo sucesivo PCPAS).

Objetivo 3: Reforzar los derechos de las trabajadoras y los trabajadores

Principales actuaciones

- Se ha firmado con el Comité de Empresa del PAS Laboral un nuevo Acuerdo para los trabajadores del Comedores que desarrolla y tiene en cuenta lo acordado en el SERCLA.
- Se ha modificado, previo informe de los órganos de representación del PAS, la Disposición Adicional Primera del Acuerdo de Evaluación de Desempeño prorrogando el sistema de puntuación que permite el abono del 4º tramo del CPMCS para el año 2016.
- Se ha culminado la negociación de un nuevo acuerdo para regular la fase de concurso de los procesos selectivos de ingreso en las distintas escalas de personal funcionario.
- Se ha negociado, y acordado, un nuevo sistema de desvinculación de las bolsas de personal funcionario interino.

Objetivo 4: Negociar una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Principales actuaciones

- Se ha remitido a los órganos de representación (Comité de Empresa y Junta de Personal Funcionario) el documento descriptivo de las fases de elaboración de la nueva RPT, así como los criterios organizativos y factores clave a tener en cuenta en su elaboración.
- Se ha presentado, dentro del Plan de Comunicación de la política de PAS, a los/as Administradores/as y Jefes/as de Servicio el plan de visitas para la recogida de información. (Procesos, procedimientos y funciones)
- Se ha iniciado las 2 primeras visitas para la elaboración de la nueva RPT a los Campus de Ceuta y Melilla, manteniendo reuniones con los responsables de personal, los equipos decanales y el personal de administración y servicios.

- Se ha puesto en marcha en acceso identificado el “cuestionario de tareas” para que todo el personal pueda reflejar las tareas que realiza durante la fase de recogida de información del proceso de elaboración.

Objetivo 5: Crear un Plan de Promoción Profesional

Principales actuaciones

Personal Funcionario:

- Realización del Curso de Consolidación de Grado para puestos de trabajo de nivel 5 (Personal Funcionario). Edición 2016. Convocatoria de la Edición de 2017.
- Finalización del concurso oposición de promoción interna para el acceso de la Escala Auxiliar (C2) a la Escala Administrativa (C1) con un total de 28 plazas.
- Se han cubierto en Comisión de Servicios 4 puestos de Nivel 2 (CD 27) de Previsión de Nuevas Necesidades para reforzar la gestión del Centro de Investigación Biomédica, Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, Estudios de Máster en la Escuela Internacional de Posgrado y área de Seguridad del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales.
- Se han convocado, por razones de urgencia, una plaza de Médico/a de Empresa y otra de Enfermero/a de Empresa de las Escalas Profesionales (Interinos), al objeto de la acreditación del área de salud como Centro Médico.

Personal Laboral:

- Realización del Curso de Profesionalización para las categorías de Técnicos/as Auxiliares de Conserjería y Técnicos/as Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos y Técnicos/as Especialistas de Laboratorio. Edición 2016. Convocatoria de la Edición de 2017.
- Se han desarrollado los concursos de traslados de las categorías profesionales de Técnicos/as Especialistas de Laboratorio, Encargados/as de Equipo de Conserjerías, Técnicos/as Auxiliares de Conserjerías, y Técnicos/as Auxiliares de Limpieza, con la participación de cerca de 600 trabajadores y trabajadoras.
- Se han desarrollado las Promociones internas de la categoría profesional de técnico/a especialista de: laboratorios de Edafología, Anatomía y Esterilización, de Bibliotecas y Recepcionista, y 8 plazas de Técnicos Especialistas de Servicios Técnicos, Obras y Mantenimiento.
- Se han iniciado los trámites para desarrollar las Promociones Internas de Técnico de Laboratorio de Electrónica, de Físico Química, Química Inorgánica, habilidades y simulación en Medicina, Esterilización, Director de Seguridad, Técnico Auxiliar de Laboratorio en Animalario, Encargado Equipo en Ceuta y Melilla, Técnico de Medios Audiovisuales en Ceuta, y se han dado los Encargos de Funciones de Especialistas a todos/as los/las que superaron las pruebas realizadas a tal efecto.
- Se ha desarrollado las plazas de acceso libre de un Técnico de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y se ha convocado una plaza de Técnico/a de Grado Medio(Trabajador/a Social.)

Objetivo 6: Diseñar un nuevo Plan Integral de Formación del PAS.

Principales actuaciones

- Se ha modificado el **Acuerdo de Áreas de Formación** del Personal Laboral, que sirve de base tanto para la formación como para la promoción del personal laboral.
- Se ha desarrollado el **Plan de Formación del PAS 2015/2016**, que ha supuesto la impartición de un total de 3.302 horas de docencia, distribuidas en 107 acciones formativas distintas, destacando el importante esfuerzo en la formación para el puesto de trabajo (adecuación profesional) con 49 acciones formativas y la formación en idiomas (principalmente inglés) y su acreditación (nivel B1 y B2).

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

Las acciones que se proponen para 2017 se corresponden con el despliegue del Plan Estratégico de Recursos Humanos PAS, y están relacionadas fundamentalmente con sus 5 ejes estratégicos de la política de PAS:

Análisis y descripción de puestos de trabajo. (ADP)

- Se completará el cuestionario de tareas, ampliando el mismo a las funciones de los distintos puestos.
- Se irán añadiendo al análisis los factores clave descritos en el documento de elaboración de RPT.

Relación de puestos de trabajo (RPT)

- Primer semestre: Se continuará con las visitas a los distintos Centros y Servicios para recopilar los datos sobre las estructuras y funciones. Se elaborará el primer borrador de documento.
- Segundo semestre: Se presentará el primer borrador de documento para iniciar la correspondiente negociación con los órganos de representación. El objetivo es disponer de una nueva RPT con fecha 2017.

Carrera Profesional:

- Se ejecutará la OPE 2015 de PAS funcionario. (Bibliotecas y Medicina de Empresa)
- Se convocará concurso de méritos para la provisión de puestos de PAS funcionario.
- Se convocarán plazas para la promoción interna a las escalas del personal de administración y servicios funcionario.
- Se desarrollarán los modelos de funcionarización de puestos en la nueva estructura de RPT
- Se iniciará la negociación del modelo de carrera horizontal que acompañará a la negociación de la RPT.
- Se continuará con la cobertura de los puestos vacantes de personal de administración y servicios laboral (promoción interna y traslados)
- Se implantará un nuevo acuerdo de encargo de funciones de categoría superior que sustituya al actual modelo de rotaciones y provisionalidad.
- Se propondrá un nuevo baremo para los procesos selectivos de personal laboral (promoción interna y acceso libre), así como para los concursos de traslados.
- Se establecerá un plan de acción para la estabilización de funciones de naturaleza estructural que actualmente están siendo desempeñadas por personal temporal.

Evaluación del desempeño.

- Se establecerá un nuevo modelo de evaluación del desempeño que sustituya al actual Acuerdo, basado en la evaluación individual de la conducta profesional (competencias) y del logro de objetivos (rendimiento).

Formación del PAS.

- Se realizará un estudio de áreas de gestión deficitarias al objeto de establecer líneas formativas que permitan diseñar planes de carrera y sucesión.
- Se iniciará, junto con el proyecto de RPT, la elaboración de los perfiles formativos de los puestos de trabajo.
- Se propondrá un nuevo Acuerdo de Formación del PAS.



2

DOCENCIA

■ PLAN PROPIO DE DOCENCIA

El Plan Propio de Docencia de la Universidad de Granada está estructurado en torno a cinco programas que tienen como objetivo fundamental subvencionar proyectos docentes y acciones dirigidas a la mejora de la docencia de manera coordinada entre las distintas áreas de gestión. Su objetivo es ofrecer una adecuada formación académica y capacitación profesional a sus estudiantes, así como acometer con éxito la tarea de la convergencia europea y la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior. A través de este Plan Propio, la Universidad de Granada apuesta por la docencia de calidad, potenciando la docencia práctica, promoviendo la innovación docente, ampliando y actualizando la formación de sus profesores e impulsando la adaptación de sus enseñanzas al marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). A este Plan Propio pueden acogerse los planes de mejora de las titulaciones de Grado y de Posgrado.

El Plan Propio de Docencia 2016 se configura en cinco Programas Docentes:

- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.
- Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes.
- Programa de seguimiento y mejora de las titulaciones
- Programa de Acciones Formativas.
- Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Oficiales.

Con la convocatoria conjunta y coordinada de los programas que integran este Plan Propio, la Universidad mantiene el compromiso de optimizar los recursos humanos, materiales y económicos destinados a la docencia.

■ Programa de Apoyo a la Docencia Práctica

El programa de Apoyo a la Docencia Práctica, gestionado a través del Vicerrectorado de Docencia, contempla como uno de sus objetivos prioritarios la mejora de la docencia en todos sus aspectos y, especialmente, en lo que se refiere a las prácticas tanto de Grado como de Máster. Este programa, que desde hace veintitrés cursos académicos ha contribuido a la financiación de las prácticas docentes en nuestra Universidad, continúa en su esfuerzo por dotar de nuevos recursos docentes y mejorar los existentes, mediante la subvención de diferentes modalidades de proyectos. Dada la importancia de la docencia práctica en la formación y capacitación de los estudiantes para su integración en la sociedad, el programa contribuye al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudios, siendo una apuesta por la potenciación de la docencia práctica y el compromiso de avanzar en la modernización y mejora de su calidad.

En este contexto, durante el año 2016, se ha continuado en las tareas de coordinación con los diferentes programas del Plan Propio de Docencia. Así, se han evaluado conjuntamente los proyectos coordinados con otros programas del Plan Propio de Docencia.

Importe financiado (Programa de Apoyo a la Docencia Práctica): 1.431.090,05€

Esta financiación, en el contexto económico actual, confirma la decidida apuesta de la UGR por la continua mejora de la docencia práctica. El 75,51% de la financiación se destina a proyectos solicitados por los ámbitos de conocimiento y el 24,49% a proyectos solicitados por los Centros. Todas los departamentos y centros solicitantes han recibido financiación para alguno de los proyectos que han presentado y el 88,40% de los proyectos presentados han recibido financiación.

Se ha continuado en la línea de priorizar los proyectos que estén coordinados (entre ámbitos y Centros y por diferentes ámbitos entre sí) y los que estén cofinanciados (por Centros o departamentos).

➡ (Ver Anexo 2.1)

■ Programa de seguimiento y mejora de las titulaciones

Desde los inicios del proceso de adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Universidad de Granada (UGR) ha venido haciendo un importante esfuerzo para la adaptación de sus títulos a este modelo normativo que culminó en el curso 2010-2011 con la implantación de los nuevos títulos de grado, ampliándose

después la oferta de nuevas titulaciones que se han ido incorporando progresivamente al mapa de títulos de grado de la Universidad de Granada. En este contexto, en 2009 y hasta 2015 se ha venido desarrollando el Programa de Adaptación de las Enseñanzas al EEES, como mecanismo que ha permitido flexibilizar la forma de hacer llegar las subvenciones a las titulaciones participantes en sus diferentes modalidades financiando acciones individuales del profesorado y acciones institucionales o transversales encaminadas a la adaptación y desarrollo de los títulos de grado. En estos momentos, desarrollado el mapa de titulaciones, la UGR apuesta por el seguimiento y mejora de los títulos con el objetivo de ayudar a los Centros, Servicios, Vicerrectorados y especialmente a los coordinadores de los títulos en las tareas derivadas de la gestión de todos estos procesos en las titulaciones de grado y máster a través de este programa, mediante la financiación y optimización de recursos económicos destinados a los diferentes programas que forman parte del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Granada. Y lo hace a través del Vicerrectorado de Docencia con la convocatoria de 60 becas de estudiante colaborador de apoyo al seguimiento y mejora de las titulaciones.

■ Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres oficiales

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Docencia, apuesta por un proceso continuo de mejora de la calidad de los Másteres mediante la convocatoria de un Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres oficiales que se enmarca, junto a los ya existentes, en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Granada. Este Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres oficiales se ha gestado a partir del trabajo y de la experiencia de los responsables de la gestión administrativa del posgrado de esta Universidad, de las inquietudes y sugerencias trasladadas por los coordinadores y responsables académicos de los Másteres oficiales, y de las exigencias de eficiencia, transparencia y racionalidad en el empleo y aplicación de los recursos económicos públicos que constituye una de las prioridades de este equipo de gobierno. A lo largo de las siete convocatorias llevadas a cabo desde su implantación, el programa ha ido cambiando con el fin de mejorar su eficacia en cuanto a la racionalidad en el empleo y aplicación de los recursos públicos. A través de este Programa, se trata hoy día de responder a las necesidades actuales de las enseñanzas de posgrado, siendo objetivo prioritario el fomento de la calidad de estas enseñanzas. El Programa contempla la financiación de distintas acciones formativas. Se incluyen como acciones objeto de subvención, además de una Financiación lineal de base, dependiente del número de alumnos de cada Máster, Ayuda a la docencia práctica, Movilidad de profesorado, Organización de Conferencias y Movilidad de Estudiantes. En total, el importe subvencionado alcanza 1.108.160 €, lo que, especialmente, en el contexto económico actual, confirma la decidida apuesta de la UGR por los Títulos de Máster, máxime teniendo en cuenta que este año tampoco se han convocado ayudas por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ni para movilidad del profesorado ni para movilidad de estudiantes, lo que hace depender de este programa de apoyo la financiación de toda la movilidad del posgrado de la Universidad de Granada.

■ PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE Y ESTRUCTURA DE GRUPOS

Las acciones de gobierno relacionadas con la organización docente y con la definición de la estructura de grupos para el curso 2016-2017 se centran, fundamentalmente, en dos aspectos. Por un lado, ha de continuar el proceso iniciado en el curso 2010-2011 de puesta en marcha de las nuevas titulaciones de grado, cuya implantación total se alcanzó en un gran número de titulaciones en el curso 2013-2014 (las 63 iniciadas en el curso 2010-2011 y que tienen una duración de cuatro cursos académicos) y que se está completando para las titulaciones que se han ido incorporando al catálogo de títulos de grado de la Universidad de Granada desde entonces (biotecnología, arqueología, etc). Por otro lado, de forma simultánea, en este periodo de transición se ha garantizado la coexistencia con las titulaciones en extinción (esto es, licenciaturas y diplomaturas, arquitecturas e ingenierías). En concreto, Dado que las últimas licenciaturas de seis cursos en las que se impartió docencia por última vez fue en el curso 2014-2015, actualmente el proceso coexiste sólo en los casos de derecho a examen.

La necesidad de armonizar este doble proceso de nueva implantación y de extinción de titulaciones, en un contexto impuesto de restricciones presupuestarias y de contratación de profesorado, condiciona profundamente las líneas de acción de la organización docente y de la estructura de grupos. A pesar de estas limitaciones, se han mantenido los objetivos de evitar que el marco restrictivo afecte negativamente al tamaño de los grupos de docencia y paliar los desequilibrios de cargas docentes provocados por la implantación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, así como la Resolución de 25 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología que se dicta en aplicación del anterior R. D. Estas líneas de acción se han coordinado con las promovidas por el equipo de gobierno que tienen como objetivo prioritario garantizar el mantenimiento de la plantilla de profesorado. A continuación se recogen los aspectos más destacables de estas líneas de gestión.

■ Plan de Ordenación Docente (POD) y definición de la estructura de grupos

En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno del pasado 12 de mayo de 2016 se aprobó la estructura de grupos de las titulaciones de grado para el curso 2016-2017.

Previamente, en la sesión ordinaria del 29 de abril de 2016 se había aprobado el POD del curso académico 2016-2017.

El POD y la definición de la estructura de grupos son dos de los ámbitos de actuación del Vicerrectorado de Docencia en los que se materializan medidas para paliar los efectos producidos por el marco restrictivo en materia de contratación de profesorado y para corregir las asimetrías en las dedicaciones docentes provocadas entre y dentro de los Departamentos por el Real Decreto-ley 14/2012.

Principales modificaciones y novedades del POD para el curso 2016-2017

En este apartado se recogen las principales novedades introducidas en el POD del curso 2016-2017, clasificadas en función del capítulo del POD que queda afectado por las mismas. Algunas de las modificaciones introducidas son fruto de los acuerdos producidos en la negociación con la representación del profesorado, durante la reunión celebrada por el VOAP los días 14 y 15 de abril de 2016 con las organizaciones sindicales, la Junta de Personal Docente e Investigador y con los Comités de Empresa del Personal Docente e Investigador de los distintos Campus de la UGR.

Novedades en el capítulo del régimen de dedicación y cómputo de la docencia:

- El Real Decreto-ley 14/2012 y las regulaciones derivadas del mismo determinan las obligaciones docentes máximas (actividad docente en periodo lectivo) para las diversas categorías de profesorado, en función de la actividad investigadora reconocida, por lo que dichas obligaciones docentes nuevamente han sido recogidas en el POD del curso 2016-2017, al igual que en cursos anteriores.
- En este sentido, se ha procedido a la actualización de la normativa referenciada en este y otros capítulos del POD, así como a la de las fechas para la consideración de sexenio activo y de periodo evaluable de la actividad investigadora.
- En el POD del curso 2016-2017 se mantienen las medidas adoptadas en cursos anteriores, tras la entrada en vigor del mencionado R.D, que, lejos de lo que podría conllevar la aplicación rigurosa del mismo, han permitido a los Departamentos universitarios aplicarlo con flexibilidad. Todo ello se ha concretado en las

pautas que a continuación se recogen, la mayoría de las cuales ya fueron introducidas en los POD de cursos anteriores.

- No se han adoptado medidas que obliguen a una dedicación a la actividad docente de 160, 240 o 320 horas anuales, sino que en el POD se ha mantenido “hasta” dicho número de horas.
- No se ha tenido en cuenta que la evaluación de la actividad investigadora fuese en periodos continuados, reconociéndose el número total de sexenios independientemente de la continuidad en su obtención y que la evaluación más reciente superada fuese con efectos a partir de 1 de enero de 2010, inclusive.
- Para los profesores que han accedido al cuerpo de Titulares de Universidad con posterioridad a 31 de diciembre de 2015 se ha mantenido la misma dedicación que existía antes de la entrada en vigor del R.D, esto es, hasta 240 horas.
- De forma equivalente, se ha mantenido esta misma dedicación para el profesorado con contrato laboral a tiempo completo y vinculación permanente que no haya podido solicitar evaluación porque se haya accedido a esta figura de profesorado con posterioridad a 31 de diciembre de 2015, o por no cumplir en esta fecha un mínimo de seis años evaluables.
- En esta línea, se ha mantenido la figura de Profesores Contratados Doctores Interinos en el correspondiente cuadro de profesorado, con una dedicación máxima de 24 créditos, al no haber podido someter a evaluación su actividad investigadora.
- Por simetría respecto del cuerpo de profesores Titulares de Universidad, se ha mantenido en el POD la indicación sobre la dedicación de hasta 160 horas para el profesorado con contrato laboral a tiempo completo y vinculación permanente que haya obtenido tres o más evaluaciones positivas (en virtud del convenio suscrito al efecto entre la UGR y la CNEAI), siempre y cuando las más reciente de las superadas tenga efectos a partir de 1 de enero de 2010, inclusive.
- Es de destacar que, hasta hace cuatro cursos académicos, la Universidad de Granada era la única, en el ámbito universitario andaluz, que había posibilitado la evaluación de la actividad investigadora para el profesorado contratado laboral con vinculación permanente, habiendo supuesto esta acción de gobierno, a día de la fecha, la evaluación positiva de los sexenios que se indican en la tabla que aparece a continuación:

	EFECTOS 01/01/2015 (EVALUADOS EN 2014)		EFECTOS EN 01/01/2016 (EVALUADOS EN 2015)	
	Nº DE SEXENIOS	CATEGORÍA	Nº DE SEXENIOS	CATEGORÍA
PERSONAL FUNCIONARIO	74	Catedrático de Universidad	84	Catedrático de Universidad
	169	Profesor Titular de Universidad	162	Profesor Titular de Universidad
	2	Catedrático de Escuela Universitaria	0	Catedrático de Escuela Universitaria
	2	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	Profesor Titular de Escuela Universitaria
VINCULACIÓN PERMANENTE	79	Profesor Contratado Doctor	90	Profesor Contratado Doctor
	4	Profesor Colaborador	0	Profesor Colaborador

- Para aplicar las dedicaciones docentes que recoge el POD, se ha mantenido la indicación de que el profesorado pendiente de resolución de la evaluación de su actividad investigadora en la última convocatoria, pueda documentar ante el Departamento esta situación, y en tal caso, éste pueda realizar las previsiones a las que hubiere lugar referidas a la dedicación de este profesorado. Una vez producida la resolución por parte de la CNEAI, el Vicerrectorado de Docencia suministra esta nueva información, y el Departamento ha de reorganizar sus encargos docentes teniéndola en cuenta.
- En relación con el establecimiento de los horarios de docencia y de atención al estudiantado, así como la asignación de espacios donde desarrollar dichas tareas, se matiza que esta tarea corresponde a los Centros y a los Departamentos, en coordinación, donde corresponda, con las Comisiones Académicas de los Másteres.
- Se ha añadido que, en las organizaciones docentes de los Departamentos, se tendrán en cuenta criterios que faciliten los principios de conciliación y también de inclusión –a los cuales no se aludía previamente-, según las medidas que adopte la Universidad.

- Se ha procedido a la actualización de la tabla de categorías de personal investigador con posibilidad de *venia docendi*, de acuerdo con la información facilitada por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. En ella se ha incluido a:
 - Investigadores principales de la convocatoria de Proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - Otro personal investigador contratado en convocatorias de plazas que contemplen la posibilidad de colaboración docente con los requisitos y límites que establezca la normativa que apruebe el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.Asimismo, se ha incluido que, en el caso del Personal de Formación del Programa Universitario (FPU) y del Personal investigador del Programa de Formación de doctores del Plan Propio de Investigación, obligatoriamente deberán impartir un mínimo de 30 horas lectivas anuales a partir del 2º año de contrato (incluido).
- En el apartado correspondiente a la distribución de los horarios de docencia y dedicación a tutorías del profesorado, se matiza que el profesorado contratado con dedicación a tiempo parcial será responsable del número de horas semanales de atención tutorial proporcionales a su dedicación respecto a la dedicación de un profesor a tiempo completo.
- En este mismo apartado, se indica con más detalle dónde se han de publicar los horarios de tutoría así como los horarios de docencia.
- Se ha mantenido la obligatoriedad de que el personal investigador que colabore en tareas docentes atienda en tutorías al alumnado durante un número de horas semanales que se fija proporcionalmente a su encargo docente, teniendo en cuenta para ello que el personal docente a tiempo completo está obligado a un régimen semanal de seis horas de tutoría.
- Asimismo, se ha mantenido que con el fin de no interferir los períodos de movilidad del personal investigador por disfrute de permisos y licencias debidamente autorizados, el Departamento deberá designar al sustituto o sustitutos de dicho personal, que se encargarán de la atención tutorial de los estudiantes en cuya docencia haya colaborado el personal investigador que disfrute del permiso.
- En cuanto a la colaboración docente de los tutores clínicos, se mantiene la especificación introducida en ediciones anteriores referente a que tales colaboraciones deberán ser incluidas en la organización docente aprobada por el Consejo de Departamento, a efectos de su certificación por parte del VOAP. Para ello, se requiere la preceptiva autorización del VOAP de *venia docendi* para el interesado, que deberá ser previamente solicitada por el Departamento.
- En el apartado correspondiente a la regulación de las obligaciones docentes del profesorado y criterios para asignar encargos docentes, se matiza que los Departamentos garantizarán (antes se decía “procurarán”) que el encargo docente del profesorado no exceda de 240 horas lectivas anuales de docencia, mientras que haya profesorado del mismo ámbito del conocimiento que tenga un encargo inferior a 120 horas lectivas anuales de docencia. El cómputo del encargo docente que contempla esta medida de modulación hace referencia exclusivamente a las horas lectivas de docencia, sin incluir las compensaciones ni reducciones docentes.
- En este mismo apartado, se introduce que “Los Departamentos tomarán las medidas oportunas para que el profesorado con un encargo docente superior a 24 créditos concentre su docencia en el menor número posible de asignaturas”. Asimismo, al tratar el encargo docente mínimo por profesor, se especifica que, en el caso de asignaturas de Máster Universitarios, este encargo no podrá ser inferior a un crédito.
- En cuanto a la docencia de posgrado, se establece que el Coordinador de cada Máster Universitario está obligado a comunicar a la Escuela Internacional de Posgrado las horas lectivas correspondientes a los encargos docentes de los profesores con docencia en el máster. Asimismo se establece que los cambios que se produzcan en la organización docente del Máster deberán haber sido aprobados previamente por la Escuela Internacional de Posgrado, según lo establecido en el epígrafe 3.3 del POD y de acuerdo con los plazos establecidos al efecto en el Calendario de Organización Docente. También en cuanto a docencia de posgrado, indicar que se mantiene que, con carácter general, la docencia de másteres universitarios (computando aparte los Trabajos Fin de Máster) está limitada a 60 horas lectivas para cada profesor o profesora, aunque se añade que, previa autorización del Vicerrectorado de Docencia, se podrá computar una dedicación superior al límite anterior en determinadas circunstancias.

- Por lo que se refiere las asignaturas de másteres universitarios que no hayan tenido estudiantes en el curso académico anterior no computarán en la dedicación docente del Departamento hasta que, concluido el período de matrícula, alcancen un número de estudiantes matriculados que sea igual o superior al 15% de los alumnos matriculados por primera vez en el máster (anteriormente se consideraba el 30%).
- Por lo que se refiere al cálculo de la dedicación del profesorado a actividad docente en las titulaciones de posgrado, se especifica que en su cómputo se desarrolla específicamente en el epígrafe 1.7 del POD en función del número de horas de dedicación por crédito ECTS de cada máster.
- En relación con el Plan de Sustituciones y la garantía de impartición de la docencia, se mantiene la especificación de que en la aplicación del citado Plan de Sustituciones se procurará que el profesorado implicado no supere su máximo potencial docente, definido en las tablas de dedicación del epígrafe 1.1.1, con la excepción de los periodos de tiempo durante los cuales se estén llevando a cabo los procesos de selección y contratación de profesorado a los que, en su caso, hubiere lugar. Asimismo, se añade que el Plan de Sustituciones deberá hacerse público a través de la página web del Departamento.
- Para el Trabajo Fin de Máster (másteres universitarios) se mantiene el acuerdo de que el cómputo para el PDI se realizará en el curso siguiente a aquél en el cual haya sido evaluado, independientemente de que la evaluación haya resultado o no favorable.

Novedades en las medidas de garantía para el desarrollo de la docencia:

- Se ha mantenido el orden de prioridades para la distribución de la docencia, para dar cabida a los títulos de los másteres profesionalizantes, quedando establecido el orden de prioridades de esta forma: a) asignaturas básicas y obligatorias de las titulaciones de grado; b) asignaturas obligatorias de los másteres profesionalizantes; c) docencia en el resto de másteres universitarios y en asignaturas optativas.
- Se ha mantenido la indicación de que el profesorado debe registrar el cumplimiento de su actividad docente a través del Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente, en los términos específicos aplicables al Centro en el que se desarrolle la misma.
- Se mantiene que en función de las disponibilidades presupuestarias y del contexto normativo actual en los ámbitos estatal y autonómico, para la valoración de las necesidades docentes que generen contratación se computarán las reducciones sindicales y por razón de edad y las compensaciones docentes por gestión universitaria e investigación y transferencia.
- En este contexto, se indica que el marco de contratación temporal es el establecido en el “Acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades sobre protocolo de actuación para la contratación temporal de profesorado universitario en las Universidades Públicas Andaluzas cuando concurren necesidades urgentes e inaplazables de 25 de junio de 2013”, conforme a lo dispuesto por el art. 23 Dos de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, que impide la contratación temporal salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, siendo éste un marco más restrictivo en este aspecto.
- Dadas las limitaciones legales en materia de contratación de profesorado, en el POD del curso 2016-2017 se mantiene la medida introducida en cursos anteriores, tendente a garantizar la docencia y compensar las asimetrías de encargos docentes entre diferentes ámbitos de conocimiento, en virtud de la cual, por aplicación del punto sexto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010, los Departamentos que prevean necesidades docentes que no puedan ser asumidas con su potencial docente actual (contabilizado de acuerdo con las tablas de dedicación del POD), han de comunicar al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador dichas necesidades. A partir de dicha comunicación, la Comisión Académica puede proponer al Consejo de Gobierno, previa consulta a los ámbitos de conocimiento adscritos y/o vinculados, la adscripción de asignaturas a ámbitos de conocimiento a los que se les hayan vinculado dichas asignaturas.

Novedades en los criterios de asignación de la docencia para paliar las asimetrías en la distribución de encargos docentes en el seno de los ámbitos de conocimiento:

- Se ha mantenido el principio introducido en el POD del curso anterior para que cada Consejo de Departamento, dentro del ámbito de sus competencias y de aplicación de del POD, disponga de flexibilidad para aprobar unos criterios de asignación de tareas docentes al profesorado, conforme a su reglamento de régimen interno y en

coordinación, donde corresponda, con los coordinadores de los másteres universitarios. Esta flexibilidad es de aplicación siempre y cuando no se generen necesidades de contratación o excedentes de profesorado en el seno del Departamento, todo ello condicionado por las disponibilidades presupuestarias vigentes y las actuales limitaciones legales en materia de contratación de profesorado. Los mencionados criterios de asignación de tareas docentes al profesorado deben ser incorporados a la aplicación informática de ordenación académica.

- Se ha mantenido la medida introducida en el POD en cursos anteriores sobre el equilibrio en la asignación de tareas docentes en el seno de los Departamentos, quedando recogido textualmente en el POD del curso 2016-2017 de esta forma: *“En este contexto, los Consejos de Departamento aprobarán planes de asignación de tareas docentes que contemplen medidas tendentes a un reparto equilibrado de la docencia, siempre que no se planteen nuevas contrataciones como consecuencia de su aplicación. Por tanto, sin menoscabo de la prestación del servicio, los Departamentos contemplarán medidas de modulación para que el encargo docente del profesorado no exceda de las 240 horas lectivas anuales, mientras que haya profesorado del mismo ámbito de conocimiento que tenga un encargo docente inferior al de las tablas del epígrafe 1.1.1 (incluyendo en el encargo docente las compensaciones y reducciones docentes).”* Asimismo, se especifica que para la aplicación de la medida anterior, el Departamento deberá aplicar lo recogido en los párrafos c), d) y e) del epígrafe 1.6. En estos párrafos se establecen límites al conjunto de compensaciones y reducciones (para un ámbito de conocimiento no puede superar el 20% de su potencial docente y a nivel individual no puede producir una dedicación a la actividad docente inferior a 12 créditos), y se recoge el mencionado acuerdo del Consejo de Gobierno para la adscripción de asignaturas a ámbitos a los que se les hayan vinculado.
- Se mantiene la indicación de que en la asignación de tareas docentes el Departamento aplique el criterio de no computar como encargo docente del profesorado la docencia de las asignaturas de másteres universitarios que no hubieran tenido estudiantes en el curso anterior, hasta que, concluido el período de matrícula del curso 2016-2017, alcancen un número de estudiantes matriculados igual o superior al 15% de los estudiantes matriculados por primera vez en el máster. Ello no obstante, con carácter individual, el Departamento puede computar como encargo docente del profesorado la docencia de las asignaturas que no cumplan el anterior requisito de matrícula en el caso de que el ámbito de conocimiento tenga potencial docente suficiente, que el docente lo asuma como una dedicación adicional (por encima de la que le correspondería tras el reparto de los encargos docentes adscritos al ámbito de conocimiento), y siempre que se respete el orden de prioridades de cobertura de la docencia establecido en el POD. En ningún caso este encargo docente se considera a efectos de valoración de las necesidades de plantilla.
- Como una medida para compensar las asimetrías en los encargos docentes, en este apartado se puede mencionar de nuevo la compensación en la dedicación para todas las categorías de profesorado con vinculación permanente en régimen de dedicación a tiempo completo, que disponga de evaluación positiva de la actividad investigadora, en los términos especificados en el POD.
- En relación con la evaluación de las asignaturas de las titulaciones en extinción en las que haya dejado de impartirse docencia, se mantiene en el POD del curso 2016-2017 que a petición del profesorado interesado, el Vicerrectorado de Docencia certificará su participación en la evaluación de las citadas asignaturas, para lo cual se requerirá el informe previo del Departamento.

Novedades en los criterios para la determinación de la estructura de grupos, la oferta de asignaturas, prácticas externas y trabajos de fin de grado/máster:

- A pesar del marco restrictivo en materia de contratación de profesorado, gracias al esfuerzo del conjunto de la comunidad universitaria y a una precisa racionalización de los recursos docentes, se han mantenido las mismas referencias numéricas sobre los tamaños de los grupos respecto de anteriores Planes de Ordenación Docente.
- Se ha mantenido la indicación introducida en el POD del curso anterior en virtud de la cual el Vicerrectorado de Docencia puede proponer la no impartición de determinadas asignaturas optativas y/o la correspondiente reducción de grupos si la falta de demanda de las mismas o las necesidades derivadas de la implantación de las titulaciones de grado así lo justifican. En particular, no se ofertan aquellas asignaturas optativas que, habiendo sido previamente ofertadas, hayan tenido en los dos últimos cursos académicos un número de estudiantes matriculados inferior a 10, a excepción del caso en el que por la aplicación de esta medida no se alcance la ratio de 2 créditos de optatividad ofertados por cada crédito que debe cursar el estudiante. El Vicerrectorado de Docencia puede autorizar la oferta de dichas optativas de baja matriculación cuando estén adscritas a ámbitos de conocimiento con suficiente potencial docente para mantener su impartición, y siempre que no se generen necesidades de contratación de nuevo profesorado.

- Se ha mantenido la realización del Practicum o Prácticas Externas Curriculares que no tengan definida una estructura de grupos. En este caso se especifica que se podrán computar hasta 3 créditos a cada docente por tutorización académica, a razón de 1 crédito por cada diez estudiantes tutorizados (0'1 créditos por estudiante). Dicho cómputo no podrá exceder de 10 créditos en la organización docente de un Departamento, salvo autorización por parte del Vicerrectorado de Docencia, previa solicitud conjunta remitida a éste por el Centro y los Departamentos implicados, en razón del volumen de estudiantes que podrían ser tutorizados. Para la aplicación de este cómputo las prácticas tendrán que ser canalizadas a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Dada la incertidumbre sobre el número de estudiantes que podrían realizar estas prácticas en cada curso académico, el cómputo en la dedicación del profesorado se realizará en el curso siguiente al de la tutorización. No obstante, el Departamento podrá tener en cuenta una previsión de esta dedicación docente del curso 2015-2016, de forma que pueda ser considerada en la organización docente del curso 2016-2017. El Departamento podrá reorganizar sus encargos docentes teniendo en cuenta el registro definitivo de la dedicación a la tutorización de practicum. Para registrar la dedicación docente en este apartado, el Centro responsable de la titulación asignará a cada estudiante el tutor a través del Sistema Informático de Gestión de Alumnos (SIGA), al menos con un mes de antelación con respecto al inicio del periodo de exámenes. El cómputo de esta dedicación se producirá de forma automatizada, una vez que el acta de la asignatura haya sido validada.
- Se mantiene el reconocimiento por la tutorización de prácticas en empresa de naturaleza extracurricular (incluyendo las de carácter internacional), en virtud del cual se pueden computar hasta 3 créditos a cada docente por tutorización académica, a razón de 1 crédito por cada diez estudiantes tutorizados (0,1 créditos por estudiante). Dicho reconocimiento no puede exceder de 4 créditos en el cómputo global de la organización docente de un Departamento, salvo autorización por parte del Vicerrectorado de Docencia, previa solicitud conjunta remitida a éste por el Centro y los Departamentos implicados, en razón del volumen de estudiantes que podrían ser tutorizados. Para la aplicación de este reconocimiento las prácticas en territorio nacional tienen que ser canalizadas a través del programa ÍCARO del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Dada la incertidumbre sobre el número de estudiantes que pueden realizar estas prácticas en cada curso académico, el cómputo en la dedicación del profesorado se realizará en el curso siguiente al de la tutorización.
- De acuerdo con las Directrices sobre el desarrollo de la materia "Trabajo fin de grado", dada la situación de incertidumbre sobre el número de estudiantes que estarán en disposición de cursar el TFG en cada curso académico, se mantiene que el reconocimiento por esta actividad se computa como encargo docente para el profesorado y el correspondiente ámbito de conocimiento en el curso siguiente a aquél en el que haya sido evaluado el TFG. En relación con ello, el POD del curso 2016-2017 mantiene que el Departamento *"podrá tener en cuenta una previsión de los encargos docentes correspondiente a los TFG del curso 2015-2016, de forma que estos puedan ser considerados en la organización docente del curso 2016-2017. El Departamento podrá reorganizar sus encargos docentes teniendo en cuenta el cómputo definitivo de la dedicación a los TFG."*
- Por lo que se refiere al Trabajo Fin de Grado (TFG), se ha incorporado como novedad que, además del profesorado, el personal investigador con responsabilidad docente especificado en el punto d) del epígrafe 1.3 del POD, de cualquier ámbito del conocimiento que tenga asignaturas adscritas en un determinado título de grado, tiene que hacerse cargo (antes decía "puede hacerse cargo") de la tutorización de TFG de dicho grado, en función de las necesidades docentes que anualmente surjan.
- En cuanto al proceso de extinción de la oferta de asignaturas de libre configuración específica (LCE), dado que en el curso 2016/2017 no se mantendrá ninguna asignatura troncal/obligatoria/optativa con docencia de las titulaciones en extinción, se ha suprimido el párrafo que hacía alusión a dichas asignaturas.
- En lo que se refiere al Trabajo Fin de Máster (TFM), la dirección de un TFM se computará en el curso siguiente al que haya sido evaluado, sin necesidad de que sea favorablemente. Como máximo se computará por docente y curso académico la dirección de 4 TFM, independientemente del número de créditos de estos, y sin que dicho cómputo forme parte de la dedicación máxima establecida para docencia de posgrado indicadas en el epígrafe 1.7.a. Dos cambios introducidos en relación con este apartado son los siguientes:
 - Se añade que "En aquellos casos en que las limitaciones docentes así lo requieran, este máximo podrá ser superado, previa autorización expresa del Vicerrectorado de Docencia".
 - Se suprime que el epígrafe que hacía alusión a que hace alusión al TFM en el MAES: *"Teniendo en cuenta las peculiaridades del "Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas" (indicadas en el epígrafe 1.7), la Comisión Académica del*

máster establecerá, en coordinación con el VOAP, el número máximo de TFM que pueden ser dirigidos por cada profesor, a efectos de poder cubrir este encargo docente del máster, para cada ámbito del conocimiento con docencia adscrita en el mismo. Este límite no opera para el profesorado específicamente contratado para impartir docencia en dicho máster, adscrito a la Escuela Internacional de Posgrado, pues en este caso el límite será el que establezca la dedicación recogida en el referido contrato. La introducción de la dedicación docente por la dirección de dichos trabajos corresponderá a la Escuela Internacional de Posgrado”.

- Se ha introducido un nuevo epígrafe en el POD (punto 2.6.d), específico para la asignatura de “Prácticas docentes” del módulo de “Prácticum” del MAES: *“En el caso de la asignatura “Prácticas docentes” del módulo de “Prácticum” del “Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas”, atendiendo a las particularidades del Master, la gestión académica será asignada por el Coordinador del Master y se computará a razón de 1 crédito por cada diez estudiantes tutorizados (0’1 créditos por estudiante)”*.

Novedades en la aprobación de las programaciones docentes y cumplimentación de la organización docente, así como en las obligaciones de Centros y Departamentos:

- Este apartado ha sido parcialmente reorganizado en el POD del curso 2016/2017. En este sentido se ha incluido un apartado específico para la Ordenación Docente en Másteres Universitarios. En este apartado se comenta que la ordenación docente de los Másteres Universitarios será cumplimentada por la Escuela Internacional de Posgrado, según lo especificado en la memoria de verificación del Máster, a través de la aplicación informática de organización docente en los plazos establecidos en el Calendario de Organización Docente. Asimismo se indica el procedimiento y plazos para realizar cualquier modificación sobre el profesorado que imparte docencia en másteres así como sobre la ordenación docente de los másteres. Se indica también los aspectos que debe incluir la Ordenación Docente a aprobar por la Comisión Académica de cada Máster (horarios de docencia; calendario de evaluaciones; asignación de espacios a actividades docentes y académicas; información sobre asignaturas con docencia en modalidad semipresencial –si las hay–; programas y guías docentes de las asignaturas), así como dónde debe hacerse pública esta información. Se indica igualmente que se debe realizar, al menos, una actualización de la aplicación informática a comienzo del curso académico y otra al inicio del segundo semestre.
- Se incluye un párrafo nuevo para asignaturas con adscripciones genéricas a todas las áreas con adscripción al título, en el que se indica lo siguiente: *“En aquellas asignaturas con adscripciones genéricas a todas las áreas con adscripción en el título (como prácticas externas, prácticum u otras de características similares) y para las cuales no se haya desarrollado una normativa específica donde se contemple esta situación, el Centro establecerá el mecanismo para la elaboración conjunta de una única guía docente de la asignatura, así como el órgano o comisión que deberá aprobar dicha guía”*.
- Se incluye un párrafo nuevo para guías docentes de asignaturas que se imparten en diferentes Campus, en el que, aunque la guía ha de ser única, se indica lo siguiente: *“No obstante, y en aquellos casos en que académicamente sea recomendable, se podrán matizar aspectos específicos de la metodología docente y de los sistemas de evaluación para la impartición de la asignatura en los diferentes Campus”*.
- Se incluye una aclaración en cuanto al procedimiento para aprobación de la modificación de la ordenación docente de un Departamento, indicándose que deberá contar con la aprobación del Consejo de Departamento o, excepcionalmente cuando esto no fuera posible, de la Junta de Dirección del Departamento.
- Se incluye un ítem nuevo entre los aspectos que debe incluir el Plan Docente del Centro, referido a que para las titulaciones de Ciencias de la Salud con prácticas en centros sanitarios se deberá aprobar también el Plan de Colaboración.

Novedades en el capítulo de las compensaciones y reducciones docentes:

- Como ya se ha indicado, en el POD del curso 2016-2017 se establece que para la valoración de las necesidades docentes que pudieran generar contratación sólo se computarían las reducciones sindicales y por razón de edad y las compensaciones por gestión universitaria, investigación y transferencia.
- El POD 2016-2017 ha mantenido básicamente el conjunto de reconocimientos a la actividad investigadora, a la gestión universitaria y por edad, lo cual supone un total de 9.399,69 créditos. Todo ello implica, en cómputo global, una media de 3,2 créditos de compensación por profesor con dedicación a tiempo y de 55,61 créditos por ámbito de conocimiento.

- Se ha realizado la actualización de las fechas para todas aquellas compensaciones cuyo reconocimiento se encuentre ligado a una referencia temporal (sexenios, tesis doctorales dirigidas, proyectos de investigación y convenios o contratos que cumplan las condiciones estipuladas en el POD).
- Se mantiene la compensación de hasta 6 créditos por la coordinación académica de programas de doctorado, modulada en función del número de estudiantes matriculados.
- Se mencionó con anterioridad que se ha mantenido respecto del POD anterior la compensación en la dedicación para todas las categorías de profesorado a tiempo completo con vinculación permanente, cuando se haya obtenido la evaluación positiva de la actividad investigadora, en los términos establecidos en el POD de cursos anteriores.
- En el apartado de acciones especiales de docencia, investigación y gestión se han incluido dos epígrafes nuevos:
 - Se contemplarán compensaciones docentes para el investigador responsable beneficiario del programa de intensificación de la investigación del plan propio de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 10 de marzo de 2016, en los términos que establezca la resolución de la concesión.
 - Para aquellos profesores con potencial de 32 créditos y con previsión de encargo docente para el curso 2016-2017 superior a 24 créditos, se podrá reducir un crédito por cada tramo reconocido, siempre que la última evaluación positiva tenga efectos comprendidos entre el 01/1/2004 (inclusive) y 31/12/2009 (inclusive)
- En el marco de los programas autorizados por el Vicerrectorado de Docencia, se mantiene una compensación de hasta 2 créditos a los profesores que impartan la docencia de grupos de enseñanza en lengua inglesa, en cada uno de los dos primeros cursos de impartición, siempre que dicha compensación no implique necesidades de contratación. En el caso de que un docente imparta varios grupos en lengua inglesa de asignaturas que sean equivalentes entre sí, aunque pertenezcan a diferentes titulaciones, sólo se computa la compensación al docente por uno de los grupos impartidos.
- La compensación por coordinación de programas de movilidad requiere que los datos hayan sido incorporados al SIGA por parte del Centro en el que el estudiante se encuentre matriculado.
- Cada docente podrá compensarse por investigación, transferencia y dirección de tesis un máximo de 6 créditos, un máximo de 2 créditos por el conjunto de las acciones especiales de docencia, investigación y gestión y un máximo de 12 créditos por el conjunto de compensaciones y reducciones reconocidas en el POD. Asimismo, como se indicó con anterioridad, la aplicación del conjunto de las compensaciones y reducciones a nivel individual no puede producir una dedicación a la actividad docente en periodo lectivo inferior a 12 créditos.

Novedades en el calendario de Organización Docente

- La principal novedad es que se invierte el orden en algunos aspectos del proceso. El más destacado es que la cumplimentación de la aplicación informática de la organización docente de las titulaciones de másteres universitarios (por parte de la Escuela Internacional de Posgrado la introducción de los encargos docentes del profesorado responsable de los grupos de docencia de los másteres, y por parte de los Coordinadores de los másteres, la introducción de los horarios de docencia de los grupos y de los espacios asignados por el Centro en el que se desarrollan las diferentes actividades docentes del máster), que se adelanta a un gran grupo de procesos (comunicación a los Departamentos de compensaciones y reducciones docentes; aprobación de los planes de organizaciones docente y horarios de las titulaciones de grado; cumplimentación por los Departamentos de la aplicación informática de organización docente; cumplimentación por los Centros de la aplicación informática de organización docente de titulaciones...). En consecuencia, estos procesos retrasan sus plazos de finalización.

Principales rasgos de la estructura de grupos y de la oferta docente del curso 2016-2017. Criterios, objetivos y actuaciones.

- La estructura de grupos para el actual curso 2016-2017 se rige por las directrices contenidas en el POD y está enmarcada por el doble proceso de implantación de las titulaciones de grado y por la extinción de las titulaciones surgidas al amparo de la LRU (estas últimas, sin impartición de docencia - sólo con derecho a examen-).

- Si bien en los cursos 2013-2014 (para titulaciones de grado de cuatro cursos de duración), 2014-2015 (para las de cinco cursos de duración) y 2015-2016 (para las de seis cursos de duración) se culminó el proceso de implantación de la mayor parte de las titulaciones de grado que se iniciaron en el curso 2010-2011, aún queda por implantar los últimos cursos de algunos títulos de grado que se iniciaron con posterioridad al curso 2010-2011, así como los diferentes cursos de una nueva titulación que se inicia en el curso 2016-2017. En el Anexo se pueden encontrar más detalles al respecto.
- Este proceso de nacimiento y desarrollo de titulaciones, así como el marco de restricciones económicas, son vectores que influyen decisivamente en los criterios para la determinación de la estructura de grupos y de la oferta de asignaturas. En este contexto, la estructura de grupos se diseña teniendo en cuenta de manera prioritaria la suficiencia de profesorado y el mantenimiento de la plantilla del profesorado, para desarrollar la actividad lectiva encomendada a cada ámbito de conocimiento, garantizando en todo caso que la oferta académica para el alumnado sea la adecuada, que, en la medida de lo posible, el tamaño de los grupos no se vea incrementado, y siempre con la exigencia de asegurar la calidad de la docencia de los estudios impartidos.
- El marco restrictivo impuesto ha dificultado, pero no ha imposibilitado, el avance en la tendencia hacia la disminución del tamaño de los grupos de docencia. De hecho, se han producido mejoras en esta línea, como puede observarse en los datos y comentarios del Anexo. Por tanto, desde un punto de vista cualitativo se ha consolidado la mejora de la oferta docente y la potenciación de las posibilidades de aprendizaje de nuestro alumnado, como viene sucediendo en anteriores anualidades.
- Al igual que en años anteriores, buena prueba de la apuesta por esta tendencia, en relación con la estructura de grupos amplios/teoría, en el POD 2016-2017 se ha mantenido como referencia el mismo tamaño de grupo que se estableció en el POD 2014-2015 (y que, a pesar de las restricciones en materia de contratación, no se ha variado desde que comenzó la implantación de las titulaciones de grado en el curso 2010-2011): 65 estudiantes, con divisiones a partir de 80, en las titulaciones de grado.
- Como ya viene siendo costumbre, la estructura de grupos se diseña considerando los estudiantes matriculados, si bien, ello se ha de armonizar con otros criterios, primordialmente, con la disponibilidad de personal docente, con las infraestructuras docentes del Centro y con la especificidad de la docencia impartida. En particular, la estructura de grupos de las titulaciones de grado, que por ser de reciente o nueva implantación, tiene una dinámica propia, no es una réplica de la que tenía la titulación en extinción equivalente. De hecho, la estructura de grupos de muchas titulaciones de grado aún continúa adoptando una forma piramidal (es decir, menor número de grupos en los cursos superiores), debido a que el número de estudiantes matriculados en los cursos superiores de grado generalmente aún es menor que el que tenía la titulación en extinción.
- Dado que los cursos iniciales de las titulaciones de grado ya se han impartido durante varios años, y ha variado el número de estudiantes repetidores respecto de los que hubo en los primeros años de implantación, se ha ido estudiando puntualmente para cada grado la necesidad de redimensionar su estructura de grupos, lo que ha implicado algunas modificaciones en la misma, procurando mejorar el número de estudiantes por grupo en las titulaciones con una mediana estimada que podría ser superior a la establecido en el POD.
- De acuerdo con las indicaciones de los Centros y de los ámbitos de conocimiento implicados, se ha asimilado determinadas asignaturas de un grado con su asignatura equivalente en otro grado, de tal manera que se mantenga o incremente la oferta de asignaturas, pero sin duplicar la carga docente. La asimilación ya viene siendo aplicada desde cursos académicos anteriores, incluso antes de la implantación de las titulaciones de grado. Esto responde a un principio básico de racionalización de los recursos docentes, y no sólo es aplicable de forma exclusiva cuando los ámbitos implicados tengan problemas entre la carga y el potencial docente. En este curso, se ha aplicado en las titulaciones de algunos de los Centros de la UGR (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Derecho, Facultad de Traducción e Interpretación, Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, Facultad de Ciencias Sociales de Melilla).
- La evolución seguida por el proceso de extinción de titulaciones y de implantación de los nuevos grados, así como el conjunto de medidas adoptadas para ajustar la oferta docente a la disponibilidad de profesorado de los distintos ámbitos de conocimiento, tiene su concreción en el número de créditos de docencia de grado que actualmente se ofertan (un 10,30% en la última década). Indudablemente, esta disminución ha contribuido a reducir las tensiones entre la dedicación y el potencial docente en un gran número de ámbitos de conocimiento, lo cual es crucial en el actual contexto de restricciones en materia de contratación de profesorado. Se pueden consultar algunos detalles adicionales sobre esta cuestión en el **Anexo 2.3**.

- La autorización por parte de la Junta de Andalucía de la implantación de nuevos títulos (uno de Grado en el Campus de Melilla y tres nuevos másteres en el curso 2016-2017), así como la “reverificación” de 18 títulos de Máster, ha estado condicionada previamente por los correspondientes informes sobre recursos de Ordenación Académica elaborados por el Vicerrectorado de Docencia.

➡ (Ver Anexo 2.2)

Actividad normativa y otras acciones relacionadas con la Ordenación Académica.

- Con fecha de 9 de noviembre de 2016 se publicó en el número 112 del Boletín Oficial de la Universidad de Granada la “Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre. Los aspectos más relevantes que se han abordado en la reforma de la Normativa son los siguientes:
 - Se ha fija el valor máximo que puede representar una única prueba en la calificación final de la asignatura, para garantizar de esta manera que el derecho de los estudiantes a una evaluación continua no quede desvirtuado en la práctica por una excesiva valoración de una única actividad o prueba de evaluación. Concretamente, se fija que ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación podrán suponer por si mismas más del 70% de la calificación final de la asignatura.
 - Se ha modifica el articulado en algunos aspectos referentes a las guías docentes, tutorías, sistemas de evaluación, evaluación continua, evaluación final única, evaluación por incidencias, evaluación extraordinaria por Tribunal, conservación de los materiales y documentos de evaluación, publicación de calificaciones, revisión ante el profesor y ante tribunal, procedimiento de compensación curricular, etc.
 - Se ha regula de manera precisa los supuestos en los que procede la anotación de “No presentado” en la correspondiente acta de calificación. Esta regulación se hacía imprescindible tras la aprobación por el Consejo Social de las nuevas Normas de Permanencia para las enseñanzas universitarias de grado y máster de la Universidad de Granada según las cuales dicha anotación no computa a efectos del número máximo de convocatorias de las que dispone el estudiante. En este sentido, se estipula que en el caso de asignaturas cuyas guías docentes contemplen un examen final que suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de “No presentado”. Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.
- Con fecha de 9 de noviembre de 2016 se publicó en el número 112 del Boletín Oficial de la Universidad de Granada la “Normativa de *venia docendi* de la Universidad de Granada” aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre. Mediante esta normativa, la Universidad de Granada pretende regular la participación de investigadores y profesionales en la docencia de los planes de estudios de títulos oficiales. Con esta regulación se trata de potenciar la calidad docente, favorecer el pleno desarrollo del currículum de nuestros jóvenes investigadores, cuya colaboración parcial en las labores docentes beneficiará la formación de los titulados de la Universidad de Granada, y de regular la colaboración del profesorado de centros adscritos y otras instituciones con las que la Universidad de Granada mantiene colaboración.
- Propuesta de modificación del Calendario Académico 2017/2018. En este sentido, se ha abierto un proceso de debate y reflexión en la Comunidad Universitaria, que incluye diferentes acciones encaminadas a que en el segundo trimestre del curso 2016 se elabore la propuesta definitiva de calendario académico para su aprobación en Consejo de Gobierno:
 - Elaboración de una web específica que aporta información detallada y recoge las opiniones de los diferentes colectivos de la UGR
<http://docencia.ugr.es/pages/ordenacion-academica/modificacalendario1718/modificacalendario>
 - Elaboración del folleto informativo «Quince razones para el adelanto del calendario académico»
Se están celebrando reuniones informativas (por Centros y reuniones sectoriales -con PAS, con sindicatos, con Estudiantes-...).

■ ENSEÑANZAS DE GRADO

■ Implantación de planes de estudio de títulos de grado

Durante el curso 2016-2017 se procede a la implantación del título de Grado en Fisioterapia en el Campus Universitario de Melilla

■ Proceso de vinculación y adscripción

El procedimiento de vinculación y adscripción de materias y asignaturas de los títulos de grado de la Universidad de Granada a ámbitos del conocimiento fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el 25 de junio de 2009. En dicho procedimiento se establecen dos fases: la vinculación de las materias y asignaturas a los ámbitos del conocimiento y la adscripción de las mismas a Departamentos. Este proceso se lleva a cabo de forma conjunta por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (actual Vicerrectorado de Docencia).

Por lo que se refiere a este curso académico, en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016 se aprobaron los acuerdos adoptados conjuntamente en la Comisión Académica y en la Comisión de Títulos de Grado relativos a la vinculación y adscripción de asignaturas de los títulos de Graduado/a en Geografía y Gestión del Territorio, Graduado/a en Ingeniería Civil, Graduado/a en Ingeniería Química, Graduado/a en Lenguas Modernas y sus Literaturas y Graduado/a en Fisioterapia del Campus Universitario de Melilla, así como la modificación de adscripción de la asignatura “Análisis de Artefactos” del título de Graduado/a en Arqueología.

Las tablas con las vinculaciones y las adscripciones aprobadas pueden ser consultadas en la web de Secretaría General.

■ Procedimiento de renovación de la acreditación de los títulos de grado

Con el objeto de poder elaborar la propuesta de implantación o supresión de los títulos universitarios de grado y máster, para poder cumplir lo establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología acuerda, por resolución de 31 de octubre de 2016, los plazos y el procedimiento para la presentación de la solicitud de la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz durante el curso académico 2016-2017.

La Universidad de Granada, consciente del compromiso que representa este procedimiento de renovación de la acreditación viene trabajando en preparar con las máximas garantías lo que será el desarrollo de todos los procesos que permitan, en los plazos establecidos, la presentación de las solicitudes de renovación de la acreditación.

En la Comisión de Títulos celebrada el 22 de octubre de 2015 se aprueba el “Procedimiento establecido por la Universidad de Granada para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado”, por el que se establecen las directrices a seguir por la UGR para responder al proceso de renovación de la acreditación de sus títulos oficiales de grado establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Este procedimiento establece los hitos principales del proceso de renovación de la acreditación así como los agentes implicados y sus responsabilidades.

Al mismo tiempo, desde el mes de septiembre de 2016 se está trabajando, conjuntamente, desde el Vicerrectorado de Docencia y la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva con las personas y servicios que tienen responsabilidad y competencias en este asunto planificando las distintas estrategias que se relacionan con este procedimiento, entre las que destacan la elaboración del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación y el correspondiente listado de evidencias. La relación de actividades y acciones desarrolladas hasta el momento se puede consultar en: <http://docencia.ugr.es/pages/renovacion>

En esta convocatoria solicitarán la renovación de la acreditación de los siguientes títulos: Graduado/a en Medicina, Graduado/a en Criminología y Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial.

■ Actividad normativa

- Elección de los miembros del Tribunal de Compensación Curricular en aplicación de lo establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2015)

- En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2016 se aprobó, por unanimidad, el Programa de Seguimiento y Mejora de las Titulaciones para el curso 2016/2017 con la correspondiente convocatoria de 40 becas de estudiante colaborador de apoyo al seguimiento y mejora de las titulaciones de grado.
- En la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de abril de 2016 se aprobó, por unanimidad, y como parte de las acciones estratégicas de la Universidad de Granada con respecto a la consolidación del mapa de titulaciones los acuerdos de compatibilización de los planes de estudio conducentes a los dobles títulos de grado siguientes: Grado en Física y Grado en Matemáticas, Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses, Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses. Con ello se pretende reforzar la oferta de dobles títulos de la Universidad de Granada en aquellos ámbitos más demandados y de una mayor competitividad lo que redundará en su potencial como foco de atracción de buenos expedientes al tiempo que aporta, además, un aspecto diferencial y de calidad a las instituciones de enseñanza superior.
- Aprobación, en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2016, de la modificación del Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lengua extranjera en los estudios de Grado de la Universidad de Granada.
- Aprobación, en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, de la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

■ **Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.**

- En relación con el proceso de solicitud y aprobación de reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se han realizado dos convocatorias en, una en el mes de junio de 2016 para las actividades que se realizan con carácter anual y durante el primer semestre del curso 2016-2017 (en la que se han presentado un total de 97 solicitudes) y otra en el mes de octubre de 2016 para las actividades que se realizan en el segundo semestre del curso 2016-2017 (en la que se han presentado un total de 70 solicitudes).
- Al igual que en anteriores anualidades se han realizado adaptaciones y actualizaciones en la aplicación informática habilitada para la tramitación del proceso de reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, atendiendo a lo establecido en la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de Títulos de Grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

➡ (Ver Anexo 2.3)

■ ENSEÑANZAS DE POSGRADO

■ Másteres Universitarios

Oferta de Másteres Universitarios. Durante el curso 2015/2016 se han impartido un total de 104 títulos de Máster Universitario, de los que 19 pertenecen a la Rama de Artes y Humanidades, 17 a la Rama de Ciencias, 21 a la de Ciencias de la Salud, 33 a la de Ciencias Sociales y Jurídicas y 14 a la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

Los programas oficiales de másteres que se han impartido durante el curso académico 2014/15 son los siguientes:

Artes y Humanidades

Máster Universitario en Arqueología
Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo
Máster Universitario en Dibujo - Creación, Producción y Difusión
Máster Universitario en Enseñanza de Ele: Lengua, Cultura y Metodología
Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental
Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión
Máster Universitario en Estudios Literarios y Teatrales
Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española
Máster Universitario en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas
Máster Universitario en Filosofía Contemporánea
Máster Universitario en Historia: de Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas (Eurame)
Máster Universitario en Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico
Máster Universitario en Interpretación de Conferencias
Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas
Máster Universitario en Lingüística y Literatura Inglesas
Máster Universitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia
Máster Universitario en Patrimonio Musical
Máster Universitario en Producción e Investigación en Arte
Máster Universitario en Traducción Profesional

Ciencias

Máster Universitario en Avances en Biología Agraria y Acuicultura
Máster Universitario en Biología Molecular Aplicada a Empresas Biotecnológicas (Bioenterprise)
Máster Universitario en Biotecnología
Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico
Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías Químicas (Khemia)
Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad
Máster Universitario en Cosi. Color In Science & Industry (Máster Erasmus +)
Máster Universitario en Estadística Aplicada
Máster Universitario en Física y Matemáticas
Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica
Máster Universitario en Genética y Evolución
Máster Universitario en Geofísica y Meteorología
Máster Universitario en Geología Aplicada a Los Recursos Minerales y Energéticos (Georec)
Máster Universitario en Investigación y Avances en Microbiología
Máster Universitario en Matemáticas
Máster Universitario en Óptica y Optometría Avanzadas
Máster Universitario en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua (Idea)

Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio
Máster Universitario en Antropología Física y Forense
Máster Universitario en Atención Farmacéutica Europharmnes
Máster Universitario en Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria
Máster Universitario en Avances en Radiología Diagnóstica y Terapéutica y Medicina Física
Máster Universitario en Biomedicina Regenerativa

Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo
 Máster Universitario en Cuidados de Salud Para la Promoción de la Autonomía de Las Personas y la Atención a Los Procesos del Fin de Vida
 Máster Universitario en Excelencia en Salud Pública (Europubhealth). Master Erasmus Mundus
 Máster Universitario en Ingeniería Tisular
 Máster Universitario en Investigación, Desarrollo, Control e Innovación de Medicamentos
 Máster Universitario en Investigación Logopédica en Trastornos Degenerativos y Daño Cerebral
 Máster Universitario en Investigación Odontológica
 Máster Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular
 Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública
 Máster Universitario en Investigación Traslacional y Medicina Personalizada
 Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento
 Máster Universitario en Neurociencia y Dolor
 Máster Universitario en Nutrición Humana
 Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
 Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Abogacía
 Máster Universitario en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial
 Máster Universitario en Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista
 Máster Universitario en Asesoría Laboral, Fiscal y Administrativa
 Máster Universitario en Auditoría
 Máster Universitario en Cooperación Al Desarrollo, Gestión Pública y de Las Ongds
 Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores
 Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
 Máster Universitario en Derecho Constitucional Europeo
 Máster Universitario en Derecho de Los Negocios
 Máster Universitario en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales
 Máster Universitario en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea
 Máster Universitario en Didáctica de la Matemática
 Máster Universitario en Dirección y Gestión Pública
 Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo
 Máster Universitario en Economía/Economics
 Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas
 Máster Universitario en Educación Musical: Una Perspectiva Multidisciplinar
 Máster Universitario en Educación Social: Investigación y Desarrollo Profesional
 Máster Universitario en Educador / Educadora Ambiental
 Máster Universitario en Estudios de Las Mujeres y de Género (Gemma). Máster Erasmus Mundus
 Máster Universitario en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables
 Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de Los Mayores
 Máster Universitario en Información y Comunicación Científica
 Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica
 Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación
 Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte
 Máster Universitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor
 Máster Universitario en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia
 Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales
 Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
 Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social
 Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial

Ingeniería y Arquitectura

Máster Universitario en Arquitectura
 Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores
 Máster Universitario en Desarrollo del Software
 Máster Universitario en Estructuras

Máster Universitario en Gestión y Seguridad Integral en la Edificación
Máster Universitario en Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocios
Máster Universitario en Hidráulica Ambiental
Máster Universitario en Ingeniería Acústica
Máster Universitario en Ingeniería Informática
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Máster Universitario en Ingeniería Química
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica, Mara

Datos Generales Alumnos de Másteres en el Curso 2015/2016

- Alumnos matriculados en un máster: 4409
- Alumnos de nuevo ingreso: 3613
- Del total son extranjeros: 614
- Alumnos con dedicación a Tiempo Reducido: 232
- Del total son titulados en una Universidad extranjera: 538
- Del total son titulados en una Universidad española distinta a la UGR: 1514

Nuevos títulos. Durante este año 2016 se ha acometido el proceso de elaboración y aprobación de las memorias de nueva verificación de 15 títulos de Máster Universitario que han recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento y han sido verificados por el Consejo de Universidades para su implantación con un nuevo plan de estudios actualizado el 1 de octubre de 2016. Además, se han verificado dos nuevos títulos. Se trata del Máster en Antropología Social: Investigación Etnográfica Avanzada, para impartir de forma conjunta con la Universidad Pablo de Olavide, y el Máster en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing, para impartir en el Campus de Ceuta. Los 15 títulos que se han verificado con un nuevo plan de estudios son los siguientes:

- Altos Estudios Internacionales y Europeos (sustituye a Derecho Internacional y Relaciones Internacional)
- Atención Farmacéutica
- Ciencias Odontológicas (sustituye a Investigación Odontológica)
- Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad
- Criminalidad e Intervención Social en Menores
- Derechos Fundamentales en Perspectiva Nacional, Supranacional y Global (que sustituye al Máster en Derecho Constitucional Europeo)
- Estudios Superiores de Lengua Española
- Ingeniería Tisular y Terapias Avanzadas (que sustituye al Máster en Ingeniería Tisular).
- Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública
- Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa (sustituye a Educación Social: Investigación y Desarrollo Profesional)
- Literatura y Lingüística Inglesas
- Neurociencias Básicas, Aplicadas y Dolor (sustituye a Neurociencia y Dolor)
- Optometría Clínica y Óptica Avanzada (sustituye a Óptica y Optometría Avanzadas)
- Física y Matemáticas

Además del Máster en Educación Ambiental (sustituye al Máster en Educador/a Ambiental), interuniversitario coordinado por la Universidad de Cádiz

Propuestas de nuevos títulos tramitadas en el ministerio para su implantación en 2017/2018. Durante este año se han tramitado las propuestas de 5 nuevos másteres que acaban de aprobarse en Consejo de Gobierno y para las que se ha solicitado su verificación al Ministerio:

- Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad
- Máster Universitario en Cirugía Bucal e Implantología
- Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (modificación del título actual con incremento en la carga docente desde 90 a 120 ECTS a cursar por los futuros titulados)
- Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El legado de al-Ándalus

Dobles titulaciones de Máster. Durante este año, se ha aprobado la implantación para el curso 2016/2017 de 4 títulos dobles con el título de Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES), que se suman a los trece ya implantados durante cursos anteriores. Consiste en una iniciativa para facilitar la posibilidad de que un estudiante curse 90/91 créditos en un año y medio (46 créditos del MAES y 44/45 de un Máster de Ciencias o de Humanidades) y obtenga los dos títulos mediante el reconocimiento de créditos entre ambos Másteres. En esencia, durante el primer curso (Semestres 1 y 2) el estudiante cursa 46 ECTS del MAES y 14/15 del Máster con el que comparte doble título (6 equivalentes a Complementos de formación y 8/9 equivalentes a la Libre Disposición del MAES) y durante el segundo curso (Semestre 3) el estudiante cursa 30 ECTS del Máster específico. Los siguientes Másteres han establecido un acuerdo de compatibilización de estudios con el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas:

- Máster Universitario en Didáctica de la Matemática
- Máster Universitario en Geofísica y Meteorología
- Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental
- Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas

De la misma forma, se ha acordado la compatibilización de estudios entre dos Másteres y el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Así, en el curso 2016/2017, sumados a los ya existentes, se han implantado los dobles títulos de:

- Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos - Economía/Economics
- Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos - Hidráulica Ambiental
- Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos - Estructuras
- Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos - Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua (IdeA)

Así como los nuevos dobles títulos entre los Másteres:

- Rehabilitación Arquitectónica - Ingeniería Acústica
- Rehabilitación Arquitectónica - Estructuras

Además, se ha puesto en marcha por primera vez un acuerdo de compatibilización de estudios entre un Máster oficial y un Máster propio de la UGR:

- Máster Universitario en Abogacía – Máster Propio en Derecho de Extranjería

- **Modificación de planes de estudio de títulos.** Durante este año se ha llevado a cabo el proceso de modificación de los planes de estudio de varios Másteres. Entre ellos destaca el que nos ha permitido implantar el Máster en Abogacía en el Campus de Melilla. Y se han implantado también las modificaciones aprobadas por Consejo de Universidades de los planes de estudios de los siguientes Másteres: Biotecnología; Economía/Economics; Educación Social: Investigación y Desarrollo Profesional; Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión; Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores; Investigación e Innovación en Currículum y Formación.
- **Nuevo aulario para docencia de posgrado.** Puesta en marcha del Aulario de la Escuela Internacional de Posgrado, sito en la Avda. Madrid s/n.
- **Plan de virtualización.** Durante el curso 2015/2016 se ha implementado la modalidad de enseñanza online de nuevos Másteres Universitarios de la Universidad de Granada como experiencia piloto. Durante este curso también se ha puesto en marcha un tercer plan de virtualización en colaboración con el CEI Biotic y el CEVUG de tal forma que se ha llevado a cabo la formación del profesorado y la preparación de materiales adecuada para la virtualización de los siguientes Másteres durante el curso 2016/2017:

- Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial
- Culturas Árabe y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo
- Derechos Fundamentales en Perspectiva Nacional, Supranacional y Global
- Desarrollo de Software
- Didáctica de la Matemática
- Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos
- Información y Comunicación científica
- Investigación e Innovación en Currículum y Formación

- Marketing y Comportamiento del Consumidor
- Técnicas cuantitativas de gestión empresarial

- **Acreditación.** Durante el año 2015 se acreditaron 10 títulos de Máster de la Universidad de Granada. Según la normativa vigente, transcurridos 4 años desde su verificación, los títulos de Máster oficiales deben superar un proceso de Renovación de la Acreditación.

Los siguientes 38 Másteres (el 100% de los evaluados) han conseguido durante 2016 la renovación de su acreditación:

- Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio
- Antropología Física y Forense
- Artes Visuales y Educación: un enfoque constructorista
- Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria
- Avances en Radiología Diagnóstica y Terapéutica y Medicina Física
- Biología Molecular aplicada a Empresas Biotecnológicas (BIOENTERPRISE)
- Biomedicina Regenerativa
- Biotecnología
- Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo
- Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs
- Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de la Vida
- Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
- Derecho de los Negocios
- Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la UE
- Desarrollo del Software
- Dibujo - Creación, Producción y Difusión
- Didáctica de la Matemática
- Economía/Economics
- Enseñanza de ELE: lengua, cultura y metodología
- Estadística Aplicada
- Estructuras
- Estudios Latinoamericanos - Cultura y Gestión
- Genética y Evolución
- Geofísica y Meteorología
- Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores
- Gestión y Seguridad Integral en la Edificación
- Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio
- Hidráulica Ambiental
- Información y Comunicación Científica
- Intervención Psicopedagógica
- Investigación e Innovación en Currículum y Formación
- Investigación en Actividad Física y Deporte
- Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular
- Marketing y Comportamiento del Consumidor
- Matemáticas
- Prevención de Riesgos Laborales
- Psicología de la Intervención Social
- Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua: Diagnóstico, Tratamiento y Predicción (IdeA)

Además, la UGR ha participado en el proceso de Acreditación del Máster en Arqueología, interuniversitario coordinado por la Universidad de Sevilla.

Y, actualmente, está en proceso de evaluación para su acreditación el Máster en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas.

Todos estos procesos de evaluación y acreditación se realizan conjuntamente con la Unidad de Calidad.

■ Títulos propios

Durante el año 2016 se han iniciado y desarrollado un total de 57 Títulos propios de posgrado (39 Másteres propios, y 18 Diplomas de Especialización). Además se han ofertado un total de 31 Diplomas. El total de estudiantes matriculados en Másteres Propios y Diplomas de Especialización es de 776. La matrícula en Diplomas ha sido de 555.

Títulos de Másteres Propios

Rama de Artes y Humanidades

Máster Propio en Arteterapia Para La Intervención Social, Clínica y Psicoeducativa 1ª Edición
 Máster Propio en El Islam Hoy: Tendencias del Pensamiento Islámico y Gestión de La Convivencia y La Diversidad 1ª Edición
 Máster Propio en Técnicas de Supervivencia en La Naturaleza 5ª Edición

Rama de Ciencias de la Salud

Máster Propio de Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias. Fc. Salud de Ceuta 1ª Edición
 Master Propio de Enfermeria en Estomaterapia 2ª Edición
 Master Propio en Cirugía Bucal E Implantología 11ª Edición
 Master Propio en Clínica Odontológica Integral Avanzada 6ª Edición
 Master Propio en Clínica Odontológica Integral Avanzada E Implantología 7ª Edición
 Máster Propio en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos: Adquisición de Competencias de Enfermeria Para La Atención a Patologías Urgentes y Cuidados Críticos 5ª Edición
 Master Propio en Farmacoeconomía Hospitalaria 5ª Edición
 Máster Propio en Fisioterapia Manual E Invasiva Para El Tratamiento del Dolor y de La Disfunción 2ª Edición
 Máster Propio en Genómica y Genética Médica 2ª Edición
 Máster Propio en Nutrición Clínica 3ª Edición
 Máster Propio en Nutrición Pediátrica 2ª Edición
 Máster Propio en Periodoncia E Implantes 4ª Edición
 Máster Propio en Práctica Farmacéutica. Servicios Profesionales Farmacéuticos Orientados Al Paciente y a La Salud Pública. 1ª Edición
 Máster Propio en Salud Pública y Gestión Sanitaria 32ª Edición
 Máster Propio Internacional de Seguimiento Farmacoterapéutico Al Paciente Vih/Sida (Online) 7ª Edición
 Máster Propio Virtual en Productos Sanitarios 6ª Edición

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Doble Titulación en Máster Universitario de Abogacía/Máster Propio en Derecho de Extranjería 7ª Edición
 Máster Propio en Atención Temprana. 3ª Edición
 Máster Propio en Derecho de Extranjería 7ª Edición
 Máster Propio en Derecho de La Seguridad Social 3ª Edición
 Máster Propio en Derecho Penal Económico Internacional 12ª Edición
 Máster Propio en Derecho Penal Económico Internacional 11ª Edición
 Máster Propio en Derecho Penal Internacional. 19ª Edición
 Máster Propio en Derecho Penal Internacional. 20ª Edición
 Máster Propio en Derechos Humanos 1ª Edición
 Máster Propio en Dirección y Administración de Empresas Turísticas 11ª Edición
 Máster Propio en Entrenamiento Personal 6ª Edición
 Máster Propio en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional 5ª Edición
 Máster Propio en Fenomenología Terrorista: Bioterrorismo, Prevención Epidemiológica, Ciberterrorismo y Amenazas Químicas 6ª Edición
 Máster Propio en Gestión de Eventos y Comunicación Corporativa 7ª Edición
 Máster Propio en Marketing Online y Estrategias en Social Media 3ª Edición
 Máster Propio en Neuromarketing Aplicado 1ª Edición
 Máster Propio en Public Governance 3ª Edición
 Máster Propio en Responsabilidad Civil 4ª Edición
 Máster Propio en Teoría y Práctica del Protocolo y Las Relaciones Institucionales en Las Organizaciones Nacionales E Internacionales 9ª Edición

Rama de Ingeniería y Arquitectura

Máster Propio en Ciberseguridad 1ª Edición

Títulos de Diploma de Especialización

Rama de Artes y Humanidades

Diploma de Especialización en Procesos de Subjetivación y Globalización: Literatura, Filosofía y Cultura 1ª Edición

Diploma de Especialización en Técnicas de Supervivencia en La Naturaleza 11ª Edición

Diploma de Especialización Para La Enseñanza y El Aprendizaje de La Lengua Española y Su Cultura I 3ª Edición

Diploma de Especialización Para La Enseñanza y El Aprendizaje de La Lengua Española y Su Cultura II 2ª Edición

Diploma de Especialización Para La Formación Inicial de Profesorado de Español Como Lengua Extranjera 2ª Edición

Rama de Ciencias de la Salud

Diploma de Especialización en Bioética 7ª Edición

Diploma de Especialización en Calidad y Seguridad del Paciente en Instituciones Sanitarias 14ª Edición

Diploma de Especialización en Epidemiología E Investigación Clínica 20ª Edición

Diploma de Especialización en Género y Salud, Servicios Sanitarios y Sociales 9ª Edición

Diploma de Especialización en Gestión de Cuidados 9ª Edición

Diploma de Especialización en Gestión Sanitaria 21ª Edición

Diploma de Especialización en Medicina de Urgencias y Emergencias Médicas 8ª Edición

Diploma de Especialización en Promoción de La Salud en Contextos Sanitarios, Educativos y Sociales 8ª Edición

Diploma de Especialización en Transferencia Tecnológica y Ensayos Clínicos 1ª Edición

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diploma de Especialización en Agente Financiero 4ª Edición

Diploma de Especialización en Derecho Militar Español 2ª Edición

Rama de Ingeniería y Arquitectura

Diploma de Especialización en Arquitectura Biosanitaria I 2ª Edición

Diploma de Especialización en Diseño, Cálculo y Gestión de Arquitectura Bio-Sanitaria 1ª Edición

Diplomas

Artes y Humanidades

Curso Educación Intercultural. Multilingüismo y Diversidad Cultural 6ª Edición

Diploma en Art Brut: Mundos Paralelos, Sinceridad y Brutalidad en El Arte 1ª Edición

Diploma en Arteterapia, Mujer y Género: Identidades Nómadas 5ª Edición

Diploma en El Mensaje Cristiano 3ª Edición

Diploma en Grecia y Roma VI: Más Gentes y Más Cosas 1ª Edición

Diploma en Iniciación a Motion Graphics 1ª Edición

Diploma en La Iglesia, Los Sacramentos y La Moral 4ª Edición

Diploma en Pedagogía y Didáctica de La Religión en La Escuela 3ª Edición

Diploma en Técnicas de Supervivencia en La Naturaleza. Alta Montaña 13ª Edición

Diploma en Técnicas de Supervivencia en La Naturaleza. Bosque 17ª Edición

Diploma en Técnicas de Supervivencia en La Naturaleza. Desierto y Zonas Áridas 12ª Edición

Diploma en Técnicas de Supervivencia en La Naturaleza. Mar y Litoral 12ª Edición

Técnicas de Supervivencia en La Naturaleza. Módulo Final 11ª Edición

Ciencias de la Salud

Diploma en Enseñanza de Pádel 7ª Edición
 Diploma en Enseñanza de Pádel 8ª Edición
 Diploma en Formación Para Investigadores Que Capacita Para La Funciones de Cuidado de Los Animales de Experimentación, Eutanasia y Realización de Procedimientos A, B y C 2ª Edición
 Diploma en Formación Para Investigadores Que Capacita Para Las Funciones de Cuidado de Los Animales de Experimentación, Eutanasia y Realización de Procedimientos A, B y C 1ª Edición
 Section 12. Current Implications And Future Perspectives In Atmp Development 4ª Edición
 Servicios Farmacéuticos Orientados Al Paciente 3ª Edición

Ciencias Sociales y Jurídicas

Diploma en Diplomado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales 20ª Edición
 Diploma en Introducción Al Protocolo y Las Relaciones Institucionales 13 Edición
 Diploma en Introducción Al Protocolo y Las Relaciones Institucionales 14ª Edición
 Diploma Religión Cultura y Valores 4ª Edición
 Diplomado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales. Segundo Curso 19ª Edición
 Diplomado Especialista en Wedding Planner 2ª Edición

Ciencias

Diploma en Preparación Física en El Medio Natural. Construyendo El Futuro Sobre El Conocimiento Ancestral. 1ª Edición
 Diploma Internacional de Edafología, Fertilidad de Suelos y Biología Vegetal 53ª Edición

Ingeniería y Arquitectura

Diploma en Diseño Mecánico y Simulación Térmica y Estructural Con Solidworks 2ª Edición
 Diploma en Gestión y Control en Proyectos de Arquitectura Interior, Mediante Tecnología Building Information Modeling (Bim) 2ª Edición
 Diploma en Introducción a Arcgis: Aplicación a Las Geociencias, Al Medio Ambiente y a La Ingeniería Civil 19ª Edición
 Diploma en Modelado y Animación 3d en Blender 6ª Edición

El Acuerdo del pleno del Consejo de Universidades del día 6 de julio de 2010, refrendado por la Conferencia General de Política Universitaria en su sesión del día 7 de julio de 2010 “Las Universidades y la Formación Permanente en las universidades españolas” establece diferentes acuerdos relacionados con los Títulos Propios que imparten las Universidades españolas. La Universidad de Granada está teniendo una implicación directa en el desarrollo de estos acuerdos a través de la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (CASUE) así como de la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP), de la que el director de la Escuela Internacional de Posgrado es vocal de la Junta Directiva, y de la European University Continuing Education Network (EUCEN).

En consonancia, se ha desarrollado durante los tres últimos cursos la aplicación de la nueva normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013: Normativa Reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada en la que se determinan las denominaciones a utilizar y se establecen los requisitos para su desarrollo.

Durante este año se ha seguido desarrollando el proceso de implantación del modelo de gestión acordado en el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Granada y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa para la promoción, desarrollo y gestión en materia de formación. Además, se han desarrollado los procedimientos administrativos y de coordinación entre la Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa

■ Doctorado

Oferta de Programas de Doctorado

Programas de Doctorado. Real Decreto 99/2011

Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud

- Programa de Doctorado en Biomedicina
- Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular
- Programa de Doctorado en Farmacia
- Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública
- Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencia de los Alimentos
- Programa de Doctorado en Psicología

Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas

- Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación
- Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas
- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales
- Programa de Doctorado en Criminología
- Programa de Doctorado en Estudios Migratorios
- Programa de Doctorado en Filosofía
- Programa de Doctorado en Historia y Artes
- Programa de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos

Escuela de Doctorado en Ciencias, Tecnologías e Ingeniería

- Programa de Doctorado en Biología Fundamental y de Sistemas
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra
- Programa de Doctorado en Dinámica de Flujos Biogeoquímicos y sus Aplicaciones
- Programa de Doctorado en Estadística Matemática y Aplicada
- Programa de Doctorado en Física y Ciencias del Espacio
- Programa de Doctorado en Física y Matemáticas
- Programa de Doctorado en Ingeniería Civil
- Programa de Doctorado en Matemáticas
- Programa de Doctorado en Química
- Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación

Programas de Doctorado. (RD 1393/2007) – Planes a extinguir

Los 33 Programas Oficiales de Doctorado regulados por el RD 1393/2007, que aparecen en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) se encuentran en proceso de extinción.

Datos Generales de Doctorado

RD 99/2011:

- Alumnos matriculados: **2188**
- De ellos son de nuevo ingreso: **1002**
- De ellos son extranjeros: **593**

RD 56/2005 y RD 1393/2007:

- Alumnos matriculados: **1064**
- De ellos son de nuevo ingreso: **0**
- De ellos son extranjeros: **296**

RD 778/98:

- Alumnos matriculados: **376**
- De ellos son de nuevo ingreso: **0**
- De ellos son extranjeros: **126**

Total:

- Alumnos matriculados: **3628**
- De ellos son extranjeros: **1015**

En cuanto a la **Universidad de procedencia**, los alumnos de Tercer Ciclo se distribuyen de la siguiente manera:

	RD 778/98	RD 56/2005 y RD 1393/2007	RD 99/2011	TOTAL
Universidad de Granada	176	652	1290	2118
Resto de Universidades andaluzas	23	59	141	223
Resto de Universidades españolas	50	126	383	559
Universidades extranjeras	127	227	374	728

Número de tesis defendidas

Tesis leídas en el 2015-2016: **801**
Con mención internacional: **194**

Tipos de matrícula

Tipo de matrícula	Nº. Alumnos
Ordinaria	3048
Becario FPU	221
Becario FPI	94
Becario de la Junta de Andalucía	18
Becario Univ. Granada	48
Becario Fundación Carolina	2
Convenio AUIP	49
Cotutelas	22
Proyecto de Excelencia	16
Alumnos Movilidad IN	8
Alumnos Movilidad OUT	2
Distintos Convenios	70
Minusválido	30

Acciones relacionadas con el desarrollo del RD99/2011

Durante el curso 2015-2016 se ha continuado trabajando con la puesta en marcha del nuevo modelo de doctorado (RD99/2011) tanto desde el punto de vista de mejorar la información, definir procedimientos que faciliten las tareas que implica el nuevo modelo y mejorar las herramientas informáticas que faciliten las tareas administrativas y de comunicación entre los implicados en el proceso.

Todos los programas ofertados en el curso 2015-2016, excepto tres, se encuentran en su tercer curso desde la puesta en marcha de los mismos. El de Programa de Doctorado en Criminología se ha ofertado en su segundo año. Los Programas de Doctorado en Artes y Educación, y en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género, se han ofertado este curso por primera vez.

Se han mantenido dos fases para la admisión y dos para la matrícula. Asociados a cada fase de matrícula se ha realizado un acto de recepción de nuevos doctorandos en el que se les ha dado la bienvenida a nuestra universidad, y se les ha explicado el proceso a seguir durante el doctorado y la cuestiones más importantes a tener en cuenta en su permanencia en la Universidad de Granada. Asimismo, tres jóvenes doctores, cada uno perteneciente a una Escuela de Doctorado diferente, han relatado a los futuros doctores su experiencia investigadora y vital.

Con el fin de facilitar que de forma progresiva puedan defender las tesis que están en avanzado estado de desarrollo, se ha acordado durante este año que los doctorandos que en 2015 se matricularon en programas de doctorado a extinguir en Febrero de 2016 y que no pudieron presentar su tesis doctoral a tiempo hayan podido solicitar su admisión en los programas de doctorado que se rigen por el Real decreto RD99/2011 en las convocatorias extraordinarias que se abrieron en Marzo de 2016 y en Noviembre de 2016 y se volverán a abrir en Marzo de 2017.

En cada una de estas convocatorias extraordinarias se está ofertando un número de plazas equivalentes 25% de las plazas anuales del programa.

Durante este año, el Consejo de Representantes de los Doctorandos de la UGR en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado ha organizado con éxito el primer congreso de doctorandos con el fin de fomentar la presentación de comunicaciones orales y en póster con los resultados más relevantes de su investigación así como la interdisciplinariedad y la puesta en común de inquietudes y proyectos. El congreso se ha celebrado durante los días 18 a 20 de mayo de 2016 bajo el título Iª Jornadas de Investigadores en Formación: Fomentando la Interdisciplinariedad (JIFFI).

En colaboración con la Unidad de Calidad, se ha iniciado por primera vez este año la evaluación de los programas de doctorado con tres años de antigüedad. Se han elaborado informes de seguimiento interno de la calidad ratificados por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado y enviados a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) para su evaluación.

Con el fin de fomentar la mención industrial de las tesis doctorales de la UGR, la Escuela Internacional de Posgrado colabora con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia en la convocatoria de las ayudas del plan propio de la UGR bajo el epígrafe: Ayudas a Proyectos y Doctorados Industriales dentro del Marco Europeo Horizonte 2020.

Se ha realizado una revisión de las páginas webs de los programas de doctorado con la idea de adaptarlos al nuevo modelo de doctorado y a comprobar si se adaptan a las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Para cada programa se ha realizado un informe individual y se ha colaborado con los coordinadores de cada programa para la mejora del contenido de cada página. Por otra parte se ha trabajado junto a la Oficina Web para la mejora de la presentación de la estructura básica de cada programa (dentro de la página web de cada programa) con datos obtenidos de las bases de datos de la UGR.

En este sentido, también se ha reestructurado y actualizado cada una de las páginas web de las Escuelas de Doctorado con más información específica de cada Escuela y ofreciendo mayor visibilidad a las actividades programadas por cada una.

En el apartado de mejora de las herramientas informáticas se está trabajando conjuntamente con los servicios de informática en la mejora del Portal de Seguimiento Académico de los Doctorandos con el fin de establecer un protocolo de depósito de la tesis doctoral por vía telemática.

■ Internacionalización del Posgrado

Movilidad

- *Erasmus+*
 - Nuevos convenios y renovación de los existentes según el nuevo modelo de la Comisión Europea en el marco de ERASMUS+ para el periodo 2014-2020, para intercambio de estudiantes y profesores a nivel de máster y doctorado.
 - Información y modelos para las propuestas en la web de la EIP:
<http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/propuesta-de-convenios-de-movilidad>
 - Nuevas convocatorias de movilidad, máster y doctorado: se han establecido dos convocatorias de plazas de movilidad a nivel de máster, una a finales de octubre de 2015 para los másteres de 60 ECTS realizándose la movilidad en el mismo curso académico y otra en mayo de 2016 para los másteres con más de 60 ECTS, realizándose la movilidad el siguiente curso académico. También se ha establecido una convocatoria de movilidad a nivel de doctorado durante el presente curso académico (mayo 2016) para realizar la movilidad durante el curso 2015-2016.
 - Convocatoria de movilidad de jóvenes investigadores para promover las tesis con Mención Internacional junto con el Vicerrectorado de Internacionalización, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y el CEI BioTic (convocada en diciembre de 2015): estancias de 3 meses.
- *Participación en los Consorcios de Movilidad Erasmus Mundus Acción 2, Información y gestión en la EIP para la movilidad a nivel de posgrado* (<http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/EM2>):

- Amidila (América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua. Universidad coordinadora: Universidad de Bolonia): <http://www.unibo.it/amidila/en>
- Al Idrisi II (Marruecos, Túnez, Argelia, Egipto y Libia). Universidad coordinadora: Universidad de Granada): <http://www.al-idrisi.eu/>
- ERANET PLUS: Rusia. <http://www.eranetplus.ub.edu/eranet/>. Universidad coordinadora: Universidad de Barcelona.
- JoinEU-SEE>Penta (Albania, Bosnia Herzegovina, República de Kosovo, Montenegro, Serbia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Universidad coordinadora: Universidad de Graz): <http://www.joineuseepenta.eu>
- Ianus II (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. Universidad coordinadora: Universidad de Iasi): <http://ianus.uaic.ro/ianusII/>
- Eureka SD (América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mexico, Nicaragua. Universidad coordinadora: Universidad de Oldenburg): <http://www.eureka-sd-project.eu/>
- Email III (Israel, Universidad coordinadora: Universidad de Masaryk): <https://www.em2il.muni.cz/>
- Email II (Israel, Universidad coordinadora: Universidad de Masaryk): <https://www.em2il.muni.cz/>
- EDEN: Israel. Universidad coordinadora Alexandru Ioan Cuza University, Iasi. <http://eden.uaic.ro/>
- CASIA III (Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan, Uzbekistan, Turkmenistan. Universidad coordinadora: Wageningen University) <http://www.eu-casia.org/home>.
- PANACEA (Asia Regional: Camboya, China, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Tailandia, Vietnam. Universidad coordinadora: Université Montpellier 2) <http://www.panacea-mundus.eu/>

- *Libre Movilidad*. La convocatoria para la Libre Movilidad “incoming” está abierta durante todo el periodo lectivo, se realiza “on-line” con resoluciones al inicio de cada mes. De esta forma se ha conseguido facilitar el trámite de solicitud y agilizar el procedimiento
- *Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado*. Evaluación y Selección de beneficiarios de las convocatorias de 2016.
- *Fundación Carolina*. Priorización de los candidatos y firma de nuevos convenios para la movilidad es estudiantes procedentes de la Comunidad Iberoamericana de Naciones que cursarán estudios de máster y realizarán sus tesis doctorales en la UGR en 2016-2017.
- *Agencia Española de Cooperación Internacional*. Priorización de los candidatos y validación de las solicitudes.
- *Participación en el Programa Brazil-Europe Doctoral and Research Programme (BE_a_DOC Programme)* para la movilidad de estudiantes de doctorado e investigadores brasileños y europeos pertenecientes a Universidades del Grupo Coimbra en Europa y Brasil.
- *Convenios para la movilidad de estudiantes a nivel de máster y doctorado procedentes de países no incluidos en el EEES*

Titulaciones dobles internacionales de máster y doctorado

- Propuestas de nuevas titulaciones dobles internacionales de máster. Información, protocolo, impresos y modelos (en inglés y castellano) para presentar la propuesta y realizar la convocatoria de selección de estudiantes en cada máster (accesible en la web de la EIP): <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/titulaciones>
- Información y procedimiento para las propuestas de Másteres Conjuntos Internacionales Erasmus+ - Erasmus Mundus Joint Master Degrees: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/propuestas-de-masteres-conjuntos-internacionales-erasmus>
- Información y procedimiento para las propuestas de Doctorados Conjuntos Europeos en el marco de las Acciones “Marie Skłodowska-Curie Innovative Training Networks”: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/propuestas-de-doctorados-conjuntos-internacionales-mscitrn>
- Erasmus Mundus Acción 1 (2007-2013), másteres que se imparten en la UGR:
 - Máster Erasmus Mundus en Estudio de las Mujeres y de Género

- Máster Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública (Europubhealth)
- Erasmus Mundus Joint Master Degrees (2014-20120), másteres aprobados por la Comisión Europea:
 - Máster Erasmus Mundus “Color in Science and Industry” (COSI), ha comenzado a impartirse el curso 2015-2016
- **Dobles títulos internacionales de máster:**
 - Máster en Economía y Organización de Empresas (UGR) – *International Management Groupe*, ESC Dijon Bourgogne (Francia)
 - Máster en *Economics (UGR)* – *International Management SRH, University of Applied Sciences* de Berlín (Alemania)
 - Máster en *Economics (UGR)* – *Master in Management IBS Business School* (Francia)
 - Máster en Problemas Sociales (UGR) - Máster Intervención y Desarrollo Social de Universidad de Ciencias Humanas y Sociales, Lille 3 (Francia). Se trata de un doble título de Grado (Sociología) y Máster.
 - Máster de Estudios Latinoamericanos : Cultura y Gestión (UGR) y *Master Recherche en Études Romanes-* l’Université Toulouse Jean Jaurès (Francia)
 - Máster en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las personas y la Atención a los procesos de fin de vida (UGR) - Máster en Gerontología Socio-Sanitaria- Univ. de Santo Tomás, Antofagasta (Chile).
 - Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos – *Ingénieur del Institut National des Sciences Appliquées de Rouen (INSA-Rouen, Francia)*
 - Acuerdo de cooperación entre el Alma Mater Studiorum - Universidad de Bolonia y Universidad de Granada en relación con el establecimiento y puesta en marcha de un Programa de Doble Título de Grado en *Mediazione linguistica interculturale (UNIBO)* y *Traducción e Interpretación (UGR)* y Máster en *Specialized Translation (UNIBO)* y Máster Universitario en *Traducción Profesional (UGR)*
- **Acuerdos de cotutela internacional de la tesis doctoral:** acuerdos específicos con diversas universidades de Australia, Brasil, Chile, Escocia, Eslovenia, Francia, Italia, Marruecos, Túnez, Ucrania, etc. 51 estudiantes están matriculados en el curso académico actual en régimen de cotutela (31 de ellos pertenecen al RD 99/2011).

Otras acciones

- **Convenios entre programas de doctorado**
 - Los modelos de convenio para la internacionalización de los programas de doctorado se encuentran accesibles desde la web de Secretaría General y desde la web de la EIP en alemán, árabe, español, francés, inglés, italiano, portugués y ruso.
- **Convenios para la formación de doctores procedentes de universidades latinoamericanas**
 - Modelos y firma de convenios para promover la formación de doctores, preferentemente en la modalidad de codirección, con instituciones latinoamericanas.
- **Participación en el Proyecto Tempus de la Comisión Europea UZDOC- Enhancing quality of doctoral education at Higher Education Institutions in Uzbekistan (2013-2016).**, coordinado por UNICA (<http://uzdoc.eu/>)
- **Participación en la solicitud del Proyecto Tempus de la Comisión Europea UZDOC 2- Furthering the Quality of Doctoral Education at Higher Education Institutions in Uzbekistan (2017-2019), coordinado por UNICA**
- **Participación en la competición internacional 3MT (3 Minutes Thesis).** La Escuela Internacional de Posgrado al amparo de la organización del Grupo Coimbra y dentro del Working Group sobre Doctoral Studies, está organizando la competición local que seleccionará a los participantes a nivel europeo en esta competición.
- **Información, difusión y representación**
 - Representación de la UGR en el Grupo Coimbra de Universidades: Participación en el “*Working Group for Doctoral Studies*” , en los Seminarios celebrados en Bruselas en febrero y en octubre de 2016 y en la Conferencia Anual y la Asamblea General celebrada en Poitiers (Francia) en junio de 2016.
 - Representación de la UGR en la European University Continuing Education Network (EUCEN). Asistencia a la 48th Conference celebrada en Dublín (Irlanda): *Crossing borders through Lifelong Learning: Enhancing Quality and Equity in Higher Education*. 1-3 Junio 2016.
 - Representación de la UGR en European University Association – Council for Doctoral Education (EUA-CDE). Junio 2016. Tarragona (España).
 - Colaboración en la elaboración de la web UGR Internacional: <http://www.ugr.university/>

➡ (Ver Anexo 2.4.)

■ COMPROMISO CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

■ Evaluación y consolidación de una cultura de calidad de la docencia

■ Sistemas de Garantía de la Calidad de las Titulaciones: diseño y seguimiento

Durante el año 2016 se ha continuado trabajando en la mejora de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado, Máster y Programas de Doctorado. Toda la información relativa al Sistema de Garantía Interno de la Calidad de los Títulos de grado, máster y doctorado de la UGR está disponible en: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Se ha dado respuesta a las modificaciones y recomendaciones que, referidas a los apartados 8 (Resultados Académicos) y/o 9 (SGIC), han sido indicadas por la UGR a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento en el proceso de verificación y modificación de los títulos de grado y máster.

La Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) ha trabajado conjuntamente con los equipos gestores de los títulos en la elaboración de los Autoinformes Anuales de Seguimiento de 6 títulos de grado y 29 de máster que no habían solicitado aún la renovación de la acreditación y de aquellos que la habían renovado hace más de un año.

En el 2016 se ha realizado por primera vez el seguimiento de los 24 Programas de Doctorado a los que correspondía, por haber transcurrido tres cursos académicos desde su puesta en marcha: seis de la Escuela Doctoral de Ciencias de la Salud, diez de la Escuela Doctoral de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías, y ocho de la Escuela Doctoral de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.

Como fruto del proceso de análisis de las recomendaciones recibidas por las titulaciones que han renovado su acreditación en el curso 2015-16, y sobre la base de las necesidades identificadas, se ha comenzado a trabajar en la mejora de las herramientas del SGIC y de las aplicaciones informáticas de apoyo al seguimiento y mejora de las titulaciones, en especial de la aplicación que recoge y articula las acciones de mejora de los títulos.

Tomando en consideración las últimas directrices de la DEVA, desde la UCIP se ha revisado el procedimiento de la UGR para el seguimiento interno y externo de los títulos ya acreditados, con el objetivo de simplificarlo y de asegurar su eficiencia. Se ha comenzado a diseñar el nuevo repositorio virtual que se pondrá a disposición de los gestores de los títulos para el seguimiento de la calidad de los mismos.

■ Renovación de la acreditación.

Durante el año 2016, la UCIP, de manera coordinada con el Vicerrectorado de Docencia, ha apoyado a los equipos gestores de los títulos en el proceso de renovación de la acreditación de los 56 títulos de grado y 38 de máster que concurren a la convocatoria de diciembre de 2015, y a los dos, uno de grado y otro de máster, que concurren a la convocatoria de junio de 2016. En los primeros, coordinando la logística de las visitas de los paneles evaluadores y proporcionando apoyo y asesoramiento para la recepción de las mismas. En los segundos, prestando asesoramiento y apoyo técnico a las personas que coordinan y forman parte de las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad de estos títulos para la elaboración de los Autoinformes Globales de Renovación de la Acreditación y la recopilación de las evidencias necesarias.

Una vez recibidos los informes preliminares de acreditación de los títulos que concurren a la primera convocatoria de 2015/2016, este apoyo y asesoramiento se ha materializado en la formulación de las correspondientes alegaciones a los mismos. Se ha culminado con éxito el proceso, habiéndose renovado la acreditación de todos los títulos.

■ Planes de mejora de las titulaciones oficiales de grado y máster de la UGR.

Durante el curso 2015-16, según el procedimiento establecido por la UGR para garantizar la calidad de sus titulaciones, se ha realizado el seguimiento de las acciones establecidas por cada título en su plan de mejora. Se han establecido nuevas acciones como resultado de las debilidades identificadas en los Informes Anuales de Seguimiento de las diferentes titulaciones relativos al curso 2014-15, así como de las puestas de manifiesto en los Informes de Renovación de la Acreditación de aquellas titulaciones que la han renovado en el curso 2015-16.

Desde la UCIP y el Vicerrectorado de Docencia se ha abordado la revisión de los actuales planes de mejora de los títulos, puesto que el seguimiento de estos se hará tomando como referente el grado de consecución de las acciones comprometidas en los planes de mejora.

Con el propósito de facilitar este seguimiento, se están realizando modificaciones en la aplicación informática que gestiona los planes de mejora de los títulos con el fin de adecuarla a la nueva estructura.

■ AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA

En el curso 2015/2016 se ha desarrollado la vigésimo segunda edición de las actividades del *Aula Permanente de Formación Abierta* de la *Universidad de Granada (APFA)*, conocida como *Aula de Mayores*. Una iniciativa de la Universidad de Granada puesta en marcha en el curso 1994/95 con el objetivo de atender la demanda educativa de las personas mayores de 50 años.

Este Programa universitario para mayores pretende contribuir a la mejora de la situación y de las capacidades personales y sociales de su alumnado, con una doble intención, formativa y de atención social solidaria. Para llevar a cabo esta tarea, la Universidad de Granada cuenta con el apoyo de la Consejería de Salud y Bienestar social de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familia. En las Sedes Provinciales colaboran también los Ayuntamientos respectivos, y en las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, las Consejerías de Cultura de sus respectivas administraciones autónomas.

Proponemos, por tanto, una actuación social de integración e interrelación, dirigida principalmente a la consecución de tres objetivos: dar acceso a la formación universitaria a aquellos mayores que por su trayectoria laboral y/o personal no han podido tener acceso a ella con anterioridad, ayudándoles a superar barreras sociales, económicas y geográficas; posibilitar a aquellos otros que sí tuvieron esa oportunidad el continuar con su formación a lo largo de la vida, promoviendo en ambos casos el envejecimiento activo y saludable; y promover el contacto y la solidaridad intergeneracional, enriquecedores para toda la sociedad.

■ Grado de consecución de los objetivos

Los objetivos del programa formativo se han cumplido según el calendario previsto en cada una de las seis sedes del Aula. El programa se ha impartido completamente tanto en la sede de Granada como en las del resto de la provincia (Baza, Guadix y Motril), y en la de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, contando con la participación de un amplio número de profesores y estudiantes.

Los resultados de la **evaluación de la satisfacción del estudiantado** con el programa académico impartido y la labor de gestión del Aula ha sido altamente positiva. Este dato lo corroboran el índice de asistencia y permanencia de nuestro alumnado, así como los resultados de las encuestas de evaluación pasadas a los estudiantes y a los docentes responsables de la coordinación de cada una de las asignaturas. Así se puso de manifiesto en los resultados presentados en la Asamblea celebrada en Motril con motivo del XX Encuentro Provincial del Alumnado del Aula Permanente de Formación Abierta. La valoración media del programa universitario propuesto en este curso ha sido la siguiente: Baza 8,86, Ceuta 9,41, Guadix 8,81, Melilla 9.90, Motril 8.73, y Granada 7.63. Se obtiene una media global de 8.38 sobre 10.

El número de estudiantes matriculados en cada una de las sedes está consolidado. Se ha mantenido la matriculación global respecto al curso pasado. Y se ha mantenido el compromiso y el esfuerzo de la Universidad de Granada por mantener un programa de becas que permitan acceder al programa de mayores a todas aquellas personas que estén interesadas, sin que su situación económica sea un escollo para ello.

En este curso se ha realizado una campaña de actualización y difusión de los programas de cada sede, con el objetivo de afianzar el número de estudiantes matriculados. También se ha reflexionado sobre las estrategias más adecuadas para fomentar la matriculación en Ceuta y Melilla para el próximo curso.

Nuestro objetivo de difusión de las nuevas tecnologías entre las personas mayores se ha visto materializado en distintos logros. En consonancia con esta meta, hemos potenciado el uso del correo electrónico entre el estudiantado del Aula utilizándolo como medio preferente para realizar las comunicaciones entre la Dirección, la Administración del Aula y el estudiantado. Se ha implantado la matriculación on line. Además, se ha implantado una nueva web del Aula Permanente, creada con un diseño adaptado al oficial de la Universidad de Granada, cumpliendo con los estándares de accesibilidad, y que en la actualidad, se está utilizando para difundir de forma más eficaz las actividades del Aula y el programa universitario de mayores, en sus distintas sedes.

La difusión del Programa y las actividades del APFA a través de la nueva web ha permitido reducir el uso de papel, respondiendo con ello a un compromiso de reducción de costes y contribución al desarrollo sostenible.

Se ha mantenido la colaboración institucional existente, para el apoyo de la labor del Aula Permanente de Formación Abierta, en virtud de convenios suscritos por la Universidad de Granada y las Consejerías de Cultura de las administraciones de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Se ha mantenido y reforzado la colaboración con los programas de mayores de otras Universidades españolas y extranjeras y, en particular, la colaboración con la Asociación Española de Programas Universitarios de Mayores (AEPUM). ¿La publicación de las actas del congreso nacional ha sido en este curso a través de la Editorial de la UGR?

En el ámbito investigador, se ha continuado trabajando para lograr que los estudiantes del Aula Permanente de Formación Abierta adquieran y desarrollen la capacitación suficiente en teorías, métodos y técnicas necesarias para convertirse en el futuro en Investigadores Mayores de las Universidades de la Tercera Edad y que sean capaces de integrarse con normalidad en proyectos dirigidos por el Aula y en otros en que pudiera ser demandada su colaboración por parte de los distintos grupos de investigación de la Universidad de Granada o de otros organismos y/o empresas, sin más requisito que el de que dichos proyectos contemplen y cuenten con la participación formal y efectiva del Aula Permanente de Formación Abierta en la investigación. En este punto, cabe destacar la participación un año más del Aula Permanente de Formación Abierta en el Proyecto PIISA 2015-2016, a través del cual se ha puesto a alumnos de educación secundaria en contacto la labor del Aula y de la Universidad, fomentando las relaciones y la solidaridad intergeneracional. Asimismo, se han solicitado dos proyectos de investigación a nivel nacional.

En el aspecto económico, hay que indicar que a la reducción de la ayuda de la Dirección General de Personas Mayores en un 74% con respecto al importe de la subvención concedida en ejercicios anteriores efectuada en el último trimestre de 2014, y puesta de manifiesto en la anterior memoria de gestión, en el curso 2015-2016 se ha sumado una nueva reducción, que ha impuesto el consiguiente reajuste presupuestario, al ser concedida una ayuda por importe de 35.000 euros para dos años. El objetivo de este reajuste ha sido reducir gastos en todos los capítulos, menos en el de clases impartidas y becas para el estudiantado, procurando que la calidad y sostenibilidad de este programa educativo y social no se vea afectada por esta coyuntura económica.

➡ (Ver Anexo 2.5)

■ PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA 2017

■ Acciones de futuro en Grado

El mapa de titulaciones de Grado de la Universidad de Granada está consolidado en su mayor parte, no obstante, se propone el estudio puntual de nuevos títulos de grado y, sobre todo, de dobles títulos en las áreas de Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Se continuará trabajando en el procedimiento de renovación de la acreditación de los títulos de Grado La Universidad de Granada preparando, con las máximas garantías, lo que será el desarrollo de todos los procesos que permitan en los plazos establecidos la presentación de las solicitudes de renovación de la acreditación de los títulos a los que corresponde hacerlo en 2017, concretamente, en esta convocatoria se solicitará la renovación de la acreditación de: Graduado/a en Medicina, Graduado/a en Criminología y Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial.

Al mismo tiempo, desde el mes de septiembre de 2016 se está trabajando, conjuntamente, desde el Vicerrectorado de Docencia y la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, con las personas y servicios que tienen responsabilidad y competencias en este asunto, en la planificación de las distintas estrategias para hacer efectivas las acciones de mejora de los distintos títulos.

Se convocaran los programas de apoyo a la docencia práctica y de seguimiento y mejora a las titulaciones para reforzar la formación y capacitación de los estudiantes y contribuir al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudios.

También se propone seguir incidiendo en la ampliación de la docencia en inglés.

■ Acciones de futuro en Posgrado

Másteres

La Universidad de Granada apuesta firmemente por los estudios de Master, haciendo la oferta más atractiva y diversificada, enfocada hacia un mayor número de estudiantes. De hecho, en este curso 15-16 el número de estudiantes de Master ha sido un 14% superior con respecto al 14-15 y de un 28% respecto al curso 2013/2014. Un título de Máster es un valor añadido en el currículum de cualquiera de nuestros egresados de Grado que, como demuestran los estudios de egresados que la UGR hace cada año, facilita el acceso a un puesto de trabajo y que, además, suele ser un puesto de trabajo mejor remunerado. Estos estudiantes buscan una formación especializada de alto nivel que les permita tener mejor expectativas de futuro gracias a los conocimientos y capacidades adquiridos.

En este sentido proponemos para 2017:

- Ampliación de oferta de plazas de másteres, según resulta del estudio realizado en que se observa con déficit de oferta en algunos títulos de Master. Se propone aumentar la dotación de recursos para duplicar grupos y sufragar gastos de TFMs. Al mismo tiempo se propone el estudio de nuevos Másteres en áreas en que la oferta es deficitaria y existe una demanda que no está siendo suficientemente atendida, como es el caso de los ámbitos de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas. También se propone un aumento de plazas ofertadas en másteres más demandados creando dos grupos o en doble formato presencial-virtual
- Se trabajará en la optimización del mapa de titulaciones de máster, mediante un estudio serio y profundo relacionado con la posibilidad de favorecer la transversalidad y la flexibilidad, diseñando un sistema que permita modular bloques de materias de distintos másteres. Se adecuará la oferta mediante medidas de renovación de planes de estudio y suspensión de títulos sin demanda.
- También se va a realizar un análisis de oferta de nuevos dobles títulos de Máster, fomentando acuerdos para establecer dobles titulaciones nacionales e internacionales.
- Respecto a los títulos propios se propone la búsqueda de fórmulas para acreditación y reconocimiento de estos títulos, que permita la compatibilización de planes de estudio con los títulos de master oficial.
- Se van a realizar actuaciones de refuerzo para la consolidación de los másteres virtuales y análisis de nuevas propuestas.
- Se solicitará la renovación de la acreditación de títulos de Máster a los que corresponde hacerlo en 2017

- En lo relativo a recursos humanos de apoyo a los estudios de posgrado se va a mejorar la infraestructura para que dé cobertura al funcionamiento diario de los másteres y doctorado (al margen del personal de secretaría central de gestión de alumnos y títulos de la EIP). Se ha diseñado un programa de mejora de la atención administrativa a coordinadores, profesores y estudiantes de posgrado en los centros donde se imparte la docencia o se desarrolla la tesis doctoral.

Doctorado

Se va a continuar fomentando las acciones indicadas en el Plan de internacionalización sobre tesis con mención internacional, cotutelas, convenios entre programas de doctorado con universidades extranjeras y convenios para la formación de doctores procedentes de universidades latinoamericanas. Además se está preparando la participación los doctorandos de la Universidad de Granada en la competición internacional 3MT (3 Minutes Thesis). Actualmente la Escuela Internacional de Posgrado, al amparo de la organización del Grupo Coimbra y dentro del Working Group sobre Doctoral Studies, está organizando la competición local que seleccionará a los participantes a nivel europeo en esta competición, cuya final tendrá lugar en la reunión que el Grupo Coimbra celebrará en Edimburgo (junio 2017).

El fomento de los Doctorados industriales (en colaboración con Vicerrectorado de Investigación y Transferencia) y el II Congreso de doctorandos, que se celebrará en mayo 2017 son acciones a las que se prestará especial atención en 2017.

Además se está trabajando en un Plan de modernización de los procedimientos administrativos y depósito telemático de tesis doctorales.

■ Acciones de futuro en Ordenación Académica

- Se realizará el Plan de Ordenación Docente curso 2017/2018 y la propuesta de estructura de grupos.
- Se actualizará el mapa de titulaciones para el curso 2017/2018, mediante las siguientes actuaciones:
- Estudio de viabilidad para implantación de dobles títulos de grado y de máster
- Estudio de viabilidad para solicitud de nuevos másteres
- Optimización del encargo docente en áreas con poco potencial docente disponible
- Respecto al calendario académico y en relación a la organización del curso 2017-18, se estudiarán los documentos enviados por todos los colectivos de la comunidad universitaria y se tomará una decisión sobre la pertinencia o no de adelanto del Calendario Académico 2017/2018.

■ Acciones de futuro en el Aula Permanente de Formación Abierta

- Se afianzará la presencia del Aula permanente de Formación Abierta en las sedes provinciales mediante la firma de los correspondientes convenios de colaboración y se actualizarán los planes de estudio tomando en consideración las evaluaciones de las asignaturas y las nuevas propuestas presentadas por el profesorado.



3

**INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA**

3.1

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA INVESTIGACIÓN

■ PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

El Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada es la herramienta esencial a través de la que se desarrolla la estrategia de nuestra institución en las áreas de investigación y transferencia. El camino que hemos recorrido a través de las 27 ediciones anteriores nos deja un legado del que nuestra institución se siente orgullosa y que vamos a conservar y potenciar. En esta edición se renueva la apuesta por la investigación de excelencia en todas áreas del saber cómo característica fundamental, ayudando a mantener las líneas de investigación de calidad, y favoreciendo especialmente el empuje en el área de Humanidades para alcanzar mayores niveles de eficacia en su labor investigadora: Los ejes sobre los que se sustenta son: 1) La creación y captación de talento, 2) Fomento de la internacionalización. 3) Apoyo en la preparación de convocatorias

En esta estrategia se enmarcan los nuevos programas que se incorporan al Plan Propio de Investigación y Transferencia 2016, que pretenden fomentar la captación y atracción de talento, la potenciación de líneas y unidades de excelencia que posibiliten la mejora de nuestra internacionalización y la creación de nuevas líneas que nos hagan competir con éxito en H2020 y en programas del Plan Estatal, en los que hasta ahora no hemos alcanzado el éxito en nuestra participación:

- Programa UGR Fellows. Destinado a la captación de jóvenes doctores, de cualquier parte del mundo, que deseen desarrollar una línea de investigación INNOVADORA en la Universidad de Granada con posibilidades de éxito en los programas del ERC.
- Programa de Visiting Scholars, para establecer líneas de cooperación estable con centros de excelencia internacionales.
- Programa de potenciación de líneas y unidades de excelencia. Destinado a facilitar la mejora de centros y unidades de excelencia para competir en los programas Severo Ochoa y María de Maeztu.
- Programa de intensificación investigadora para investigadores de muy alto nivel y coordinadores de proyectos de H2020, que reconozcan la dedicación real de los coordinadores a la ejecución de los proyectos

Finalmente, en esta edición del Plan Propio de Investigación y Transferencia, se convoca la 1ª edición del Programa de Ayudas a la Producción Artística de la Dirección de Artes Visuales del Centro de Cultura Contemporánea del Vicerrectorado de Extensión Universitaria

En la siguientes tablas se muestra el nuevo Plan Propio de Investigación, con las nuevas líneas y la incorporación de las ayudas de otras unidades (OTRI; CEMIX, Extensión Universitaria). En total el presupuesto actual del Plan Propio asciende en su conjunto 5116400 €. Si tomamos solo los programas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia el presupuesto asciende a 4139900 €, un incremento significativo si tenemos en cuenta que anteriormente el presupuesto era de 3.000.000

- El esfuerzo presupuestario del Plan Propio se concentra especialmente en dos programas: Potenciación de los Recursos Humanos (1.610.000 €) y los nuevos programas UGR2020 (1.149.900 €). Solo estos dos programas suman conjuntamente el 51% del presupuesto total del Plan Propio.

A. INCENTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	92.000 €	1,80%
B. POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	1.610.000 €	31,47%
C. ATRACCIÓN DE TALENTO	1.000.000 €	19,54%
D. MOVILIDAD Y PERFECCIONAMIENTO DEL PDI	165.000 €	3,22%
E. RECONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	15.000 €	0,29%
F. ACCIONES COMPLEMENTARIAS	108.000 €	2,11%
G. PROGRAMAS UGR2020	1.149.900 €	22,47%
H. AYUDAS A LA TRANSFERENCIA	840.000 €	16,42%
I. PROGRAMA UGR-MADOC	136.500 €	2,67%
TOTAL	5.116.400 €	

➔ (Ver anexo 3.1.1)

■ ACTUACIONES EN POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN

La UGR tiene, entre sus compromisos de gobierno, fomentar la investigación de calidad y la transferencia de resultados, favorecer e incentivar la participación del PDI en grupos, proyectos y contratos de investigación, fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y estimular la captación de recursos externos. Asimismo este vicerrectorado a lo largo del año 2016 se propuso los siguientes objetivos:

- Fomentar la investigación de excelencia
- Alinear la estrategia UGR con el Horizonte 2020
- Mejorar el desarrollo de la carrera científica
- Captar nuevo talento científico
- Visibilizar la marca UGR en investigación y gestión

Para llevar a cabo estos objetivos se han realizado una serie de acciones que desglosamos a lo largo de la memoria y que resumimos en la siguiente Tabla

1. Fomentar la Investigación de Excelencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de unidades de excelencia ▪ Apoyo de la candidatura del IFMIF-DONES ▪ Creación del Plan Promoción de la Investigación ▪ Consolidación de Centros e institutos
2. Alinear la estrategia UGR con el horizonte H2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa UGR Fellows ▪ Programa de Visiting Scholars ▪ Programa de intensificación investigadora ▪ Solicitud del Programa Co-fund
3. Mejorar el Desarrollo de la carrera científica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación en UGR de la Carta Europea del Investigador ▪ Venia Docenci
4. Captar nuevo talento científico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderar la captación de contratos FPU ▪ Atraer el máximo de Contratos Ramón y Cajal ▪ Captación de contratos del ERC
5. Visibilizar la marca UGR en investigación y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderar la REDUGI ▪ Creación y consolidación del Medialab ▪ Lanzamiento de la plataforma Livemetrics ▪ Promoción de nuestros resultados

■ Objetivo 1: Fomentar la Investigación de Excelencia

Creación de las Unidades de Excelencia.

Uno de los objetivos del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para los siguientes cursos académicos es fomentar la investigación de Excelencia de forma que la UGR pueda en la Convocatoria Centro de Excelencia Severo Ochoa y Unidad de Excelencia María de Maeztu, dentro del Subprograma de Fortalecimiento Institucional del Plan Estatal de Investigación Científica Técnica y de Innovación tiene como objetivo financiar y acreditar los centros y unidades públicas de investigación, en cualquier área científica, que demuestran impacto y liderazgo científico a nivel internacional y que colaboran activamente con su entorno social y empresarial. En este sentido se han incluido en el Plan Propio (ver apartado específico) un nuevo programa que financia a las unidades de excelencia.

- **UCE: “Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial” (CIDIA)**
Ciencia de Datos es un área de trabajo interdisciplinar que incluye procesos para recopilar, preparar, analizar, visualizar y modelizar datos que permitan generar conocimiento útil para comprender problemas complejos y ayudar en la toma de decisiones. Estos datos con frecuencia son no estructurados y heterogéneos.
- **UCE: “Física Teórica” (CIDIA)**
Las líneas de investigación del área de Física Teórica de la Universidad de Granada se engloban en el campo de física de partículas y astro-partículas, destacando actualmente el estudio de las colisiones en grandes aceleradores como el LHC en el CERN y de los rayos cósmicos detectados en observatorios de astro-partículas como Pierre Auger, así como de las huellas cosmológicas. Todas ellas en la frontera del conocimiento en ese campo y, por tanto, prioritarias en la comunidad científica internacional de física de partículas y astro-partículas.
- **UCE: “Instituto Carlos I de Física Teórica y Computacional (iC1)**

El Instituto Carlos I de Física Teórica y Computacional es un centro de investigación de la Universidad de Granada cuya actividad investigadora está enfocada al estudio y comprensión de sistemas físicos de gran complejidad que se caracterizan por la existencia de muchos elementos en interacción y que está sustentada en cuatro grandes líneas de investigación que incluyen Física Hadrónica, Sistemas Cuánticos y Física Matemática, Física Estadística de Sistemas Complejos y Astrofísica.

▪ **UCE: “Mathematics & Sciences in Nature”**

Esta unidad nace con un espíritu interdisciplinar en los ámbitos de investigación y formación científica de investigadores de excelencia en Física y Matemáticas. Como ha ocurrido a lo largo de la historia, algunos de los retos más importantes del conocimiento actual surgen de la interacción entre ambas ciencias. Actualmente, la relación entre Física y Matemáticas está aportando nuevas, interesantes y enriquecedoras perspectivas tanto a ellas mismas como a su proyección hacia otras disciplinas. En este sentido, su papel es cada día más relevante en campos cercanos como la Ecología, la Biología del Desarrollo, la Ingeniería Matemática, la Astronomía, la Economía, la Medicina o las Telecomunicaciones, sujetos a una interesante evolución en la actualidad.

▪ **UCE: “Ejercicio y Salud (UCEES)”**

Se propone la creación de una “Unidad Científica de Excelencia” que destaque por su relevancia científica y por su impacto social nacional e internacional en el área de ciencias de la salud-ciencias del deporte, y más concretamente en “ejercicio y salud (UCEES)” con el objetivo de fortalecer la capacidad científica de la suma de sus integrantes, de potenciar el liderazgo internacional del grupo en el área de ciencias del deporte, y de incrementar la capacidad para atraer talento a nivel nacional e internacional.

Defensa de Granada de la candidatura de Granada del IFMIF-DONES

A lo largo de este curso la Universidad de Granada ha defendido la candidatura de Granada del IFMIF-DONES. IFMIF-DONES es un proyecto internacional cuyo objetivo es la construcción de una fuente de neutrones para cualificar los materiales que se van a utilizar en los futuros reactores de fusión, siendo por tanto un elemento esencial en el camino para desarrollar esta fuente de energía. Este proyecto puede suponer para Granada una referencia de investigación a nivel internacional que fomente a incrementar nuestro prestigio. El proyecto supondría un cambio de modelo productivo y un impulso a la economía provincial y andaluza, ya que la primera fase contempla una inversión de 350 millones de euros, la segunda otros 600 millones, y la creación de 8.000 empleos directos. Se ha cifrado además en mil millones el retorno económico para la ciudad. Por ello el Vicerrectorado junto a la propia gestión de la candidatura y las diferentes reuniones ha organizado diversos actos informativos, como:

▪ **Conferencia el Acelerador de Partículas – 28/09/2016**

A cargo de Enrique Herrera Viedma y Fernando Cornet Sánchez del Águila, tendrá lugar en el Salón de Caballeros XXIV del Palacio de la Madraza. El acto ha sido organizado por el Aula “Emilio Herrera Linares” de Ciencia y Tecnología, que dirige la profesora Elvira Martín Suárez, del Centro de Cultura Contemporánea, Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la UGR.

▪ **Workshop Impacto científico-tecnológico de IFMIF-DONES en España – 20/05/2016**

El objetivo de este Workshop es presentar el proyecto IFMIF-DONES a la comunidad científico-tecnológica nacional, andaluza y, más específicamente, de Granada. Se pretende describir las diferentes áreas científicas involucradas, identificar y animar a los grupos de investigación y empresas que pudieran contribuir al desarrollo y explotación de proyecto.

Plan de Formación

El curso anterior se puso en marcha un plan estratégico de Formación. En los siguientes párrafos comentamos los resultados del año 2015/2016.

Las líneas principales de este plan fueron:

- Preparación y gestión de proyectos y contratos de investigación.
- Publicación y comunicación de resultados científicos.
- Evaluación científica e indicadores bibliométricos.
- Transferencia de Conocimiento y Creación de Empresas Spin-Off.

Para complementar estos ejes se realizaron además diferentes conferencias y actividades. El total de cursos ofertados fue de 29. El interés despertado fue muy elevado ya que en total se recibieron 2393 inscripciones. Dichas

inscripciones estuvieron repartidas según el rol de la siguiente forma: Estudiantes (658), Investigadores (1624), Personal Técnico (36) y Otros (75).

Más información: [http://investigacion.ugr.es/pages/planformacion/planformacion1516investigacion/!](http://investigacion.ugr.es/pages/planformacion/planformacion1516investigacion/)

Plan de Promoción de la Investigación 2016/2017

Se ha diseñado un Plan de Promoción de la Investigación ambicioso y que ayudará a los investigadores a mejorar en sus posibilidades de captación de fondos, de difusión y transferencia de resultados así como la gestión de proyectos.

Programa IPR-TB - propiedad industrial e intelectual
 Contratos predoctorales: aspectos legales y prácticos para nuevos beneficiarios
 Sexenios 2016: criterios e indicios en Sociología y Ciencias Políticas
 IX Taller para la preparación de la solicitud de sexenios
 Proyectos Europeos en el Horizonte H2020
 Instrucciones de Ejecución y Justificación de los Proyectos del Mineco
 Elaboración de Informes de Seguimiento Científico-Técnico de proyectos del Mineco
 Promoción de ayudas de la Acción Estratégica en Salud - ISCIII
 Programas europeos para la formación de Redes internacionales de investigación
 Pensamiento creativo aplicado a la investigación: Design Thinking and Visual Thinking
 Aspectos clave para elaborar con éxito un proyecto de investigación
 Jornadas de promoción de la investigación para estudiantes de posgrado
 Cómo sacar el máximo provecho a tu I+D
 Cómo seleccionar y publicar en revistas de impacto en Ciencias Sociales
 I Workshop #appsugr: aplicaciones móviles orientadas a la investigación
 Cómo participar en un Proyecto Europeo como socio
 La Ruta Emprendedora para Investigadores de la UGR
 Preparación y Gestión de Proyectos de I+D+I Colaborativa
 Jornadas de promoción de la investigación Ceuta
 El cv científico y su visibilidad: formatos, gestión y difusión en internet
 Proyectos Internacionales con financiación nacional
 Cómo escribir una propuesta Marie Skłodowska Curie actions
 Recursos humanos en investigación: Equipos de trabajo emocionalmente inteligentes
 Identidad digital, reputación on-line y marca universidad
 Propiedad Intelectual y patentabilidad
 Open Science: Open Access y Open Data
 Pautas para la elaboración de proyectos. convocatoria Retos/excelencia
 Aspectos éticos y buenas prácticas en investigación
 Análisis de datos estadísticos con RStudio
 Criterios orientadores y comisiones de evaluación en el marco de la ANECA
 Cómo coordinar un Proyecto Europeo en consorcio
 La reputación de la UGR en los rankings: situación actual y políticas de futuro
 Dataviz: visualizar, representar y compartir datos de investigación
 Captación de Talento en la UGR - European Research Council (ERC) Grants
 Iniciación a la Transferencia de Conocimiento
 I Encuentros con impacto científico: las claves de un investigador excelente
 II Jornadas de Promoción de la Investigación - Melilla

Más información:

http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/pages/tablon/*/tablon-noticias-ciencia/i-plan-de-promocion-de-la-investigacion

Consolidación Centros e Institutos

A lo largo del pasado año se ha procedido a la elección del primer director del Centro de Investigaciones Biomédicas (CIBM) elegido de acuerdo al reglamento del centro, poniendo fin de esta forma al proceso de creación del CIBM que se ha prolongado a lo largo de varios años. A partir de este punto se procederá a modificar el reglamento del régimen interno del Centro para darle mayor operatividad y adaptarlo a la realidad actual del mismo. También se va a iniciar la elaboración un Plan de actuaciones para los próximos años.

En el capítulo de institutos universitarios de investigación, se ha procedido a la elaboración de los censos de todos los institutos, así como a la adecuación de los mismos a la normativa que regula su funcionamiento. Además se ha

iniciado un proceso de evaluación de todos los institutos con una doble finalidad. En primer lugar, identificar los puntos fuertes y puntos débiles de cada instituto, lo que permitirá en un futuro próximo iniciar procesos de mejora individualizados para cada uno de ellos. En segundo lugar, esta evaluación será el primer paso en el proceso de acreditación por parte de la Junta de Andalucía para aquellos institutos que aún no han sido acreditados.

■ **Objetivo 2: alinear la estrategia de la UGR con el Horizonte H2020**

Queremos avanzar a partir de ahora en la alineación del Plan Propio de Investigación con el Programa Marco de la Unión Europea Horizonte 2020. Se trata de una oportunidad estratégica para la Universidad de Granada que no debemos dejar pasar para incrementar la captación de recursos. Es una oportunidad porque el grueso de la financiación para investigación en los próximos años debe provenir de H2020. Aceptar esta realidad nos exige diseñar nuevas políticas que fomenten el éxito en la participación de nuestros investigadores y equipos de investigación, al igual que ocurrió hasta ahora con los programas andaluz o estatal.

Nuevos Programas del Plan Propio orientados al Horizonte H2020

En esta estrategia se enmarcan los nuevos programas que se incorporan al Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017, que pretenden fomentar la captación y atracción de talento, la potenciación de líneas y unidades de excelencia que posibiliten la mejora de nuestra internacionalización y la creación de nuevas líneas que nos hagan competir con éxito en H2020 y en programas del Plan Estatal, en los que hasta ahora no hemos alcanzado el éxito en nuestra participación:

- Programa de Visiting Scholars, para establecer líneas de cooperación estable con centros de excelencia internacionales.
- Programa de intensificación investigadora para investigadores de muy alto nivel y coordinadores de proyectos de H2020, que reconozcan la dedicación real de los coordinadores a la ejecución de los proyectos.
- Programa de potenciación de líneas y unidades de excelencia (Ver objetivo 1)
- Programa UGR Fellows (Ver objetivo 4)

Solicitud de Programa Europeo MSCA COFUND

Siguiendo la misma línea estratégica de captación de talento, se ha solicitado un proyecto europeo de cofinanciación dentro de la convocatoria MSCA Cofund 2016. Dicha propuesta está orientada a la atracción de talento a la UGR, dentro de un marco de contratación de investigadores al amparo de las recomendaciones y compromisos del Charter and Code y la Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) incluidos en el objetivo 3. Los factores de internacionalización, interdisciplinariedad e intersectorialidad así como la igualdad de acceso al programa independientemente de la nacionalidad, raza, religión o género son los principales parámetros de rigen la propuesta presentada.

■ **Objetivo 3: Mejorar el desarrollo de la carrera científica**

Plan de Acción para implementar en la UGR las recomendaciones de la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la contratación de Investigadores de la Unión Europea. Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R).

Desde el mes de noviembre de 2015, un grupo de trabajo en el que participan los Vicerrectorados de Investigación y Transferencia, Internacionalización y Personal Docente e Investigador, ha estado trabajando en la elaboración de un Plan de Acción para implementar en nuestra universidad las medidas establecidas en estos documentos. El plan de acción se ha basado en los resultados de la encuesta realizada en enero de 2016 en la que participaron un total de 399 investigadores, que incluía su percepción sobre las debilidades de la Universidad de Granada en la implementación de las recomendaciones de la Charter and Code. La Carta Europea del Investigador, a la que la Universidad de Granada se ha adherido formalmente en el año 2016, junto con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, son los documentos de la Unión Europea que marcan las directrices para que las Universidades e Instituciones de Investigación Europeas mejoren las condiciones de trabajo y empleo para los investigadores, haciendo más atractiva la carrera investigadora en Europa. La Carta contiene 40 principios que definen las responsabilidades y los derechos de los investigadores y de las entidades que emplean y/o financian investigadores. El Código de conducta para la contratación de investigadores consta de una serie de principios que deben seguir los empleadores y/o financiadores al contratar investigadores. El Plan se sometió a una fase de discusión pública con los sectores interesados para incorporar al mismo las sugerencias de los diversos colectivos. Finalmente fue presentado el pasado 14 de noviembre, y de ser aprobado por la Comisión Europea, la UGR obtendrá

el sello de excelencia HRS4R, lo que redundará en una mayor visibilidad internacional de nuestra Universidad, favoreciendo la atracción de talento. Además es una apuesta decidida de nuestra Universidad por mejorar los aspectos de acceso, condiciones de trabajo y desarrollo de la carrera profesional de los investigadores de la UGR.

Normativa de Venia Docendi de la Universidad de Granada

Desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hemos participado en la elaboración de la normativa de venia docendi, aprobada en Consejo de Gobierno de 26/10/2016, que contempla nuevas posibilidades para el desarrollo de la carrera docente de nuestros jóvenes investigadores doctores contratados, con objeto de favorecer el pleno desarrollo de su currículo y sin desvirtuar la finalidad exclusivamente investigadora de sus contratos.

■ **Objetivo 4: Captación de talento**

La captación de nuevo talento sigue siendo un objetivo prioritario/estratégico de la Universidad de Granada. Actualmente nuestra universidad lidera a nivel nacional la captación de personal investigador en formación (convocatorias FPU) y de incorporación de doctores (programa Ramón y Cajal y Juan de la Cierva). En particular en la convocatoria FPU hemos conseguido 387 contratos en los últimos cinco años y en la última convocatoria del Programa Ramón y Cajal se han obtenido 11 contratos. Estas políticas de captación de talento se han reforzado con el Programa del Plan Propio "UGR Fellows". Este programa pretende captar talento y atraer jóvenes investigadores que han terminado recientemente su etapa postdoctoral, posibilitando el establecimiento de nuevas líneas de investigación mediante la financiación de proyectos de investigación innovadores y de alta calidad, uno por cada rama del conocimiento. Los proyectos de investigación tendrán una duración de tres años durante los cuales será obligatorio haber obtenido una nota mínima de "B" en la convocatoria Starting y Consolidator del ERC. Finalmente dentro la OFPI se ha puesto especial énfasis en la captación a través de los programas del ERC.

Solicitud de Programa Europeo Science with and for Society (SWAFS)

Dentro de este programa, se ha solicitado un Proyecto europeo en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) para el fomento de la carrera investigadora. La ejecución del proyecto, en el caso de ser concedido, permitirá que la UGR sea anfitrión de "Career Days". En este tipo de eventos se hace un llamamiento a la asistencia y participación de jóvenes investigadores y jóvenes graduados que quieran tener una carrera investigadora. El evento incluye jornadas formativas sobre orientación laboral para el investigador al margen de la carrera docente, interacción e integración del investigador en el tejido empresarial, cómo preparar un CV,... Así mismo se contará con los diferentes actores sociales para diversas mesas redondas y foros de discusión.

Más información:

UGR Fellows: <http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/normas/p21>

■ **Objetivo 5: Visibilizar la marga UGR en investigación y gestión**

Refuerzo de las relaciones con redes de gestión y con otras Universidades

La UGR ejerce de coordinadora de la red de unidades de gestión de la investigación de universidades españolas, bajo el amparo de la CRUE. En este periodo hemos ejercido una intensa actividad en colaboración el desarrollo de cursos y jornadas de gestión de investigación que hacen que nuestra universidad sea hoy un referente a nivel nacional en organización y gestión de la investigación.

Creación y consolidación del Medialab

Uno de los principales proyectos lanzados por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia ha sido la creación del Medialab UGR. MediaLab UGR se concibe como un espacio de encuentro para el análisis, investigación y difusión de las posibilidades que las tecnologías digitales generan en la cultura y en la sociedad en general. MediaLab UGR se concibe como un espacio abierto de y para la Universidad y la sociedad, un espacio transversal que pretende ser un lugar de encuentro (un hub) físico y en redes para conectar y recombinar el conocimiento generado en la Universidad y en la sociedad sobre la base de los valores de la cultura digital, que resulta de la incorporación de la tecnología a los procesos de generación del conocimiento, de interacción social, y de participación pública. Entre los objetivos del Medialab están los siguientes:

- Potenciar la investigación y la transferencia en las líneas de Sociedad Digital, Humanidades Digitales y Ciencia Digital.

- Generar debate y crítica sobre las problemáticas que de forma amplia genera la sociedad digital (líneas de exploración).
- Explorar prácticas epistemológicas que inviten y permitan a los usuarios configurar, alterar y modificar los procesos de investigación y producción con las claves de la cultura digital.
- Fomentar el desarrollo conjunto de proyectos de investigación entre diversos grupos y proyectos emergentes tanto de la UGR como de otros actores, ofreciendo diferentes formas de participación que permitan la colaboración de personas con distintos perfiles (artístico, científico, técnico), niveles de especialización (expertos y principiantes) y grados de implicación.
- Sostener una comunidad activa de usuarios a través del desarrollo de esos proyectos colaborativos.
- Detectar tendencias en el ámbito de la cultura digital (educación, investigación, gestión) y realizar las consiguientes propuestas para mejorar estos procesos en nuestra Universidad.

Más información: <http://medialab.ugr.es/>

Lanzamiento de la Plataforma Livemetrics: indicadores bibliométricos de la UGR

En el mes de octubre presentamos la nueva plataforma, Livemetrics, de indicadores bibliométricos. La esencia de Livemetrics reside en mostrar los principales resultados de investigación científica de la Universidad de Granada de una forma atractiva, dinámica, actualizada y accesible a la mayor parte del público. Se pretende superar las limitaciones de las tradicionales memorias de investigación. Livemetrics nace con un espíritu experimental y abierto por lo que, se irán incorporado y visualizando de forma novedosa los diferentes datos recopilados sobre la actividad investigadora de la UGR. Asimismo, esta información será actualizada constantemente de manera que en todo momento se pueda conocer en qué situación científica se encuentra la Universidad en tiempo real. Todos los datos incluidos en Livemetrics también son accesibles desde el portal opendata de la UGR cumpliendo así con el requisito indispensable de transparencia.

Esta iniciativa pionera se centra especialmente en tres grupos de indicadores calculados a través de la Web of Science (Thomson Reuters): producción de trabajos internacionales, impacto en términos de citación y colaboración científica. Una de las características que dan vida a Livemetrics es la presentación de datos actualizados periódicamente pudiéndose incluso realizar un seguimiento mensual de determinados indicadores. Para complementar estas medidas más tradicionales, Livemetrics también dará difusión a determinados aspectos de la investigación de la UGR y experimentará con la forma en la que podemos visualizar la actividad científica.



Más información: <http://livemetrics.ugr.es/>

Creación de una Memoria de Investigación ampliada, mejorada y estandarizada para publicar y difundir entre diferentes Universidades y organismos nacionales

Como años anteriores se ha seguido mejorando la memoria académica que se ha convertido ya en un informe denominado "Memoria de Investigación 2016: Indicadores, Estadísticas y Actividades de I+D". El objetivo esencial de la memoria es difundir nuestros resultados científicos y además convertirnos en un referente en la creación de este tipo de documentos

Además de la versión impresa la Memoria de Investigación 2016 tiene dos versiones. Una versión electrónica en PDF y en acceso abierto y una versión de datos desde la cual se pueden descargar todos los ficheros empleados.

Más información: <http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/pages/cifras>

■ Otras acciones

Principales indicadores de la UGR

- La producción científica de la UGR en las mejores revistas mundiales vuelve a alcanzar su valor más alto en el año 2015. El número de trabajos indexados en Web of Science (Thomson Reuters) en 2015 ha sido de 2782 y en el caso de los trabajos citables (artículos, revisiones o cartas) se alcanzaron los 2535.
- Se ha registrado en 2015 el valor máximo de trabajos publicados en las revistas más prestigiosas del mundo, es decir las situadas en el top 25% (primer cuartil) según su Factor Impacto del Journal Citation Reports, sumando ya un total de 1244 trabajos citables indexados en el primer cuartil (Q1).
- El Impacto/Citación Normalizada de la UGR supera la media de la ciencia nacional y europea: frente al 1,26 de la UGR España y la UE en su conjunto alcanzan respectivamente un valor de 1,18.
- La Universidad cuenta ya con tres investigadores incluidos en la lista mundial de Highly Cited Researchers (Investigadores Altamente Citados) elaborada por Thomson Reuters, uno más que en 2014.
- En el período 2006-2015 se han publicado 243 artículos Altamente Citados a nivel mundial. En 2015 la cifra asciende a 41. La UGR se posiciona como la 5ª universidad española con mayor número de artículos altamente citados.
- El total de investigadores UGR con perfil público en Google Scholar es de 1372. La UGR es la universidad española con mayor número de citas y presencia en el buscador Google Scholar según un reciente ranking del CSIC.
- La UGR tiene indexados en Web of Science un total de 1282 trabajos firmados con instituciones extranjeras. El porcentaje de trabajos firmados en colaboración internacional alcanza su máximo histórico y se sitúa ya en el 50%.
- En 2015 se han presentado 178 solicitudes de proyectos de I+D Retos y Excelencia de las que 83 fueron concedidas: la tasa de éxito (ratio entre los proyectos solicitados y conseguidos) es del 47%. Asimismo se han obtenido 4 Proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores sin vinculación.
- Sube la financiación en las convocatorias Retos y Excelencia con 7.252.072 €, un 20% más que en 2014. Se ha incrementado la financiación promedio por proyecto a un media de 88.439€ siendo la más alta del último quinquenio.
- En 2016 se ha conseguido un total 10.550.962€ en las Ayudas a Infraestructuras y Equipamiento Científico Técnico del Plan Estatal de I+D (MINECO) 2015.
- La UGR cuenta con 66 proyectos de FP7 y del H2020 activos. El área donde se han obtenido más proyectos es Ciencias Experimentales, que acumula 10 proyectos activos del H2020 seguida del Área de Ingeniería con 7.
- Se incorporarán 11 contratos Ramón y Cajal, una subida sustancial en relación a años anteriores que supone recuperar los niveles de contratación de 2011. Asimismo hay que subrayar la obtención de 14 contratos Juan de la Cierva, la cifra más alta alcanzada por la UGR.
- Se han obtenido un total de 80 contratos FPU que nos permiten seguir liderando a nivel nacional este programa. La UGR en el último quinquenio se sitúa como la Universidad que ha obtenido un mayor número de contratos de Formación del Profesorado Universitario (387).
- El esfuerzo presupuestario del Plan Propio se concentra especialmente en dos programas: Potenciación de los Recursos Humanos (1.610.000 €) y los nuevos programas UGR2020 (1.149.900€)

➡(Ver anexo 3.1.2.)

■ PROYECTOS INTERNACIONALES DE I+D

La Oficina de Proyectos Internacionales está alineada con las principales actuaciones en política científica y en investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, siendo la principal promotora de la difusión de las líneas estratégicas y convocatorias internacionales incluidas en el Horizonte 2020, cuyo objetivo principal es la construcción de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

La actividad de la OFPI se apoya en dos pilares básicos que define las dos unidades en las que se encuentra dividida: la unidad de Promoción y la unidad de Gestión con las siguientes estrategias:

- Difundir las convocatorias internacionales
- Impulsar y animar a la participación en las convocatorias internacionales
- Ayudar a la preparación de propuestas
- Gestionar los proyectos internacionales

■ Programa estratégico de promoción de convocatorias internacionales.

El programa estratégico de esta estrategia tiene como fin el incrementar la participación de investigadores en las convocatorias internacionales mediante la difusión de los esquemas de financiación internacionales y sus reglas de participación. Las principales acciones de difusión de este programa son básicamente la realización de jornadas, talleres y cursos de formación abiertos a toda la comunidad universitaria, e integrados dentro del Plan de Promoción impulsado por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. En el año 2016 se han realizado un total de 11 cursos con un total de 849 asistentes, cubriendo las diferentes áreas de conocimiento y un público que incluye desde el personal docente y de investigación hasta los alumnos de másteres y doctorado.

■ Incremento de la participación y ayuda a la preparación de propuestas.

La promoción de convocatorias internacionales pretende ir más allá de una mera divulgación de los esquemas de financiación, promoviendo la participación de los investigadores y animándolos a preparar propuestas. Este hecho no se reduce únicamente a una acción de gestión por parte del investigador, sino que implica en numerosas ocasiones una reorientación de su carrera investigadora, donde la internacionalización, la interdisciplinariedad y la multisectorialidad pasan a ser paulatinamente los principales pilares de su vida científica. En este aspecto, la preparación de una propuesta internacional con la ayuda de la OFPI, más allá de su éxito, contribuye a una mejora en la carrera investigadora, incluyendo una mayor visibilidad e internacionalización del investigador, aumentando su potencial de colaboración.

En este último año, se ha producido un incremento notable en la participación en las convocatorias internacionales, produciéndose el aumento de las propuestas individuales del ERC y Marie Curie (MSCA). Cabe también destacar el incremento constante de la participación del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales, especialmente en convocatorias de consorcio de la categoría RIA.

■ Gestión de convocatorias del Programa Marco de financiación de la UE.

La Unidad de Gestión de la Oficina es la encargada de tramitar y gestionar todas las convocatorias internacionales concedidas, además de asesorar a nivel presupuestario durante la fase previa a la solicitud, intentando descargar al máximo al investigador de la parte de gestión y financiera de la propuesta. En la actualidad, la OFPI gestiona administrativa y financieramente 28 proyectos con un total de 6,6M€ aproximadamente, destacándose la gestión de un proyecto Starting Grant del ERC.

En cuanto a las auditorías, durante los meses de abril y marzo de 2015, la OFPI pasó satisfactoriamente las auditorías de calidad externa e interna, renovándose el Certificado ISO 9001:2008, el cual ha estado vigente a lo largo de todo el 2016. En ambas auditorías se destaca el control y trazabilidad de los procesos de gestión de proyectos internacionales, así como la implicación de la Dirección con el desarrollo del sistema de gestión de calidad.

■ Dinamización de la visibilidad de la OFPI.

Desde el año 2014, la OFPI continua con el proceso de “Darnos a Conocer” a la comunidad universitaria. El objetivo es mostrar una Oficina encargada no solamente de gestionar una propuesta, sino la de ayudar mediante personal especializado a solicitar un proyecto de investigación: asesoramiento de la parte administrativa y científica, identificación de la convocatoria, preparación del presupuesto, etc. Para tal propósito, se ha continuado potenciando las redes sociales, Facebook y Twitter, las cuales han visto incrementado el número de seguidores a tenor de la gran cantidad de

información publicada y el fácil acceso a las mismas: convocatorias, jornadas informativas, búsqueda de socios, proyectos de investigación internacionales financiados, etc. Tanto en Twitter como Facebook llevamos un total de 952 tweets (noticias) publicadas y un total de 383 seguidores.

Como en años anteriores, se ha continuado participando en *la Noche de los Investigadores* dando a conocer las tareas de la Oficina y cuáles son los nuevos planes de futuro inmediato; igualmente se han utilizado las jornadas, seminarios y talleres que se han ido realizando acerca de las convocatorias H2020 para hablar de la OFPI. También se continúa utilizando la tecnología Q-Code que redirigen a la sección correspondiente de web institucional ofpi.ugr.es. Referente a la web, este último año ha recibido unos 10.700 usuarios aproximadamente y unas 24.800 visitas a la página. Este período, a diferencia del anterior, se ha obtenido un porcentaje más alto de nuevos usuarios que visitan por primera vez la web. Los países que mayormente visitan la web de la OFPI son España, seguido de México, Argentina y Estados Unidos.

■ **Financiación de la OFPI.**

A nivel de financiación, la Oficina de Proyectos Internacionales continúa con el proyecto financiado en el 2014 de la Convocatoria de Acciones de Dinamización: Europa Redes y Gestores (MINECO): 162.000€. Objetivo de este proyecto es la fomentar la participación de la comunidad universitaria en proyectos internacionales de investigación, mediante una estrategia de difusión que se lleva realizando desde el 2014.

■ ACTUACIONES DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Las acciones que ha llevado a cabo la Biblioteca Universitaria de Granada en 2016 son, tal y como se comprometió con el Equipo de Gobierno de la Universidad a principios de año y en cumplimiento de los objetivos del contrato-programa, las siguientes:

- **Aumentar la visibilidad de la producción científica de la Universidad de Granada incorporando a la base de datos DIALNET los documentos producidos por sus investigadores.** Durante este año nuestra Biblioteca se ha responsabilizado de la actualización de varias publicaciones periódicas (49 títulos), habiéndose introducido unos 3183 artículos. También se han incorporado 69 monografías publicadas por autores de la UGR en el último año. Igualmente, se ha iniciado la revisión de los perfiles de autores de la Universidad en Dialnet, habiéndose revisado más de 1890; se espera completar este trabajo en el presente curso 2016/17.
- **Proporcionar a los alumnos de doctorado la adquisición de las competencias necesarias en el uso de recursos de información integrando acciones formativas sobre metodología científica en los programas de las Escuelas de Doctorado.** Se ha realizado un total de cinco acciones formativas (tres para Ciencias Sociales y Humanidades, una para Ciencia y Tecnología y otra para Ciencias de la Salud) con la asistencia de 107 alumnos de doctorado.
- **Potenciar la presencia de la Biblioteca Universitaria en su entorno social organizando actividades culturales relacionadas con la sociedad.** Se destacan, entre otras, las siguientes actividades: mantenimiento de Leyend@ (Club de Lectura de la Biblioteca Universitaria), Olimpiada Solidaria de Estudio, edición facsímil de la obra *Suma primorosa de la Guitarra*, y diversas exposiciones como por ejemplo: “Andante, ingenioso y valeroso caballero” sobre Cervantes y “Caducas y perennes” sobre Botánica, etc.
- **Mejorar la disponibilidad de los manuales de consulta para los estudiantes mediante la adquisición o suscripción de al menos 50 en formato electrónico.** Durante este periodo se han adquirido en el citado formato: de la plataforma Tirant Lo Blanch sobre Derecho (26) de ENI sobre Informática (3) y de INGEBOOK con libros de problemas, ejercicios, etc. (más de 600)
- **Celebración del V Certamen Literario de la Biblioteca Universitaria.** Se ha convocado el Quinto Certamen en colaboración con la Editorial de la Universidad de Granada y con la Editorial Springer. El fallo del jurado se produjo en el mes de marzo y seleccionó como Primer Premio el trabajo de María Domínguez del Castillo “En cambio el silencio”. Este relato y los cuatro accésit se editaron en un libro de 167 páginas (abril 2016).
- **Celebración del I Certamen PASate por la Biblioteca.** Convocado para el PAS de la UGR, a la mejor realización de un Vídeo, cuyo primer premio fue obtenido por Francisco Higuera Castro al titulado “Sabiduría”.
- **Puesta a disposición de la ciudadanía en acceso abierto parte de la producción científica de la UGR y del patrimonio bibliográfico de la misma potenciando el Repositorio DIGIBUG.** El total de documentos que alberga es superior a 34.800. En el Ranking de Repositorios Institucionales elaborado por el Laboratorio de Cibermetría del CSIC, en la edición de julio de 2016, Digibug aparece en el puesto 122 de 2.189 repositorios institucionales del mundo, y ocupa además la primera posición dentro de Andalucía.
- **Las acciones formativas con reconocimiento de créditos** han seguido contando con gran aceptación: se han organizado durante el presente año 42 talleres y han asistido un total de 2.529 alumnos.

➡(Ver anexo 3.1.3)

■ ACTUACIONES DE LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Editorial Universidad de Granada (EUG) es un servicio de apoyo a la Comunidad Universitaria que, desde 1997, asumió una parte de las funciones que anteriormente competían al suprimido Servicio de Publicaciones. Su línea editorial contempla tres objetivos primordiales: difundir la investigación, apoyar la docencia y promover la divulgación científica

La edición universitaria es un eslabón imprescindible en la articulación del paradigma científico, esencial para hacer efectiva una de las principales misiones de la universidad, la mejor transmisión del conocimiento.

Principales actuaciones desarrolladas en 2016

Producción Editorial

Hasta el 30 de octubre de 2016 la EUG ha editado un total de 70 títulos y 14 revistas.

Actividades públicas

- Participación en exposiciones y ferias especializadas, a través de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas: Madrid, Buenos Aires, Liber'16 (Barcelona), Guadalajara (México), Frankfurt, XXXV Feria del Libro de Granada.
- Se ha mantenido la publicidad de las actividades y libros de la Editorial Universidad de Granada (EUG) a través de la inserción de las novedades editoriales en la revista unelibros primavera y otoño 2016 y en unerevistas primavera y otoño 2016, de todos los socios de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE); catálogo de novedades en formato electrónico Frankfurt'16 y la edición del Catálogo de Publicaciones 2016 de la EUG con una tirada de 2.000 ejemplares.
- Presentaciones de novedades: destacan las presentaciones realizadas en el marco de la XXXV Feria del Libro de Granada, tanto del Catálogo de Publicaciones 2016 como de las novedades editoriales de la EUG. Además, a lo largo del año se han realizado un total de otras 15 presentaciones de libros.

Otras actividades

- Participación en las Jornadas de Recepción del Estudiante, en la caseta del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deporte, con la exposición de las novedades editoriales y la distribución del Catálogo de Publicaciones 2016, y de la revista unelibros y unerevistas de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas. También han aparecido a lo largo del curso académico, diversas notas de prensa sobre publicaciones de la Universidad de Granada, en el apartado de noticias ugr.
- Se desarrolló durante la Feria del Libro de Granada 2016 el Ciclo "La divulgación científica y el libro".
- Colaboración con la Biblioteca de la UGR y el vicerrectorado de Política Científica en la convocatoria del V Certamen Literario de la Biblioteca Universitaria de Granada.
- A través de la plataforma de distribución DILVE, la EUG ha incorporado la información de las novedades editoriales 2016, a partir de esta plataforma los librerías pueden consultar el fondo editorial para su comercialización.
- La EUG ha seguido fomentando a lo largo del curso las políticas de difusión para hacer más visible la editorial y su producción, como la Campaña del Libro del Mes, en colaboración con el Gabinete de Comunicación.
- Organización del curso "Métrica web y Google analytics" en Madrid, en la Universidad Pontificia de Comillas y las VI Jornadas Taller de formación de formación sobre libro electrónico, en Madrid, en el Instituto de Química-Física Rocasolano del CSIC.
- Impulso a la edición de libros electrónicos en pdf y epub., potenciando su comercialización y difusión a través de nuevo portal UNEBOOK.
- Incorporación de nuevas revistas al portal de revistas electrónico, que sigue ganando en calidad, visibilidad y en reconocimiento
- Incremento de los recursos de la web de la editorial. Este curso se han incorporado nuevos libro-trailer, entrevistas y presentaciones un canal de video en youtube.
- La EUG sigue formando parte de la Junta Directiva de la UNE, en el bienio 2016-2018 asumiendo a vicepresidencia de la UNE
- Participación en la elaboración del Informe CONECTA : "Las editoriales universitarias en cifras".

Intercambio científico y donaciones institucionales

- Hasta el 30 de noviembre de 2016 la EUG ha ingresado, procedentes de otras Universidades españolas y con destino a la Biblioteca Universitaria, un total de 521 ejemplares, con una valoración estimada de 10420 Euros, y ha enviado 1154 ejemplares, cuyo valor de mercado es de 24379 Euros.
- Por último, hasta el 30 de noviembre de 2016 la EUG ha realizado donaciones, en las que se han entregado 1193 libros con una valoración global de 25.860 euros.

➡ (Ver anexo 3.1.4)

■ ACTUACIONES DEL CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA

De acuerdo con los objetivos propuestos en los compromisos para 2016 por el equipo de gobierno, los objetivos de la dirección dentro del sistema de gestión de la calidad y la carta de servicios, pasamos a especificar el grado de consecución de los mismos.

■ Adquisición y renovación de instrumentación e instalaciones

Han entrado en funcionamiento los equipos obtenidos en la convocatoria de infraestructuras del plan nacional de investigación de 2014 (fondos FEDER), lo que ha permitido la renovación equipos en algunas unidades así como la apertura de alguna nueva. En concreto, la unidad de microscopía electrónica de barrido ambiental se ha completado con un nuevo microscopio de alta resolución (FESEM) con distintos tipos de accesorios. La de espectroscopía infrarroja por transformada de Fourier (FTIR) se ha dotado con un nuevo microscopio. Ha entrado en funcionamiento un nuevo cromatógrafo iónico que completa la oferta en cromatografía del centro y que era ampliamente demandado por los investigadores. Se ha renovado completamente la instrumentación de la unidad de radiobioquímica e inmunoanálisis. También se ha completado con un nuevo accesorio, criosonda, el equipo de RMN para animales en la sede del CIC dentro del CIBM. Se ha puesto en funcionamiento el nuevo microscopio de fuerza atómica (AFM). Esto último ha supuesto una reestructuración de espacios en la sede de Fuentenueva que ha afectado al laboratorio de preparación de muestras minerales. Hemos ampliado el servicio de suministro de CO₂ a la sede del CIC dentro del CIBM, para satisfacer las necesidades planteadas por investigadores de dicho centro.

En la convocatoria de infraestructuras del plan nacional de 2015 hemos conseguido diversos nuevos equipos, que principalmente suponen la renovación de algunos de los existentes ya obsoletos. Así un nuevo ICP, un nuevo equipo de fluorescencia de rayos X, dos espectrometros para la determinación de isótopos estables, la renovación de los equipos de RMN de 400 y 500 MHz, un nuevo bombardeo triple iónico para la unidad de preparación de muestras especiales y nuevos equipos para las unidades de espectrometría de masas tanto de la sede de Fuentenueva como la sita en la Facultad de Farmacia. Otros equipos conseguidos son nuevos y supondrán nuevas unidades en el CIC, como los aisladores para la unidad de animales axénicos en el animalario de Cartuja, y los equipos de espectrometría de fotoluminiscencia y de microscopía de rayos X. Todos equipos esperamos que, tras los concursos correspondientes, estén disponibles y en funcionamiento a finales de 2017 o comienzo de 2018.

■ Nuevas unidades y sedes

A lo largo de 2016 se han abierto cuatro nuevas unidades en el CIC. La unidad de Electrofisiología en de la sede del CIC dentro del CIMCYC, que completa la oferta experimental del Servicio de RMNf. Dos unidades nuevas dentro del CIBM, el laboratorio de cultivos celulares y la sala de autoservicio para Histología y Microscopía. Estas dos unidades siguen la línea ya empezada en el CIC de gestionar laboratorios de uso común disponibles para los grupos de investigación en régimen de autoservicios. También se ha abierto la unidad de microscopía de fuerza atómica (AFM) ampliamente demandada por la comunidad investigadora.

■ Incremento de la visibilidad de Centro de Instrumentación Científica

El objetivo de mejorar el conocimiento que se tiene del CIC dentro y fuera de la UGR hemos considerado que es fundamental. A menudo encontramos, incluso en nuestro entorno, un gran desconocimiento de las facilidades instrumentales y metodológicas de las disponemos en nuestra universidad y que podemos ofrecer a las empresas de nuestro entorno. Por ello, hemos realizado diversas actividades a fin de mejorar la visibilidad del CIC.

Hemos continuado con la difusión de la actividad del CIC en conferencias en otros centros y en las redes sociales a través del perfil de twitter del CIC, con el fin de mejorar la comunicación del CIC con sus usuarios y entre los mismos. Así mismo hemos aparecido en la prensa a través de entrevistas en periódicos.

Los técnicos del CIC han continuado su participación en las enseñanzas de grado y postgrado de nuestra universidad. Estas enseñanzas han tenido un carácter eminentemente práctico y han permitido el acceso a la instrumentación propia del centro de numerosos estudiantes de nuestra universidad. Así mismo un número importante de ellos han participado en congresos nacionales y extranjeros, poniendo en evidencia la actividad de ellos en la investigación científica mediante la presentación de ponencias orales y posters.

Es destacar la firma del convenio a nivel andaluz para la colaboración entre centros de instrumentación y servicios técnicos de apoyo a la investigación. Ello supone un paso adelante en el intercambio entre centros análogos de las

universidades andaluzas y una puesta en común de reducciones en las tarifas, lo que va a suponer una mejora en el acceso a la instrumentación científica disponible y el consiguiente incremento de la actividad investigadora.

■ Personal y formación

Hemos continuado con las actividades relacionadas con la docencia y formación dentro del CIC. Hemos organizado cursos de formación para usuarios, como los de categoría B y C de Felasa para la capacitación en experimentación animal y cursos de adiestramiento en el manejo de equipos con vistas al autoservicio, en especial en las unidades de RMN, Citometría, Microscopía y Espectroscopia Raman.

Por otra parte, hemos facilitado la formación continuada de nuestros técnicos, con cursos de formación, tanto en nuestras instalaciones como en instalaciones externas nacionales o extranjeras.

➡ *(Ver anexo 3.1.5)*

■ CENTRO MIXTO (CEMIX) UGR-MADOC

■ Área Formación

- **Enseñanzas cuyos requisitos de acceso son los exigibles para el acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Posgrado**
Máster propio en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional (edición 6ª)
- **Enseñanzas cuyos requisitos de acceso son los exigibles para el acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado**
Diploma de Especialización en técnicas de supervivencia en la naturaleza (edición 12ª)
Diploma de Supervivencia en la naturaleza-Alta montaña invernal (edición 12ª)
Diploma de Supervivencia en la naturaleza-Bosque en primavera (edición 17ª)
Diploma de Supervivencia en la naturaleza-Mar y litoral (edición 12ª)
Diploma de Supervivencia en la naturaleza-Desierto y zonas áridas (edición 12ª)
- **Otros cursos**
Curso Internacional de Defensa en Jaca (edición 24ª)
Curso de Metodología de la Investigación y análisis para analistas del MADOC (edición 2ª)
Curso de Asesor de Género en Operaciones (edición 6ª)
Jornadas de Economía y Defensa de Zaragoza (edición 19ª)
- **Prácticas curriculares (regladas)**
Prácticas curriculares de Derecho
Prácticas curriculares de Ciencias Políticas y Sociología
Prácticas curriculares de Psicología
- **Prácticas extracurriculares (no regladas)**
Convenios Plan de formación interna UGR (Curso 2015/16 y 2016/17)

■ Área Investigación

▪ Proyectos de investigación

PIN: 2/16 (Sistema Integral de Monitorización de señales biométricas: aplicación para seguimiento del estado del Militar (SIMMA)).
IP: Antonio García Ríos.

PIN: 6/16 (Modelización de la globalización de los conflictos armados y del terrorismo internacional).
IP: Jorge Chica Olmo.

PIN: 10/16 (Plataforma Multi-Sensor para detección precisa de Obstáculos fijos y móviles (sistema anticolidión) y medida de parámetros del Aire acoplada al sistema D-KISS).
IP: Ángel de la Torre Vega.

PIN: 18/16 (Desarrollo de herramientas psicológicas y computacionales de ayuda a la decisión para la prevención de la radicalización islamista y el planeamiento de operaciones de influencia, de contrainsurgencia y/o antiterroristas en zonas de despliegue del Ejército de Tierra).
IP: Humberto Manuel Trujillo Mendoza.

PIN: 22/16 (Desarrollo y análisis de la eficacia de un prototipo de exoesqueleto pasivo para la mejora de la eficiencia y la salud en gestos de locomoción del soldado de tierra (ExoLimb)).
IP: Víctor Manuel Soto Hermoso.

PIN: 23/16 (Efecto del peso de la mochila sobre parámetros biomecánicos de la locomoción en soldados de infantería y su relación con la fatiga, la composición corporal y el estado físico).
IP: José Mª Heredia Jiménez.

PIN: 25/16 (Desarrollo de un radar ligero de banda ultraancha para detección de obstáculos y presencia en entornos subterráneos).

IP: Carlos Sampedro Matarín.

PIN: 26/16 (La vida social de los militares españoles durante el Protectorado español en Marruecos (1860-1956) como antecedente de las operaciones de estabilización).

IP: Diego Becerril Ruiz.

▪ **Congresos, Jornadas y conferencias**

Jornadas formativas/difusión con relación a PIN,s Convocatoria CEMIX 2014
Congreso Internacional de Estudios Militares (edición 2ª)
Jornadas Cívico-Militares de Farmacia (edición 3ª)
Jornadas de las FAS en la Historia del Constitucionalismo español (La Coruña)
Conferencias Ciclo V Centenario Gran Capitán
Jornadas sobre política y Seguridad Internacional (edición 7ª)

▪ **Publicaciones**

Publicación de la memoria final del PIN 35/14. Derecho y Defensa:
"Estudios sobre Derecho Militar y Defensa"
Sofía Olarte Encabo (Directora) y Ramón María Orza Linares (Coordinador).

■ PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL AÑO 2017 EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN

- Impulsar la creación de Unidades de Investigación de Excelencia en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales para presentar propuestas competitivas en los programas nacionales SO y MM. Esperamos la creación de 4 a 5 unidades de Excelencia en estas áreas.
- Potenciar y liderar la creación de Institutos Interuniversitarios Andaluces de cara a incrementar la calidad de la investigación y las posibilidades de conseguir fondos.
- Preparar planes de mejora individualizados para los institutos de investigación partiendo de los resultados de las evaluaciones realizadas.
- Impulsar la formación en buenas prácticas en investigación en aquellas áreas de investigación menos consolidadas con planes específicos de formación: Creación de una plataforma web de ofertas/demandas en investigación así como de un programa de mentorización en investigación.
- Incrementar las peticiones de proyectos del European Research Council facilitando a los candidatos la petición de los mismos reduciendo sus cargas docentes durante la elaboración de los mismos.
- Potenciar las relaciones en investigación con los centros del CSIC de Granada (Instituto de Astrofísica, López Neira,...) creando acuerdos de colaboración marcos.
- Potenciar la captación de talento a través de los programas RyC, de reincorporación, Juan de la Cierva, Fellow UGR, y del programa andaluz de AD por investigación.

3.2

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y EMPRESA**■ LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN**

Durante el ejercicio 2016, la **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)** de la Universidad de Granada ha trabajado de manera intensa en la definición de lo que será el Plan Director de Transferencia de Conocimiento, que se pondrá en marcha en 2017.

Durante este año se ha aprobado la normativa de Spin-offs y se están tramitando las nuevas normativas sobre Contratos art. 83 y Propiedad Industrial e Intelectual, incluyendo su adaptación a la nueva ley de patentes que entrará en vigor en 2017.

En relación a las alianzas estratégicas, cabe destacar la incorporación de la OTRI a la Junta Directiva de OnGranada Tech City (Asociación Clúster Granada Plaza Tecnológica y Biotecnológica), así como a los patronatos de la Fundación Parque de Ciencias de la Salud de Granada y de la Fundación CIDAF (Centro de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional).

En esta misma línea, se ha suscrito un convenio con el CIDAF orientado a potenciar la colaboración de la UGR en proyectos de I+D+i y regular la participación de nuestros investigadores en actividades conjuntas.

Dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2016, la OTRI ha trabajado en la definición de nuevas líneas de ayuda para potenciar la actividad de transferencia en nuestra universidad. Entre ellas, destaca el Programa de Proyectos Singulares y Estratégicos de Transferencia de Conocimiento, que comprende actividades interrelacionadas de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimiento con el objetivo común de valorizar y acercar al mercado una determinada tecnología. En este mismo sentido, se ha trabajado en la búsqueda de financiación externa para la puesta en marcha de proyectos de valorización, desarrollo tecnológico y pruebas de concepto.

En septiembre de 2016 se organizó la primera edición del Curso de Iniciación a la Transferencia de Conocimiento, dentro de Plan De Formación e Innovación Docente de Formación con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, en el que participaron de forma activa 20 investigadores.

■ RESUMEN DE INDICADORES DE TRANSFERENCIA

La actividad de la OTRI de la Universidad de Granada puede resumirse en los siguientes indicadores de Transferencia:

- **Gestión de contratos de I+D.**-Centrándonos en los indicadores cuantitativos propios del ámbito de la transferencia, podemos resumirlos en las siguientes cifras: durante 2016, la UGR, a través de la OTRI y la Fundación, ha gestionado la firma de 310 contratos y convenios que han supuesto un volumen de contratación de 5.706.024,21 €.
- **Gestión de proyectos de I+D colaborativa.**-Se ha realizado asesoramiento y difusión de 15 convocatorias públicas y privadas de financiación de proyectos de I+D colaborativa y se ha gestionado la solicitud de 41 proyectos, con la participación de 102 socios externos. En el mismo periodo se ha obtenido la concesión de ayudas para 22 proyectos de I+D+I colaborativa, por un importe total de 1.724.393 €, de los cuales 641.077 € es I+D subvencionada y 1.083.316 € es I+D subcontratada. Entre estos proyectos, 6 corresponden a la convocatoria Retos-Colaboración 2016, duplicando los resultados del año anterior. Además de los nuevos proyectos concedidos, en este tiempo se ha realizado el seguimiento activo de otros 63 proyectos puestos en ejecución con anterioridad y se han realizado 43 justificaciones y 7 auditorías externas.
- **Proyectos de valorización, desarrollo tecnológico e innovación.**- En el periodo recogido en esta memoria se han financiado tres proyectos de prototipo o prueba de concepto, a través del Programa de Prototipos y Pruebas de Concepto (Plan Propio de Investigación 2014 y 2015), por un total de 22.906 €. También se ha obtenido financiación externa para 3 proyectos de valorización y desarrollo tecnológico por un total de 92.000 € y se ha dinamizado la preparación de otras 6 propuestas a convocatorias externas. Dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia, se han aprobado además 3 Proyectos Singulares y Estratégicos de Transferencia de Conocimiento, por un total de 71.500 euros.
- **Gestión de la propiedad industrial e intelectual.**- Respecto a la protección de los resultados de la investigación, se han recibido 30 nuevas comunicaciones de resultados de investigación para proteger y se han solicitado 18 patentes ante la OEPM, de las cuales 15 corresponden a solicitudes prioritarias. En cuanto a la internacionalización de patentes, se han realizado un total de 12 solicitudes PCT y se han presentado tres solicitudes de patente europea, junto con 3 extensiones a EEUU, 2 a China y una a Brasil, Emiratos Árabes y Arabia Saudí. Además, se ha efectuado un nuevo registro de propiedad intelectual y se ha registrado dos marcas. Finalmente, se han licenciado 4 patentes de forma exclusiva y se han suscrito opciones de licencia para otras 20 patentes y un programa de ordenador registrado. En la actualidad, la UGR cuenta con un total de 50 patentes con licencias en vigor y 20 con opciones de licencia.
- **Creación de Empresas de Base Tecnológica (Spin-Off).**- Actualmente las Empresas de Base Tecnológica (EBT) activas surgidas de la Universidad de Granada (Spin-Off de la UGR), basadas en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir de resultados de investigación generados por nuestros investigadores, suman un total de 80 empresas. A lo largo de este año se ha trabajado con 4 proyectos empresariales, dos de ellos ya constituidos como spin-off de la UGR y dos que se encuentran en fase de constitución. Con las spin-off creadas durante este periodo, se han materializado 3 Acuerdos de Cesión de Know-How, 1 Licencia de Patente y 9 Contratos Art. 83 LOU por importe de 62.000,99€ (ya contabilizados en el apartado de contratos).
- **Marketing y Comercialización.**- Durante el presente ejercicio se ha alcanzado la cifra de 290 grupos de investigación participantes en el proyecto permanente de Oferta de I+D de la UGR. Se han atendido 139 solicitudes de colaboración (duplicando las del periodo anterior), que ha supuesto la participación de 149 investigadores y 119 empresas o entidades. Este trabajo ha generado 38 propuestas de colaboración para la UGR. La OTRI ha participado en un total de 15 eventos de transferencia de conocimiento de ámbito nacional.

■ GESTIÓN DE CONTRATOS DE I+D

Esta Unidad, además de gestionar los contratos suscritos al amparo del artículo 83, asesora y materializa aquellos acuerdos que vayan asociados a la realización de actividades de transferencia de conocimiento, como pueden ser los convenios para desarrollo de proyectos de investigación, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de transferencia de material, subcontrataciones en el marco de proyectos de I+D, revisión de licencias de patentes o know-how, y cualesquiera otros acuerdos en el ámbito de la transferencia de conocimiento.

A lo largo de este curso, se han actualizado los modelos de contratos disponibles en la página web así como se ha subido una nueva hoja de cálculo que le facilita al PDI la elaboración de un presupuesto.

Centrándonos en los indicadores cuantitativos propios del ámbito de la transferencia, la actividad de esta área puede resumirse en las siguientes cifras: durante 2016, la UGR, a través de la OTRI y la Fundación, ha gestionado la firma de 310 contratos y convenios que han supuesto un volumen de contratación de 5.706.024,21 €.

➡ *(Ver anexo 3.2.1)*

■ PROYECTOS DE I+D+I COLABORATIVA

Se han mantenido las tareas de búsqueda de fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos de I+D+I en colaboración con empresas, potenciado las acciones de promoción y difusión de convocatorias. En el periodo incluido en esta memoria, se ha realizado asesoramiento y difusión de 15 convocatorias públicas y privadas de financiación de proyectos de I+D+I colaborativa. En estos proyectos, la UGR forma parte de un consorcio junto con empresas y otras entidades.

Las tareas de difusión y asesoramiento sobre vías de financiación incluyen la elaboración de material propio (fichas resumen de las principales convocatorias, documentos comentados sobre las propias convocatorias y bases reguladoras, recomendaciones para la elaboración de la propuesta, hojas para el cálculo de los presupuestos, modelos de contratos y acuerdos de consorcio,...), así como su difusión temprana a través de listas de distribución, web y redes sociales. Además, se realiza un asesoramiento personalizado a los investigadores, grupos de investigación y empresas que lo solicitan.

En este periodo se han realizado 2 actividades de dinamización orientadas a la convocatoria Retos-Colaboración 2016, con jornadas de presentación en el CETIC y en el Clúster de la Construcción Sostenible de Andalucía, así como una jornada de trabajo para el acceso a fondos públicos de financiación de la I+D+I en el ámbito turístico en la Cámara de Comercio de Granada.

Desde que se detecta el interés del investigador o grupo de investigación por la preparación de una propuesta susceptible de ser presentada a alguna de las convocatorias de I+D+I colaborativa, se realiza un acompañamiento que incluye tareas de gestión como la búsqueda de socios, la estructuración del consorcio, la definición de la propuesta (memoria técnica, Programa de Trabajo, presupuestos, Plan de Difusión y Explotación de Resultados, documentación administrativa y legal,...), la negociación y firma del contrato o acuerdo de consorcio, la interlocución con el coordinador y la entidad financiadora, etc.

De esta forma, se ha gestionado la solicitud de 41 proyectos, con la participación de 102 socios externos y 175 investigadores.

En el mismo periodo se ha obtenido la concesión de ayudas para la financiación de 22 proyectos de I+D+I colaborativa, por un importe total de 1.724.393 €, de los cuales 641.077 € es I+D subvencionada y 1.083.316 € es I+D subcontratada.

Cabe destacar el aumento de la participación en la convocatoria Retos-Colaboración 2016, a la que se presentaron 16 propuestas en colaboración con 59 socios externos, lo que supone un importante incremento en relación a las 7 propuestas presentadas a la convocatoria de 2015. Finalmente se obtuvo financiación para 6 proyectos, por un importe total de 641.000 €, duplicando el número de proyectos puestos en marcha el año anterior.

Además de los nuevos proyectos concedidos, en este tiempo se ha realizado el seguimiento activo de otros 63 proyectos puestos en ejecución con anterioridad. Estas tareas incluyen aspectos diversos como el seguimiento de la imputación de gastos, el asesoramiento sobre elegibilidad de los gastos, preparación y presentación de solicitudes de modificaciones presupuestarias, gestión de patentes en cotitularidad obtenidas en los proyectos, interlocución con los consorcios y con las entidades financiadoras, etc. así como la justificación económica de cada ayuda, incluida la preparación y realización de auditorías externas, previas al cierre de cada anualidad.

Durante el periodo comprendido en esta memoria, se han realizado 43 justificaciones de proyectos, cifra que incluye 7 auditorías externas.

En este año se ha continuado la publicación on-line de una serie de fichas formativas de Gestión de Proyectos, con la que se pretende proporcionar información y herramientas para la mejora en la gestión de proyectos de I+D+I en todas sus etapas. Actualmente hay disponibles 15 fichas.

➡(Ver anexo 3.2.2)

■ PROTECCIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

La UGR continúa su labor de gestión de los derechos de propiedad industrial e intelectual asociados a la actividad investigadora. En el periodo que comprende esta memoria la OTRI ha recibido 30 comunicaciones de resultados de investigación para patentar o proteger por otras vías, junto con 2 peticiones de registro de marcas asociadas a I+D, y más de 150 consultas asociadas a propiedad industrial e intelectual.

En este escenario, desde el 1/11/2015 hasta el 31/10/2016, la OTRI ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **Gestión de Patentes.** La gestión de patentes ocupa la mayor parte de la actividad en este campo y en este periodo, aunque el número de comunicaciones de resultados para proteger se mantiene, el número de solicitudes de patente ante la OEPM ha sido de 18, 15 de las cuales son prioritarias. No obstante, se mantiene la actividad en cuanto a solicitudes internacionales, llegando a presentar 12 solicitudes internacionales PCT, 3 solicitudes de patente Europea, 3 en EEUU, 2 en China y una en Brasil, Emiratos Árabes y Arabia Saudí.
- **Gestión de Marcas.** Con el objetivo de valorizar y distinguir la investigación realizada en la UGR, desde hace algunos años la OTRI asesora, registra y gestiona marcas relativas a Grupos, Institutos, Resultados y otras actividades relacionadas con la I+D. Durante este periodo se han registrado 2 nuevas marcas ante la OEPM.

Cabe destacar que desde 2015 este servicio ha asumido la gestión de todos los títulos de propiedad industrial de la universidad y ha renovado las marcas “UGR” y “Universidad de Granada”.

En la actualidad, se está evaluando el posible registro de 11 marcas asociadas a resultados de investigación y otros servicios de la Universidad de Granada.

- **Transferencia de Resultados Protegidos.** El objetivo de la protección de resultados de investigación no es otro que facilitar su transferencia a los sectores productivos y por tanto a la sociedad. En relación con resultados patentados, a lo largo de periodo que contempla esta memoria, se han cerrado cuatro acuerdos de licencia de explotación exclusiva de patentes y se han suscrito opciones de licencia para otras 20 patentes y un programa de ordenador registrado. En la actualidad, la UGR cuenta con un total de 50 patentes con licencias en vigor y 20 con opciones de licencia.

Dos de las patentes licenciadas en este periodo han dado lugar a dos nuevas empresas de base tecnológica con participación de investigadores de la UGR.

Al cierre de esta memoria los derechos asociados a 4 tecnologías patentadas están en proceso de negociación y, posiblemente, darán lugar a nuevos acuerdos de licencia antes de fin de 2016.

- **Actividades Formativas.** La OTRI, dentro de su programa IPR-TB, continúa colaborando en actividades de formación en materia de propiedad industrial e intelectual. Durante este periodo sus técnicos han impartido seminarios para grupos de investigación, en cursos de grado, experto y master.

Dentro de la formación de posgrado, se ha vuelto a impartir una asignatura específica de propiedad industrial e intelectual dentro del Máster Oficial en Ciencias y tecnologías química (KHEMIA), y parte de una segunda asignatura sobre transferencia, patentabilidad y políticas de protección, dentro del Máster Oficial en Investigación Traslacional y Medicina Personalizada (TransMed), ambas incluidas de nuevo en la oferta formativa para el curso 2016/2017.

En este curso académico también se colaborará en los diplomas de “Experto en ensayos clínicos y transferencia tecnología” y “Especialización en Investigación Aplicada en Salud”, dentro del programa de enseñanzas propias de posgrado de la EIP.

En julio de 2016 se organizó, en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado, la segunda edición del curso “Propiedad Intelectual y Patentabilidad”, dirigido a estudiantes de doctorado.

También en ese mes, se participó en la 11ª Edición del Seminario sobre Propiedad Industrial organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

➡ (Ver anexo 3.2.3)

■ DESARROLLO TECNOLÓGICO, PROTOTIPOS Y PRUEBAS DE CONCEPTO

La OTRI trata de valorizar la investigación que se hace en la UGR a través del desarrollo tecnológico de resultados con un alto potencial de transferencia, mediante la Línea de Ayudas del Programa de Prototipos y Pruebas de Concepto (Ayudas a la Transferencia de Investigación, Plan Propio de Investigación y Transferencia 2015 y 2016) y la búsqueda de financiación externa pública y privada para estos proyectos. Estas iniciativas de valorización tienen como objetivo madurar tecnologías incipientes para conseguir introducir las de forma adecuada en la cadena de valor hacia el sector productivo. Por su parte, el programa del Plan Propio pretende cubrir la escasez de programas específicos para la financiación de estos proyectos de valorización y desarrollo, complementándolos y con vistas a facilitar la concurrencia a los mismos.

El objetivo de esta línea de financiación y acompañamiento de proyectos es avanzar en el desarrollo de tecnologías incipientes para potenciar su transferencia al sector productivo, acercando los resultados de investigación de la UGR a las necesidades de las empresas y de la sociedad en general. Con estas experiencias, se facilita la puesta a punto de resultados, patentados o en fase de protección, mediante la construcción de prototipos o el desarrollo de experiencias piloto, favoreciendo la comercialización y la evaluación real de las invenciones, y facilitando en muchos casos la detección de errores in situ que conduzcan a lograr mejoras del producto.

En el periodo recogido en esta memoria se han financiado tres proyectos de prototipo o prueba de concepto, a través del Programa de Prototipos y Pruebas de Concepto (Plan Propio de Investigación 2015 y 2016), por un total de 22.906 €. También se ha obtenido financiación externa para 3 proyectos de valorización y desarrollo tecnológico, que incluyen la financiación de un Plan de Valorización en la convocatoria CaixaImpulse 2015 y 2 proyectos de Estudios de Viabilidad de las Innovaciones en Salud 2015 (FIPSE), por un total de 92.000 €.

En el mismo periodo, se ha asesorado y preparado otras 6 propuestas a programas de financiación externa: 2 propuestas a IDEA2 Global at MIT (International Mentoring FIPSE program), 1 propuesta a la convocatoria Mind The Gap (Fundación Botín), 2 propuestas al Programa CaixaImpulse 2016 y 1 propuesta al Programa EIT Health Proof of Concept and Headstart funding. Para varias de estas propuestas se ha desarrollado un importante esfuerzo de trabajo en red con otras oficinas de transferencia, al objeto de avanzar de manera colaborativa en la valorización de resultados compartidos.

La ejecución de proyectos en esta línea de trabajo ha contribuido a que, en el periodo que comprende esta memoria, se hayan recibido por parte de empresas 6 expresiones de interés relacionadas con estas tecnologías en fase de desarrollo tecnológico mediante pruebas de concepto.

➡ (Ver anexo 3.2.4)

■ MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN. PROMOCIÓN DE LA I+D+I.

Dentro de las acciones realizadas en el ámbito de esta función de transferencia de conocimiento, destacamos las siguientes:

- **Interacción UGR – Empresa.** Durante el presente ejercicio se han atendido 139 solicitudes de colaboración, que ha supuesto la participación de 149 investigadores y 119 empresas o entidades, duplicando al periodo anterior, como consecuencia de una mayor proactividad por parte de la OTRI en la detección de nuevas oportunidades de colaboración en I+D+i a través de convocatorias públicas.

Destacar que este trabajo ha generado 38 propuestas de colaboración para la UGR, que se ha materializado a través tanto de contratos y proyectos colaborativos, como de diferentes servicios de la UGR mediante la creación de cátedras, programas de captación del talento o puesta en marcha de programas de formación a demanda de las empresas.

- **Programa Conecta UGR35.** Por tercer año consecutivo, se mantiene el Programa Conecta UGR35 con el objetivo de conectar anualmente la UGR con, al menos, 35 empresas de la provincia de Granada que aún no hayan trabajado con la universidad en actividades de I+D+i. El programa de trabajo es personalizado para cada empresa e incluye visita a instalaciones, diagnóstico y análisis de oportunidades, interacción con los investigadores seleccionados, presentación de soluciones científicas y tecnológicas, y búsqueda de vías de financiación para las colaboraciones resultantes.

Al cierre de esta memoria, son 34 las nuevas empresas incorporadas al Programa, lo que supone un total de 139 pymes y micropymes muy diversas con las que se viene trabajando. Con algunas de ellas se han cerrado acuerdos de colaboración, y con otras se está en fase de identificación de oportunidades.

- **Panel de Expertos en Transferencia.** Dentro de la actividad de detección de conocimiento para la generación de nuevas oportunidades de negocio, la OTRI ha emprendido un trabajo interno que, bajo el nombre de **El Perfil del Investigador para la Transferencia**, recoge información específica del PDI para posicionar la I+D de la UGR en el mercado. Se ha implementado un nuevo módulo en la sección de investigador del CRM de la OTRI, que permite registrar, segmentar y extraer informes a partir de la actividad generada con cada uno de los investigadores. Esta actividad se enmarca dentro del proyecto permanente de **Oferta de I+D de la UGR**, en el que ya han participado 290 grupos de investigación.
- **Comunicación en Redes Sociales.** Se mantiene durante este periodo el plan de social media definido por la OTRI al inicio de año. Hemos incrementado los parámetros de audiencia (1.790 seguidores, y un objetivo previsto para final de año de 1.800), interacción (media de 2,1%, y un objetivo de mantener al menos una tasa del 2%) e influencia (índice Klout: 51, listas de distribución: 156), medidos a través de herramientas totalmente gratuitas. También se ha monitorizado algunos hashtag coincidiendo con eventos y campañas puntuales como #spinoff y #AyudasOTRIUGR para medir su impacto y conocer influencers.
- **Email Marketing.** En este periodo se han perfeccionado las campañas de comunicación, directas y segmentadas, dirigidas tanto a investigadores como a empresas a través de correo electrónico. Se han elaborado y lanzado un total de 89 campañas, 47 dirigidas a investigadores y 42 a empresas. Entre otros contenidos de interés para los usuarios de OTRI, se han difundido 59 convocatorias de proyectos de I+D+i y 90 comunicaciones entre premios, concursos, becas, etc., procedentes de fuentes nacionales e internacionales, así como del ámbito público y privado.
- **Boletín QUI+D.** El boletín electrónico QUI+D es una newsletter mensual que incluye las últimas novedades de investigación y spin-off de la UGR, líneas de financiación de proyectos de I+D+i, insights y otros contenidos de interés en materia de transferencia de conocimiento (eventos, concursos, etc.). Se han publicado 30 números en los dos años desde su lanzamiento, con un trabajo previo de identificación, selección y distribución de contenido dirigido a los usuarios suscritos: 4.688 investigadores, 143 empresas, 170 emprendedores.
- **Eventos de Transferencia de Conocimiento.** En este periodo la OTRI ha organizado 4 jornadas técnicas de trabajo UGR-empresa, co-organizado y participado activamente en 8 jornadas de transferencia de conocimiento, y ha asistido a otros 3 eventos promovidos por agentes colaboradores. Para más detalle, ver documento anexo.
- **Nuevos servicios Alumni.** Desde la OTRI se ha propuesto la creación del Club Business ALUMNI UGR con el objetivo de compartir conocimiento y contactos para generar oportunidades de negocio basadas en I+D+i con la UGR, así como con sus spin-off y empresas o entidades colaboradoras. En este sentido, se han definido una serie de servicios y productos nuevos con carácter permanente, que se recogerán en el marco del Proyecto ALUMNI-UGR, cuyo objetivo general es el de fomentar las relaciones con los egresados de la UGR y facilitar su formación a lo largo de la vida.

- **Actividades formativas.** Se ha colaborado con los másteres oficiales de la UGR: “Métodos de investigación en odontología preventiva y microbiología oral”, “Microbiología de las infecciones bucodentales” y “Biología molecular aplicada a empresas biotecnológicas (BioEnterprise)”, y en el proyecto de innovación docente del grado en Filosofía, con sesiones formativas sobre tendencias y orientación de la investigación y resultados de investigación al mercado.

También se ha incluido a la OTRI con una actividad formativa en la propuesta de proyecto presentada por la empresa Eurocastell S.A.T. a la convocatoria H2020 Innovation Associate.

- **Programa de dinamización CETIC – UGR. Plan de acción 2016-2017.** A lo largo de este periodo se han mantenido reuniones periódicas con las 23 empresas alojadas en el Centro de Empresas TIC (CETIC-UGR), para identificar oportunidades con la UGR en materia de investigación, transferencia y captación de talento, y se ha trabajado en la definición de un plan de actuación conjunto para el próximo año.

➡ *(Ver anexo 3.2.5)*

■ EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA (EBT)

En el periodo comprendido en el ámbito de esta memoria de gestión, desde la OTRI se ha dado el apoyo necesario para la creación y puesta en marcha de las siguientes 4 spin-off:

- Modotic S.L
- Inymel Biomédical S.L
- Gis4Tech Sistema de Información Geográfica en la Ingeniería y el Urbanismo S.L
- PKR Exogenetics S.L

Con las Spin-off creadas durante este periodo se han materializado los siguientes Contratos de Transferencia de Tecnología: 3 Acuerdos de Cesión de Know-How, 1 Licencia de Patente y 9 Contratos Art. 83 LOU por importe de 62.000,99€.

Fomento, consolidación y promoción de las SPIN_OFF

- **Proyecto “La Ruta Emprendedora”.** En 2016 se puso en marcha la 8ª Edición del proyecto "La Ruta Emprendedora para Investigadores de la UGR", dirigida al personal docente e investigador y alumnos de doctorado de la UGR, con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora en el entorno universitario, así como promover y facilitar el desarrollo de proyectos empresariales. En este año, el proyecto se ha redefinido en colaboración con la Coordinación General de Emprendimiento de la Universidad de Granada.

La inauguración de esta octava edición tuvo lugar el 4 de marzo y finalizó el 22 de abril de 2016, con la participación de más de 85 asistentes, todos ellos investigadores y doctorandos de la Universidad de Granada. Durante la realización de La Ruta Emprendedora se gestionaron 5 Visitas a la Incubadora de Spin-Off de la UGR, 2 Talleres para emprendedores y 1 Curso de Formación avanzada sobre Creación de Empresas.

- **Proyecto “La Ruta Inversora”.** Con objeto de incrementar la actividad productiva de las empresas, generar empleo cualificado y dinamizar la economía local, se ha organizado un Foro de Inversión Privada dirigido a empresas de base tecnológica y spin-offs universitarias en los sectores Biotecnología, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Gestión Empresarial y Aspectos Jurídicos.

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015 se organizó el **Curso de Preparación Elevator Pitch**, con el objetivo principal de mejorar la capacitación de las Spin-Off participantes mediante la preparación de una propuesta a medida de cara al inversor, dotándoles de los conocimientos y destrezas comunicativas que les permitan iniciar con éxito el proceso de búsqueda y captación de financiación privada. El Curso se celebró en el CTT y fue impartido por especialistas en la captación de inversión privada para spin-offs universitarias. La formación incluía la parte de docencia presencial y tutorización vía Skype para cada uno de los proyectos hasta su presentación final ante inversores.

Posteriormente, el 22 de Diciembre de 2015, se celebró en el CTT el **IV Foro de Inversión Privada para Spin-Off de la UGR**, al cual asistieron 14 inversores privados, relacionados con los sectores de las empresas participantes. En el Foro participaron 6 empresas innovadoras surgidas del ámbito de la UGR, las cuales se encontraban en un momento de búsqueda activa de financiación para la consolidación de sus proyectos (algunas de ellas ya contaba con financiación previa). Desde la OTRI se facilitó el perfil y datos de contacto de cada proyecto a cada uno de los inversores participantes, para posteriores contactos y negociaciones.

- **Proyecto CEI-BIOTIC GRANADA 2015.** Se ha conseguido un Proyecto de Emprendimiento Universitario en el contexto de los CEI (Proyecto CEI BIOTIC GRANADA 2015), por importe total de 25.000 € para cubrir gastos de personal, con el objetivo de favorecer la creación de una empresa basada en tecnología desarrollada en la Universidad de Granada.

Organización y participación en jornadas relacionadas con las SPIN-OFF

- Organización de la **VII Jornada de Spin-Off de la UGR** (13 de noviembre de 2015, Complejo Administrativo Triunfo). La Conferencia Inaugural de la Jornada trata el tema “Oportunidades de Negocio Internacional para Spin-Off”, impartida por D. Rafael Fuentes Candau, Director Provincial de Comercio e ICEX en Málaga. Tras la Conferencia se procedió a la entrega de premios a las Spin-Off ganadoras del **V Concurso de Emprendimiento Universitario 2015 (Modalidad Proyectos Empresariales Spin-Off)**: 1ª Pharmamel SL; 2ª Modotic SL y 3ª Tesela Asesoramiento e Innovación en Materiales Sostenibles SL.

- Participación como miembros de la comisión evaluadora de los proyectos presentados por los estudiantes de Máster Universitario en la **Convocatoria de Becas para el impulso del Emprendimiento (Programa Open Future)**.
- Se han impartido en diferentes áreas varias **Conferencias sobre Emprendimiento**, tales como la Sesión Informativa dirigida al alumnado de Máster, realizada en la Facultad de Ciencias de la Salud el 18 de febrero de 2016; y las Charlas sobre Innovación y transferencia de conocimiento Universidad-Empresa y Fomento de Iniciativas Empresariales (Spin-Off de la UGR) realizadas en el CTT, dirigida a los alumnos del Máster de Avances en Biología Agraria y Acuicultura, el 10 de mayo de 2016.
- También se ha participado en la organización de los siguientes eventos: **III Foro de Inversores InviertLab Andalucía**, celebrado el 25 de mayo de 2016 en el Edificio de El Cubo Telefónica Open Future del Parque Científico Tecnológico de la Cartuja (Sevilla); **Alhambra Venture 2016**, celebrado en Granada los días 6 y 7 de julio de 2016, participando en un stand con la Coordinación General de Emprendimiento de la UGR y con un total de 8 Spin-Off de la UGR y 2 proyectos empresariales surgidos de la universidad, cada uno de ellos con su stand individual, asistiendo a las sesiones de Speed Networking y Reuniones B2B establecidas previamente.

Incubadora de Spin-Off de la UGR - Centro de Transferencia Tecnológica (CTT)

El Centro de Transferencia Tecnológica (CTT) de la Universidad de Granada, inaugurado en 2014, se enmarca en el proyecto INTEGRA “Innovación y Transferencia en Granada”, financiado en la convocatoria INNOCAMPUS 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Junto a los espacios destinados a los servicios de Investigación y Transferencia de Conocimiento, el edificio alberga en las plantas 4ª a 7ª la Incubadora de Spin-Off de la UGR, destinado a alojar empresas de base tecnológica constituidas como Spin-Off de la UGR, las cuales pueden desarrollar su actividad durante un tiempo determinado, contando con los servicios de asesoramiento jurídico, económico, financiero, marketing y propiedad industrial e intelectual ofrecidos por la OTRI para ayudarles en el desarrollo de sus negocios innovadores.

En el CTT se encuentran instaladas actualmente 17 empresas (ver anexo).

En la actualidad hay un total de diecinueve oficinas ocupadas, lo que supone un porcentaje de ocupación del 49%. El número de personas que prestan sus servicios en las Spin-Off instaladas en el CTT asciende a 51.

- **Dinamización de la Incubadora de Spin-Off.** A lo largo de 2016 se han celebrado eventos y actividades dirigidas a las Spin-Off instaladas en el CTT, entre ellos:
 - Curso de Preparación Elevator.
 - IV Foro de Inversión Privada para Spin-Off de la UGR.
 - Cinco Visitas a la Incubadora de Spin-Off de la UGR, dentro del Programa “La Ruta Emprendedora para Investigadores de la UGR”, por parte de los sectores TIC, BIO, Medio Ambiente y Energías Renovables, Industrias de Base Creativa y Cultural, Aspectos Sociales y Humanidades; y Gestión Empresarial y Aspectos Jurídicos.
 - 2 Talleres para Investigadores Emprendedores.
 - Curso especializado: De la Idea al Plan de Negocio.
 - Visita a la Incubadora de Spin-Off de la UGR por parte de los alumnos del Máster Avances en Biología Agraria y Acuicultura.
 - Talleres de trabajo CDTI y EXTENDA con Spin-Off de la UGR.

Centro de Empresas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CETIC)

El Centro de Empresas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CETIC) de la Universidad de Granada, ubicado estratégicamente en el Campus de Aynadamar y financiado en la convocatoria INNOCAMPUS 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación, se inauguró el día 10 de septiembre de 2014.

Sus instalaciones están destinadas a albergar empresas consolidadas de base tecnológica del sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, que tengan como principal activo la continua colaboración con la Universidad de Granada.

En el CETIC se encuentran instaladas actualmente 23 empresas (ver anexo).

En la actualidad hay un total de veinticinco oficinas ocupadas, veintitrés con alojamiento de empresas más el CSIRC-UGR y la OTRI-UGR, lo que supone un porcentaje de ocupación del 100%. El número de personas que prestan sus servicios en las empresas instaladas en el CETIC es de 281.

- **Dinamización del CETIC.** A lo largo de 2016 se han celebrado en las instalaciones del CETIC las siguientes actividades:
 - Seis Ciclos Jurídicos Empresariales del Sector TIC.
 - Charla Profesional del Proyecto de Innovación Docente: Lux Philosophica.
 - Curso Intensivo sobre BigData y Spark.
 - Jornada "Vivencias y experiencias de empresarios del sector TIC".
 - Jornada de Difusión del Programa Integral de Cualificación para el Empleo de la Cámara de Comercio (PICE).
 - Jornada de Presentación del Máster Propio en Ciberseguridad de la Universidad de Granada.
 - Open Space sobre ingeniería del software.
 - Seminario "Caracterización y Optimización de Parámetros No Lineales en Amplificadores".
 - Seminario "Propiedad Industrial e Intelectual y la internacionalización de la empresa".
 - Seminario "Soluciones EPSON para el Punto de Venta en entornos Cloud y Movilidad".
 - Seminario "Ganando en competitividad en mi empresa: Diagnóstico organizativo y auditoria de recursos humanos".
 - Sesión Informativa: Convocatoria Retos-Colaboración 2016.
 - Taller de Introducción Práctica a la Robótica y a la Impresión 3D para niños.
 - Workshop Big Data. Mejora de negocio.

➡(Ver anexo 3.2.6)

■ WEBS OTRI

La web corporativa de la OTRI se mejora atendiendo a las sugerencias y necesidades detectadas en el marco de la iniciativa del Observatorio de Percepción de la Transferencia Tecnológica (OPTT). Fruto de ello, se ha diseñado una nueva sección de **Formación en Transferencia de Conocimiento**, que recoge tanto formación específica para la comunidad universitaria como la oferta formativa de organismos y entidades externos que colaboran con OTRI.

- Los **contenidos más vistos** de la web OTRI son:
 - Convocatorias y ayudas a la I+D, innovación y emprendimiento, con 59 convocatorias de ayudas a la I+D y 90 convocatorias de premios, concurso de ideas, becas, etc. difundidas selectivamente en este ejercicio.
 - Centro de Empresas TIC – CETIC, que atrae a otras empresas del sector con interés en alojarse en dicho Centro y explorar colaboraciones universidad-empresa.
 - Programas de Ayudas a la Transferencia
 - La Ruta Emprendedora para investigadores de la UGR, coincidiendo con su VIII edición.
 - Curso de iniciación a la transferencia de conocimiento para el PDI de la UGR, como novedad dentro de la línea 4. Investigación docente y transferencia de conocimiento del Plan FIDO UGR 2016-2018.En este ejercicio se ha publicado la **web del CETIC-UGR**. Este portal cuenta con toda la información relacionada con el centro: empresas alojadas, noticias relacionadas, eventos destacados, gestión de espacios (salas de reuniones y de conferencias), publicación de las ofertas de empleo que ofrecen las empresas instaladas en el edificio y un espacio, a modo de blog, en el que las empresas pueden aportar su punto de vista sobre distintos temas de interés.
- **Portal Spin-Off de la UGR**. Desde su puesta en marcha en marzo de 2011 y durante este periodo, se ha mantenido actualizado el Portal de Spin-Off de la UGR, con más de 257 servicios ofertados por las spin-off universitarias, 107 demandas de servicios recibidas y un total de 4.694 nuevas entradas por parte de la OTRI y de las Spin-Off.

El objetivo del Portal es ofrecer de forma gratuita servicios de alto valor para las empresas promovidas por la Universidad de Granada. Es un escaparate que sirve de apoyo a las empresas donde pueden ofrecer sus productos y servicios, gestionar posibles demandas de otras entidades externas, acceder a las promociones y ofertas que se lanzarán específicamente para ellas, y disponer, entre otros servicios, de información actualizada sobre subvenciones, eventos, noticias de interés, etc.

■ ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La formación y capacitación de la comunidad universitaria en transferencia de conocimiento y gestión de la innovación es uno de los puntales necesarios para la configuración de un sistema universitario de valorización de la actividad investigadora.

En el periodo comprendido en el ámbito de esta memoria de gestión, desde la OTRI se han promovido y participado en diversas actividades formativas de carácter general, entre las que podemos destacar:

- **Curso de Iniciación a la Transferencia de Conocimiento**, incluido en el Plan FIDO (Formación e Innovación Docente) de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Celebrado en el CTT de la UGR y con la participación de 20 investigadores, durante 25 horas repartidas en 5 sesiones se ofreció formación básica en materias que abarcan los mecanismos más usuales de transferencia de conocimiento, que van desde la gestión de los contrato de transferencia con empresas e instituciones, pasando por la búsqueda de financiación tanto pública como privada de proyectos de investigación en colaboración con empresas, la protección mediante patente de las invenciones, la comercialización de resultados y capacidades de I+D o la creación de empresas basadas en el conocimiento.
- En abril de 2016 se colaboró con la Coordinación General de Emprendimiento de la Universidad de Granada ofreciendo dos sesiones sobre Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual dentro del **Curso sobre Emprendimiento** (Preparación Becas Open Future).
- En mayo de 2016, se colaboró con la oficina de Relaciones Internacionales dinamizando un taller sobre Transferencia de conocimiento en la **Staff Training Week**.
- Coordinación de los **Talleres de Transferencia del Conocimiento y Tecnología “Valorización Y Promoción Tecnológica”** y **Estructura Organizativa de la Vinculación y la Transferencia “Las Estructuras Organizacionales y los temas de la Gobernanza en torno a la Vinculación”** en el Congreso Internacional Red Universidad-EMPRESA ALCUE, celebrado en el PTS de Granada entre el 26 y 28 de octubre de 2016.
- En enero de 2016, participación en el **Programa Yuzz Jóvenes con Ideas**, a petición de la Coordinación General de Emprendimiento.

■ ACTUACIONES DE LA FUNDACIÓN GENERAL UGR-EMPRESA

■ Gestión de contratos de I+D

La Fundación, para cumplir sus fines estatutarios y como entidad encargada por la UGR para la canalización de las iniciativas investigadoras y de la transferencia de los resultados de la investigación, se ocupa de formalizar y gestionar la colaboración de sus profesores, grupos de investigación, departamentos e institutos de investigación con otras entidades, públicas y privadas, para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, mediante la celebración de contratos, según lo previsto en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. Para ello, actúa como centro de información, gestión y coordinación para las empresas y organizaciones que deseen establecer relaciones con la Universidad

La Fundación anualmente analiza los datos resultantes de la investigación contratada, valorando indicadores como número de contratos suscritos, importe contratado, tipología de los contratos, área científica, sector productivo, número de investigadores responsables o entidades contratantes.

Un resumen de dichos datos se muestra a continuación, debiendo considerarse, a efectos de posibles comparaciones, que las **cifras** están **referidas a finales de noviembre de 2016**, fecha de formulación de la presente memoria de gestión.

Durante el año 2016 se formalizaron 175 contratos, por un importe total cercano a los 2.500.000 €. De esas cifras, la mayoría del importe y de los contratos (42%) corresponde a acuerdos calificados como de prestación de servicios.

Si se considera el área científica a la que se vinculan los contratos, el 21% de ellos lo hacen a ciencia y tecnología de la salud y el 19% a ciencias sociales, económicas y jurídicas. Tomando como referencia el valor de los contratos, la mayoría de la cuantía corresponde a ciencia y tecnología de la salud (34%) y a recursos naturales y medioambientales (15%).

Atendiendo al sector productivo de las entidades que formalizan los acuerdos, el 16% de ellos son del sector salud y el 12% de consultoría, gestión y servicios empresariales. Del importe total suscrito, el 23% procede de contratos con el sector farmacia y cosmética y el 12% con el de consultoría, gestión y servicios empresariales.

El 34% de los contratos se firmaron por organizaciones localizadas en España, sin considerar Andalucía, y el 21% por entidades con sede en Granada capital. La mayor parte del importe contratado (42%) también correspondió a empresas españolas de fuera de Andalucía, siendo el 14% de la cuantía la asociada a contratos suscritos por entidades andaluzas, sin incluir Granada capital ni provincia.

■ Formación a través de la Fundación General UGR-Empresa

En el año 2016 la Fundación General UGR-Empresa ha ejecutado un total de 287 acciones formativas, incluyendo cursos presenciales y virtuales, en los que han participado 10.195 alumnos y en los cuales se han impartido un total de 141.140 horas de formación.

Con el ánimo de impulsar acciones formativas de calidad, se han impartido materias vinculadas a las competencias profesionales que actualmente demanda el mercado laboral, conjugando la presencia de docentes de la Universidad de Granada y profesionales externos especializados. En este sentido, se ha puesto en marcha una doble oferta anual (por cada cuatrimestre), con una modalidad de cursos presenciales y virtuales con formato de corta duración y una orientación eminentemente práctica. La mayoría de estos cursos han obtenido resolución favorable de concesión de créditos ECTS.

La colaboración con empresas y establecimiento de sinergias es otro de los elementos esenciales y más destacados del presente ejercicio. La Fundación impulsó de la mano de Seguros Santalucía la *II Edición del Programa Talento*, que se convirtió en un éxito rotundo con más de 150 solicitudes de participación y un total de 40 alumnos que pudieron formarse, de forma gratuita, en la gestión y comercialización de seguros. Los diez mejores alumnos realizaron prácticas remuneradas en la entidad.

Otros proyectos destacables realizados en colaboración con empresas han sido el *Diploma de Especialización en Agente Financiero. IV Edición* diseñado para los profesionales de Caja Rural Granada, la *II Edición del Diploma Estrategias Científico-Técnicas en Nutrición y Salud* en colaboración con la empresa Abbott Laboratories y las *VI Jornadas Internacionales de Compliance*, celebradas en Madrid, en colaboración con la Asociación Internacional de Banqueros de Florida.

Importantes, de igual forma, están siendo las acciones formativas organizadas en colaboración con instituciones internacionales. En este sentido, se han desarrollado un importante número de cursos diseñados para instituciones y universidades de Perú, Ecuador, Colombia, Guatemala, Brasil y Costa Rica. Los cursos se han desarrollado tanto en origen como en Granada. El importantísimo número de acciones formativas ejecutadas, y el relevante número de propuestas que se han presentado en el año 2016 para su realización en el año 2017 que incluyen, además de los anteriores, a países como México, Chile y Marruecos, confirman la consolidación de la actividad internacional de la Fundación.

Otras de las líneas de actuación destacadas en el año 2016 ha sido la impulsada en colaboración con el Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada (CEVUG). Un total de 56 acciones formativas virtuales han permitido formar a más de 1.219 alumnos. Dentro de este conjunto de actuaciones, es necesario reseñar, la importancia del cada más relevante número de Títulos Propios de carácter virtual o semipresencial que utilizan recursos tecnológicos del CEVUG.

La actividad desarrollada a través de la sede de la Fundación en Melilla ha permitido, de igual forma que en Granada, diseñar y ejecutar actividades formativas dirigidas a empresas. En este sentido, es reseñable el conjunto de cursos que se han diseñado a medida para la empresa Arquisocial S.L en el que se han formado un total de 68 profesionales. Junto a ello, se han presentado seis propuestas formativas, en formato de Títulos Propios, a la entidad Sociedad Proyecto Melilla S.A (Promesa) para su desarrollo en el año 2017. Estas propuestas están pendientes de concesión.

■ Empleo a través de la Fundación General UGR-Empresa

El cambio de paradigma que supone el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) a través del cual se insta a los países europeos a garantizar que los resultados de la Enseñanza Superior se adapten a las necesidades del mercado laboral en un contexto de Aprendizaje Permanente, impulsa a la Fundación a la puesta en marcha de proyectos que respondan a este cambio de primera importancia.

En este sentido, es necesario destacar, la continuidad en el desarrollo de proyectos que mejoren la empleabilidad de los estudiantes y egresados de la Universidad de Granada, consiguiendo, en todos los casos, financiación de carácter nacional y transnacional. La consecuencia directa de estos resultados es la consolidación de una línea estratégica de primera naturaleza para la Fundación en materia de Formación, Empleo e Innovación.

Entre los Proyectos desarrollados en el 2016 destacamos por su importancia, los siguientes:

Proyectos financiados a través de convocatorias públicas a nivel regional:

- **Plan de Acción para la inclusión social de personas con discapacidad en materia de empleo. VII Edición.** (Sede: Melilla). (Período de Ejecución: 01.11.2015-31.10.2016). El objetivo es favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad. Los objetivos del proyecto son: Atender a 100 personas desempleadas con discapacidad igual o superior al 33%, de las que 30 tienen que recibir formación específica teórico-práctica, accediendo algunas de ellas a una segunda fase de prácticas laborales, en empresas ordinarias. Se pretende alcanzar la inserción laboral de, al menos, 30 personas. Los resultados alcanzados son altamente satisfactorios, habiéndose alcanzado los objetivos de atención, formación y segunda fase de prácticas laborales. En cuanto a los objetivos de inserción laboral, se han conseguido 49 inserciones laborales, destacando que se han logrado 15 contratos indefinidos y 15 de doce meses de duración.

Proyectos financiados a través de convocatorias públicas a nivel nacional:

- **Plan de Empleo para Personas con Discapacidad en la Ciudad de Melilla** (Sede: Melilla). (Período de ejecución: 01.12.2016 – 01.07.2016. Convocatoria Obra Social La Caixa). El resultado principal esperado es la mejora de la empleabilidad, preferentemente, de los titulados medios y superiores con discapacidad, tanto con la acción directa de conseguir la contratación de al menos 8 personas con discapacidad, así como la intermediación laboral y el diseño de itinerarios personalizados a 30 personas con discapacidad.
- **Acciones de orientación profesional para el empleo y autoempleo (OPEA) 2015/2016.** (Sede: Melilla). (Fechas de Ejecución: 13.07.2015-31.03.2016). El objetivo del proyecto es el de facilitar al demandante de empleo el acceso a actividades que mejoren sus posibilidades de ocupación en un determinado mercado de trabajo. El objetivo es atender a 503 usuarios, 462 en tutorías individualizadas y 41 en autoempleo; habiéndose atendido finalmente a un total de 540 usuarios.

Proyectos financiados a través de convocatorias públicas en el ámbito europeo (Sede: Granada):

- **Proyecto I-BIS** “Crecimiento Empresarial para Incubadoras de Start-ups” en el marco del Programa Erasmus +. (Período de ejecución: 01.01.2016 – 01.09.2018). I-BIS parte del European Business Growth Catalyst (EBGC), un programa de aprendizaje diseñado por las más reputadas Escuelas de Negocios y empresas de consultoría para mejorar la competitividad de las PYMEs en Europa. Su objetivo principal es adaptar dicho Catalizador al contexto de las incubadoras de empresas en Europa. Además, de la FGUGREM, el consorcio lo conforman: Inova Consultancy Ltd. (Reino Unido), Kaunas STP (Lituania) y VAMK Oy Vaasan Ammattikorkeakoulu (Finlandia).
- **Proyecto EAPREN** “Capacity Building for Intermediary Organisations through e-learning” en el marco del Programa Erasmus +. (Período de Ejecución: 0.11.2016 a 31.10.2018). El Proyecto pretende dotar a las organizaciones intermedias, tales como Cámaras de Comercio y Organizaciones Profesionales, de recursos para apoyar los sistemas de apprenticeships en las PYMEs, a través del desarrollo de cursos e-learning para la capacitación de las personas que trabajan en dichas organizaciones. Además de la FGUGREM, el consorcio lo configuran Action Synergy (Grecia), Eurosuccess (Chipre), Limassol Chamber of Commerce (Chipre), Slovenia Chamber of Commerce (Eslovenia), Northern Chamber of Commerce in Szczecin (Szczecin), Dobrich Chamber of Commerce (Bulgaria), EFVET (Bélgica) y Latvia Chamber of Commerce (Letonia).
- **Proyecto iHRM** “Inclusive Human Resources Management Practices for Older Workers (iHRM)”. (Período de Ejecución: 01.10.2012-01.03.2016). El Proyecto tiene como objetivo diseñar un curso de formación para gestores de recursos humanos, basado en mobile learning, que les ayude a afrontar los nuevos desafíos relacionados con el incremento de la fuerza laboral envejecida, abordando novedosas prácticas de recursos humanos inclusivas para trabajadores de edad avanzada. El consorcio de iHRM está compuesto de seis socios, entre los que se encuentran cuatro Universidades y una entidad privada en cada uno de los tres países europeos participantes (Países Bajos, Portugal, Eslovenia, Polonia, Dinamarca y España).
- **Proyecto i-SKILLS** “Fostering Innovation Skills as Key Competences for improving Employability of PhDs in SMEs (i-Skills)” en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea, Acción KA3 de apoyo a Proyectos de carácter multilateral (Período de Ejecución: 30.12.2013-30.06.2016). El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo de las competencias de gestión de la innovación de los estudiantes de doctorado y doctores mediante el diseño de una metodología de e-assesment (immersive game) que pueda ser implementada en contextos de aprendizaje formales, no formales e informales y que promueva la incorporación de este colectivo en el sector de las PYMEs. El consorcio está compuesto de ocho socios, entre los que se encuentran dos universidades, cinco empresas privadas y una Red Europea para el desarrollo de las Nuevas Tecnologías en cada uno de los cinco países europeos participantes (Grecia, Portugal, Alemania, Finlandia y España).
- **Proyecto CRAFTSMANSHIP** “Fostering a new and Competitive Approach to traditional high added-value Manufacture Sectors” en el marco del Programa Erasmus + / KA 2 Partenariado Estratégico en el Campo de la Educación Superior, la Formación Profesional, la Escuela y la Educación Adulta (Período de Ejecución: 01.09.2015-31.08.2018). El proyecto tiene como objetivo promover empresas nuevas y creativas de artesanía tradicional y áreas de negocio semi-industriales ancladas en técnicas de producción de alto valor añadido, ofreciendo una solución de aprendizaje innovador para los adultos más jóvenes que ingresan al mercado de trabajo y para los artesanos existentes. El consorcio está compuesto por seis socios entre los que se encuentran la Universidad de Aveiro, Advancis Business Services, Tiber Umbria Comett Education Programme, Chambre de Métiers et de l'Artisanat du Rhône y Militos Symvouleutiki A.E en cada uno de los cinco países participantes (Portugal, Italia, Francia, Grecia y España).
- **Proyecto SUCCESS...ion** “Making Family Business Transfers successful through Education and Training” en el marco del Programa Erasmus + / KA 2 Partenariado Estratégico en el Campo de la Educación Superior, la Formación Profesional, la Escuela y la Educación Adulta. (Período de Ejecución: 01.09.2015-31.08.2017). El Proyecto tiene como objetivo desarrollar un mecanismo de formación que proporcione asesoramiento y apoyo eficaz así como asegurar la participación directa de los propietarios de PYMEs familiares, sus asesores y miembros de la familia para preparar, planificar y ejecutar con éxito una transferencia de negocio. El consorcio está compuesto por nueve socios entre los que se encuentran la Yambol Chamber of Commerce and Industry, Business Information and Consulting Centre Sandanski Association, South-West University Neofit Rilski, Militos Symvouleutiki A.E, North Tree Ltd, Knowl Social Enterprise for Education and Lifelong Learning, R&DO Limited y la Universitat Trier en cada uno de los cuatro países participantes (Bulgaria, Grecia, Alemania y España).

■ Servicios informáticos en la Fundación General UGR-Empresa

El Área de Servicios Informáticos de la Fundación, como área funcional, colabora con las demás con el objetivo genérico de mejorar la calidad de los procedimientos y de los servicios que ofrecen y, que por ende, reciben el conjunto de los usuarios de la entidad.

Durante el año 2016 cabría destacar los siguientes proyectos y actividades:

- Se ha publicado La nueva página Web de la Fundación, tomando como referencia para su diseño las últimas tendencias. Entre sus características cabe destacar un estilo claro, sencillo, y minimalista, que se adapta a todo tipo de dispositivos móviles (Responsive), con tiempos de carga optimizados, y un buen grado de accesibilidad y usabilidad.
- Asimismo, durante este año, se ha llevado a cabo el desarrollo y el diseño Web de páginas específicas para diversos proyectos de acciones formativas. Entre estas actuaciones cabe destacar: Compliance Madrid (www.compliancemadrid.es), Cátedra Consciencia y Desarrollo (www.catedraconscienciaydesarrollo.com) o el Experto en Coaching Personal y Ejecutivo (www.expertocoachingaltorendimiento.com).
- Otro proyecto relevante que se ha implementado es el Sistema de Pagos On-line en acciones formativas, que permite a los usuarios registrados desde otros sistemas, finalizar el proceso de inscripción, accediendo a efectuar el pago de la cuota pendiente mediante la modalidad que prefiera elegir, entre las distintas opciones disponibles: tarjeta, transferencia, recibo bancario o iupay. Cualquier sistema o aplicación Web puede enlazar fácilmente con el Sistema de Pagos On-line de la Fundación.
- Se ha puesto en marcha, en colaboración con el Área de Administración y Finanzas, un protocolo de actuación en gestión de cobros y el diseño, desarrollo e implementación, a nivel software, de algunas una de las actuaciones de dicho protocolo.
- Se está avanzando en la gestión informatizada de contratados laborales con cargo a proyectos y convenios de colaboración.

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017 EN MATERIA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

Puesta en marcha del Plan de Director de Transferencia de Conocimiento

La OTRI pondrá en marcha este plan cuya estrategia se centra en la valorización del conocimiento y la promoción tecnológica. Asimismo, se pretende promover un Cambio en la Cultura Organizacional de la UGR para optimizar la labor de Transferencia de Conocimiento.

Así, se incrementará la participación activa del investigador en el proceso de valorización y promoción tecnológica dentro de un modelo de Innovación Abierta, en el que la gestión de los derechos de propiedad industrial e intelectual y el licenciamiento sean el núcleo común en el proceso, se consiga una constante interacción con la industria para conseguir un desarrollo económico a medio plazo y se promueva la creación de empresas intensivas en tecnología.

Valorización:

Se pondrá en marcha un plan integrado de valorización que aglutina un conjunto de actuaciones sobre el conocimiento generado cuyo objetivo es aportarle valor de forma que resulte más atractivo para su transferencia a la sociedad.

Actuaciones:

- Mejora del proceso de Gestión del Conocimiento a través del Diagnóstico y Posicionamiento Tecnológico y de la detección temprana de Resultados y Capacidades.
- Desarrollo de Metodologías de Valorización para seleccionar o tecnologías en función de su Potencial de Explotación y orientar el desarrollo hacia las necesidades del mercado.
- Promoción y acompañamiento en proyectos de desarrollo tecnológico y pruebas de concepto, potenciando la búsqueda de financiación externa.
- Fomento de la creación empresas intensivas en conocimiento mediante la elaboración de Planes de Explotación Empresarial.
- Creación de una Red de Mentores Tecnológicos, expertos externos que colaboren con la UGR asesorando en temas de valorización y transferencia de tecnología.

Promoción tecnológica

Este Plan Director pretende que la Promoción Tecnológica sea entendida como un conjunto de actuaciones que buscan ofrecer nuestras tecnologías a sus usuarios potenciales, de forma que no sean meros receptores de la información, si no que interactúen con nosotros desde el principio del proceso. Para esto, es fundamental con la participación activa de los propios investigadores, por lo que se continuará con la formación de Promotores Tecnológicos dentro de los grupos de investigación.

Actuaciones:

- Acciones dirigida a establecer y mantener relaciones con empresas, como la identificación de necesidades tecnológicas de los sectores productivos y la organización de encuentros tecnológicos con Empresas
- Optimización del proceso de promoción tecnológica a través de planes personalizados de promoción, priorizando resultados patentados y enfocados principalmente a la internacionalización.
- Estrategia de Comunicación digital como herramienta de promoción tecnológica, a través de un plan de creación de contenidos y optimización del uso de RRSS.
- Creación de una Red de Promotores Tecnológicos compuesta por investigadores que dinamicen el proceso de transferencia de conocimiento de sus grupos de investigación.

Cambio cultural

Este eje se centra en promover un cambio en la cultura organizacional de la UGR y su entorno más cercano que, mediante la concienciación y capacitación de la Comunidad Universitaria y su entorno permitan optimizar los procesos de transferencia mediante la interacción continuada entre los distintos participantes.

Actuaciones:

- Capacitación en materia de TC, organizando acciones formativas en Transferencia de Conocimiento, incluido en el I PLAN DE PROMOCION DE LA INVESTIGACION, y elaborando documentación informativa
- Promoción de mecenazgo e inversión en desarrollo tecnológico, con la creación de un programa de inversiones en desarrollo tecnológico.

Alianzas estratégicas

En el proceso de transferencia de conocimiento las universidades deben contar con el apoyo externo en la evaluación de la aplicabilidad real del conocimiento y la definición del proceso de valorización y promoción. Asimismo, las relaciones con instituciones externas (agrupaciones empresariales, cámaras, confederaciones...) son un aspecto imprescindible para fomentar el cambio cultural y conseguir un cambio en la forma de interaccionar entre la empresa y la universidad.

Actuaciones:

- Alianzas con instituciones y organizaciones empresariales para contribuir a la atracción y al establecimiento de empresas tecnológicas vinculadas a los sectores estratégicos
- Atracción de inversiones para el desarrollo tecnológico en Granada
- Programa de colaboración con instituciones y asociaciones empresariales para la consolidación de EBTs procedentes de la UGR
- Programa de Internacionalización de Spin-Off junto con Cámara de Comercio, JA (Extenda) y Gobiernos de España (ICEX).
- Promoción de la incubación y generación de proyectos de I+D+i en colaboración con instituciones y organizaciones empresariales
- Entre otros, se pondrán en marcha los siguientes programas:
- Programa Coordinado de Pruebas de Concepto, INN BIO, en colaboración con FIBAO.
- Programa INN CUBA, programa de detección temprana de necesidades e incubación de proyectos de I+D+i en colaboración con empresas.
- Programa de Transferencia de Recursos Humanos
- Plan de actuación conjunta con empresas del CETIC y CTT para establecer colaboraciones con la ETSIITC, CITIC y asociaciones empresariales
- Definición y puesta en marcha del Plan integrado de Desarrollo Tecnológico e Innovación tecnológica de Granada

Aprobación de Normativas sobre Propiedad Industrial e Intelectual y sobre Contratos.

Para ofrecer un soporte normativo a la actividad de Transferencia de Conocimiento, y en particular a las actuaciones destacadas en el Plan Director, se pretenden aprobar dos normativas imprescindibles:

- **Normativa sobre Propiedad Industrial e Intelectual**, que regulará la titularidad, gestión y explotación de la propiedad industrial e intelectual asociada a la actividad investigadora de la UGR.
- **Normativa sobre Contratos**, que sirva para mejorar la eficiencia en la gestión de los contratos y convenios que la Universidad de Granada celebre con otras instituciones, organismos y empresas para la transferencia de los resultados de investigación generados por su personal investigador, clarificando los mecanismos, procedimientos, tipos de contratación y gestión de los ingresos obtenidos.

4

**EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA**

4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

■ LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Transferir el conocimiento a la sociedad a través de la cultura es una de las misiones de la Universidad pero también lo es esforzarse en conseguir que la misma sociedad entienda el papel que juega una institución como ésta en el desarrollo de la comunidad.

Durante el año 2016, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria ha consolidado su nueva estructura, aunque con algunas variaciones, manteniendo aquellas áreas que ya venían desarrollando su actividad con anterioridad, Cultura y Patrimonio, y potenciando su visibilidad a través del área de *Proyección social* que hemos incorporado.

La actuación llevada a cabo por parte del vicerrectorado en todas las áreas, ha estado orientada básicamente a dos objetivos generales:

- el refuerzo y ampliación de los contenidos, incorporando nuevos ámbitos que anteriormente no estaban presentes en su estructura y fomentando la coordinación y la programación conjunta entre ellos
- el incremento de la proyección social, a través de la programación de actividades orientadas a nuevos públicos, incorporando el uso de nuevos espacios y desarrollando actividades en otros puntos de nuestra geografía, pero tratando siempre de identificarlos con el proyecto ... y mejorando su visualización y difusión, revisando su identidad visual así como mejorando los canales de difusión.

Así, en relación con el primero de estos objetivos, nuestra apuesta por reforzar **La Madraza - Centro de Cultura Contemporánea** como lugar de referencia en la producción y reflexión global respecto a la creación y el conocimiento, este año se ha ampliado su ámbito de reflexión con la creación de cuatro nuevas cátedras que incorporan a su oferta nuevos contenidos de áreas que hasta ahora no tenían presencia en su programación: Cátedra de Patrimonio, Cátedra de Arquitectura y Urbanismo, Cátedra de Educación y Sociedad y Cátedra de Salud.

Su amplia programación cultural, ha integrado actividades relacionadas con la reflexión y la divulgación sobre el patrimonio y la ciudad, las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas, las ciencias experimentales y de la salud, medioambientales y tecnológicas, así como también con las prácticas artísticas, escénicas, musicales y cinematográficas; aglutinando de este modo, en una misma estructura, toda la producción, exhibición y difusión cultural de la Universidad de Granada, lo que le ha proporcionado un mayor dinamismo a la vez que una mayor transversalidad y posibilidad de colaboración entre las cátedras, seminarios y aulas que integran cada una de estas áreas.

➡ (Ver Anexo 4.1)

Por primera vez el Vicerrectorado de Extensión Universitaria ha contado, dentro del Plan Propio, con un **programa de ayudas** orientadas a fomentar la coordinación en materia de divulgación científica y extensión cultural, que ha contribuido a democratizar los procedimientos y dotarlos de transparencia. De igual modo se ha implantado otro programa dedicado a apoyar la producción artística contemporánea y emergente, lo que nos ha permitido mantener una política activa de exposiciones respetando los códigos de buenas prácticas.

A la vista del número de actividades llevadas a cabo y de los resultados obtenidos, **La Madraza - Centro de Cultura Contemporánea** se ha constituido a lo largo del año 2016 en un importante agente dinamizador de cultura en el contexto granadino, manteniendo una amplia y variada oferta de calidad dentro de la intensa actividad que ha venido desarrollando.

En el mismo sentido, el **Centro Mediterráneo** ha contribuido a esta misma idea de proyectar la cultura universitaria desde la formación continua diversificando su alumnado y ampliando las colaboraciones con otras entidades e instituciones

➡ (Ver Anexo 4.5)

Como no podía ser de otro modo, en una universidad de nuestras características y a tan solo 15 de años de cumplir nuestro V centenario, el vicerrectorado también ha reforzado considerablemente su actividad en el **área de Patrimonio**, la cual se ha centrado durante este año en el estudio, reconocimiento, protección y conservación de los bienes que integran nuestro patrimonio mueble e inmueble, así como en la difusión y puesta al servicio de la sociedad de nuestros valores

patrimoniales. También ha iniciado la planificación de estrategias con vistas a la celebración de esta efemérides en el 2031 tanto a corto, como a medio y largo plazo.

Desde el **Secretariado de Bienes Culturales** y el **Secretariado de Conservación y Restauración**, se han venido desarrollando una serie de acciones orientadas a la recuperación patrimonial y social del Campus de Cartuja, un espacio con un gran interés histórico, paisajístico y social en el que concurren dos *bienes de interés cultural (BICs)*, así como otras edificaciones y vestigios arqueológicos de gran valor patrimonial, que ofrece un gran potencial para plantear múltiples iniciativas de actuación para desarrollar y poner en valor este espacio y para establecer conexiones con la propia actividad docente e investigadora en muy diversas disciplinas.

Como paso previo, se ha redactado el *Proyecto General de Investigación*, documento requerido por la Junta de Andalucía, que planifica la intervención arqueológica en los próximos años, a la vez que define el plan de actuación y de difusión. De igual modo se han venido definiendo diferentes proyectos de actuación que se podrían abordar para la mejora y recuperación del campus como espacio para la comunidad universitaria y para la ciudad.

En cuanto al patrimonio mueble se han desarrollado una serie de actividades relacionadas con la actualización del inventario y la catalogación de todas las colecciones existentes en la Universidad así como con el desarrollo de un sistema de registro de información integral centralizado que permita agrupar toda la documentación de nuestros bienes muebles y acceder a ella de forma remota, todo ello como paso previo a la solicitud a la Junta de Andalucía de alguna de las figuras previstas en la *Ley de Museos y colecciones Museográficas* de la Junta de Andalucía (Ley 8/2007), ya sea consiguiendo la consideración de museo de la Universidad de Granada para una integración conjunta de dichas colecciones o, en el caso de que no sea posible cumplir los requerimientos de la ley para esta tipología, tratando de conseguir su reconocimiento como colecciones museográficas.

En este sentido se ha empezado a trabajar en la propuesta de un museo relacionado con “la medicina y la salud” que estaría ubicado en el nuevo **Espacio Universitario** (antigua facultad de Medicina).

También se ha recuperado para uso cultural la Capilla del Hospital Real, dotándola del correspondiente equipamiento expositivo lo que nos ha permitido disponer ya, durante este año, de un nuevo espacio en este emblemático edificio para el desarrollo de exposiciones propias o en colaboración con otras instituciones, como lo fue la de “El Gran Capitán”, en colaboración con el Instituto de Historia y Cultura Militar y el Museo de Ejército.

Respecto al segundo objetivo general, relacionado con la proyección social, además de mantener nuestro compromiso de promover la actividad cultural y divulgativa generada por la Universidad de Granada en nuestro entorno más o menos inmediato, se han abierto nuevos canales a la extensión universitaria, poniendo la máxima atención en la captación de nuevos públicos así como en la deslocalización y la diversificación geográfica. Con ello se pretende fidelizar nuestro público ya existente y generar nuevas demandas, ampliando las redes de difusión de la cultura, especialmente a través de la colaboración con otras instituciones del ámbito local, nacional e internacional, así como con los más destacados eventos de nuestro entorno cultural.

➡ (Ver Anexos 4.3 y 4.4)

En cuanto al segundo objetivo general, relacionado con la proyección social, a pesar de mantener nuestro compromiso de promover la actividad cultural y divulgativa generada por la Universidad de Granada en nuestro entorno más o menos inmediato, se han abierto nuevos canales a la extensión universitaria, poniendo la máxima atención en la captación de nuevos públicos así como en la deslocalización y la diversificación geográfica. Con ello se pretende fidelizar nuestro público ya existente y generar nuevas demandas, ampliando las redes de difusión de la cultura, especialmente a través de la colaboración con otras instituciones del ámbito local, nacional e internacional, así como con los más destacados eventos de nuestro entorno cultural.

Los resultados del trabajo desarrollado por **Área de Proyección y Educación Social** han sido muy positivos en la tarea de adaptar nuestra propuesta cultural a nuevos segmentos de población

➡ (Ver Anexo 4.2)

En lo que respecta a la deslocalización, aunque la programación del Centro de Cultura Contemporánea se ha seguido desarrollando principalmente en el edificio de la Madraza, se ha querido extender la presencia de la actividad del vicerrectorado a otros espacios de la propia Universidad y también externos, reforzando para ello la colaboración con otras instituciones.

Como otros espacios universitarios, además de los habituales, hemos incorporado para uso cultural el *Paraninfo del PTS* y el aula magna del llamado **Espacio Universitario** (antigua Facultad de Medicina), al que se han vinculado las actividades del Cine Club Universitario y la cátedra Manuel de Falla. En relación con el área de Cine, solo se han podido hacer algunas actividades, manteniéndose para el resto de la programación su antigua localización en la Facultad de Ciencias, si bien en breve se trasladará toda al completo una vez concluya la adaptación de la sala, proyecto que ya se ha iniciado.

Finalmente, la colaboración con otras instituciones nos ha permitido cumplir también nuestro objetivo de superar los límites de nuestros propios espacios y desarrollar también actividades de extensión en otros lugares no universitarios, tarea que requiere un mayor esfuerzo económico. Gracias a estas colaboraciones se ha podido tener presencia en otros escenarios, ya sea de Granada -bien ocupando la propia ciudad o utilizando infraestructuras como el Centro Lorca, la Fundación Euroárabe, el Auditorio Manuel de Falla, la iglesia del Sagrado Corazón, la basílica de San Juan de Dios, el Palacio de Congresos...; ya sea fuera de Granada -el Auditorio Revellín (Ceuta), Claustro del Centre Cultural La Nau de la Universidad de Valencia o la plaza de toros de Úbeda-.

El *Centro Mediterráneo* ha hecho también un gran esfuerzo para incrementar las sedes en las que se imparten sus cursos, incorporando por primera vez los cursos internacionales de verano de Ceuta y Melilla y el municipio de Salobreña, y trabajando en proyectos que en breve podrían incrementar mucho más su presencia en otras ciudades.

Igualmente importante, para el cumplimiento de este segundo objetivo general, ha sido el Plan de Comunicación llevado a cabo por el **Área de Recursos Gráficos y de Edición** tanto en lo que se refiere al diseño de un nuevo plan integral de identidad corporativa, que reforzase nuestra identificación y reconocimiento institucional en nuestra comunicación con el exterior; como en la mejora de nuestra difusión a través de las redes, todo ello llevado a cabo en colaboración con la *Oficina de Gestión de la Comunicación* (OGC).

En esta línea, desde el vicerrectorado se ha trabajado este año en el diseño de tres nuevas webs al margen de la página institucional actual, pensando en un usuario externo a la Universidad al cual su organigrama le es ajeno y al que le resulta complejo encontrar en esta estructura la información que busca. En las nuevas webs se agrupa la información generada a partir de nuestras tres grandes áreas de actividad (La Madraza - Centro de Cultura Contemporánea, Patrimonio y los Programas educativos), de forma más fácil, accesible y atractiva, mejorando así nuestra relación con nuevos públicos: <http://lamadraza.ugr.es/>, <http://patrimonio.ugr.es/> y *ugreduca* (esta última todavía en construcción)

Con este plan se ha reforzado la presencia y significación de *La Madraza - Centro de Cultura Contemporánea* en el panorama cultural, dotándolo de la nueva web, produciendo recursos de difusión, incrementando su presencia en redes sociales y fortaleciendo su reconocimiento a través de una política integral de marca que, a pesar de la amplitud temática de su programación, permite reconocer todas las actividades culturales que desarrolla la Universidad bajo un mismo sello distintivo y con una misma identidad visual, de forma que todas las actividades son identificables y fácilmente reconocibles como actividades dependientes de "La Madraza", incluso aquellas que han venido realizándose en otras sedes.

Durante este año se ha venido trabajando en el planeamiento de la señalética de la Madraza, con el objetivo de obtener mayor rentabilidad al potencial de difusión que le proporciona su privilegiada localización y su atractivo patrimonial para promocionar todas las actividades del Centro de Cultura Contemporánea y para hacer de este espacio tan singular un eje de referencia de nuestra extensión universitaria.

Asimismo se han propuesto estrategias comerciales para la **tiendaUGR** y desarrollado nuevas líneas de producto en relación con nuestra institución y con nuestro entorno productivo como un medio más de difusión de la actividad universitaria que contribuye a nuestro proyecto de proyección social.

Para ello se han propuesto dos líneas de negocio y dos nuevos emplazamientos para la TiendaUGR: la Madraza y el local comercial situado junto a los comedores de Fuentenueva, buscando esa necesaria relación entre los espacios, el entorno y el tipo de productos que acogerá cada tienda, dando pues un uso cultural y deportivo a los respectivos locales.

Para la necesaria adecuación de ambos locales se ha encargado el proyecto de adaptación del espacio administrativo de La Madraza a su pretendido nuevo uso comercial, estando a la espera de la respuesta de la Comisión de Patrimonio, y se ha sacado a licitación la explotación del nuevo punto de venta Fuentenueva.

Para dar a conocer la actividad cultural y los valores patrimoniales de nuestra Universidad, entre la comunidad universitaria y el público en general, se están empleando diversas estrategias de divulgación y comunicación: programas de visitas, agenda académica, grabaciones de videos y entrevistas y diversas campañas de difusión así como estableciendo marcos de colaboración con diversos centros y facultades (este año especialmente dedicadas al patrimonio del Campus de Cartuja).

También se está trabajando en el diseño de la exposición *“El Campus de Cartuja: Una historia viva. Una Historia que se puede ver”*, que tendrá lugar el año próximo en el cruce del Hospital Real. De igual modo se han programado diversas exposiciones en las que nuestros objetos patrimoniales se contemplan desde nuevos enfoques y en las que se pone en relación nuestro patrimonio con otras disciplinas, como por ejemplo la de *“La Mirada del Águila”*, que relaciona nuestro patrimonio con el Diseño a partir del uso de la imagen institucional pasada y futura, o la de *“El peso del Alma”* una exposición que pone en diálogo piezas de las colecciones de medicina con el arte contemporáneo y que servirá para inaugurar próximamente el espacio expositivo del PTS.

Para terminar, en el mismo marco de compromiso con la difusión de la cultura y del patrimonio, pero desde un planteamiento de ámbito regional, el vicerrectorado ha seguido manteniendo la coordinación de dos proyectos que integran a todas las universidades públicas andaluzas dentro del programa Atalaya: Canal de Cultura Contemporánea y Portal Virtual de Patrimonio de las Universidades Públicas Andaluzas. Los dos proyectos, que lidera la Universidad de Granada, se ofrecen como herramienta para la transmisión del conocimiento a la vez que promueven el trabajo colaborativo en red entre las universidades participantes y refuerzan el sistema universitario andaluz dándole una proyección nacional e internacional.

■ LA MADRAZA – CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA

Principales actuaciones desarrolladas en 2016

- **Fortalecimiento de la nueva estructura**
 - Creación de cuatro nuevas cátedras: de Patrimonio, de Arquitectura y Urbanismo, de Educación y Sociedad y de Salud.
 - Desarrollo del nuevo organigrama de La Madraza – Centro de Cultura Contemporánea: 8 áreas en las que se incluyen un total de 18 cátedras, seminarios y aulas.
- **Consolidación de las sedes**
 - Uso del Aula Magna de la antigua Facultad de Medicina como sede principal de los conciertos de la Cátedra Manuel de Falla y dotación de equipamientos audiovisuales y adecuación técnica para sede del Cine Club Universitario.
 - Incorporación de otros espacios propios y externos para el desarrollo de actividades de Extensión Universitaria: Paraninfo del Edificio de Servicios Generales del PTS y Centro Lorca.
- **Desarrollo de oferta cultural** (348 actividades en las diferentes áreas de La Madraza – Centro de Cultura Contemporánea (más de 60.000 espectadores). De ellas 180 actividades en La Madraza.
 - *Área de Artes Visuales:*
30 actividades (13 exposiciones con 6 catálogos editados, 15 actividades divulgativas y 2 convocatorias de ayudas a la producción artística).
 - *Área de Música:*
57 actividades (36 conciertos, 3 encuentros-recitales y 18 actividades divulgativas)
 - *Área de Cine y Audiovisual:*
71 actividades (62 sesiones cinematográficas, 4 talleres y 5 actividades divulgativas)
 - *Área de Artes Escénicas:*
24 actividades (15 representaciones escénicas, incluidos los XIV Encuentros Internacionales de Teatro Universitario de Granada, 4 actividades divulgativas, 2 talleres de interpretación y danza, 3 convocatorias públicas)
 - *Áreas de divulgación científica:*
166 actividades de ciclos de conferencias, mesas redondas, diálogos, presentaciones de libros... (88 por Área de Humanidades, 20 por área de Patrimonio y Ciudad, 23 por Área de Ciencias Sociales y Jurídicas y 35 por Área de Ciencias Experimentales y de la Salud)
- **Colaboración con los centros y entre las diferentes áreas.**
 - Convocatoria de Ayudas para la Cofinanciación de Actividades de Extensión Universitaria (Programa nº 35 del Plan Propio)
 - Programación conjunta por parte de las diferentes áreas
- **Colaboraciones institucionales y con centros y departamentos:** 107 actividades resultado de la colaboración
- **Compromiso con la producción artística y cultural respetando los códigos éticos de buenas prácticas.**
 - Convocatoria de Ayudas a la Producción Artística (Programa 36 del Plan Propio)
- **Desarrollo del programa de difusión:**
 - Presencia en redes sociales
 - Documentación audiovisual
 - Canal de Cultura Contemporánea

➡ (Ver Anexo 4.1)

■ ÁREA DE PATRIMONIO

Principales actuaciones desarrolladas en 2016

- **Revisión y unificación de los inventarios de las diferentes colecciones**
 - Revisión de los diferentes inventarios
 - Desarrollo de un sistema de registro de información centralizado que agrupe toda la documentación de nuestros bienes muebles
- **Documentación y señalización de los bienes culturales**
- **Elaboración de la propuesta de la Colección Museográfica que integre todo el patrimonio como paso previo a la creación del museo**
 - Trabajo previo a la solicitud y análisis del nivel de cumplimiento que establece la normativa
 - Preparación de la propuesta de proyecto para el museo de la medicina y la salud
- **Mantenimiento y conservación del patrimonio histórico, artístico y científico**
 - Propuestas de actuación y priorización de las mismas
 - Planificación y seguimiento de las intervenciones conservativas o restauradoras
 - Mejora de las condiciones de reserva y almacenamiento de las colecciones científicas y tecnológicas, así como de las colecciones de la facultad de Medicina.
- **Desarrollo del programa de difusión:**
 - Colección audiovisual
 - Cuadernos técnicos de patrimonio
 - Portal virtual de Patrimonio de las Universidades Andaluzas
 - Exposiciones

➡ (Ver Anexos 4.3 y 4.4)

■ ÁREA DE EDUCACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Principales actuaciones desarrolladas en 2016

Recursos gráficos y de edición

- Implementación del programa de identidad corporativa.
 - Desarrollo y registro de la marca “La Madraza”
 - Desarrollo de la identidad de cátedras y áreas del Centro de Cultura Contemporánea
 - Diseño de plantillas de carteles para cada área
 - Desarrollo de un proyecto de señalética del edificio (pendiente de aprobación por la comisión de Patrimonio de la Delegación de Cultura)
- Desarrollo del programa de comunicación del vicerrectorado
 - Diseño y puesta en funcionamiento de la Pagina web de la Madraza
 - Diseño y puesta en funcionamiento de la pagina web de Patrimonio
 - Diseño de la pagina web de UGREduca (en construcción)
- Elaboración de catálogos, hojas de sala, carteles y material grafico para las exposiciones, conferencias y demás actividades del vicerrectorado
- Propuesta del proyecto de estrategias comerciales de la tienda UGR en relación con la institución
 - Proyecto comercial y propuesta de traslado de la Tienda a la Madraza
 - Proyecto y licitación de la Tienda de Comedores Universitarios

Recursos expositivos y audiovisuales

- Producción y montaje expositivo
- Gestión logística
- Producción audiovisual para la documentación y divulgación de las actividades de extensión. Entrevistas y videos promocionales
- Documentación fotográfica
- Tareas de mediación educativa, gestión de visitas y diseño didáctico en relación con las exposiciones de arte contemporáneo

Recursos didácticos

- Puesta en marcha de programas de actividades didácticas relacionadas con las actividades expositivas, musicales, literarias...
 - Programa de visitas y talleres didácticos en exposiciones de arte
 - Talleres didácticos musicales y literarios
 - Programas de visitas guiadas para escolares al patrimonio de la UGR (925 personas)
 - Programa de visitas especializadas a los edificios patrimoniales de la UGR (210 personas)
 - Programa de visitas para mayores (470 personas)

Unidad de Divulgación Científica

- Desarrollo de programas divulgativos de la ciencia haciéndolos extensivos a todas las ramas de conocimiento
 - *A ciencia Cerca* (20 monólogos)
- Fortalecimiento de la divulgación de la investigación a través de los medios de comunicación y los canales de difusión.
 - Programa *UGRDivulga* en colaboración con la Oficina de Gestión de la Comunicación (mas de 150 notas de prensa el 90% traducidas a ingles y francés)
 - Certamen de Comunicación de la Ciencia
- Desarrollo de programas de asesoramiento y formación del personal investigador para la divulgación de su trabajo.
- Elaboración y asesoramiento en la producción de material divulgativo y relación con los medios
- Talleres formativos para la enseñanza de técnicas comunicativas para la divulgación de los resultados de la investigación (a 100 investigadores)

➡ (Ver Anexo 4.2)

■ CENTRO MEDITERRÁNEO

Principales actuaciones desarrolladas en 2016

- **Desarrollo de actividades formativas y cursos complementarios**
 - Ha realizado 62 cursos (1.987 alumnos y 368 profesores)
 - Deslocalización de la oferta y diversificación de las sedes
 - Se ha incrementado el número de sedes (9 sedes) contribuyendo a extender el conocimiento universitario

➡ *(Ver Anexo 4.5)*

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

■ La Madraza – Centro de Cultura Contemporánea

- Mantenimiento de oferta cultural incorporando fomentando la programación conjunta entre las diferentes áreas y la colaboración con los centros
- Mantenimiento del compromiso con la producción artística y cultural respetando los códigos éticos de buenas prácticas.
- Extensión de actividades culturales a los campus universitarios de Ceuta y Melilla
- Nuevas colaboraciones institucionales con principales eventos cinematográficos de Granada: Cines del Sur, Semana del Cine Mudo, Festival de Jóvenes Realizadores
- Mantenimiento de programas de difusión y mediación relacionadas con las actividades expositivas, musicales, literarias...
- Producción del proyecto de señalización e información diseñado para la Madraza, para promocionar todas las actividades del Centro de Cultura Contemporánea
- Incremento y mejora de la actividad desarrollada en la nueva sede Aula Magna del Espacio Universitario (antigua Facultad de Medicina)
- Traslado de la tienda UGR y apertura de la nueva sede
- Aplicación de estrategias comerciales de la tienda UGR en relación con la institución, con nuestro entorno productivo y como medio de difusión de la actividad universitaria.

■ Área de Patrimonio

- Proseguir con la tarea de unificar los inventarios de las diferentes colecciones
- Continuar con las gestiones para Configuración de la Colección Museográfica
- Avanzar en el desarrollo del plan museológico para el museo que agrupe todas las colecciones de Medicina y salud
- Mantener y conservar del patrimonio histórico, artístico y científico
- Planificar y ofrecer el seguimiento necesario a las intervenciones conservativas o restauradoras
- Elaborar los informes técnicos para la mejora de las condiciones del patrimonio arqueológico y arquitectónico , con especial atención al proyecto del Campus de Cartuja
- Mantener e incrementar el programa de divulgación del patrimonio de la Universidad (virtualización, desarrollo de apps, diseño de actividades y material didáctico para públicos escolares, programas de visitas guiadas...)
- Proseguir con el desarrollo del programa de exposiciones de patrimonio

■ Área de Proyección Social:

Recursos gráficos y de edición

- Seguimiento de la aplicación del programa de identidad corporativa
- Mantenimiento del programa de comunicación
- Mantenimiento del programa de edición gráfica para las diferentes áreas del vicerrectorado
- Desarrollo del proyecto comercial de la tienda UGR y coordinación del diseño de producto

Recursos expositivos y audiovisuales

- Mantener de las tareas de apoyo a la producción y gestión del montaje expositivo
- Continuar el programa de documentación gráfica y audiovisual
- Continuar el programa de mediación educativa

Recursos didácticos

- Fortalecer el programa didáctico
- Fortalecer la difusión e incrementar el número de centros escolares y grupos
- Reforzar las actividades relativas al teatro, la literatura, la música y el cine

Unidad de Divulgación Científica

- Mantener los programas de divulgación
- Seguir incrementando la presencia de las áreas de Humanidades y ciencias sociales

■ **Centro Mediterráneo**

- Mantener la oferta formativa
- Seguir manteniendo la política de diversificación de sedes



5

**POLÍTICAS Y AREAS
TRANSVERSALES**

5.1**POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES
INTERNACIONALIZACIÓN****■ ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA**

Para la Universidad de Granada, la internacionalización es una prioridad política cuya naturaleza compleja y carácter transversal exigen la planificación de una estrategia que recoja la reflexión de nuestra institución en relación a la justificación y el objetivo de nuestra actividad internacional, en el contexto de nuestra responsabilidad en la búsqueda de soluciones para los grandes retos sociales mundiales, los objetivos de desarrollo sostenible, la globalización de la economía, la multiculturalidad de nuestra sociedad y la relevancia del conocimiento.

Para contextualizar nuestra estrategia de internacionalización (EI), acudimos a la definición que ofrecen Hans de Wit y Jane Knight, quienes la describen como el proceso intencional mediante el cual se integra una dimensión internacional, intercultural y/o mundial en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y prestación de la educación superior, a fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación, para todos los estudiantes y profesores, y hacer una contribución significativa a la sociedad.

La internacionalización de la educación superior no es un fin en sí misma, sino un instrumento para alcanzar de la forma más efectiva un fin: formar a nuestros estudiantes para trabajar localmente, en un entorno mundializado, y educarlos como personas éticas y responsables y como actores sociales del mundo. La internacionalización de la investigación busca la excelencia en los resultados y el impacto social de nuestra actividad. Ambos procesos confluyen para aumentar la visibilidad y el prestigio de la UGR y para promover sus valores esenciales.

Durante el año 2016, el Vicerrectorado de Internacionalización ha elaborado documentos de base para la estrategia de internacionalización y para la política lingüística de la UGR, que se sometieron a consulta pública de la comunidad universitaria entre los meses de junio y septiembre. Tras recoger los comentarios, sugerencias y aportaciones recibidas, se ha procedido a la redacción de los documentos definitivos que se someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno en el mes de enero, junto con un Plan de Actuaciones 2017 y 2018 así como los Planes Propios de Internacionalización y Cooperación Universitaria al Desarrollo 2017.

■ PLAN PROPIO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En esta octava edición del Plan Propio de Internacionalización, que entró en funcionamiento en 2009, la UGR consolida un plan cuyo objetivo es el fortalecimiento de su dimensión internacional, empleando parte de sus presupuestos en acometer iniciativas de internacionalización no cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como complementando los fondos externos obtenidos para su gestión.

Con la experiencia de las siete ediciones anteriores, y con la continuación de la cuarta edición del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la UGR, la presente edición del Plan Propio de Internacionalización ha adaptado su esquema básico a la apuesta del equipo de gobierno por la aplicación de una política lingüística transversal. Además, esta edición del Plan Propio refleja el carácter intrínsecamente transversal de la política de internacionalización al destacar la contribución de los distintos servicios de la UGR.

El Plan Propio de Internacionalización se articula en ocho programas que tienen como objetivo principal promover y desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación y la gestión de la institución y de los servicios ofrecidos y la participación de la UGR en todas aquellas iniciativas que puedan favorecer su dimensión internacional.

PROGRAMA	Nº ayudas concedidas	Ayuda económica presupuestada
Programa 1. Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes	488	
1.1. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de grado en destinos no pertenecientes al programa Erasmus+	397	335.000+165.000
1.2. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de posgrado (doctorado)	87	
1.3. Ayudas para movilizaciones en titulaciones conjuntas, dobles y múltiples Internacionales	8	
Programa 2. Apoyo a estancias formativas breves internacionales	129	60.000
Programa 3. Apoyo a la movilidad internacional de profesorado con fines docentes		70.000
3.1 Complementos a las ayudas del programa Erasmus+: Erasmus	173	
3.2 Ayudas para la movilidad extracomunitaria en el marco de convenios bilaterales de la UGR	47	
Programa 4. Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos	88	50.000 + 25.000
Programa 5. Premios a la excelencia en la internacionalización de estudiantes	5	5.000
Programa 6. Apoyo a la Política Lingüística	69 cursos 12 seminario EMI	45.000
Programa 7. Apoyo a la gestión de la Internacionalización	26	50.000
Programa 8. Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización		
8.1. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas europeos de cooperación académica	1	50.000
8.2. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales	0	
8.3. Ayudas para otras acciones de internacionalización	8	
Subtotal ayudas		620.000 + 235.000
TOTAL AYUDAS		855.000

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

La UGR mantiene una posición de liderazgo europeo en movilidad de estudiantes, PDI y PAS tanto enviados como acogidos, en el marco del programa Erasmus+, ahora implantado en su práctica totalidad y superados muchos de los problemas iniciales correspondientes. Especialmente importante este año ha sido el cambio en la forma de gestión de los fondos complementarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en respuesta a las reiteradas peticiones de la universidades, suprimiendo el programa Erasmus.es, mejorando así la financiación para una gran mayoría de estudiantes participantes, y eliminado las dificultades y confusión provocadas por este programa paralelo. Este hecho va a permitir que en el curso 2016-17 los estudiantes beneficiarios de las ayudas reciban financiación para al menos 7 meses de estancia, comparado con los 5 de los dos primeros años de Erasmus+. Los primeros indicios señalan una ligera mejora en el número de estudiantes enviados para este curso, y las cifras de estudiantes acogidos, indicador en el que la UGR es líder europeo desde hace muchos años, se mantienen en un nivel parecido a años anteriores. Por otro lado, se mantiene la movilidad con otras regiones del mundo, tanto del programa Erasmus+, el programa Erasmus Mundus (en extinción), como del Programa Propio. A lo largo del año 2016 se han ejecutado las primeras movilidades con el nuevo programa Erasmus+: movilidad temporal internacional (KA107), que financia movilidades de estudiantes, PDI y PAS con países de otros continentes. La UGR ocupa, de lejos, la primera posición en número de movilidades concedidas en el primer año de aplicación de este programa, con un total de más de 625 plazas en 23 países, una diferencia de unas 400 plazas con respecto a la segunda universidad. En la resolución de la segunda convocatoria la UGR ha mantenido su liderazgo en esta acción, con 488 plazas en 31 países. Se mantiene el gran esfuerzo de los últimos años por promover la movilidad a nivel de posgrado mediante convocatorias específicas para Máster y Doctorado, que comenzaron en 2011 y que se han consolidan y perfeccionado en los últimos años. Otro gran esfuerzo se ha invertido en la mejora de la calidad, en esta ocasión abordando un plan de formación de tutores docentes como agentes centrales del éxito de la movilidad. Se ha comenzado igualmente un plan de reconocimiento de su labor incentivándola a través de la financiación de cursos de capacitación lingüística.

En 2016 se ha llevado a cabo un estudio de los datos de número de egresados de los tres ciclos con una experiencia internacional significativa. Como resultado podemos confirmar que la UGR cumple desde hace ya varios años con el objetivo europeo de llegar a un 20% en este indicador de aquí al año 2020. La cifra para el año 2016, basada en el 100% de los datos reales es de un 22,18%. Persiste, sin embargo, una gran variabilidad entre centros, que va desde el 7,14% hasta el 74,03%. Será objetivo a partir de ahora que todos los Centros alcancen el objetivo del 20% y que aquellos que ya lo superen con creces mantengan su buen nivel y en la medida de lo posible lo mejoren.

Programas de movilidad: estudiantes

2015/16 y avance 2016/17*

Programas	RECIBIDOS	ENVIADOS	RECIBIDOS	ENVIADOS
	2015/16	2015/16	1er cuatrimestre 2016/17*	2016/17*
Erasmus+	1938	1797	1389	1925
Erasmus	1884	1731	1319	1876
Movilidad Europa -Suiza	35	22	16	15
Erasmus: Dimensión Internacional	18	6	44	9
Erasmus Master y Doctorado	1	38	10	25
Programa Propio	374	285	199	237
Erasmus Mundus (Acción 2)	50	35	37	11
Programas de Movilidad de Posgrado	-	88	-	-
Otros Programas	506	156	103	57
TOTAL	2868	2361	1728	2230

(*) Avance: datos de primer cuatrimestre

Estudiantes acogidos:

- Se han celebrado las jornadas de recepción a estudiantes internacionales a principio de cada cuatrimestre (septiembre y febrero), con distintas actividades informativas (charlas y visitas a los campus) y actividades lúdicas y culturales (magia, deportes, orquesta de la UGR, teatro de la UGR, gymkana cultural, tandem lingüístico, talleres en la Casa de Porras, cineclub, visitas guiadas al Albayzín, etc.) en colaboración con un gran número de vicerrectorados, servicios y asociaciones universitarios (Vicerrectorados de Estudiantes y de Extensión Universitaria, CLM, CICODE, ESN, CAD, etc.) así como de organismos locales (Ayuntamiento, Parque de las Ciencias, Palacio de Congresos).

- Se han organizado sesiones de orientación especiales en el mes de septiembre para los estudiantes de la acción 2 de Erasmus Mundus
- Se consolida el programa Mentores, con su sexta edición durante el curso 2016/17. Este programa está basado en la asignación de estudiantes-tutores a estudiantes acogidos. Los estudiantes mentores reciben un curso de formación intercultural al comienzo de su actividad y aquellos que desempeñen correctamente su labor obtienen reconocimiento de créditos por esta labor voluntaria. El número de estudiantes de la UGR que ha participado en esta quinta edición del programa es de 405, que han acogido y orientado a los estudiantes llegados a nuestra universidad en el marco de programas de movilidad durante el primer cuatrimestre, y continuarán haciéndolo a lo largo del curso. La gestión en los centros del programa Mentores está centralizada en el Vicerrectorado de Internacionalización y se refuerza con el apoyo de becarios Ícaro que actúan de coordinadores de la actividad de los mentores.
- En el año 2016 se ha firmado un convenio con el programa CASA “Consortium for Advanced Study Abroad”, de universidades de la Ivy League estadounidense, coordinado por la Universidad de Brown. Este convenio va a permitir la convocatoria de becas para estancias de investigación para PDI de la UGR en las universidades estadounidenses participantes. Este año hemos recibido los 15 primeros estudiantes de CASA, procedentes de las universidades de Brown y de Harvard.

Estudiantes enviados

- La séptima convocatoria de movilidad específica de posgrado para estudiantes de máster en el marco del programa Erasmus+ se ha realizado en noviembre de 2016 para movilidades a ejecutar durante el segundo cuatrimestre de este curso. Se ha creado igualmente una convocatoria de movilidad Erasmus+ específica para estudiantes de másteres universitarios de más de 60 créditos, cuya primera edición se publicó en marzo de 2016.
- Por otra parte, durante el curso 2015-16 se realizó la cuarta convocatoria específica de movilidad para Doctorado. Esta convocatoria, organizada por el Vicerrectorado de Internacionalización en colaboración con el CEI BioTic Granada, la Escuela Internacional de Posgrado y el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, tiene el objetivo principal de promover la internacionalización de los estudios de posgrado así como su reconocimiento en doctorado a través de la mención de doctorado internacional. Los centros de destino elegidos por los candidatos seleccionados son instituciones de educación superior tanto del ámbito europeo como de otras regiones del mundo.
- En noviembre de 2016 se ha realizado la segunda convocatoria de movilidad del programa Erasmus + KA107 (a países de otros continentes) para estudiantes de Grado y las primeras movilidades se realizarán durante el segundo cuatrimestre de este curso. Al tratarse de un programa financiado con fondos de cooperación al desarrollo, se prevén pocas movilidades de estudiantes de Grado de la UGR hacia universidades socias. En esta convocatoria se han ofertado 73 plazas.
- Por otra parte, la UGR continúa participando en los programas del Banco Santander, a través de las Becas IBEROAMÉRICA SANTANDER UNIVERSIDADES, dirigidas a fomentar estudios de grado en universidades latinoamericanas dentro de un programa que garantice el reconocimiento académico de los estudios cursados. Este proyecto pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, ha mantenido la financiación externa concediendo 27 becas a estudiantes por importe de 78.299€. Además, en el mes de mayo se abrió la primera convocatoria de la ahora denominada Beca Iberoamérica Santander Investigación, dirigida a estudiantes de doctorado, en la que se han ofertado 3 becas de 5.000 €
- Continúan las ayudas automáticas destinadas a estudiantes participantes en dobles títulos internacionales, a través de fondos externos cuando ello es posible (principalmente Erasmus+, aunque también otros programas como los de Campus France), y con fondos propios cuando no lo es (por el destino, por ser segunda estancia en un mismo ciclo académico, etc.). Con un total de 18 ayudas concedidas
- Se ha dado un nuevo impulso al Programa de Estancias Breves Formativas (Programa 2), aumentando el número de destinos, con el fin de promover este tipo de movilidad, que ofrece a los estudiantes de la UGR la posibilidad de recibir formación de carácter práctico en universidades extranjeras durante breves periodos de tiempo. Los ámbitos en los que ofertan el mayor número de estancias de este tipo son principalmente las áreas de ciencias de la educación (grado y máster) y ciencias de la salud (incluidos los grados en Enfermería,

Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Farmacia, Odontología, Psicología y Medicina), aunque también se ofertan estancias para estudiantes de Arquitectura.

- Se han celebrado jornadas y sesiones informativas sobre los programas de movilidad en colaboración con todos los centros de la UGR. Del mismo modo, se han organizado reuniones informativas para los estudiantes seleccionados en programas de movilidad internacional por centros y/o destinos, proporcionándoles información sobre aspectos prácticos, académicos, integración lingüística y cultural en la universidad y en el país de acogida para evitar al mínimo el choque cultural, recomendaciones para el viaje, instrucciones antes de partir, etc.

Con este fin, se han realizado las siguientes sesiones informativas:

- Sesión informativa para las personas seleccionadas del Programa Propio (febrero y mayo 2016)
 - Sesión informativa para las personas seleccionadas del Programa Erasmus +: Erasmus (mayo 2016)
 - Sesión informativa para las personas seleccionadas del Programa Erasmus+: Dimensión Internacional (junio 2016)
 - Sesiones de promoción de Programas de Movilidad Internacional (octubre 2016)
- Con el fin de promover la movilidad internacional de los estudiantes de la UGR se celebra la quinta semana internacional de la UGR ("Fifth International Week") dentro de las Jornadas de Recepción de Estudiantes de la UGR, durante los días 24 al 27 de octubre de 2016. En la carpa del Vicerrectorado de Internacionalización, cada país con el que la UGR posee intercambio de estudiantes, dentro de cualquiera de los Programas de movilidad existentes (como Erasmus +, Programa Propio u otros), dispuso de un espacio para informar sobre sus universidades y la oferta académica. Estos espacios fueron atendidos por estudiantes internacionales de esos países que actualmente están estudiando en la UGR y por estudiantes de la UGR que han disfrutado de alguna movilidad internacional fuera de las fronteras de nuestro país.
 - Del 24 al 27 de octubre, el Vicerrectorado de Internacionalización organizó unas Jornadas Informativas sobre programas de movilidad internacional para estudiantes de Grado de la UGR. Estas charlas se llevaron a cabo en las distintas Facultades. El 26 de octubre se realizó una videoconferencia en el campus de Melilla.
 - Apoyo al Foro "Global Knowledge for Everybody - Edición Granada 2016", Facultad de Ciencias Política y Sociología, 25 de noviembre de 2016. Se trata de una iniciativa de divulgación de oportunidades de fondos para financiar estancias internacionales de entidades externas públicas y privadas.

Coordinación con los Centros y Formación de Tutores Docentes

- Se han celebrado seminarios de coordinación y formación con los vicedecanos y subdirectores así como con el personal administrativo del área de los Centros, en los que, entre otras cuestiones, se han tratado las siguientes:
 - Reglamento de movilidad internacional de la UGR
 - Convocatorias de movilidad internacional de la UGR
- Se ha diseñado un plan de formación de tutores docentes para la gestión académica de la movilidad, impartándose varias ediciones del primer curso en diferentes campus de la UGR.
- Se ha puesto en marcha un plan piloto de incentivación de la labor de la gestión académica de la movilidad, con la oferta de cursos de capacitación lingüística y la correspondiente acreditación en el CLM
- Se ha mantenido, el programa de apoyo a la gestión de las Relaciones Internacionales en los Centros a través del Programa 7 del Plan Propio de Internacionalización.
- Además se ha ofrecido atención y asesoramiento personalizado al personal administrativo del área en los Centros.

■ Programas de movilidad: Personal docente e Investigador (PDI)

Programa Erasmus+ de Movilidad del Profesorado

Destinado al personal docente e investigador de la Universidad de Granada que realiza estancias docentes en universidades e instituciones de educación superior adscritas al programa. Desgraciadamente, en las primeras convocatorias del programa Erasmus+ las ayudas para esta acción se han visto disminuidas, razón de la leve caída en el número de movildades realizadas este año. Se ha podido paliar parcialmente mediante la convocatoria de nuevos destinos tras la incorporación del programa de movilidad Erasmus+: Dimensión Internacional que promueven la movilidad específica de profesorado para docencia hacia y desde instituciones de educación superior de otras

regiones del mundo en la ya mencionada KA107, realizándose hasta la fecha un total de 13 movilidades en la primera edición de esta nueva modalidad.

Igualmente con el objetivo de fomentar la capacitación lingüística del PDI, facilitar la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas necesarias en los ámbitos en que desarrolla su actividad y promover el intercambio académico, se han concedido 10 ayudas para participar en cursos de perfeccionamiento de lengua inglesa en la National University of Ireland (NUI) en Galway, Irlanda.

- *Total de movilidades docentes ejecutadas en el programa Erasmus+ 2015/16: 173*

Programa Propio de movilidad internacional del PDI:

Evolución de la movilidad de PDI en Programa Propio

	2015	2016
RECIBIDOS	14	20
ENVIADOS	37	47

Se incentiva la movilidad docente a destinos extracomunitarios del profesorado de la UGR, no cubierta por el programa Erasmus, a través del Programa 3.2 del Plan Propio de Internacionalización de la UGR, con 47 movilidades. Se consolida la tendencia en la movilidad del profesorado hacia otras regiones del mundo, y la proyección internacional de la UGR más allá de las fronteras de la Unión Europea.

Becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)

Incentiva la movilidad entre el estudiantado y profesorado de Universidades andaluzas y Latinoamericanas

	2015/2016
RECIBIDOS	20
ENVIADOS	20

■ Programas de movilidad: Personal de Administración y Servicios (PAS)

Programa Erasmus+ de Movilidad de Personal de Administración y Servicios con fines de formación

- Modalidad A: Formación lingüística.
- Modalidad B: Estancias breves
- Modalidad C: Asistencia a Jornadas y Seminarios
- Modalidad D: Erasmus Dimensión Internacional

Movilidad de Personal de Administración y Servicios con fines de formación

Movilidad de Personal de Administración y Servicios con Fines de Formación	Curso 2015/16
Modalidad A: Formación lingüística	12
Universidad Nacional de Irlanda, NUI - Galway	(7)
Otros destinos	(5)
Modalidad B: Estancias Breves	60
Modalidad C:	
Seminarios y Jornadas ofertadas por Universidades socias	6
Modalidad D:	
Erasmus Dimensión Internacional	10
TOTAL	88

- Siguiendo la acción iniciada en cursos anteriores, se han convocado plazas de movilidad en el marco del Programa 4 del Plan Propio de Internacionalización y del Plan de Formación del PAS (convocatoria coordinada entre el Vicerrectorado de Internacionalización y Gerencia), con asesoría técnica en la ORI para la preparación de las estancias. Se ha alcanzado un total de 88 movilidades de PAS. Con el fin de promover la oferta de servicios en otros idiomas a la comunidad universitaria, se ha organizado la séptima edición del curso de lengua inglesa de 2 semanas de duración en la Universidad NUI Galway, socio en el Grupo de Coimbra, en el que han participado un total de 7 miembros del PAS; el programa recibe una valoración muy positiva de los participantes y está en

estudio su ampliación a otros niveles de competencia lingüística. En el marco de esta modalidad, otros 5 miembros del PAS han realizado cursos de lengua en otros centros socios.

Por otro lado, en cuanto a la modalidad B, o estancias breves de PAS de la UGR en universidades socias, la participación para el curso 2015/16 alcanza los 60 participantes, 5 de ellos con destino a instituciones no participantes en el programa Erasmus +.

Con objeto de promover la movilidad con países asociados, se han concedido 10 ayudas a la movilidad dentro de la modalidad KA107: Dimensión Internacional.

Están en estudio por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y la Gerencia medidas para optimizar la aplicación de estas movilidades a las necesidades de los diferentes servicios de la UGR.

- Se celebró la séptima Staff Training Week para PAS de otras universidades internacionales del 16 al 20 de mayo de 2016. Este proyecto se enmarca dentro del Programa Erasmus + de la Comisión Europea. El encuentro tiene como objetivo propiciar un espacio de intercambio de información, conocimiento y buenas prácticas entre las universidades europeas participantes a través de la puesta en común del aprendizaje técnico en el puesto de trabajo y la adquisición de competencias prácticas, suponiendo una importante aportación para la experiencia profesional desde una perspectiva internacional del Personal de Administración y Servicios del contexto y entorno universitario. Cada una de las ediciones ha ido incrementando el número de participantes, llegando en esta sexta edición a contar con la participación de 110 miembros del PAS internacional
- En la primera convocatoria del programa de movilidad Erasmus +: Dimensión Internacional, se han recibido 39 personas procedente de universidades socias de la UGR. Está en estudio la organización de un evento específico para este grupo de PAS.

■ TITULACIONES DOBLES, MÚLTIPLES Y CONJUNTAS

A lo largo de 2016, se ha seguido con la política de apoyo y promoción del establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales. Se han firmado convenios para la implantación de nuevos programas de titulación doble:

Doble Grado en Farmacia (UGR) y la Università degli studi di Napoli, Federico II

Doble Título de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (especialidad de Construcciones Civiles) e

Ingénieur del INSA-Rouen (Institut National des Sciences Appliquées de Rouen, Francia), en la especialidad Ingeniería Civil y Construcción Sostenible

Máster en cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos del fin de la vida- Ciencias de la Salud (UGR) y Universidad de Santo Tomás (Chile)

Doble título de máster en Economía/Economics (UGR) y Management (IBS Business School, París)

Doble título integrado de Grado en Mediazione linguistica interculturale (UNIBO) y Traducción e Interpretación (UGR) y Máster en Specialized Translation (UNIBO) y Máster Universitario en Traducción Profesional (UGR) con Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia (UNIBO)

Se encuentran actualmente en fase de estudio y/o firma de convenios nuevos títulos dobles de la Facultad de Educación, Económicas y Tecnología de Ceuta y varios Másteres de diferentes ámbitos en la Escuela Internacional de Posgrado.

La Comisión Europea mantiene su apoyo a tres programas de titulación múltiple/conjunta en los que participa la Universidad de Granada en el marco de la acción "Erasmus Mundus Joint Master Degrees" del programa Erasmus+: un máster internacional sobre ciencia y tecnología del color, denominado "Color in Science and Industry" COSI, que supone la renovación del máster Erasmus Mundus CIMET que venía impartándose desde 2008 por la UGR; GEMMA ("Women's and Gender Studies") y EUROPUBHEALTH ("European Public Health Master") que se imparten desde 2006.

■ PROYECTOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA

La Universidad de Granada tiene una larga tradición y experiencia consolidada en la ejecución y la coordinación de proyectos de cooperación académica e institucional en el marco de programas internacionales. En la actualidad, la Universidad de Granada está participando activamente y con gran éxito en una numerosa variedad de convocatorias de programas europeos correspondientes al periodo presupuestario 2014-2020 como son Erasmus+, Europa con los Ciudadanos, Interreg V, EuropeAid, etc. Al mismo tiempo, siguen vigentes y ejecutándose los últimos proyectos aprobados y financiados a través de programas europeos vinculados al periodo presupuestario anterior (Tempus, Alfa, Edulink, el Programa de Aprendizaje Permanente, Erasmus Mundus, etc.).

Con el fin de promover una mayor implicación de la Universidad de Granada en estos programas y facilitar la presentación de propuestas e incrementar la visibilidad y el impacto de estas actividades, se han llevado a cabo las siguientes acciones principales:

- Asesoramiento para la preparación y el envío de propuestas y apoyo en la gestión de los proyectos concedidos por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Fomento de la participación de los miembros de la comunidad universitaria en proyectos de cooperación académica internacional:
 - Apoyo a la preparación y elaboración de propuestas de proyectos para programas y convocatorias internacionales: financiación a través del Programa 8 del Plan Propio de Internacionalización.
 - Organización de sesiones informativas y talleres para presentar los programas internacionales más relevantes y las oportunidades que estos ofrecen para los miembros de la comunidad universitaria, así como el procedimiento de tramitación y los servicios de apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales.
 - Difusión e información sobre convocatorias abiertas en los programas gestionados por el Vicerrectorado de Internacionalización, página web, boletín electrónico, carteles, jornadas, notas de prensa, Facebook, etc.
- Participación en jornadas informativas sobre programas y convocatorias para proyectos internacionales (Erasmus+, Europa con los Ciudadanos, Interreg SUDOE, ...).
- Presentación y promoción de la participación y experiencia de la Universidad de Granada en proyectos internacionales en jornadas, encuentros y reuniones nacionales e internacionales.
- Coordinación de la participación de la Universidad de Granada en proyectos institucionales (Erasmus Mundus Acción 2; Erasmus+ Acciones Clave 1, 2 y 3, etc.)
- Coordinación de proyectos institucionales (Erasmus Mundus – Al Idrisi I & II; Erasmus+ Acción Clave 2 Asociaciones Estratégicas: DARE+; etc.)

Proyectos internacionales con participación de la UGR año 2016

La tabla que se presenta a continuación resume el estado actual de la participación de la Universidad de Granada en proyectos de cooperación académica internacional. Se indica para cada instrumento de financiación el número de proyectos vigentes en las cuales participa la institución como socio u organización coordinadora. El listado detallado de proyectos vigentes puede encontrarse en el anexo.

PROGRAMA CONVOCATORIA	ORGANISMO CONVOCANTE	Nº DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN UGR
ERASMUS MUNDUS	Unión Europea – EACEA	Acción 1: 2 (1 coordinado por la UGR) Acción 2: 16 (1 coordinado por la UGR)
TEMPUS IV	Unión Europea – EACEA	Medidas estructurales: 3 Proyectos conjuntos: 4
PAP-ERASMUS	Unión Europea – EACEA	Proyecto Multilateral: 5 Red académica: 3
PAP-Leonardo da Vinci	Unión Europea – EACEA	Transferencia de Innovación: 1 (coordinado por la UGR)
PAP-Programa Transversal	Unión Europea – EACEA	Programa transversal – Actividad Clave 2: 4 (1 coordinado por la UGR) Programa transversal – Actividad Clave 3: 1
PAP-Jean Monnet	Unión Europea – EACEA	Centro de Excelencia Jean Monnet: 1 (coordinado)

		por la UGR)
ERASMUS+ KA1	Unión Europea – EACEA	Proyectos de movilidad KA103 (países del programa): 3 (coordinados por la UGR) Proyectos de movilidad KA107 (dimensión internacional): 2 (coordinados por la UGR) Titulaciones de Máster Conjuntas: 1
ERASMUS+ KA2	Unión Europea – EACEA	Asociaciones Estratégicas: 9 (1 coordinado por la UGR)
ERASMUS+ KA2	Unión Europea – EACEA	Refuerzo de las Capacidades: 4
ERASMUS+ KA3	Unión Europea – EACEA	Apoyo a la reforma de las políticas: 1
ERASMUS+ Jean Monnet	Unión Europea-EACEA	Módulo Jean Monnet: 1 (coordinado por la UGR) Cátedra Jean Monnet: 1 (coordinado por la UGR)
EuropeAid	Unión Europea – EuropeAid	Support to Dialogues, Political and Economic Research and Studies of the Euro-Mediterranean Partnership: 1
Europa con los Ciudadanos	Unión Europea – EACEA	Compromiso democrático y participación ciudadana: 1
FUNDACIÓN RUSSKYMIR	FUNDACIÓN RUSSKYMIR	1 (coordinado por la UGR)
PIMA-Andalucía	OEI-Junta de Andalucía	2 redes (coordinados por la UGR)
Total proyectos		67

Evolución de la participación en proyectos de cooperación internacional

Tipo de participación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Como universidad socia	22	36	46	61	64	74	64	61	50
Como universidad coordinadora	6	8	11	13	16	20	17	12	17
Total	28	44	57	74	80	94	81	73	67

La disminución del número de proyectos con participación de la Universidad de Granada en los últimos dos años se debe, principalmente, a la extinción de los programas asociados al periodo presupuestario 2007-2013 y la reestructuración y agrupación de los nuevos programas europeos y su gradual puesta en marcha.

El Vicerrectorado de Internacionalización continúa promoviendo y fomentando la participación activa de la comunidad académica en programas e iniciativas internacionales a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, lo cual ha permitido mantener el elevado número de proyectos vigentes en esta fase de transición. Cabe destacar, además, que la Universidad de Granada ha disfrutado durante los últimos años de una presencia muy relevante en el programa europeo Erasmus Mundus Acción 2 que financiaba la movilidad de estudiantes de grado y máster, doctorandos, investigadores experimentados y personal académico y administrativo entre instituciones de la Unión Europea y países de diferentes zonas geográficas del mundo. Teniendo en cuenta que la Unión Europea sigue financiando la movilidad extracomunitaria principalmente a través de la dimensión internacional del programa Erasmus+ Acción Clave 1, se puede afirmar - sin duda alguna - que la Universidad de Granada no solo ha mantenido su liderazgo en este tipo de actividades sino lo ha aumentado considerablemente al conseguir, en la primera convocatoria (2015), la concesión de 2.221.370 Euros para 625 plazas y en la segunda convocatoria (2016), una subvención de 1.665.220 Euros para 488 plazas. Con esta oferta, la Universidad de Granada complementa su Programa Propio de Movilidad Internacional con fondos externos para regiones como por ejemplo los Balcanes Occidentales, Europa del Este, la Federación Rusa, el Cáucaso, el Norte de África, el Oriente Medio e Israel, Asia Central, Sudáfrica, Camboya, China, Tailandia, etc. Esto convierte a la Universidad de Granada en la universidad española con mayor financiación en el marco de este tipo de acción y en una de las universidades europeas que más oportunidades de movilidad ha logrado para una amplia gama de países cubiertos por este instrumento de financiación de movilidad internacional.

➡ (Ver anexo 5.1.1)

■ ASOCIACIONES Y REDES INTERNACIONALES

■ Redes de Universidades, Asociaciones Internacionales, Redes temáticas

La presencia en redes y asociaciones internacionales es un elemento fundamental de la política de internacionalización de la Universidad de Granada, no solo porque incrementa su visibilidad y prestigio, sino también porque pone a su alcance una amplia gama de ventajas. Por ejemplo, permite compartir experiencias y encontrar sinergias en investigación, docencia y gestión, facilita el intercambio de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, agiliza la labor de iniciar y ejecutar proyectos internacionales, y potencia las posibilidades de influir en la política universitaria internacional.

En este contexto cabe destacar que la Universidad de Granada ocupa desde el año 2010 la presidencia del Grupo Coimbra de Universidades y desde noviembre de 2016 la vicepresidencia del Grupo Tordesillas. También participa activamente en el Comité Ejecutivo de CRUE – Internacionalización y Cooperación y en la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Desde el mes de septiembre formamos parte de la comisión coordinadora de la Universidad Franco-Española, una iniciativa común de la CRUE y la CPU (Conferencia de Rectores Franceses). En el anexo se encuentra el listado completo de las redes y asociaciones internacionales de las cuales la Universidad de Granada forma parte. Allí se detallan, además, las principales acciones llevadas a cabo durante el año 2016.

Para fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en redes de universidades y asociaciones universitarias internacionales se ha realizado la siguiente labor:

- Difusión interna de la participación de la UGR en redes internacionales (web, boletín informativo).
- Participación de representantes de la UGR en reuniones, eventos y proyectos de interés institucional organizados por redes y asociaciones internacionales.
- Apoyo continuado a la creación de redes estables internacionales disciplinares (temáticas, académicas) a través del Plan Propio de Internacionalización (asesoramiento y financiación).
- Promoción de la participación activa en redes internacionales a través del Plan Propio de Internacionalización y del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo.
- Difusión de los trabajos, publicaciones, documentos de las diferentes asociaciones internacionales, que puedan ser de interés para los miembros de la comunidad universitaria.

➡ (Ver anexo 5.1.1)

■ POLÍTICA LINGÜÍSTICA

La Universidad de Granada viene afrontando desde hace años el reto de fomentar la capacitación lingüística de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS), para lo que se han adoptado numerosas e importantes medidas, al entender que ésta es un elemento clave para conseguir una verdadera internacionalización. A partir del año 2015, y sobre todo a lo largo del año 2016, se han producido cambios significativos en la forma de abordar este reto, que son coherentes con la trayectoria emprendida hace años y la experiencia adquirida en el proceso, y se asientan en la reflexión seria sobre los procesos de internacionalización. De esta forma, la UGR toma la iniciativa de diseñar y desarrollar un plan de política lingüística que contempla aspectos que hasta ahora se encontraban dispersos en diversos ámbitos de la universidad. Entre esos aspectos se incluyen el aprendizaje y acreditación de lenguas extranjeras para estudiantes, PDI y PAS; acreditación de los exámenes de dominio de diferentes lenguas ofrecidos por la UGR; reconocimiento de los niveles acreditados en planes de estudios (créditos ECTS) y procesos de selección para la movilidad para estudiantes, en concursos de contratación, mérito y promoción y procesos de selección para la movilidad para PDI y PAS; docencia en otras lenguas; servicios en otras lenguas; terminología oficial de la UGR en inglés; política de comunicación en inglés; servicio de traducción e interpretación; promoción de la lengua española; centros de lenguas y cultura españolas en el exterior; programas de lectorado (envío); programas de profesorado visitante; acogida de instituciones extranjeras de promoción de lenguas y culturas de otros países; papel central del Centro de Lenguas Modernas (CLM) como instrumento de la UGR creado para tal fin.

Como se desprende de las acciones propuestas, se trata de una estrategia transversal que afecta y redundante positivamente en la docencia, la investigación y los servicios, en los estudiantes, PDI y PAS. Debido a la interrelación entre internacionalización y política lingüística, tanto el plan de política lingüística –cuyo documento base ha sido elaborado y expuesto públicamente para su consulta con la comunidad universitaria–, como las acciones y medidas en él propuestas, son coordinados por el Vicerrectorado de Internacionalización, a través de su Dirección de Política Lingüística. El documento definitivo de política lingüística, que se encuentra en fase muy avanzada de redacción, junto con el plan de actuaciones 2017-2018, será sometido a la aprobación de Consejo de Gobierno en enero de 2017.

Durante el año 2016, el vicerrectorado ha diseñado y propuesto nuevas acciones que complementen las ya iniciadas, con el objetivo de dar a la política lingüística de la UGR el impulso necesario que la convierta en uno de los pilares fundamentales de la internacionalización, lo que a su vez facilitará este proceso.

Nuestra política lingüística tiene dos ejes fundamentales: la difusión y promoción de la lengua española y el fomento del aprendizaje de otras lenguas por parte de la comunidad universitaria. En relación con el primer eje, podemos señalar la oferta de cursos de lengua española del Centro de Lenguas Modernas, la red de Centros de Lengua y Cultura Españolas de la UGR en universidades socias o la bolsa de lectorados de lengua española, que este año ha sido ampliada.

El fomento de la competencia y la acreditación lingüísticas de toda la comunidad universitaria constituyen uno de los núcleos principales de los planes de internacionalización y de política lingüística de la Universidad de Granada. Asimismo, son un elemento importante para la adaptación de las y los estudiantes al nuevo entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

En su apuesta por la internacionalización, con el fin de reforzar su liderazgo en la movilidad internacional y consciente de la necesidad de ampliar aún más el apoyo ofrecido para la adquisición de conocimientos de lenguas extranjeras, la Universidad de Granada ofrece un programa de ayudas económicas para la realización de cursos de idiomas (inglés, alemán, francés, e italiano) destinadas a alcanzar el nivel mínimo requerido (B1 o B2) para la obtención de un título oficial de Grado. La convocatoria de ayudas contempla la financiación de la matrícula en los cursos del Centro de Lenguas Modernas para estudiantes de los campus de Granada, Ceuta y Melilla.

Por otra parte, seguimos convocando ayudas propias para participar en cursos de verano de diferentes lenguas en varios países. Se han renovado varios convenios para recibir profesorado visitante de diferentes lenguas. Por primera vez, este año se recibieron sendos profesores visitantes de lengua hebrea y francesa, incrementando así el número de lenguas cuya enseñanza cuenta con el apoyo de profesorado nativo y altamente cualificado, procedente de universidades socias. En la actualidad, se está elaborando un protocolo que simplifique y facilite la recepción de profesorado visitante de lenguas extranjeras, en colaboración con otros servicios y órganos de la universidad.

En cuanto a la acreditación de la competencia lingüística, este curso se ha dado un paso decisivo ya que, en cumplimiento del programa electoral de la rectora, la UGR ha comenzado a ofrecer de forma gratuita el examen de acreditación lingüística bi-nivel (B1-B2) a sus estudiantes para que puedan optar a acreditar al menos el nivel B1 en una lengua extranjera como se les exige para completar su titulación de Grado. Se trata del examen acreditado al efecto a nivel nacional que se diseña y desarrolla en el Centro de Lenguas Modernas de la UGR. Durante el año 2016 han tenido lugar tres convocatorias en los meses de septiembre y noviembre, ofreciéndose la posibilidad de examinarse en inglés en ambas fechas, en español (para

estudiantes extranjeros que estudian un grado completo en la UGR) en septiembre, y en francés, italiano o alemán en noviembre. Para el año 2017, tras acordarlo con la representación del estudiantado, se han anunciado ya el calendario de convocatorias que establece que se realizarán tres al año en inglés (marzo, mayo y octubre), dos de español como lengua extranjera (junio y septiembre) y una en otras lenguas (octubre).

Con respecto a la internacionalización de los planes de estudios a través de la docencia en otras lenguas, seguimos ofreciendo apoyo a las nuevas ofertas académicas tanto bilingües como impartidas completamente en otros idiomas. El objetivo que se persigue es doble; por un lado, ofrecer enseñanzas de interés a estudiantes de movilidad entrante, o a estudiantes internacionales que deseen realizar estudios completos de Grado o de Máster, pero que no dominan el español; por otro, y más importante, la mejora de la competencia lingüística del estudiantado locales. En atención al primer objetivo, se ha preparado un paquete informativo con la oferta académica de la UGR en otras lenguas, que se ha facilitado a los socios internacionales para que la difundan entre sus estudiantes de movilidad. Además, el Catálogo ECTS en español e inglés se encuentra en una fase muy avanzada de elaboración. Denominado UGrCat (Catálogo bilingüe español/inglés de titulaciones y asignaturas de la UGR), estará muy pronto accesible a través de una sencilla herramienta en línea, de forma que toda esta información detallada sobre titulaciones y/o asignaturas esté disponible para cualquier posible estudiante interesado, según el compromiso recogido en la Carta Erasmus. Esta herramienta está vinculada a un repositorio terminológico que se explicará más adelante.

Por otro lado, y con el fin de asegurar la consecución de los dos objetivos propuestos, se ha incluido, en el marco del plan de formación del profesorado, una línea de internacionalización de la docencia, que ofrece cursos y seminarios especializados que garanticen su formación no solo en aspectos lingüísticos sino también metodológicos, culturales y didácticos de la docencia en lengua extranjera en aulas multiculturales. La primera actividad organizada en ese marco, que se celebró en enero del año 2016, consistió un curso intensivo de formación para la docencia en inglés, dirigido a profesorado vinculado con docencia en esta lengua. De la misma forma, también en el marco de la línea de internacionalización de la docencia, se han propuesto y aprobado dos equipos docentes de formación continua, formados por profesorado que imparte docencia en inglés, y cuyo objetivo es promover y consolidar la formación para la docencia en inglés a través de diversas actividades.

En estos momentos se está trabajando en colaboración con otros servicios y órganos de la universidad para elaborar un procedimiento para la implantación de docencia en otras lenguas en los grados y másteres de la UGR.

Además de la formación para la docencia en otras lenguas, la UGR fomenta la capacitación en competencia lingüística del profesorado y su acreditación para cumplir con la recomendación del programa Erasmus+ (mínimo un B2 para participar en movilidad docente). También con el fin de promover y facilitar la internacionalización de la investigación y el intercambio académico con socios de otros países. Una de las medidas que este año ha sido puesta en práctica por segunda vez, con muy buenos resultados que aseguran su continuidad, es la participación de PDI en el curso intensivo de lengua inglesa que tuvo lugar en agosto, en la Universidad Nacional de Irlanda, NUI – Galway, financiado con fondos de movilidad para fines formativos del programa Erasmus+. En este curso participaron también miembros del PAS, como lo han venido haciendo desde hace seis años. A nivel local, tanto en el marco del Plan de Formación del Profesorado, como en el del Plan de Formación del PAS, se han impartido cursos en diversas lenguas por el CLM y se ha facilitado la acreditación gratuita en algunos de estos programas. Esta política de capacitación y acreditación lingüísticas va a tener continuidad y se va a ver reforzada por los cursos que se están organizando tanto para PAS como PDI, así como por la extensión de la oferta de acreditación de competencia lingüística gratuita a quienes participen en estos programas.

Para facilitar la promoción de nuestra Universidad en el exterior se ha avanzado mucho en los últimos años en diferentes aspectos como la traducción de la web al inglés, la producción de diferentes materiales en lengua inglesa y otras lenguas extranjeras, la web internacional de la UGR, la traducción de las asignaturas de Grado y Máster al inglés para la expedición del SET y el certificado académico bilingüe, etc. Durante el año 2016 se le ha dado un fuerte impulso al proyecto de normalización terminológica en inglés que se había comenzado a elaborar con anterioridad. En estos momentos, el equipo de expertas que se está encargando de completar el glosario de la UGR en inglés, publicarlo y normalizar su uso en las comunicaciones oficiales de la UGR con el exterior, se halla muy próximo a concluir la base de datos terminológica. Tras su conclusión se procederá al volcado de la información en la plataforma informática que se ha desarrollado para este fin y que se encuentra también en una fase avanzada de elaboración. En unos pocos meses, el repositorio terminológico bilingüe estará a disposición de la comunidad universitaria y el público interesado a través de la útil herramienta en línea denominada UGrTerm (Terminología académica e institucional español/inglés de la UGR).

Por otro lado, durante el año 2016 se ha renovado la composición de la Comisión de Acreditación. Ésta ha emprendido la tarea, entre otras, de renovar del Procedimiento de Acreditación Lingüística vigente, con el fin de adaptarlo a las nuevas directrices en materia de acreditación lingüística acordadas con el resto de las universidades públicas andaluzas, así como a las recomendaciones de la CRUE, formuladas a través de sus Mesas Lingüísticas. La renovación va encaminada también a convertirlo en un procedimiento único que simplifique y facilite su uso, evite la repetición innecesaria de procesos

administrativos a las y los usuarios, y ayude a la recogida de datos sobre acreditación lingüística. El procedimiento contemplará de forma específica distintas situaciones en las que se puede encontrar el estudiantado con necesidades especiales de apoyo educativo.

Fuera de la UGR, se ha participado muy activamente tanto a nivel andaluz como nacional en las distintas iniciativas sobre capacitación y acreditación de lenguas extranjeras. En Andalucía, se ha impulsado la renovación del Convenio de Colaboración de Universidades Públicas Andaluzas sobre lenguas extranjeras, participando de forma activa y comprometida en los debates sobre acreditación, y contribuyendo a la actualización y firma del nuevo acuerdo en junio de 2016. A nivel nacional, se ha participado en los debates del sub-grupo de trabajo para la elaboración del documento sobre internacionalización lingüística, impulsado en el marco de la Comisión de Internacionalización de CRUE-IC (Sectorial de Internacionalización y Cooperación de la CRUE).

Otras actuaciones en política lingüística

- Incentivos a la competencia lingüística al reconocerla como mérito en la selección para los programas de movilidad de la UGR, y para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias.
- Inicio del programa de capacitación lingüística de los tutores docentes de los programas de movilidad (CLM) en el marco del futuro plan de incentivación de su labor
- Participación en el sub-grupo de trabajo de CRUE-IC sobre internacionalización lingüística.
- Organización de la sexta edición de curso de lengua inglesa en la NUI Galway para PAS y segunda edición para PDI
- Programa 6 del Plan Propio de Internacionalización: Ayudas para el fomento del plurilingüismo de los servicios de la UGR.
- Presidencia de la Comisión de Acreditación Lingüística de la UGR.
- Presidencia de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Universidades Públicas Andaluzas sobre Acreditación de Lenguas Extranjeras.
- Renovación convenio andaluz sobre acreditación de lenguas extranjeras
- Estudio para proponer la inclusión de la LSE entre las lenguas válidas para la acreditación
- Participación en el Conseil Européen pour les Langues/the European Language Council (CEL/ELC)

■ Centro de Lenguas Modernas

El Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada (CLM) forma parte del Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR. Se dedica a la formación de estudiantes extranjeros en lengua y cultura españolas, a la formación en lenguas extranjeras y acredita de forma oficial los niveles de estas lenguas siguiendo las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el código de buenas prácticas de la EALTA, Asociación Europea de Evaluación y Acreditación, dentro de los acuerdos alcanzados por las universidades andaluzas, así como las directrices dadas por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) a través de sus Mesas Lingüísticas.

El área de español del CLM se organiza sobre tres ejes fundamentales: Cursos de Lengua Española; Cursos de Estudios Hispánicos (CEH) y Lengua y Cultura Españolas (CLCE); y Cursos de formación de profesorado de español. La evolución del conjunto de estos cursos en 2016 (con los datos disponibles en la fecha de esta memoria) muestra una leve reducción del número de estudiantes. No obstante los cursos de Especial Diseño (hechos a medida de los estudiantes e instituciones) han experimentado un notable aumento. Hemos de añadir que en esta línea de trabajo hay muy buenas perspectivas para el año 2017.

Dentro de los Cursos de Lengua Española hay que comentar que los Intensivos mensuales vienen manteniendo el número de alumnos, mientras los extensivos, fundamentalmente dirigidos a estudiantes de programas de movilidad internacional como Erasmus, han bajado, debido a que cada vez su nivel de español es más alto, y a la puesta en marcha de un programa de cursos de idiomas gratuitos para estudiantes en movilidad Erasmus (Erasmus+ OLS). Por lo que se refiere a los Cursos de Lengua y Cultura y Estudios Hispánicos, han bajado levemente en general, incluyendo los intensivos de verano, lo cual parece haber sido una tendencia generalizada entre los programas que trabajan con universidades estadounidenses. Y por último los de Formación de Profesores han experimentado una leve subida de matrículas.

De entre las acciones más destacadas hay que mencionar la consolidación del Examen en línea de Acreditación de Dominio de Español B1/B2 (eLADE), del que este año se han celebrado 3 convocatorias (febrero, junio y septiembre). Este examen, reconocido por ACLES, CERCLES, la CRUE y las universidades andaluzas, ha tenido una gran acogida entre estudiantes que provienen de instituciones socias de la UGR. Se está trabajando en el establecimiento de acuerdos con varias instituciones para que sean centros examinadores estables. También se ha hecho una importante labor de difusión del mismo en congresos científicos nacionales e internacionales.

El programa de Study Abroad sigue en su línea de diversificación del origen de estudiantes, de modo que, a las áreas ya consolidadas (norteamericana y europea), se están añadiendo estudiantes cuyos países de procedencia se sitúan en la zona de Oriente Medio, Asia y Australia. En este sentido se han comenzado a establecer acuerdos comerciales con agencias dedicadas al reclutamiento de estudiantes en dichas zonas geográficas, lo que debe dar lugar a un desarrollo de la demanda a partir de 2017/18.

Con el objetivo común de difundir internacionalmente la oferta de la UGR, el CLM y el Vicerrectorado de Internacionalización se continúa en la línea de colaboración acudiendo conjuntamente a los principales congresos y ferias, incidiendo en la realización conjunta de actuaciones de comunicación. Ello ha permitido la firma de nuevos convenios con instituciones de diverso origen (como por ejemplo India o China), si bien, ante la demanda existente, se está trabajando en el desarrollo y el planteamiento de estructuras y convenios que permitan la oferta conjunta de la UGR y el CLM. De forma coordinada hemos asistido a NAFSA (National Association of For Study Abroad), celebrado en Denver en mayo de 2016, y al congreso de la EAIE (European Association for Internacional Education) que tuvo lugar en septiembre de 2016 en Liverpool.

En este año se ha impartido la segunda edición el “Diploma de Especialización en Formación Inicial del profesorado de Español como Lengua Extranjera (Título propio de la UGR)”. La demanda actual para la tercera edición nos muestra que es un título que se está consolidando.

Por otro lado, continuando con la colaboración establecida con la Consejería de Educación de la Embajada de España en Estados Unidos, se sigue proponiendo el Máster para Profesores de Español, estructurado en dos diplomas de especialización. También en colaboración con esta Consejería, durante el verano se ha impartido el curso de actualización metodológica para profesores estadounidenses y canadienses, y, en colaboración con el Ministerio de Educación francés, se siguen organizando dos cursos de formación de profesores franceses de español.

A estos cursos de formación hay que añadir los que se han celebrado en colaboración con el Instituto Cervantes: “Empezando a enseñar español de negocios: Cuestiones metodológicas e interdisciplinares” y “Herramientas y estrategias para avanzar en las competencias clave de la enseñanza de ELE”. El primero después de varias ediciones presenciales va a pasar a ser digital en 2017. El segundo es un curso de nueva creación que ha tenido un gran éxito en su primera convocatoria.

Por último, y dentro de esta última línea de trabajo de colaboración con el Instituto Cervantes nos hemos adherido como Universidad Asociada al proyecto de SIELE, además de mantenernos como sede del examen DELE y del nuevo examen de acreditación para la nacionalidad española CCSE.

En el área de lenguas extranjeras es de destacar especialmente la gratuidad del examen de acreditación B1/B2 en las convocatorias de septiembre y noviembre, habiendo generado un gran interés por parte de la comunidad universitaria. En este sentido, se está ampliando la oferta de cursos de familiarización con el examen, tanto en la sede principal del CLM como en las aulas descentralizadas que se han abierto durante el curso en los campus, Centro, PTS y Cartuja.

En el año 2016 se ha mantenido la estructura de los cursos de lenguas extranjeras implantada en el año académico 2015-16 para que fuera más atractiva para los estudiantes universitarios, de forma que los cursos se distribuyen en tres trimestres y la carga docente asciende a 90 horas por nivel. Asimismo, se han planificado cursos intensivos y super-intensivos de 30 horas mensuales durante el segundo y tercer trimestre del curso 2015-2016 y en el primero del 2016-2017 se han ofertado cursos intensivos de 30 horas mensuales y 90 horas trimestrales para la preparación de los exámenes de Cambridge Language Assessment, aparte de los habituales durante el verano. El curso de Conversación Avanzada se ha mantenido a lo largo de todo el año, incluso en verano, por tener una aceptación creciente.

Igualmente, en el inicio del curso 16-17 se ha realizado una valoración de los materiales utilizados y esto nos ha llevado a complementar, redistribuir o sustituir los materiales para todos los niveles ofertados, excepto el nivel 5 (B2.1). Se ha vuelto a instaurar la asistencia del 80% como requisito indispensable para obtener un certificado además de existir dos modalidades fundamentales de estos: certificado con nota derivada de una evaluación continua documentada y un test final; y un certificado con nota y créditos ECTS que se obtiene a través de una evaluación continua documentada, un test final y la realización de las tareas del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

En el año 2016 se han hecho tres convocatorias del Examen de Acreditación B1/B2 CLM de inglés en mayo, septiembre y noviembre y una convocatoria de francés, italiano y alemán en noviembre. Estas convocatorias se han realizado en los campus de la UGR en Granada, Ceuta y Melilla.

En el caso de las dos ciudades autónomas, se ha iniciado un proyecto para ofertar formación lingüística, de momento en inglés, a tutores docentes y estudiantes para lo que se han contratado a tiempo parcial a un profesor en Ceuta y una

profesora en Melilla. En el caso de Granada, la actividad del CLM se ha extendido a los campus de Cartuja, PTS y Fuentenueva donde se imparten clases de lenguas de forma regular.

A lo largo del 2016 se han mantenido las convocatorias de los exámenes oficiales de TOEFL (inglés), PLIDA (italiano) y TCF (francés) para satisfacer la demanda de acreditación lingüística. Asimismo, se ha mantenido la oferta de una convocatoria anual de los exámenes oficiales de SWEDEX (sueco), ACLRO (rumano) y JLPT (japonés). A esto hay que añadir la revisión del convenio con el ILS de Rumanía así como la firma del convenio de colaboración con el Instituto Camoes de Lisboa de forma que el CLM será el centro oficial examinador de acreditación de la lengua portuguesa a través de su examen CAPLE. Como colofón a los esfuerzos de ampliar las posibilidades de los estudiantes de la UGR y de la sociedad granadina el pasado 16 de noviembre se firmó un acuerdo de colaboración entre la UGR y la Universidad de Cambridge de forma que el CLM se ha convertido en Centro Oficial Preparador, Centro Colaborador Universitario y Sede de Exámenes para los exámenes que la prestigiosa universidad británica administra y ofrece.

Finalmente se están realizando esfuerzos para obtener un buen posicionamiento del CLM como proveedor de cursos de inglés de alta calidad para el tejido empresarial y profesional granadino. Se han suscrito convenios con colegios profesionales, asociaciones empresariales y entidades de ocio, y se lleva a cabo una intensa actividad comercial en dichos ámbitos.

Para el conjunto de los estudiantes, el CLM también cuenta con un amplio catálogo de actividades complementarias, tanto culturales como deportivas, cuyo objetivo principal es conseguir que el alumnado extranjero y español tenga la oportunidad de poder comunicarse de una forma natural fuera de las aulas. Las actividades culturales son muy valoradas por los estudiantes puesto que todas ellas son realizadas por profesorado del CLM y tienen un marcado carácter formativo, de tal forma que son un complemento muy adecuado a las clases que reciben. En cuanto a las actividades deportivas, se llevan a cabo competiciones de baloncesto, fútbol sala y voleibol. Se organizan excursiones de senderismo, bicicleta de montaña, y paseos a caballo por el Parque Natural de Sierra Nevada, y la Sierra de Huétor. También se desarrollan paseos en velero, kayak y paddle surf. Además, se ofertan visitas a Sierra Nevada y otros centros deportivos de la ciudad, que se organizan según demanda.

➡ (Ver Anexo 5.1.2)

■ Promoción de otras lenguas en la UGR

■ Instituto Confucio (ICUGR):

En su octavo año de actividad, el ICUGR ha consolidado la oferta de cursos de lengua china, incrementando el número de matrículas para el curso 2015/16. Del mismo modo, ha organizado cinco exámenes oficiales de lengua china HSK/HSKK en 2016 y un examen YCT (para niños). Por otra parte, se ha realizado un amplio programa de actividades culturales, exposiciones y publicaciones, con participación de diferentes centros y servicios de la UGR (ver anexo).

El 7 de abril, nuestro instituto organizó y celebró la Fase Local del Concurso "Puente a China". Finalmente, entre el 27 y 29 de abril de 2016 Participó en la Fase Nacional del Concurso "Puente a China". En las Palmas de Gran Canarias.

Se organizó el 18 de septiembre 2016 en el Parque de las Ciencias la celebración del día internacional de Instituto Confucio con actividades relacionadas con la lengua, la caligrafía, la gastronomía y la medicina china entre otras, con amplia participación de la comunidad universitaria y el público en general.

■ Centro Ruso:

El Centro Ruso de la Universidad de Granada es una institución no lucrativa creada gracias a la colaboración entre la Universidad de Granada y la Fundación "Russkiy Mir". Sus principales líneas de actuación son:

- Proporcionar acceso a recursos bibliográficos y audiovisuales sobre la lengua y cultura rusas.
- Realizar programas y cursos de lengua y cultura rusas, así como actividades especializadas y de divulgación.
- Promocionar y organizar acciones artísticas y creativas relacionadas con Rusia.
- Cooperar en las relaciones de intercambio cultural, científico y divulgativo entre instituciones y centros.
- Promover el estudio e investigación en áreas relacionadas con los estudios sobre Rusia, su lengua y su cultura.

- El actual curso académico 2016-2017 se inauguró con la conferencia “25 años de la caída de la URSS” de Daniel Utrilla, periodista del diario el Mundo durante más de 10 años y actualmente redactor del canal de televisión internacional Russia Today, que tuvo lugar el 28 de septiembre.
- En su primer año de actividad el Centro Ruso ha desarrollado actividades en tres direcciones: cursos de lengua y cultura rusas en cuatro niveles inicial, intermedio, avanzado y superior con una asistencia de 34 alumnos en 2016; talleres y cursos de especialización (taller de escritura creativa en ruso y curso de especialización en Metodología de la enseñanza del ruso como lengua extranjera) , y actividades culturales y de divulgación entre las que cabe destacar por su especial relevancia la exposición de ilustraciones a las obras de Dostoievski, el XVI Simposio de la Asociación internacional de Dostoievski, la exposición “Osip Mandelshtam. Palabra y destino” y el ciclo “El sofá de Mandelstam”. Es importante reseñar que el Centro ruso ha celebrado desde su inauguración más de 50 actividades con una importante asistencia de público.
- Además, durante este año académico ha colaborado con el Centro Ruso de Ciencia y Cultura en Madrid, Russia Beyond the Headlines, el Departamento de Filología Griega y Eslava, la Facultad de Traducción e Interpretación y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, el Aula Hispano-rusa de la Universidad de Cádiz, la Universidad de Barcelona, la filial del Museo Ruso de Málaga y el Centro Federico García Lorca.
- El Centro Ruso, en su primer año de existencia, ha consolidado una importante actividad dentro de las líneas de actuación para las que fue concebido y se propone para el próximo curso consolidar las líneas ya emprendidas con nuevas actividades entre las que cabe destacar: la acreditación de los niveles de lengua rusa siguiendo los niveles establecidos en el sistema de acreditación ruso TRKI (Sistema de *test* de ruso como lengua extranjera fijado por el Ministerio de Educación de la Federación rusa), actividades de apoyo a la investigación que favorezcan la colaboración con investigadores nacionales e internacionales y medidas destinadas a favorecer la cooperación de la Universidad de Granada con instituciones de todo el mundo.
- La gran actividad desarrollada es un fiel reflejo de la importancia y el impulso que han adquirido la lengua y la cultura rusas desde la creación del Centro Ruso en la Universidad de Granada.

■ Cátedra al-Babtain de Estudios Árabes

Continúa con su labor de organizar cursos de lengua y cultura árabe, entre ellos cursos de expertos para Guías Turísticos y cursos de árabe cuatrimestrales de distintos niveles en colaboración con el CLM y con la Fundación Euro-Árabe de Altos Estudios.

➡ (Ver Anexo 5.1.1)

■ PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA UGR

- En colaboración con otros servicios y bajo la coordinación de la Oficina de Gestión de la Comunicación, se ha procedido como todos los años a la revisión y actualización de material promocional para uso en eventos internacionales (ferias, jornadas de recepción, etc.), que garantiza una única imagen institucional de la UGR: pósters, roll-ups, folletos, carpetas, guías, vídeos, web, etc. En concreto:
 - nueva versión de la guía del estudiante internacional en español y en inglés.
 - perfil "Relaciones Internacionales" en la red social Facebook, que tras 5 años y medio de funcionamiento ya posee más de 12.900 seguidores.
 - guía sobre las jornadas de recepción ("orientation week") para estudiantes internacionales.
 - nueva versión de la Hoja Informativa para Universidades socias bilingüe.
 - actualizaciones de los folletos con la oferta de grado, máster y doctorado de la UGR.
 - folleto en inglés para ferias internacionales de Universidades con información sobre la UGR, la oferta de posgrado y la oferta de cursos de español del CLM.
- En colaboración con el CEVUG, se están actualizando los vídeos informativos sobre la UGR.
- Se complementan otras acciones de promoción internacional de la UGR en el año 2016 a través del boletín informativo en inglés que se envía periódicamente a más de 800 universidades socias en todo el mundo donde se incluye información sobre la oferta académica de la UGR en grado y posgrado, cursos de verano, cursos virtuales, cursos del CLM, convocatorias de proyectos, convocatorias de movilidad, actividades internacionales de la UGR, etc. Este boletín se coordina con distintos servicios y vicerrectorados de la UGR y se cuelga también en la web del Vicerrectorado de Internacionalización.
- El International Welcome Centre, que es también punto Euraxess de la UGR, se consolida con centro de recepción y apoyo a las estancias de profesores, postdoctorales y doctorandos internacionales. Durante el año 2016 se han recibido más de 180 usuarios de 100 universidades internacionales.
- La web internacional de la UGR en inglés mantiene una información actualizada sobre las actividades y ofertas de interés para posibles visitantes internacionales (estudiantes, investigadores, profesorado, universidades socias, empresas, etc.)
- Presencia de la UGR en la conferencia anual de Nafsa en Denver, EEUU. Se trata del evento más grande de este tipo en el mundo al que acuden más de 10.000 representantes de universidades, empresas, organismos públicos relacionados con la educación superior de todo el mundo.
- V encuentro de Universidades españolas y norteamericanas APUNE, febrero 2016
- Participación en el 1er encuentro de Universidades Españolas y Tunecinas organizado por la Comisión Europea y SEPIE, Túnez, noviembre de 2016
- En el año 2016, la UGR ha tenido además presencia en las siguientes ferias destinadas a la promoción internacional:

Con stand:

- Feria en Perú: III Feria Presidente de la Republica 2016 en Cusco (Perú): 25 y 26 nov 2016
- EAIE, Liverpool (Reino Unido), 13-16 de septiembre de 2016. (Stand conjunto de las universidades públicas andaluzas)
- Salon de l'Étudiant, Pau, Francia, octubre de 2016, con ocasión del 1er Seminario de la Universidad Franco-Española dedicado al tema de los dobles títulos internacionales

Sin stand:

- NAFSA. Denver (EE UU), 2 mayo al 4 de junio de 2016.
- Envío de material a ferias en 80 Universidades de 35 países.

■ COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Las diferentes acciones impulsadas en 2016 por el Vicerrectorado de Internacionalización a través del CICODE en materia de cooperación al desarrollo están articuladas través del Plan Propio de Cooperación 2016 de la Universidad de Granada (PPCD2016), aprobado el 15 de febrero de 2016 en Consejo de Gobierno. Los sucesivos PPCD, iniciados en 2013, han constituido un instrumento fundamental en las líneas de acción del CICODE, dando continuidad a acciones de larga trayectoria e incorporando nuevas acciones. Todo esto ha permitido, por otra parte, avanzar en la transformación hacia una estrategia institucional de cooperación universitaria al desarrollo de largo plazo en consonancia con la política general de internacionalización de la UGR. El papel del Consejo Asesor del CICODE ha sido clave en estos avances.

PROGRAMA	Nº ayudas concedidas*	Ayuda económica presupuestada
Programa 1.- Proyectos de cooperación Universitaria al Desarrollo		
1.1 Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria al desarrollo	4*	
1.2 Apoyo financiero para la consolidación y continuación de proyectos estratégicos	2	140.000€
1.3 Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria a propuesta de universidades socias.	2	
Programa 2.- Apoyo a la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de Cooperación al Desarrollo.	12	28.500€
Programa 3.- Becas y ayudas para el fomento de la participación de estudiantes en actividades de cooperación al desarrollo.	5	18.050€
Programa 4.- Becas y ayudas para realizar estancias en la UGR.		
4.1. Becas del grupo de Coimbra para jóvenes investigadores.	6	25.000€
4.2. Becas para la realización de estudios de doctorado co-gestionadas con el programa PEACE de la UNESCO.	1	5.400€
4.3. Becas para estudios de posgrado co-gestionadas por la Fundación Carolina.	3	10.000€
4.4. Acciones de apoyo para la realización de tesis doctorales en el marco de convenios de cooperación.	--	2.500€
4.5. Fondo de apoyo para universitarios procedentes de países en situación de emergencia.	2	15.000€
4.6. Programa de apoyo para estudiantes, docentes e investigadores refugiados.	--	10.000€
4.7. Beca de excelencia para la realización de estudios de máster oficial para egresados de la Universidad Dzemal Bijedic (Móstar, Bosnia-Herzegovina).	1	9.350€
4.8. Ayudas para formación de estudiantes de Ciencias de la salud de la Universidad Hassan I (Marruecos)	4	7.800€
4.9. Beca de excelencia para la realización de estudios de máster oficial para egresados de la Universidad de Lomé (Togo)	3	7.600€
Programa 5.- Premio Federico Mayor Zaragoza a la Cooperación Universitaria.	1	1.800€
Total ayudas	--	281.000€

*A fecha de elaboración de esta memoria. Quedan convocatorias sin resolver.

Por otra parte, son destacables las relaciones con otros organismos financiadores, principalmente la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), dada la drástica reducción de los fondos provenientes de la Agencia Española (AECID).

Las actividades de cooperación universitaria al desarrollo y de sensibilización en los campus de Ceuta y Melilla se coordinan directamente desde las direcciones del CICODE y UGR Solidaria.

Destacamos así mismo, el esfuerzo de la Facultad de Derecho de la UGR que realiza una contribución financiera anual al Plan Propio de Cooperación al Desarrollo.

A pesar de las dificultades inherentes al contexto económico actual, la Universidad de Granada se ha situado entre las primeras universidades españolas en cuanto a recursos propios dedicados a la Ayuda Oficial al Desarrollo, siendo la primera a nivel nacional el pasado año, según los datos provisionales con los que se cuenta, y un total de 1.135.718 €.

La gestión de los proyectos financiados por la AACID ha sido un eje primordial dentro de las acciones de CICODE, así como la elaboración del nuevo convenio marco de colaboración demandado por la aprobación del nuevo PACODE, convenio que incluye tanto proyectos en el ámbito de la educación para el desarrollo y la sensibilización como proyectos que comprenden diversas modalidades de movilidad de estudiantes, PDI y PAS en acciones relacionadas con la cooperación internacional al desarrollo, y movilidades para mejorar la formación de los futuros profesionales de la cooperación formados en la UGR.

La UGR ha participado activamente en cuantas actividades han sido organizadas por el Grupo de Trabajo de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la CRUE Internacionalización y Cooperación y del Working Group Development Cooperation del Grupo Coimbra de Universidades, así como en otras promovidas por otras redes de las que la UGR parte.

Podemos citar, entre otras, las siguientes actividades específicas desarrolladas en 2016:

- Actualmente, se están ejecutando 5 proyectos (PPC 2013) en Argelia, El Salvador y Nicaragua, Marruecos, Cuba y Perú en el marco del PPCD; otros 4 pertenecientes al PPCD 2014 en Marruecos, Palestina y República Dominicana y 3 pertenecientes al PPCD 2015 en Costa Rica, Guatemala y Perú.
- Se está a la espera de la Resolución de la convocatoria del programa 1.1. (proyectos CUD) del PPCD 2016, con 11 proyectos presentados de los que los seleccionados se ejecutarán en 2017.
- Se siguen financiando dos proyectos estratégicos (programa 1.2) en el marco del PPCD 2015, uno de ellos en Palestina y el otro en Marruecos. En el marco del proyecto estratégico con la Universidad de Lomé en Togo se ha firmado un convenio de colaboración para, en colaboración con la Fundación Baobab, la construcción de un centro para la cooperación interuniversitario, el establecimiento de un centro de lengua y cultura españolas, el envío de un lector/a, el envío de material, así como el acompañamiento y asesoramiento para la implantación y consolidación de diversas titulaciones.
- En el PPCD 2014 se introdujo un nuevo programa, el 1.3 (proyectos CUD identificados por la contraparte), habiéndose presentado dos solicitudes en el PPCD 2016.
- Se han concedido 12 ayudas (18.590€) para actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo dentro del Programa 2 del PPCD 2016.
- Se ha concedido 1 ayudas (1.520€) para desplazamiento internacional de estudiantes que lleven a cabo actividades de prácticum o proyectos fin de carrera en el ámbito del desarrollo y la cooperación dentro del Programa 3 del PPCD 2016.
- En el marco del programa 4.5 del PPCD 2016 se ha concedido una ayuda de comedor y una ayuda económica para estudiantes e investigadores procedentes de países de emergencia.
- En el marco del Programa 4.7 del PPCD 2016 se ha programado una beca de Máster oficial para el curso académico 2016-2017 para una egresada de la Dzemal Bijedic University de la ciudad de Móstar (Bosnia – Herzegovina).
- Se han concedido 3 becas a estudiantes procedentes de Togo para la realización de estudios de máster oficial dentro del programa 4.9 del PPCD 2016.
- Firma de convenio con la Fundación Mujeres por África y recepción de primeras dos becarias.
- Firma de convenio con la Unión Internacional de Municipalistas y trabajos para la movilidad de los primeros beneficiarios.
- Se ha concedido una beca para cursar estudios de Máster oficial a un egresado de la Universidad de Cienfuegos (Cuba) y otra para uno de la Universidad e Dakar (Senegal).
- Continúa en ejecución el proyecto “Puesta en marcha de un proceso de compostaje de la materia orgánica procedente de los residuos sólidos urbanos en el cantón de Santa Cruz (Galápagos)”, subvencionado por la AACID mediante el convenio específico firmado el 30 de diciembre de 2011.
- Se han finalizado, y están en fase de justificación, los proyectos “La experiencia en terreno como herramienta para la sensibilización y educación para el desarrollo” y “Programa de sensibilización y educación para el desarrollo en la Universidad de Granada”, subvencionados por la AACID mediante el convenio específico firmado el 29 de diciembre de 2014.
- Se han iniciado dos de los proyectos financiados por la AACID mediante el convenio específico firmado el 01 de diciembre de 2015, titulados “Programa de formación técnica y sensibilización para el fortalecimiento de capacidades y el fomento de una ciudadanía activa, crítica y responsable en la Universidad de Granada” y “La experiencia en terreno a través del voluntariado internacional y la realización de prácticum/TFG/TFM como herramienta para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, global, activa y solidaria”.

➡ (Ver Anexo 5.1.3)

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

- Aprobación en Consejo de Gobierno del mes de enero del documento definitivo de **estrategia internacional** de la UGR, con **Plan de Actuaciones 2017-18** (incluye Planes Propios de Internacionalización y de Cooperación al Desarrollo). Incluye la propuesta de constituir un Consejo Asesor de Estrategia Internacional. Incentivación de la elaboración de Estrategias Internacionales descentralizadas en Centros, Departamentos...
- Aprobación en Consejo de Gobierno del mes de enero del documento definitivo de **política lingüística** con **Plan de Actuaciones 2017-18**. Incluye propuesta de constituir un Consejo Asesor de Política Lingüística.
- Aprobación nuevo procedimiento único para la acreditación lingüística en la UGR
- Lanzamiento público del catálogo bilingüe ECTS de asignaturas UGR de Grado y Máster, UGRCat
- Lanzamiento público de la base de datos terminológicos bilingües de la UGR, UGRTerm
- Constitución del Consejo Académico del Centro de Lenguas Modernas
- Aprobación de protocolo para la propuesta y aprobación de nuevas iniciativas de docencia en otras lenguas
- Aprobación de protocolo para la propuesta y aprobación de nuevas iniciativas de doble titulación internacional
- Estudio de la situación de la UGR en relación con las acreditaciones y otros sellos de calidad internacionales
- Mejora del procedimiento para la propuesta y aprobación de convenios internacionales
- Aprobación de nuevo protocolo de emergencias para programas de movilidad en consonancia con recomendaciones de la UE y en coordinación con SEPIE
- Puesta en marcha del teléfono de atención 24 horas para programas de movilidad
- Implantación completa de plan de formación e incentivación para tutores docentes de programas de movilidad
- Inauguración Centro UGR-Universidad de Lomé-Fundación Baobab en Lomé (Togo)
- Participación activa en la conferencia y feria de la European Association for International Education (EAIE) en Sevilla en septiembre de 2017, con la organización de una visita a nuestros campus de Granada para universidades socias interesadas
- Celebración de una reunión conjunta de universidades Grupo Coimbra/Grupo Montevideo en Granada en septiembre de 2017
- Participación activa en eventos conmemorativos del 30º aniversario del Programa Erasmus a nivel nacional y europeo
- Participación en NAFSA y otros eventos de proyección internacional de la UGR
- Preparación conferencia anual Grupo Tordesillas 2018
- Adhesión a la red Academic Impact de la ONU
- Adhesión a la red Scholars at Risk
- Adhesión a Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera
- Adhesión a la Red de Desarrollo Sostenible

5.2.

POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES

RESPONSABILIDAD SOCIAL, IGUALDAD E INCLUSIÓN

■ POLÍTICA SOCIAL Y VIDA UNIVERSITARIA

Del **Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión** depende la planificación, gestión y control de la política social y vida universitaria de la Universidad de Granada con nuestros trabajadores y con nuestro entorno social. Este vicerrectorado pretende implementar además una política de responsabilidad social universitaria que implica un gradual y permanente proceso de transformación de actitudes, para responder a las nuevas exigencias de la sociedad diversa en la que está inserta la universidad.

Desde el **Secretariado para la Inclusión y Diversidad** trabajamos por la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la universidad. Todas las actuaciones que se realicen desde nuestra institución están orientadas a conseguir los objetivos marcados desde UGR-inclusiva respetando los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, garantizando la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad universitaria.

Asimismo, la Universidad de Granada atendiendo al compromiso institucional con el valor de la responsabilidad social corporativa así como al imperativo legal de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la educación superior, impulsa también desde el **Secretariado de Igualdad y Conciliación** el desarrollo efectivo del principio de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Y se fomenta y garantiza la igualdad de oportunidades a través de políticas de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres mediante el enfoque integrado de género en todas las políticas y actividades universitarias y en su proyección social, incorporándolo como un criterio más de excelencia.

La Universidad saludable es otro reto que asume este vicerrectorado. La integración y coordinación de todas las acciones anteriores junto a las de calidad de vida, salud laboral, sostenibilidad, deportes, entre otras, permitirán que realicemos nuestro trabajo en un entorno más justo, equitativo, amable, sostenible y saludable. Con este objetivo el **Secretariado de Campus Saludable** coordina y gestiona actuaciones de elevado grado de transversalidad destinadas al control y promoción de la salud individual y colectiva en una universidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Las actuaciones se proyectan desde diferentes servicios (Salud y Prevención de Riesgos, Protección Radiológica, Unidad de Calidad Ambiental, Centro de Actividades Deportivas, y Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento) desde los que se proponen un programa de actividades que ha dado lugar a la incorporación de la Universidad de Granada en la Red Española de Universidades Saludables.

También tiene por función principal este vicerrectorado atender a todos aquellos aspectos que tienen que ver con la vida universitaria entendiendo por tales la actividad desarrollada en los **Colegios Mayores y Residencias Universitarias**, la realizada por la **Acción Social** y por el **Voluntariado**. Sobre esto último conviene señalar que quiere fomentar la solidaridad y la concienciación social en el seno de la comunidad universitaria, mediante la participación de la misma en la mejora y fortalecimiento de redes de solidaridad, para aumentar la calidad de vida y el bienestar social de todos los miembros de la nuestra universidad, así como el de nuestro entorno. Por este motivo, la Universidad de Granada a través de su **UGR Solidaria** pretende sensibilizar, formar e implicar a la comunidad universitaria en el ámbito del voluntariado de todo tipo (ambiental, social, discapacidad, cultural, deportivo, etc.) y la cooperación al desarrollo local. Para garantizar el bienestar social de las personas de nuestra comunidad universitaria el **Gabinete de Acción Social** desarrolla estrategias destinadas a la aplicación de políticas sociales activas cuya finalidad es mejorar las condiciones educativas, culturales y sociales de sus trabajadores y de sus familiares. Y finalmente, y también como un bien para el conjunto de los integrantes de nuestra universidad, debemos mencionar el **Servicio de Comedores universitarios** integrado en la lógica del compromiso social manifestado por este Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión.

■ COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA UNA “UNIVERSIDAD SALUDABLE”

El **Secretariado de Campus Saludable**, coordina y gestiona actuaciones de elevado grado de transversalidad destinadas a la prevención y promoción de la salud en una Universidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Durante el curso 20145-2016, las acciones de este secretariado se han centrados en la organización y coordinación de los diferentes servicios que lo componen: **Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales; Servicio de Protección Radiológica; Unidad de Calidad Ambiental; Centro de Actividades Deportivas y Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento**, cuyas correspondientes memorias de gestión se pueden consultar en los anexos 5.2.2 a 5.2.7 del presente documento. Dicha coordinación se materializa en un programa transversal común, adicional a los específicos de los diferentes servicios, que han permitido la adhesión de la Universidad de Granada en la Red Española de Universidades Saludables (REUS), por aprobación del Consejo de Gobierno el pasado 15 de Abril de 2016. A lo largo de 2016 hemos colaborado con el resto de las Universidades en REUS en el intercambio de menús saludables (participación efectuada desde el servicio de Comedores), y promoción y sensibilización de hábitos saludables desde el resto de los servicios del secretariado. Las actuaciones en este ámbito coordinadas durante el 2016 se resumen en las siguientes:

Sensibilización y educación ambiental. Interviene la Unidad de calidad Ambiental.

- Campañas de sensibilización lanzadas desde la oficina verde.
- Coordinación de las actividades programadas por EcoCampus
- Participación en el Observatorio de movilidad. Elaboración de propuestas de protección medioambiental, siendo la de “Regulación de las emisiones de partículas calderas de biomasa” y la “Promoción de transportes alternativos”, las propuestas presentadas desde este servicio.
- Organización, junto a la profesora Dña Belén de Rueda Villén, de la Facultad de ciencias del Deporte, de un flashmob, con la temática de protege tu entorno. Participación de los alumnos de primer curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte. Escenificación en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada con motivo del “día de la Tierra” y en la entrega de premios del deporte del CAD, para la conmemoración del “día Mundial del Medio Ambiente”.
- Coordinación con la Empresa Alphabet para la firma de un convenio que permita la colaboración entre ambas entidades en el estudio del impacto medio ambiental del uso de un coche eléctrico en el servicio de Correos de la Universidad de Granada.

Promoción de la práctica de actividad física y del deporte. Interviene el Centro de Actividades Deportivas, El servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales y el Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento.

- Coordinación de la reorganización y transmisión de la “Filosofía Deportiva” de los entrenadores y deportistas integrados en las modalidades que forman parte del Club Deportivo Universidad. Promoción del deporte base.
- En el campus de Melilla, mediante la coordinación de acciones con la Ciudad de Melilla y las facultades de la UGR ubicadas allí para una mejora de la gestión deportiva Universitaria en ese Campus.
- En el Campus de Ceuta, puesta en funcionamiento del nuevo pabellón y organización de actividades para comunidad Universitaria
- Gestión del programa +50
- Gestión de los talleres del Grupo de Movilidad
- Coordinación, con el Servicio de salud y Prevención de Riesgos Laborales, para la puesta en práctica de grupos de recuperación de patologías musculotendinosas derivadas del servicio de salud laboral.
- Sensibilización de los jóvenes en la prevención de riesgos. Elaboración, por parte del Servicio Técnico de Prevención, de talleres de sensibilización información en la prevención de accidentes (manejo de pesos, postura, radiación solar, etc,) durante los campamentos organizados por el CAD en Fuente Nueva, junio de 2016.

Actuaciones del Centro de Estudios Olímpico: Incorporado al Secretariado a principios de 2016, está Dirigido por el profesor D. Pedro Lizáur, profesor de la Facultad de Ciencias del Deporte, siendo D. José Luis Aguilera, profesor del departamento de Filología Griega y Eslava, Coordinador del Centro para el curso 2015-2016. Entre las actividades efectuadas en 2016:

- Inauguración de la Plaza del Olimpismo y del Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad (Facultad de Ciencias del deporte) por parte de la Vicerrectora Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión y el Presidente del Comité Olímpico Español en febrero de 2016.
- Organización del V Congreso Nacional de Centros de Estudios Olímpicos, celebrado el 5 y 6 de febrero de 2016, con la presencia del Presidente del Comité Olímpico Español Alejandro Blanco Bravo y la asistencia de más de 20 participantes representantes de otros tantos Centros de Estudios Olímpicos de la geografía española.

- Realización de la parte teórica del III Curso de Formadores Olímpicos que se celebrará el próximo celebrado entre el 21 y 25 de noviembre de 2016. En este curso se cuenta con la colaboración de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho del Deporte de la Universidad de Granada y de la Asociación Española de la Prensa Deportiva.

Actuaciones del Grupo de Movilidad Sostenible: grupo de trabajo dirigido por el Secretariado de campus saludable, y coordinado por el profesor D. Juan Manuel Santiago Zaragoza, Dpto de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, en él participa miembros de la Unidad de calidad Ambiental, de la Unidad Técnica, del Centro de Actividades Deportivas, y de la Facultad de Ciencias del Deporte, en actuaciones dirigidas al desarrollo de proyectos conjuntos de movilidad. Entre las actuaciones desarrolladas en 2016 destacamos:

- Puesta en funcionamiento de Talleres itinerantes de
 - “Puesta a punto de la bici y primeros pasos de bikeability” dirigidos a PDI, PAS y Estudiantes. Completada 1 edición en Fuente nueva (15 personas).
 - “Taller pon a punto tu bici” dirigido a cualquier usuario del CAD. Participación del prácticum de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Realizada 1ª edición (9 personas).
- Control de satisfacción de los aparcabicis de Cartuja.
- Elaboración de placas sensibilizadoras para el uso de la escalera.
- Elaboración del proyecto piloto de un sistema de alquiler de bicicletas a estudiantes de la Universidad de Granada. Dicho proyecto se ha iniciado en octubre de 2016.
- Inicio de desarrollo de una apps para móvil con “rutas amigables”
- Representación de la UGR en las Jornadas, Congresos o reuniones que se generen en relación al grupo de movilidad de la CRUE.

Otras acciones del secretariado en 2016:

- Coordinación de la firma de convenios. En el 2016, la Universidad de Granada ha firmado los siguientes convenios con:
 - Empresa FRS para el trayecto Algeciras-Ceuta-Algeciras y Motril-Tánger-Motril, para todos los miembros de la UGR.
 - Federaciones Andaluzas de Voleibol, Baloncesto, Balonmano, Judo y disciplinas asociadas y Gimnasia, para el fomento de la práctica deportiva y la formación de profesionales
 - Convenio con la Academia de Futbolistas, para el fomento de la práctica deportiva y la formación de profesionales.
 - Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO) para la incorporación del ejercicio físico como terapia de apoyo de los pacientes atendidos en la unidad de gestión clínica de oncología del complejo hospitalario universitario de Granada.
- Coordinación del proceso de transición hacia la incorporación y puesta en funcionamiento del Campus Náutico.
- Coordinación de la elaboración del procedimiento para la actuación en centros y servicios de la UGR ante una urgencia o emergencia por causas de enfermedad o accidente.
- Coordinación con la Unidad de calidad Ambiental de la propuesta de la nueva **Política de calidad Ambiental**
- Coordinación con el servicio de salud y prevención de Riesgos laborales, de la propuesta del nuevo **Plan de Prevención de la Universidad de Granada**, que será presentado en breve al Consejo de Gobierno de la UGR para su aprobación.

➡(Ver anexos: 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6)

■ UGR SOLIDARIA

UGR Solidaria es una decidida apuesta del Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada, que se concreta en una estrategia que persigue que se hagan realidad, de la manera más eficaz posible, los múltiples deseos de realizar acciones solidarias de la comunidad universitaria, hacia y con, la sociedad granadina, melillense y ceutí.

Continuadora del trabajo realizado por el Seminario de Voluntariado y Servicio a la Comunidad (VOSECO), considera que el servicio a la sociedad por parte de nuestros estudiantes, PAS y profesorado, en colaboración con organizaciones públicas, privadas y ONGs de nuestro entorno, supone una estrategia de “aprendizaje-servicio”, que es fundamental en la formación permanente que debe llegar a toda la ciudadanía en el S.XXI.

Por otro lado UGR Solidaria recoge también los objetivos de promoción y/o apoyo de iniciativas de la comunidad universitaria, de la antigua Unidad de Desarrollo Local de la UGR, mediante la financiación de proyectos, que tengan como finalidad facilitar el desarrollo local sostenible de ámbitos territoriales contenidos en las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, así como de la provincia de Granada.

Esto se concreta en la planificación, durante el curso académico, de múltiples actuaciones de voluntariado por un lado y del fomento del desarrollo local por otro; en las que se pretende involucrar al máximo de personas posible, para tratar de ayudar a que mejore la realidad que nos ha tocado vivir, especialmente la de los colectivos más desfavorecidos y vulnerables.

En definitiva, ¿qué pretende hacer UGR Solidaria? Concienciar, formar, investigar, facilitar actuaciones y difundir los resultados para incrementar la concienciación de la comunidad universitaria, animarla en la formación permanente y en la investigación de las necesidades de los colectivos más desfavorecidos de la ciudadanía, para tratar de ser más eficaces en las actuaciones que de manera coordinada pretendemos impulsar con ONGs y organizaciones solidarias.

Durante este año 2016 la actividad principal del Servicio UGR Solidaria, ha estado centrada en la implementación de la planificación de actuaciones diseñada el año anterior, y que se ha concretado en múltiples actuaciones de fomento e intermediación del voluntariado entre la comunidad universitaria y ONGs de los Campus de Granada, Ceuta y Melilla por un lado, y del fomento del desarrollo local en los mismos ámbitos territoriales por otro. En todas las actuaciones se ha pretendido involucrar al máximo de personas posible, para tratar de alcanzar los objetivos para los que ha sido creado este Servicio Universitario.

■ Actuaciones realizadas por UGR Solidaria en 2016

- El 9 de Febrero de 2016 se aprueba en la resolución definitiva de la 1ª Convocatoria de Micro-proyectos universitarios de “UGR Solidaria” para el Desarrollo Local del Curso 2015/2016. Los proyectos que la comisión decidió apoyar fueron:
 - “Living las Vegas” desde otra perspectiva. Participación ciudadana con las juventudes de Vegas del Genil a través de la fotografía.
 - El cultivo de bambú en la costa tropical granadina como mejora ambiental y económica. Formación de un grupo motor.
 - La ciudad y la infancia: un proceso participativo para la revitalización del espacio público del barrio de la Cruz, Granada.
 - Mejora del parque público agrario en el cauce del Río Beiro: implantación de nuevas conexiones y consolidación de la práctica agroecología.
 - Intervención de desarrollo emocional en niños de 6 a 10 en riesgo social.
 - ¿Podemos aprender a jubilarnos? La jubilación es cosa de todos. Proyecto intergeneracional de preparación a la jubilación.
- El 10 de Febrero de 2016 la Dirección de UGR Solidaria tuvo una reunión con la Directora y la Trabajadora Social de Fegradi COCEMFE (Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) en la cual se realizó una petición por parte de la federación de movilización de voluntarios para que colaboren con ellos. Manifestaron la intención de comenzar con cursos formativos para preparar a los voluntarios que quisieran colaborar. Finalmente se les hace una propuesta de colaboración en el I Encuentro entre Voluntariado de la UGR, ONGs y Asociaciones Solidarias de Granada que se celebrará en Mayo.
- El 3 de Marzo de 2016 se realiza un Apoyo Institucional desde UGR Solidaria al “Concierto Solidario a favor de los niños y niñas saharauis, organizado por la asociación de alumnos mayores de la Universidad de Granada ALUMA.

- El 9 y 10 de Mayo de 2016 se celebró el I Encuentro entre Voluntariado de la UGR, ONGs y Asociaciones Solidarias de Granada.

El día 9 de Mayo se estructuró como una jornada de preparación del Encuentro. Se llevó a cabo la ponencia de cuatro mesas redondas: En primer lugar expuso la Mesa Redonda “Voluntariado y Discapacidad”, con la participación de PANIDE (Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad), Asociación de Parkinson Granada y de la Casa Familiar Dr. Juan Segura. En segundo lugar expuso la Mesa Redonda “Voluntariado y Mayores”, con la participación de ALUMA (Asociación de Alumnos de Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada), junto con la asociación UNIGRAMA, OFECUM y la Fundación Albihar. En tercer lugar expuso la Mesa Redonda “Voluntariado y Medio ambiente” en la que intervinieron Vega Educa, la Asociación Buxus y la Estación Ornitológica del Padul. Para finalizar, la Mesa Redonda “Voluntariado y Exclusión Social” con la participación de la Fundación Escuela Solidaridad, la Asociación Calor y Café de Granada, la Ludoteca María Zambrano y Liga Granadina para la educación y la cultura popular.

El día 10 de Mayo quedó inaugurada por la Sra. Vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la UGR, Dña Teresa María Ortega López y el Director de UGR Solidaria, D. Juan Carlos Maroto Martos. Se contó con la participación de D. Cecilio Javier Luna Quesada, profesor de la UGR cuya conferencia estuvo dirigida a informar sobre las oportunidades que ofrece la nueva ley de voluntariado española para el voluntariado universitario. Desde la Junta de Andalucía se llevó a cabo una conferencia por parte de Dña. Lydia Medina Duarte, Coordinadora de Participación Ciudadana y Voluntariado Granada, que expuso las principales medidas de la Administración Autónoma para promover el Voluntariado universitario.

En este día se llevaron a cabo la ponencia de tres mesas redondas: En primer lugar expuso la Mesa Redonda “Incentivos al Voluntariado Local desde la universidad de Granada”, en segundo lugar la Mesa Redonda “Voluntariado Sociocultural” y por último la Mesa Redonda de “Voluntariado Ambiental”. Todas éstas contaron con representantes del PAS, PDI y alumnado.

- El 19 de Mayo de 2016 la Dirección del UGR Solidaria coordinó, dentro del Proyecto PIISA 2015/16, un trabajo de investigación que se defendió en la Facultad de Ciencias, que se materializó en un póster titulado “Las características sociodemográficas de los alumnos mayores que han iniciado estudios superiores en el Aula Permanente de Formación Adulta de la Universidad de Granada 2015”, mostrándose cómo los alumnos mayores de la Universidad de Granada cada vez hacen más voluntariado con UGR Solidaria. También, dentro del proyecto PIISA 2015/2016, la Dirección de UGR Solidaria dirigió una investigación titulada: “El turismo en los municipios rurales andaluces”, de la que derivó un póster que fue defendido en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias. La citada investigación mostró la necesidad de realizar investigaciones tendentes a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en los núcleos rurales más desfavorecidos, mostrando la necesidad de mayores inversiones de infraestructuras y servicios para los municipios con peores indicadores de paro y con recursos territoriales con capacidad de generar dinamismo económico y empleo.
- El 1 de Junio de 2016, UGR Solidaria es invitada a participar en el homenaje a D. Osvaldo Jiménez, celebrado en el Teatro Isabel la Católica, con motivo de su trayectoria como cantautor y sus acciones de voluntariado en distintos eventos. Muestra de ello, es la participación voluntaria en el “I Encuentro entre Voluntariado de la UGR, ONGs y Asociaciones Solidarias de Granada,” celebrado en Mayo por UGR Solidaria. En agradecimiento se le hace entrega de un certificado por parte de la Coordinadora de UGR Solidaria Dña. Encarnación Molina, en nombre del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la UGR.
- El 3 de Junio de 2016 el Director de UGR Solidaria y profesor del Departamento de Geografía Humana participó como ponente en las Jornadas “Más allá de la Graduación, para los alumnos del Grado de Geografía de la Universidad de Granada”, impartiendo la conferencia: “Orientaciones sobre el Máster en Enseñanza Secundaria y sobre UGR Solidaria”.
- El 8 de Junio de 2016 la Dirección de UGR Solidaria participó en la inauguración, en la Corrala de Santiago, de la V Exposición de Pintura Mayores 2016, organizada por los Centros de Participación Activa para Personas Mayores de Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales) en colaboración con la Universidad de Granada.
- El 9 de Junio de 2016 se informa a la Comunidad Universitaria de la II Convocatoria del Premio de Investigación ALUMA Miguel Guirao, que con el título: “Voluntariado con y para mayores”, ha contado con la colaboración en la confección de las normas de la Convocatoria de la Dirección de UGR Solidaria y con el apoyo institucional del mismo servicio y del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión.

- El 13 de Junio de 2016 la Dirección de UGR Solidaria mantuvo una reunión con la asociación “Granada Down”, en la que se les dio a conocer UGR Solidaria y se sentaron las bases para programar actuaciones conjuntas para el próximo curso 2016/17.
- El 20 de Junio de 2016 el Director y la Coordinadora de UGR Solidaria participaron en la concentración a favor de los refugiados, que se celebró en la Plaza del Carmen de la Ciudad de Granada a las 20 horas.
- El 22 de Junio de 2016 la Dirección de UGR Solidaria impartió una Comunicación titulada “UGR Solidaria” en la Escuela de Verano, organizada por la Asociación de Alumnos Mayores de la UGR UNIGRAMA, en el aula 2 de la antigua Facultad de Medicina.
- 23 de Junio de 2016, la Dirección de UGR Solidaria participó en el Encuentro de Unidades de Voluntariado de Universidades Andaluzas en la ciudad de Cádiz, organizado por la Universidad de Cádiz y el Observatorio Andaluz de Voluntariado Universitario para tratar la presentación de la memoria de actividades del curso 2015/2016, la revisión de la Ley Estatal de Voluntariado y propuestas para la Ley y el Plan Andaluz de Voluntariado, así como las medidas para visibilizar la acción voluntaria en las universidades andaluzas.
- 24-31 de Julio de 2016. UGR Solidaria apoyó el campamento de Verano 2016 que organizó la Asociación Granadina de Diabéticos AGRADI en el cortijo Narváez de Baza, reconociendo la labor altruista de voluntariado en la atención de niños y niñas diabéticas, con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años, que realizaron 4 alumnos/as de la Universidad de Granada.
- En el número 24 del mes de Septiembre de la revista “El Senado”, revista de la Asociación ALUMA del Aula Permanente de Formación Abierta, se publica un artículo escrito por el Director de UGR Solidaria.
- 28 de Septiembre de 2016. UGR Solidaria participó en la XIV Jornada de Voluntariado que con el lema: “Voluntariado comprometido para transformar”, organizó en su Sede del barrio de la Chana la Asociación Integración para la Vida (INPAVi). <https://www.facebook.com/Inpavi/posts/1104280029607638>
- 27-30 de Septiembre de 2016 UGR Solidaria impulsó dentro del Proyecto “12 meses, 12 campañas solidarias”, la campaña de septiembre que fue dedicada a la recogida de material escolar para niños y niñas de familias sin medios económicos de los campus universitarios de Granada, Ceuta y Melilla. <https://www.facebook.com/universidadgranada/posts/1342684835764348>
- 30 de Septiembre de 2016 Reunión de la Dirección de UGR Solidaria con dos (PDI) voluntarias universitarias del Banco de Alimentos de Granada para preparar la Campaña Solidaria de Noviembre en la que se tiene previsto además de apoyar la Gran Recogida de los días 25 y 26 de noviembre, una actuación consistente en ubicar contenedores para recoger alimentos en las facultades de la UGR desde el 21 al 25 de noviembre. Lo anterior se acompañó con una actuación de captación de voluntarios/as de la UGR desde el 4 de noviembre que fue gratamente acogida.
- 4 de Octubre de 2016 Ana Portillo Portillo, colaboradora de UGR Solidaria, participa en la Mesa “Voluntariado e Inclusión” de las Jornadas de Recepción de Estudiantes celebradas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- 16 Octubre de 2016 UGR Solidaria apoyó la iniciativa: “Marcha Carrera La familia contra el Cáncer” que organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer (Junta Local de Albolote), se celebró el domingo 16 de octubre a las 12 horas, teniendo como punto de partida el Polideportivo Municipal de Albolote (Avenida Lucidio Carvajal). El objetivo es informar y concienciar a la ciudadanía sobre el Cáncer y sobre las necesidades objetivas que existen de potenciar la investigación sobre esta enfermedad.
- Los días 25 y 26 de Octubre UGR Solidaria fue expositor en las Jornadas de Recepción de Estudiantes organizadas en los Paseillos Universitarios de Fuentenueva esos días en horario de 10:30 a 14:00 y 17:00 a 20:30.
- 27 de Octubre de 2016, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, la Dirección de UGR Solidaria impartió la conferencia “Situación actual del hambre en el mundo”, dentro de la Campaña Solidaria de Octubre, “Erradicación de la pobreza”
- 27 de Octubre de 2016 UGR Solidaria organizó una Mesa redonda, dentro de la campaña Solidaria de Octubre: La erradicación de la Pobreza” que se dedicó a comentar la experiencia de las Asociaciones Solidarias/ONGs que

trabajan combatiendo la pobreza en nuestro entorno territorial. Participaron: Asociación EDICOMA, Asociación Calor y Café, Asociación Solidarios para el Desarrollo, Caritas Diocesana de Granada y Cruz Roja.

- 8 de Noviembre de 2016 en el Edificio Mecenas, la Dirección de UGR Solidaria impartió una conferencia titulada la “La Cooperación de la Universidad de Granada”, el caso del Servicio UGR Solidaria, en las II Jornadas de Cooperación en Salud Visual organizadas por la ONG Mira por tus ojos y el Departamento de Óptica de la UGR.
- 11 de Noviembre de 2016, UGR-Solidaria, la Facultad de Educación, Economía y Tecnología y la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus Universitario de Ceuta organizaron las Primeras Jornadas de Voluntariado en Ceuta. En esta actividad la Dirección de UGR-Solidaria impartió una conferencia sobre las posibilidades del Voluntariado en el Campus de Ceuta con la intermediación de UGR-Solidaria.
- 15 y 16 de Noviembre, UGR Solidaria Organiza el Curso Básico de Voluntariado para la comunidad universitaria en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

■ Actividades programadas por UGR Solidaria

- Difusión de la Guía del Voluntariado de la UGR.
- Difusión del Calendario Solidario de la UGR
- Curso de voluntariado universitario.
- Desarrollo del Proyecto “Doce meses, doce campañas solidarias”.
- Jornada de presentación de resultados de los Micro-proyectos concluidos de la I Convocatoria.
- Jornada de difusión de TFM que han tenido como objeto de estudio la Vega de Granada.
- Segunda convocatoria de Micro-proyectos de Desarrollo Local
- II Encuentro Comunidad Universitaria y ONGs y Asociaciones Solidarias
- Campaña de concienciación de la importancia del voluntariado en Facultades de la UGR
- Curso de formación contra la violencia de género para voluntarios/as.
- Curso de formación de igualdad de género para voluntarios/as de la UGR.
- Curso de formación de voluntarios/as especializados en atención a discapacitados.
- Curso de formación de voluntarios/as especializados en población pobre y en riesgo de exclusión.
- Curso de formación de voluntarios/as especializados en prevención del VIH/SIDA .
- Curso de formación de voluntarios/as especializados en atención con población drogodependiente.
- Curso de formación de voluntarios/as especializados en atención a población reclusa.
- Curso de formación de voluntarios/as para la atención a mayores.

■ UNIDAD DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

Las acciones desarrolladas a lo largo del año 2016, han continuado el trabajo iniciado en septiembre de 2015 tomando como referencia la doble dimensión de la Igualdad y la Conciliación, aunque se han centrado fundamentalmente en la primera de ellas debido a la gravedad de sus manifestaciones y a las características de las propias medidas a desarrollar. Las medidas sobre Conciliación deben formar parte de una acción global, que han quedado pospuestas a la aprobación del Protocolo de Acoso, salvo en lo referente a los casos puntuales que han llegado hasta la Unidad.

La Unidad de Igualdad y Conciliación se ha estructurado en cinco ejes desde el punto de vista organizativo y funcional, si bien no deben entenderse como compartimentos estancos, sino elementos de una misma acción global dirigida a la promoción de la Igualdad y a la corrección de las consecuencias de la desigualdad. Estos ejes son:

1. Organización interna y normativa
2. Concienciación y Sensibilización
3. Formación
4. Prevención y Atención
5. Investigación y gestión del conocimiento

Organización Interna y Normativa

- Elaboración del Protocolo para la prevención y respuesta ante el acoso. Aprobado en Consejo de Gobierno el 26-10-16.
- Continuidad de los trabajos iniciados sobre:
 - II Plan de Igualdad de la UGR
 - Plan Concilia
 - Observatorio de Igualdad de la UGR
 - Creación de la "Oficina para la Prevención y Respuesta ante el Acoso" (OPRA)
- Trabajo por medio de la Web de la Unidad como plataforma on-line y correo electrónico dónde se derivan cuestiones individuales y puntuales.
- Firma de un convenio marco de colaboración entre la Fundación Nicolás Guillén de Cuba y la UGR con el objeto de promover el intercambio de experiencias culturales, académicas y científicas mediante la movilidad del profesorado, estudiantes y profesionales y con la puesta en marcha de proyectos conjuntos que tengan como finalidad la adquisición de valores y referencias sobre la igualdad.

Concienciación y sensibilización

- Presencia en las redes sociales para establecer conexiones con la comunidad universitaria y próxima a ésta, a través de Facebook, Twitter, el blog "Blogueando voy, blogueando vengo", y un canal Youtube.
- Participación en actos académicos, jornadas, conferencias y reuniones sobre temas relacionados con la promoción de la Igualdad y la erradicación de la desigualdad.
- Organización del concurso "Cartel 8M" para el cartel de la manifestación del 8 marzo, Día Internacional de las Mujeres, junto con el resto de integrantes de la Plataforma 8 Marzo.
- Actos 8M (8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres), con el lema Mujer y Medios de Comunicación, organizados conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Comunicación y Documentación, los días 8 y 9 de marzo de 2016:
 - Entrega de premios del concurso "Cartel 8M"
 - "La voz de las estudiantes". Mesa redonda sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación, protagonizada por estudiantes de la UGR.
 - Cine fórum con el director de cine David Planell tras la proyección de su corto "Subir y bajar" sobre violencia de género.
 - Nueva pitada de Campaña "Ni Un Minuto de Silencio" en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Colaboración con Hombres contra las violencias machistas. Sevilla 20, 21 y 22 de Octubre – Manifestación, jornadas y encuentro de hombres contra las violencias machistas.
- Concurso de fotografía "YES WOMEN CAN" entre la comunidad universitaria de la UGR sobre Igualdad.
- Creación de la RED "I+T" ("IGUALDAD+TÚ") Red de colaboradores y colaboradoras por la Igualdad.
- Participación en las Jornadas de Recepción de Estudiantes organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y celebradas durante los días 25 y 26 de octubre en los Paseillos Universitarios de Fuentenueva.
- Actos en torno al 25N-2016:
 - Presentación pública del Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso
 - Campaña "Ni un minuto de silencio"

Formación

- Participación en actos y actividades organizadas por otros departamentos de la Universidad e Instituciones extrauniversitarias.
- Formación al PAS responsable de Administración en materia de igualdad, lenguaje no sexista y acoso sexual y por razón de sexo, llevado a cabo el día 21 de abril (seminario de adecuación profesional).
- Colaboración en el “Campus tecnológico UGR para chicas” organizado por la Oficina de Software Libre y celebrado del 4 al 15 julio, en Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación.
- Formación sobre Igualdad y la Unidad en las VI Jornadas de acogida al profesorado universitario de nueva incorporación a la UGR, organizadas por el Secretariado de Formación e Innovación Docente de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.
- Curso de formación para el profesorado “La Igualdad como herramienta docente” enmarcado dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada (PLAN FIDO UGR 2016/2018). Del 24 de octubre al 5 de noviembre.
- Colaboración en el Curso "Enfoque de género y diversidad en el acceso a medicamentos esenciales y el ejercicio del derecho a la salud" organizado por Farmamundi (30 de noviembre y 1 de diciembre).
- Planificación y diseño de las acciones formativas para el Plan de Formación del PAS 2016/2017.
- Planificación y diseño de acciones formativas dirigidas al estudiantado de la UGR para el curso 2016/2017.

Prevención y Atención

- Atención a numerosas personas de la comunidad de la UGR que han sufrido casos de discriminación, violencia y acoso.
- Evacuación de consultas sobre casos de discriminación, violencia y acoso sufridos por personas de la comunidad de la UGR

Investigación gestión del conocimiento

- Participación en el proyecto sobre “Acoso sexual en la Universidad de Granada”, junto al Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física.
- Participación en el proyecto Investigar la Pobreza e Impulsar la Enseñanza de la Ética en Costa Rica (IMPECO). Medición de la pobreza, igualdad de género y desarrollo social.

➡(Ver anexo 5.2.1)

■ POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

El **Secretariado para la Inclusión y la Diversidad** durante su primer año de gestión ha incidido en la configuración de una estructura transversal y en coordinación con todos los órganos de gobierno para ofrecer las políticas y protocolos de actuación necesarios que permitan una Universidad de Granada inclusiva y accesible para todas las personas.

El objetivo de este Secretariado es establecer los mecanismos y recursos necesarios para que las actuaciones a nivel de FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN y SERVICIOS relacionados con Estudiantes, el Personal Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador con discapacidad respondan a los principios de autonomía personal y de accesibilidad universal, garantizando la no discriminación, la participación e inclusión plena y efectiva y la igualdad de oportunidades.

Así, se ha incorporado en la nueva Política de Calidad de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de octubre de 2016 el valor de la IGUALDAD: “la Universidad de Granada es una institución comprometida con la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad universitaria, recogiendo de forma integral y transversal la realidad de la sociedad diversa en la que vivimos, garantizando la no discriminación y fomentando la inclusión efectiva de las personas en la universidad, respetando los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, para que todas las personas puedan lograr su desarrollo intelectual, profesional y humano.”

■ Principales actuaciones:

- Elaboración del Reglamento para la adopción de Medidas de acción positiva y Medidas de igualdad de oportunidades para el PAS y PDI con discapacidad de la Universidad de Granada (Aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión de 20 de septiembre de 2016, BOUGR).
- Elaboración del Reglamento de Atención a los Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la Universidad de Granada (Aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión de 20 de septiembre de 2016, BOUGR de 20 de septiembre de 2016).
- Desde el Área de Accesibilidad Universal:
 - Elaboración del Protocolo de Actuación en materia de Accesibilidad.
 - Elaboración de una encuesta para conocer la realidad de la Comunidad Universitaria en relación a la accesibilidad universal: entorno físico, actividades de docencia e investigación y la prestación de servicios. Todo ello en los tres Campus de la Universidad: Granada, Ceuta y Melilla.
 - Elaboración del inventario de mejora de la accesibilidad: ayudas técnicas del entorno físico y ayudas técnicas de mobiliario en los Centros Docentes de los tres Campus.
 - Intervenciones de diseño de la mejora de la accesibilidad urgentes en varios edificios de la Ugr, destacando las realizadas para ofrecer un Salón de Actos plenamente accesible para todas las personas.
- Desde el Área de Promoción y Acceso a la Universidad: Se ha implantado el Protocolo de Tránsito a la Universidad para alumnos de Bachiller junto a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, con el objetivo de trabajar el tránsito educativo a la universidad con el alumnado con discapacidad y otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) orientándolos, informándoles y acercando los recursos de la Universidad impulsándolos a la educación superior.
- Realización del Curso de formación “Acercamiento a la Discapacidad” dirigidos al PAS de la Universidad de Granada. Habiéndose celebrado 2 ediciones con un total de 135 personas formadas.
- Realización del Curso de formación “Formar, innovar y tutorizar atendiendo a la Diversidad” dentro del Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO) dirigido al PDI de la Universidad de Granada. Habiéndose celebrado 2 ediciones con un total de 50 participantes formados.
- Realización de Cursos de formación “Universitarios por, para y desde la Discapacidad” dirigidos a toda la comunidad universitaria de Granada. Habiéndose celebrado 2 ediciones con un total de 40 personas formadas. Este curso consta junto a la parte teórica, una parte práctica que permite realizar de actuaciones de apoyo a la comunidad universitaria con discapacidad, de respaldo al proceso de tránsito educativo o de colaboración con asociaciones y entidades vinculadas a la discapacidad.
- Prestación de Servicio de Atención Personalizada a la comunidad universitaria con discapacidad.

- Convenios de colaboración (actualización, renovaciones y nueva elaboración) con asociaciones y federaciones vinculadas a la discapacidad a nivel local, autonómico, estatal e internacional.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Granada y la Asociación Síndrome de Down de Granada, Granadown para la integración social y laboral de las personas con Síndrome de Down favoreciendo su acceso al mercado laboral ordinario. Serán seleccionadas 13 personas con síndrome de Down para la realización de estas prácticas formativas.
- Convenio entre la Universidad de Granada, y la Fundación Empresa y Juventud (Filial de Aldeas Infantiles SOS de España) para el desarrollo del proyecto “Hogar Inclusivo”. Serán seleccionados 2 personas para ser alumnado mentor y se creará una bolsa de preseleccionados que participarán en la formación inicial para mentores/as y formarán parte del alumnado de reserva, que tendría opciones de ser llamado a formar parte del proyecto en caso de baja de alguno de los compañeros mentores a lo largo de su implementación.
- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Granada y la Asociación Andaluza de Organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual, FEAPS Andalucía, con objeto de colaborar conjuntamente en la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual favoreciendo el acceso al mercado laboral ordinario. Las prácticas serán realizadas por un total de 24 personas con discapacidad intelectual en períodos de 6 meses.

Paralelamente también se ha plasmado en las siguientes actuaciones:

■ Ponencias

- Mesa redonda "De la accesibilidad de decreto a lo cotidiano" en el Congreso “Contart 2016 La convención de la edificación” celebrado en los días 20 al 22 de abril y organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
- Mesa redonda “Voluntariado y Discapacidad” realizada en el Encuentro entre Voluntariado de la UGR, ONGs y Asociaciones Solidarias de Granada organizado por el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada el día 9 de mayo de 2016.
- Mesa de Experiencias: “La independencia. La Esclerosis Múltiple no me frena” Alumnado Universitario con EM: pasado, presente y futuro realizada en el Acto de celebración del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple el día 24 de mayo de 2016 en la Casa García Viedma de Armilla organizada por AGDEM.
- Mesa Redonda de la Jornada “Esclerosis múltiple y vida universitaria” organizada por la Universidad de Córdoba exponiendo el trabajo del Secretariado realizado con los alumnos con NEAE en la Universidad de Granada el día 17 de mayo de 2016.
- Charla-Coloquio “Los Derechos de las personas con Discapacidad” organizado por la Asociación de Alumnos Mayores de la Universidad de Granada (UNIGRAMA). Celebrado. 6 de Junio de 2016. Aulario de Posgrado de la UGR.
- I Congreso Internacional y VI Encuentros Hispano-Cubanos en Ciencias de la Salud de Granada. 9 y 10 de Marzo 2016.
- Jornada de Recepción de estudiantes de Primer Curso para la acogida de las personas con discapacidad e inclusión en la comunidad universitaria de Granada los días 14 y 15 de octubre de 2016.
- Mesa Redonda " VOLUNTARIADO E INCLUSIÓN", organizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada dentro de la Jornada de recepción de estudiantes para el curso Académico 2016-2017 el día 4 de Octubre 2016.

■ Proyectos

- Proyecto Erasmus+ “Campus inclusivo Europeo- InNetcampus”, Coordinado por la Fundación ONCE , y participado por las Universidades de Granada, la Universidad de Lisboa (Facultad de Derecho) y el Artesis-Plantijn Hogeschool (Amberes, Bélgica). Financiado por la Unión Europea. Julio 2016. Presupuesto: 315.100,00€

- Programa Campus Inclusivo, Campus sin límites, financiado por la Fundación ONCE, Fundación Repsol y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Septiembre 2016. Presupuesto: 28.000 €

■ Jornadas y actos organizados por el Secretariado

- Organización conjuntamente con la Fundación ONCE y ESN España Jornada Informativa sobre Movilidad Internacional para Estudiantes con Discapacidad destinada a la difusión de las acciones dirigidas a promover la movilidad transnacional dentro del programa Erasmus+ con el objetivo dar a conocer las características del programa así como los beneficios que tiene el tomar parte en un programa de esta naturaleza, tanto a nivel formativo como personal. Sala Triunfo - Complejo Administrativo Triunfo, 20 de Octubre de 2016.
- Conferencia sobre Inclusión en la Universidad en la Facultad de Comunicación y Documentación de UGR el día 4 de Abril de 2016.
- Planificación y preparación del reportaje grabado y emitido por Canal Sur sobre los estudiantes internacionales con discapacidad en la Universidad de Granada. Noviembre de 2016.
- Aula informativa para los orientadores y alumnos y Stand en el I Salón Estudiantil de la Universidad de Granada organizado por la Coordinación General de Acceso - Unidad de Orientación Académica - Universidad de Granada. Celebrado del 5 al 7 de Abril de 2016 en el Campus de la Salud - Parque tecnológico de la Salud de Granada.
- Jornada "El entorno físico accesible: una responsabilidad compartida entre la Administración Pública y el sector privado. Sala Triunfo - Complejo Administrativo Triunfo, 19 de Mayo 2016.
- Concurso Logotipo de identidad corporativa del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad.
- Organización y cofinanciación, del "III Certamen de Cine Publicitario, y Jornada de Inclusión y Discapacidad", Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada, 13 de mayo de 2016, con el objetivo de promocionar la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad de Granada y en todos los ámbitos de la sociedad.
- Jornada en el salón de actos del Complejo Administrativo Triunfo de los miembros de la Asociación de Universitarios con Necesidades Especiales (AUNE) con Pilar Aranda Ramírez - Rectora de la Universidad de Granada, Teresa M^a Ortega - Vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión, Esperanza Alcaín - Directora del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad y Jorge Contreras - Coordinador General de Estudiantes para dar a conocer de forma directa las necesidades de los estudiantes con discapacidad y avanzar en el objetivo de hacer de la UGR una universidad plenamente Inclusiva. 22 de Febrero 2016.
- Jornada informativa sobre el Proyecto de Tránsito a la Universidad para el profesorado y el alumnado con discapacidad en el IES Virgen de las Nieves. Granada, 11 de Mayo 2016.
- Organización conjuntamente con la Asociación ESN Granada, Jornada sobre Movilidad Internacional e Inclusión, 20 de octubre de 2016 en Facultad de Comunicación y Documentación de la UGR. Elaboración del Reglamento para la adopción de medidas de acción positiva y medidas de igualdad de oportunidades para el PAS Y PDI con discapacidad de la Universidad de Granada.

■ Premios

- Obtención del X Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a las Personas con Discapacidad» en la modalidad «Atención al alumnado universitario». Otorgado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

■ Asistencia a Jornadas, Conferencias y congresos

- Jornada de trabajo de Presentación del Estudio: "La empleabilidad de los universitarios con discapacidad y sus necesidades formativas y de aprendizaje para empleos de calidad. Fundación ONCE. Madrid, 14 de enero de 2016.
- VIII Encuentro con los Centros de Bachillerato y CFGs organizado por la Universidad de Granada, 28 de enero de 2015.

- IV Reunión Nacional TOC Granada, 6 de febrero de 2016.
- Jornadas de los grupos de trabajo de SAPDU celebradas en la Universidad Complutense de Madrid, los días 21 y 22 de abril de 2016.
- Participación en la Reunión sobre Sello Bequal, que certifica la inclusión de la discapacidad en las políticas de Responsabilidad Social Corporativa de las Universidades. Sede del Real Patronato sobre Discapacidad. 25 de Abril 2016. Madrid.
- Jornada nacional H2020: Reto 6 “Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas” 8 de Junio 2016 .Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).
- Jornadas "Derecho a decidir con apoyos", de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT), celebradas los días 6 y 7 de octubre de 2016 en el Salón de Actos de Fundación ONCE Madrid.
- Jornada sobre “Ciudades Inteligentes, Ciudades Sostenibles” en Sevilla, 29 de octubre de 2015. Organizada por el DPA (Defensor del pueblo andaluz) en colaboración con la Fundación Cajasol y el Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Elaboración de trabajo "La comunicación accesible en la UGR: Comunicación para todas las personas" para el Congreso Universitario Internacional sobre la Comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy: contenidos, investigación, innovación y docencia (CUICIID) 2016. Facultad de Ciencias de la Información (Universidad Complutense de Madrid), días 26 y 27 de Octubre de 2016.
- VII Encuentro de los Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad en la Universidad (SAPDU) - 2016. Organizado por la CRUE, Universidad Jaime I de Castellón y Fundación ONCE, 27 y 28 Octubre de 2016 en Castellón de la Plana.
- III Congreso Internacional Universidad y Discapacidad, organizado por la Fundación ONCE en Madrid en el Complejo Deportivo Cultural de la ONCE, durante los días 10 y 11 de noviembre de 2016.

■ ACCIÓN SOCIAL

■ Principales actuaciones del Gabinete de Acción Social

Entre otras actuaciones de gestión llevadas a cabo desde el Gabinete de Acción Social, son destacables las siguientes:

- Se ha procedido a la actualización de la página web del Gabinete de Acción Social, para adaptarla a la línea institucional del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión, aprovechando para optimizar sus contenidos y mejorar su accesibilidad, intentando así que su consulta sea más cómoda e intuitiva para todos los usuarios.
- Se ha implementado un formulario de preguntas frecuentes, dentro de la misma página web, con objeto de facilitar información a los usuarios.
- Facilitar la tramitación Web de los programas de ayuda permitiendo al interesado la presentación de nueva documentación, como documentos nacionales de identidad y libros de familia, a través de acceso identificado.
- En el marco del acuerdo entre la Universidad de Granada y el Centro de Lenguas Modernas, se han atendido los cursos intensivos y de TOEFL.

➡(Ver anexo 5.2.7)

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

Secretariado de Campus Saludable

Para el curso próximo, seguiremos trabajando con el objetivo de poniendo en funcionamiento acciones de responsabilidad social destinadas a los miembros de la comunidad Universitaria y de su entorno, tanto en la Ciudad de Granada, como en las de Ceuta y Melilla. Este objetivo se materializa en acciones destinadas:

- al avance en la integración de los Centros, Departamentos e Institutos de Investigación en la prevención de riesgos laborales y de salud laboral. Presentación y aprobación del Plan de Prevención y de la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la UGR
- al avance en el sistema de gestión ambiental de la UGR a través de la optimización de los recursos disponibles y su integración a través de programas de sensibilización y formación en la actividad docente, investigadora y de servicios de la UGR. Este año hemos comenzado a “ambientalizar” los eventos deportivos que organiza la UGR, promocionando el reciclaje de plásticos y coordinando la recogida de tapones a fines sociales. Puesta en funcionamiento de la nueva Política Medio Ambiental de la UGR.
- a la coordinación de la movilidad alternativa en la UGR, lo que realiza a través del Grupo de Movilidad. Este grupo trabaja en especial en la mejora del acceso y/o conocimiento de la bicicleta como alternativa respetuosa con el entorno, así como su utilización en las vías urbanas. Para ello, la UGR ha puesto en funcionamiento el proyecto piloto de “préstamo Bici”.
- a la promoción de hábitos saludables de actividad física para los sectores universitarios mayores de 50 años, mediante actividades realizadas en el programa +50, con actividades de senderismo cultural en el entorno urbano y periurbano de Granada y actividades dirigidas integradas en el programa “Vida Sana”.(Gabinete de Calidad de Vida y envejecimiento).
- a la promoción y acceso a la práctica deportiva de la comunidad universitaria mediante una mayor oferta, posible por la puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones, como el Pabellón polideportivo de Ceuta, el Pabellón Universiada y el Centro de Actividades Náuticas Medio Ambientales del Campus Náutico de Cubillas (CAD)
- a la mejora del deporte universitario promocionando el acceso a la carrera deportiva hacia los equipos universitarios, desde su base hasta el alto rendimiento, manteniendo a lo largo del tiempo un ideal deportivo común en todas las disciplinas deportivas universitarias acorde con la filosofía deportiva de la Universidad de Granada. Para el curso 2016-2017, se han incorporado el Voleibol y el Judo como nuevos deportes de base en la UGR (CAD)

Secretariado Igualdad y Conciliación.

- Elaboración del **II Plan de Igualdad** de la UGR
- Elaboración del **Plan Concilia** de la UGR
- Desarrollo de la parte estructural del Protocolo contra el Acoso con la **creación y puesta en funcionamiento de la OPRA**
- Creación del **Observatorio de Igualdad** como marco general donde abordar estos temas y el resto, y sobre el que construir el compromiso y la participación de toda la comunidad universitaria de la UGR en la promoción de la igualdad y en la erradicación de la desigualdad.

Secretariado para la Inclusión y la Diversidad

- Adaptación de programas de capacitación lingüística.- Ofertar cursos de idiomas con metodología accesible a estudiantes con discapacidad auditiva, visual
- Plan de empleabilidad de estudiantes con discapacidad.- Orientar y facilitar el acceso al mercado laboral de los estudiantes con discapacidad.
- Plan de emprendimiento de estudiantes con discapacidad.- Potenciar emprendedores con discapacidad, la formación de los autónomos y futuros empresarios.
- Línea de investigación “Atención y coordinación sociosanitaria”.
- Accesibilidad Universal de los Centros, de las diferentes instalaciones y del patrimonio histórico-artístico de la UGR (Campus de Granada, Ceuta y Melilla)
- Accesibilidad Universal de Colegios Mayores y Residencias Universitarias (Campus de Granada, Ceuta y Melilla)
- Subtitulado y Audiodescripción de películas de Cine Club
- Ciclo de Cine “Discapacidad y Sociedad”
- Línea de publicaciones en Lengua Fácil desde la Editorial de la UGR.
- Línea de publicaciones en impresión 3D desde la Editorial de la UGR.

- Campamentos de verano inclusivos de la UGR (destinados a hijos/as con discapacidad de los miembros de la comunidad universitaria)
- Elaboración de glosario en lengua de signos española de los grados que se imparten en la UGR.
- Adecuación de la metodología docente y recursos didácticos para estudiantes con discapacidad (subtitulado, audiodescripción, lengua de signos española)

UGR Solidaria

- Apoyo de UGR Solidaria al Premio de investigación Miguel Guirao- ALUMA dedicado al tema “Voluntariado con y para mayores”
- Participación de UGR Solidaria en la modificación del Anteproyecto de Ley Andaluza de Voluntariado
- Difusión de la Guías del Voluntariado de la UGR (Guía de Granada, Guía de Ceuta, Guía de Melilla).
- Difusión del Calendario Solidario de la UGR
- Impartición de un nuevo Curso de voluntariado universitario.
- Desarrollo del Proyecto “Doce meses, doce campañas solidarias”
- Convocatoria de la segunda edición de Micro-proyectos de desarrollo local UGR solidaria
- Jornada de difusión de TFM que han tenido como objeto de estudio la Vega de Granada.
- Organización del II Encuentro Comunidad Universitaria y ONGs y Asociaciones Solidarias
- Campaña de concienciación de la importancia del voluntariado en Facultades de la UGR. Implementación de una amplia programación de actividades en Ceuta y Melilla, derivadas del convenio que se encuentra a punto de firmarse entre la UGR y cada una de las dos Ciudades Autónomas.

5.3**POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES
UNIVERSIDAD DIGITAL****■ POLÍTICAS Y ACTUACIONES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (DELEGACIÓN DE LA RECTORA PARA LA UNIVERSIDAD DIGITAL)****■ Presentación y objetivos.**

El objetivo principal de la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (DRUD) es implantar y gestionar los numerosos servicios de Universidad Digital en los diferentes ámbitos que abarca la Universidad de Granada (UGR), consiguiendo una incorporación y un uso habitual de las Tecnologías de la Información (TI) para la mejora de la eficiencia y la eficacia de los procesos en todos los ámbitos de nuestra universidad, tanto en la gestión y administración de recursos como en el apoyo al aprendizaje, a la investigación y a las actividades de internacionalización. De este modo, se pretende lograr un salto cualitativo de nuestra Universidad, que mediante el uso de estas tecnologías permita:

- la instalación estable y sostenible de la UGR en la Sociedad Digital,
- la promoción de la calidad y la excelencia en formación, investigación y gestión,
- el mantenimiento y la mejora de los niveles de reconocimiento nacional e internacional logrados, y
- un comprometido cambio económico basado en la transparencia, el conocimiento, la investigación, la innovación y la gestión.

■ Plan Director DRUD 2016-19.

Para conseguir este objetivo, la DRUD ha diseñado un Plan Director que contempla las actuaciones a realizar en el cuatrienio 2016-19. Las líneas prioritarias de dicho plan se han definido a partir de un estudio profundo de la situación de los servicios TI en la UGR y de las decisiones estratégicas a tomar desde el área de las TI para contribuir a alcanzar los más altos niveles de excelencia en nuestra universidad en los siguientes aspectos:

- Mejora general de la docencia, investigación y gestión apoyada en las TI;
- Diseño de procesos de enseñanza y aprendizaje basados en modernos sistemas tecnológicos;
- Mecanismos de innovación y cauces para la transmisión de conocimiento basados en y potenciados por el uso de las TI;
- Servicios digitales que implementen procesos de gestión avanzados y eficientes a través de la plena incorporación de las TI en los mismos;
- Obtención de una universidad transparente y sostenible que evoluciona y se desarrolla a través de las TI;
- Uso de las TI para la potenciación de la internacionalización y la responsabilidad social universitaria; y
- Promoción de una comunidad universitaria motivada y preparada para usar y aplicar las más modernas herramientas TI en el ámbito general de la formación y la cultura.

Para la definición de este plan nos hemos basado también en distintos documentos de referencia tales como el Libro Blanco sobre las TI en las Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; los informes UNIVERSITIC de la CRUE, el último correspondiente a 2015; la Estrategia Universidad 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; y la Carta de Rio 2014.

Las principales líneas estratégicas de la DRUD para el periodo 2016-19 son las siguientes:

1. **Desarrollo de las estructuras y del modelo de gobernanza del área de TI de la UGR:** Creación de estructuras organizativas estables, que provean de servicios comunes a toda la comunidad universitaria, con una dotación de personal adecuada, y con un modelo de gobernanza flexible que permita la implantación de las decisiones tomadas por el Equipo de Gobierno de forma eficiente.
2. **Desarrollo de servicios y modelos para la comunicación institucional y la comunicación TI:** Creación de una estructura de servicios TI orientada a la modernización de los medios de comunicación institucional de la UGR, incluyendo el desarrollo de una nueva web corporativa y de un sistema de gestión de contenidos, la producción digital de contenidos audiovisuales, el desarrollo de videotutoriales de servicios, la realización de una aplicación de móvil corporativa (a partir del proyecto AppCRUE de la Sectorial de TIC de la CRUE), el uso de nuevos medios TI de comunicación con la comunidad universitaria, etc. Esta línea incluye también el diseño de órganos de decisión que

permitan el uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles para dicha comunicación institucional, participados por las distintas unidades de la UGR implicadas, en colaboración con la Oficina de Gestión de la Comunicación.

3. Promoción de la administración digital universitaria (administración electrónica): Desarrollo de un sistema integral de servicios digitales con el objetivo de realizar una simplificación administrativa, en coordinación con Secretaría General y Gerencia.

4. Creación de un sistema integrado de servicios de gestión asociados a la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI): Desarrollo de una estructura integral de servicios a la comunidad universitaria, basada en tecnologías web y en el soporte identificativo de la TUI (ya sea en tarjeta física o digital), para administrar los accesos a los distintos espacios universitarios (despachos, aulas, salas, comedores, parkings, eventos, etc.) y realizar pequeños pagos, con la consiguiente gestión centralizada de la información obtenida.

5. Implantación de un plan de formación TI: La implantación de nuevos servicios TI y la mejora de los actuales conlleva obligatoriamente el desarrollo de procesos formativos para todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI). Pretendemos crear un plan de formación completo e integral, bien organizado en una estructura propia, o bien vertebrado en los planes de formación ya existentes y estando complementado por actividades específicas asociadas a la creación de nuevos servicios TI.

6. Apoyo a la transformación del modelo docente de la UGR mediante el uso de las TI: En colaboración con el Vicerrectorado de Docencia y la Escuela Internacional de Posgrado, pretendemos potenciar el desarrollo de modelos docentes y servicios de apoyo basados en el uso de las TI. En concreto, realizaremos una apuesta por la virtualización de la docencia de posgrado, tanto a nivel de másteres oficiales como propios, y el desarrollo de cursos online masivos y abiertos (MOOCs).

7. Promoción del modelo de datos abiertos y desarrollo de una política de transparencia: Nos planteamos el objetivo de promover el uso de los datos abiertos en nuestra institución, proporcionando los servicios TI y la formación necesaria para permitir el procesamiento y la interoperabilidad de nuestros datos y facilitando el desarrollo de una política integral de transparencia, en colaboración con Secretaría General y la Oficina de Datos, Innovación y Prospectiva.

8. Implantación de nuevas infraestructuras TI necesarias para la realización de los servicios TI y actualización de las existentes: El mantenimiento de la calidad de los servicios TI así como la mejora continuada de las distintas capas (hardware y software) que conforman dichos servicios requieren tanto de un plan que incorpore nuevas infraestructuras como también de la actualización de las ya existentes. Las inversiones irán alineadas con los objetivos de servicios TI prioritarios (administración electrónica, servicios de nube institucional, despliegue de red entre campus, supercomputación, ...)

■ **Proyectos realizados en 2016.**

La dinámica de actuación en el plano que definen las líneas estratégicas de actuación presentadas se concreta en proyectos específicos que coordina y ejecuta la DRUD a través de las unidades que la constituyen: el Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC), el Centro de Enseñanzas Virtuales (CEV), la Oficina Web y la Oficina del Software Libre. En la memoria de gestión del pasado año **se definieron una serie de proyectos principales para 2016 que se han ejecutado en su totalidad como se indica a continuación:**

- Consolidar los actuales servicios de administración electrónica e impulsar la creación de otros nuevos que permitan simplificar y agilizar los procedimientos de gestión en la UGR. En concreto, se ha desarrollado el nuevo servicio de facturación electrónica, la creación del certificado de sello electrónico de documentos y la definición de certificados digitales de cargo o puesto para el personal de la Universidad de Granada.
- Virtualizar nuevos másteres oficiales y creación de nuevos cursos on-line abiertos y masivos (MOOC) sobre temáticas de fuerte arraigo en Granada y su entorno, así como de gran proyección internacional. En concreto, se ha desarrollado el Tercer Plan de Virtualización de másteres y el nuevo Plan de Consolidación de Másteres Virtuales, en colaboración con el Vicerrectorado de Docencia, la Escuela Internacional de Posgrado y la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, en el que se han virtualizado 5 nuevos másteres, alcanzando un total de 13 másteres virtualizados en las distintas convocatorias efectuadas hasta el momento; se ha realizado la segunda edición del MOOC de la Alhambra, con más de 11000 alumnos y se ha iniciado la producción de un nuevo MOOC sobre la figura de Federico García Lorca. Cabe destacar que el MOOC de la Alhambra ha sido reconocido con el Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada en su convocatoria de 2015.

- Finalizar el proyecto de implantación de PRADO2 como plataforma digital para todas las modalidades de docencia en la UGR, desarrollando nuevas funcionalidades. En concreto, actualmente se encuentran dados de alta en dicha plataforma 6.824 profesores, 7.680 asignaturas materializadas en 18.826 espacios docentes, provenientes de 89 Grados y 167 Posgrados. Mediante PRADO2 se da servicio a un total de 77.705 alumnos.
- Potenciar el Área de Producción Digital del CEV con el doble objetivo de la realización de contenidos multimedia de alta calidad para el portal UGRmedia (<http://media.ugr.es/>) y la producción de píldoras digitales para los cursos virtuales. Este proyecto se ha realizado con gran éxito, creando una unidad que ahora además produce videos para la para la Oficina de Gestión de Comunicación con objeto de difundir y promocionar eventos y actividades académicas de especial relevancia, así como para el programa “A Ciencia Cerca”; realiza retransmisiones institucionales y produce videos propios para MOOCs y cursos virtuales. En total, esta unidad ha realizado más de 105 videos en lo que llevamos de 2016.
- Realizar un rediseño de la web institucional para hacerla más orientada al usuario, más accesible, más eficiente como herramienta eficiente de comunicación digital y consecuentemente más visible en Internet. Este proyecto se ha iniciado en 2016, lanzando una licitación para la creación de la nueva web universitaria y el nuevo gestor de contenidos web de la UGR y será ejecutado a lo largo de 2017.
- Proporcionar apoyo técnico a los distintos Vicerrectorados para la realización de webs asociadas a proyectos institucionales como el glosario UGRTerm, el portal de egresados Alumni-UGR y el catálogo de titulaciones (Catálogo ECTS).
- Proporcionar apoyo técnico vicerrectorados, unidades, servicios, etc. de la UGR para reducir el coste de los desarrollos web necesarios para su funcionamiento, tanto a nivel de diseño como de programación.
- Promover el uso de las TI para impulsar y respaldar la transparencia universitaria, desarrollando un plan para que el Portal de Transparencia de la UGR cuente con una actualización de datos continua y una correcta visualización que permita que sus contenidos sean realmente útiles y accesibles, en colaboración con Secretaría General y la nueva Oficina de Datos, Información y Prospectiva.
- Desarrollar programas de formación dirigidos a los distintos miembros de la comunidad universitaria para mejorar sus competencias digitales, permitiendo así su incorporación al modelo de Universidad Digital de una forma efectiva, incluyendo también a la sociedad en general de un modo inclusivo con actividades como los Campus infantil y de Chicas. En concreto, estas dos últimas actividades se han realizado con gran éxito y el Campus Tecnológico Seré Ingeniera (Campus de Chicas) ha sido galardonado con el Premio Ingenio al mejor proyecto asociativo otorgado por el Colegio Oficial / Asociación de Graduados e Ingenieros Técnicos en Telecomunicación de Andalucía.
- Complementar las acciones anteriores con una mejora continuada de las infraestructuras informáticas y de comunicaciones. Durante este año, se ha renovado el 80% de la infraestructura del Campus Virtual Inalámbrico y se ha aumentado el espacio de almacenamiento para servicios de gestión y de investigación.

Igualmente, durante la definición del Plan Director se identificaron y planificaron **otros proyectos adicionales que también se han realizado a lo largo de este año:**

Desarrollo de las estructuras y del modelo de gobernanza del área de TI:

- Gobernanza TI: Creación de un Comité de Decisiones Estratégicas en TIC (CODETIC) para la priorización de la ejecución de los proyectos TI de la UGR. El CODETIC presenta una composición transversal (que incluye a Delegado de la Rectora para la Universidad Digital, Vicesecretaria General, Vicegerente de Planificación Estratégica de Recursos Humanos y Organización, Director de Asuntos Económicos y Dirección del CSIRC) y define mecanismos de toma de decisiones basados en una serie de criterios relacionados con la eficiencia, eficacia y alcance de los proyectos planteados (repercusión económica; necesidad funcional, legal/normativa o institucional; transversalidad en términos del número de servicios y áreas implicadas, o colectivos afectados; utilidad para producir una posible mejora de los procedimientos).

Desarrollo de los servicios y modelos para la comunicación institucional y la comunicación TI:

- Potenciación de la funcionalidad y el uso de la Plataforma Institucional de Recursos Audiovisuales (audio, vídeo e imagen) MediaUGR (<http://media.ugr.es>) como repositorio institucional para los contenidos audiovisuales de carácter institucional producidos en la UGR, al margen de su distribución por otros canales y redes.

- Realización de un proceso de internalización del servicio de desarrollo de sitios web en el sistema UniWeb de la UGR, con el consecuente ahorro de costes. Formación del personal responsable de actualización de la información de las webs de los distintos servicios, unidades, centros, etc.

Promoción de la administración digital universitaria (administración electrónica):

- Desarrollo de nuevos servicios de administración electrónica, incluyendo sus procesos de formación asociada.
- Rediseño de la infraestructura de la administración electrónica: actualización del software de los distintos módulos para conseguir una solución integrada estable.
- Realización de una auditoría externa para cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y adecuación de los procedimientos de seguridad informática a la nueva normativa (Leyes 39/2015 y 40/2015).
- Desarrollo del Esquema Nacional de Interoperabilidad: Estudio de los sistemas del MINHAP Geysler (para registro electrónico) y Archive (para archivo electrónico) para su integración dentro de los procedimientos de la sede electrónica.
- Desarrollo de una primera experiencia piloto del servicio de votación electrónica para las elecciones parciales de Noviembre de 2016.

Creación de un sistema integrado de servicios de gestión asociados a la TUI:

- Desarrollo de nuevos servicios de control de accesos: comedores universitarios (a petición del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión) y salas de estudio.
- Implantación de un nuevo servicio de emisión instantánea de TUI, primero para estudiantes de nuevo acceso y luego para toda la comunidad universitaria.

Apoyo a la transformación del modelo docente de la UGR mediante el uso de las TI:

- Implantación de una plataforma alternativa a PRADO2 (e-Campus) para docencia no reglada de másteres propios UGR y de entidades vinculadas como la Fundación Empresa Universidad de Granada.
- Desarrollo de un Plan de Calidad de los MOOCs UGR, consensuado con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, que nos permita tanto el desarrollo de MOOCs de calidad desde una perspectiva institucional (propuestos por la Universidad de Granada) como la integración de MOOCs desarrollados por el PDI de la UGR en nuestro catálogo institucional.

Implantación de nuevas infraestructuras TI necesarias para la realización de los servicios TI y actualización de las existentes

- Mejora de la calidad de la conexión de datos entre Granada y los Campus de Ceuta y Melilla. En concreto, en Septiembre de 2016 se ha puesto en funcionamiento una nueva red de telecomunicación en el Campus de Melilla que permite que los universitarios de dicho Campus dispongan de la misma velocidad (10 Gigabits por segundo) y calidad de servicio que los universitarios en los Campus de Granada. La conexión entre ambos Campus se realiza a través del nuevo cable submarino de fibra óptica entre la Ciudad y la Península, proporcionado por Red.es y RedIRIS través del Gobierno autónomo de la ciudad. En Ceuta, se va a multiplicar por diez la capacidad de la conexión con Granada en las próximas semanas.
- Dotación de 19 nuevas salas de videoconferencia UGR y actualización de las existentes en diversos Centros de Campus Universitarios. Cabe destacar la puesta en funcionamiento de las salas Reino de Granada en el Hospital Real y las nuevas salas del Campus de Ceuta.
- Ampliación de la infraestructura hardware de PRADO2.
- Mejora de los servicios TIC en residencias universitarias: telefonía y acceso a Internet.

➡ Ver Anexos:

- 5.3.1
- 5.3.2
- 5.3.3
- 5.3.4
- 5.3.5

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

Proyectos más importantes planificados para el año 2017 desde la **Delegación de la rectora para la Universidad Digital**, de acuerdo al Plan Director diseñado:

Desarrollo de las estructuras y del modelo de gobernanza del área de TI:

- Creación del Centro de Recursos para el Apoyo a la Universidad Digital (CRAUD), integrando las funciones del CEVug (enseñanza virtual y producción digital), la Oficina Web y la Oficina de Software Libre. La creación de este nuevo centro es necesaria tanto desde una perspectiva operativa como política de consolidación de la oferta de servicios TI.
- Diseño de un procedimiento centralizado para la adquisición de material informático, coordinado con la Dirección de Asuntos Económicos. Este sistema será obligatorio en programas lanzados por la UGR (como el programa de apoyo a la docencia práctica) y se ofertará como opcional a todo el personal de la UGR.

Desarrollo de los servicios y modelos para la comunicación institucional y la comunicación TI:

- Diseño de la nueva web corporativa de la UGR, con un aspecto y estructura más actuales y con nuevas funcionalidades tales como localización web para distintos tipos de usuarios, conexión con redes sociales, accesibilidad o gestión de eventos. Este proceso incluirá la propia web UGR y las webs de los Vicerrectorados y servicios de primer nivel.
- Desarrollo del nuevo gestor de contenidos web, gestionado completamente por la Oficina Web de la UGR, que se encargará de la creación de diferentes plantillas para centros, departamentos y otras unidades o institutos que lo requieran. Esto permitirá la creación de webs de forma autónoma, con el consecuente ahorro de costes.
- Realización de la primera versión de la aplicación de móvil institucional del UGR, a partir del proyecto AppCRUE de la Sectorial de TIC de la CRUE, que incluya servicios tales como geolocalización de edificios universitarios; agenda de eventos de la UGR, tanto general como por grupos; y comunicación push con los miembros de la comunidad universitaria (por ejemplo, envío de mensajes o notas desde PRADO2 a un estudiante concreto).
- Desarrollo de un catálogo del equipamiento de producción digital existente en la UGR con el objetivo de racionalizar su uso.
- Elaboración de un catálogo/mapa de servicios TI de la UGR y de una normativa de identidad digital de usuarios de la UGR.
- Apoyo al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad para la creación de un portal para los alumnos egresados de la UGR, Alumni.
- Incorporación de un servicio de mensajería instantánea (p.ej.: Telegram) a las aplicaciones corporativas de gestión/docencia.

Promoción de la administración digital universitaria (administración electrónica):

- Desarrollo de nuevos servicios de administración electrónica, incluyendo sus procesos de formación asociada: sistema de expedición automática de certificados, nuevos servicios para el Vicerrectorado de Internacionalización, desarrollo de un portal de certificados en la sede electrónica, mejora de la interface del tramitador (Trew@) UGR y mejora de la gestión de firmado de documentos con el sistema "autofirma".
- Puesta en marcha de la infraestructura necesaria para desplegar el sistema de contabilidad analítica que permitirá realizar un análisis integral de costes en la UGR.

Creación de un sistema integrado de servicios de gestión asociados a la TUI:

- Desarrollo de un servicio web de terminal de pago virtual y sistema de realización de pequeños pagos mediante la TUI para la UGR.
- Implantación de dicho servicio de pagos en los comedores universitarios (a petición de la Dirección de Asuntos Económicos).
- Creación de un nuevo servicio de préstamo de equipos de control de acceso a eventos en el CSIRC.
- Implantación del nuevo servicio para control de la asistencia a claustro universitario (a petición de Secretaría General).
- Integración de la TUI en la AppCRUE UGR para poder identificarse y realizar el control de accesos sin tarjeta física, e incluso los pagos en móviles que dispongan de NFC.
- Desarrollo de un módulo de la AppCRUE UGR para la comunicación instantánea y la localización de los alumnos *out* destinados en zonas en las que se produzca un incidente (atentado, desastre natural...).

Implantación de un plan de formación TI:

- Desarrollo del Plan de Formación en TI, incluyendo: Datos Abiertos (OpenData), TI y Docencia, Diseño y Administración Web sobre el gestor actual de contenidos web y el nuevo a desarrollar, Seminarios para Servicios Concretos, así como videotutoriales de los servicios básicos TI de la UGR.

Apoyo a la transformación del modelo docente de la UGR mediante el uso de las TI:

- Incorporación de nuevas funcionalidades a PRADO2: traspaso automático de las calificaciones a las actas, personalización del diseño de espacios docentes para el trabajo colaborativo de los equipos docentes, incorporación de nuevas herramientas para avisos al estudiantado, integración de herramientas para el control antiplagio (en colaboración con la Biblioteca Universitaria), e incorporación de módulos existentes en Moodle.
- Desarrollo de una nueva edición del Plan de Virtualización de Másteres Oficiales, en colaboración con el Vicerrectorado de Docencia y la Escuela Internacional de Posgrado, incluyendo la formación asociada.
- Desarrollo de una nueva edición del Plan de Consolidación de Másteres Virtuales como apoyo a la actualización y mejora de los Másteres Oficiales que han participado de anteriores planes de virtualización, en colaboración con el Vicerrectorado de Docencia y la Escuela Internacional de Posgrado.
- Consolidación y seguimiento del programa de creación de contenidos docentes dinámicos e innovadores para la modernización del diseño de másteres virtuales, en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado y la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.
- Finalización del desarrollo y puesta en explotación del MOOC UGR sobre la figura de Federico García Lorca.
- Desarrollo de dos nuevos MOOCs, uno promocionado institucionalmente, Emprendimiento, y otro propuesto por profesorado de la UGR, Principios de estructura de computadores. CAUCHO-Michelin.
- Reedición y actualización de los MOOCs existentes: Alhambra y miniMOOCs de competencias (licencias *creative commons*, aprendizaje ubicuo e identidades digitales).
- Creación de una herramienta web de edición de las guías docentes de las asignaturas, en colaboración con el Vicerrectorado de Docencia.

Promoción del modelo de datos abiertos y desarrollo de una política de transparencia

- Concienciación del modelo de transparencia y datos abiertos en las administraciones públicas y su plasmación en la UGR a través de atención a usuarios de la UGR, creación de mesas de trabajo y documentación práctica para su puesta en funcionamiento por parte de servicios y unidades de la UGR.
- Promoción del uso del portal de datos abiertos por parte de estudiantes e investigadores de la UGR y divulgación de sus resultados. Desarrollo de aplicaciones informáticas que permitan la generación automática de informes a partir de datos abiertos.
- Promoción del uso de formatos y estándares abiertos en la UGR para permitir la generación y el procesamiento de información en formato abierto e interoperable: Trabajo con las unidades y secciones de la UGR para transformación proactiva de formularios a formatos abiertos, Campaña de concienciación del uso de formatos abiertos en comunicación intra-UGR y Talleres de formación del PAS/PDI sobre uso de formatos abiertos.
- Atención al usuario en temas de producción de datos para el portal de datos abiertos y gestión de calidad del mismo. Producción de datos abiertos a partir de datos enviados por ODIP/Secretaría General/demás unidades de la UGR.
- Trabajo con la Mesa de Transparencia para establecer políticas de transparencia y datos abiertos.

Implantación de nuevas infraestructuras TI necesarias para la realización de los servicios TI y actualización de las existentes

- Renovación de la infraestructura básica de servidores de administración electrónica.
- Ampliación de la capacidad de la cuenta de correo de los y las estudiantes.
- Disponibilidad de espacio de almacenamiento en la nube, propia de la UGR o externa conveniada.
- Mejora de la infraestructura de la granja de servidores de la Oficina Web.

5.4

POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES

CALIDAD, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA

Durante el año 2016, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, creada en septiembre de 2015 a propuesta de la Rectora y conforme a los Estatutos de la Universidad de Granada, se ha avanzado hacia la consecución de sus objetivos a través de los distintos ámbitos de gestión que la integran: el Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente; el Secretariado de Evaluación, Mejora y Acreditación de los Títulos y Servicios y la Oficina de Datos Innovación y Prospectiva. Las acciones desarrolladas en el 2016 desde estos ámbitos quedan recogidas en diferentes apartados de esta memoria.

Con fecha 2 de junio de 2016, se renueva en Consejo de Gobierno la Comisión de Evaluación y Calidad, comisión delegada del Consejo de Gobierno que actúa como órgano de seguimiento y asesoramiento de los programas y acciones desarrolladas en la Unidad de Calidad.

En 2016, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva ha coordinado el proceso de actualización de la Política de Calidad de la Universidad de Granada, que expresa la visión de ésta y sus objetivos a través de sus valores fundamentales, plasmados en el *Plan Director* de la UGR, el programa de la Rectora. La nueva política de calidad se articula a través de un concepto "COMPROMISO" que se constituye en el eje que articula los valores que conforman el motor de esta universidad: CALIDAD, INNOVACIÓN, AUTONOMÍA, TRANSPARENCIA, EXPERIENCIA, INTERNACIONALIZACIÓN, CONOCIMIENTO, IGUALDAD, SOSTENIBILIDAD, FUTURO.

En este proceso se ha contado con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Comunicación, que ha elaborado la cartelería y los materiales audiovisuales que acompañan a la Declaración institucional de la Rectora (publicada el 9 de noviembre de 2016 en el Boletín Oficial de la UGR: <http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112>).

La nueva Política de Calidad se ha puesto a disposición de los equipos directivos de todos los centros académicos, departamentos y servicios de la UGR para su exposición pública.

■ MEJORA Y CALIDAD EN SERVICIOS

Durante este año, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, se ha seguido fomentando y apoyando técnicamente la elaboración del contrato-programa 2016 y el seguimiento del contrato-programa 2015 con los servicios de la UGR.

La fase de elaboración de los contratos-programas tuvo lugar entre los meses de noviembre y diciembre de 2015, por lo que tras el estudio de los mismos por parte de la Comisión de valoración de contrato-programa, todos los contratos-programa fueron firmados el día 19 de Febrero de 2016.

Los contratos-programa, fruto de la elaboración de los planes de mejora realizados por las unidades funcionales y de la evaluación por la comisión creada al efecto, pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_servicios/servicios

Respecto al seguimiento de los contratos-programa 2015, destaca que todas las unidades presentaron la memoria de seguimiento durante el primer trimestre de 2016, habiendo evaluado la Comisión de valoración el cumplimiento de cada una de las acciones durante los meses de octubre y noviembre del año 2016.

La calidad de los servicios ofrecidos por la UGR se evidencia, entre otras formas, por el grado de cumplimiento de las acciones específicas y estratégicas de las 36 unidades funcionales recogidas en el contrato-programa 2015. En la última evaluación correspondiente al año 2015, se han cumplido la totalidad de las acciones estratégicas, y se han completado las 150 de las 152 acciones específicas aprobadas a principios del año 2015.

■ CERTIFICACIÓN SEGÚN LA NORMA ISO 9001 DE LOS SERVICIOS DE LA UGR

Con el propósito de potenciar unos servicios eficientes, las unidades funcionales y los servicios de la UGR certificados según la norma ISO 9001, han llevado a cabo procesos de mejora continua que les han permitido renovar su certificación de calidad bajo el estándar internacional ISO 9001.

Los datos pormenorizados de la evaluación seguida por los distintos servicios en este proceso de mejora continua, basado en la norma ISO 9001, se muestran en el anexo 5.4.1.

Durante el año 2016, se ha seguido trabajando en la integración y la simplificación de los sistemas de calidad. El 19 de enero de 2016 la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva junto con la Gerencia, presentó el Proyecto de Certificación Única ISO 9001 de todos los servicios de apoyo que contribuyen al desarrollo de la actividad docente, de estudio, de investigación, de gestión y administración, de transferencia, de extensión y de bienestar social de la Universidad de Granada.

Este Proyecto avanza en la línea de la gestión por procesos desde una visión global e integradora, y permite la simplificación de los procesos de seguimiento de la calidad de la UGR, centrándose en aquellas actividades de gestión que aportan más valor a los grupos de interés de la institución.

Durante el primer semestre del año 2016, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva ha coordinado el trabajo de 9 equipos de proceso, constituidos por 78 personas que representaban el 100% de las unidades funcionales; equipos que han celebrado un total de 36 reuniones para diseñar el nuevo sistema integrado.

En los meses de octubre y noviembre de 2016, se han visitado todos los centros de trabajo de la UGR para informar a todo el personal de administración y servicios de los resultados de esta fase de diseño.

Paralelamente, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva ha seguido impulsando, por segundo año consecutivo, la Encuesta General de satisfacción de los servicios de la UGR, obteniendo 5.291 respuestas, que corresponden a 28.660 evaluaciones individuales de los servicios de la Universidad de Granada.

Durante el mes de septiembre, la Unidad de Calidad emitió informes de resultados a todas las unidades funcionales implicadas, para que éstas puedan analizar los resultados obtenidos para obtener información relevante que les permita poner en marcha acciones de mejora continua.

➡ (Ver anexo 5.4.1)

■ SEGUIMIENTO DE LAS CARTAS DE SERVICIOS

Durante el primer trimestre del año 2016, los servicios y unidades funcionales de la UGR han presentado el cuadro de indicadores del año 2015, que permite valorar el cumplimiento de los compromisos para el año 2015.

La Comisión Interna de Carta de Servicios ha valorado el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por las unidades funcionales. En la última evaluación correspondiente al año 2015, éstas se comprometieron con un total de 279 compromisos, de los cuales, el 99 % se han cumplido y, para el 1 % restante, 3 no cumplidos, se han planteado procesos de mejora continua. Teniendo en cuenta que en el año anterior el grado de cumplimiento fue también del 99% podemos decir que las unidades están alcanzando un grado de madurez elevado en sus sistemas de gestión de la calidad, lo que se traduce en un excelente control de sus procesos de gestión.

Las versiones electrónicas de las cartas de servicios actualmente vigentes y publicadas en el BOJA pueden ser consultadas en el siguiente enlace: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_servicios/servicios

■ FORMACIÓN PARA EL PAS EN MATERIA DE CALIDAD

El Área de Evaluación y Mejora de los Servicios y el Área de Formación del PAS de Gerencia han diseñado un Plan de Formación específico en materia de Calidad. El objetivo del mismo es proporcionar los instrumentos y conocimientos necesarios para que el personal pueda realizar las actividades derivadas de las acciones desarrolladas en los puntos anteriores.

Además, se ha diseñado un itinerario específico de formación en Sistemas de Gestión de Calidad, que permitirá formar a los miembros de las unidades con mayor especialización en esta materia. Las acciones formativas celebradas durante el año 2016 se enumeran a continuación:

- La Gestión de la Calidad en los servicios públicos, con un total de 55 participantes.
- Curso de Gestión de riesgos según la Norma ISO 9001:2015, con un total de 16 participantes.
- Herramientas avanzadas en gestión de calidad, con un total de 19 participantes.

■ ACTUACIONES DE LA OFICINA DE DATOS, INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA

Las acciones desarrolladas desde la Oficina de Datos, Información y Prospectiva (ODIP) durante el 2016 han tenido como referencia los dos grandes objetivos de ésta:

- Simplificar el procedimiento interno de respuesta al Contrato-Programa de la UGR (Centros, Departamentos e Institutos de Investigación), con la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y avanzar hacia su reconocimiento como una estrategia para la mejora de la universidad.
- Avanzar hacia el diseño de un sistema integral de información universitaria que coordine y garantice su disponibilidad y la respuesta a la solicitud de la misma por parte de las personas responsables de las distintas áreas de gestión universitaria.

■ Contratos Programa

Contrato Programa con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, (CEICE) de 2015. En el año 2015 se firmó el noveno Contrato Programa entre la Universidad de Granada y CEICE en el que se aceptaban por parte de la Universidad una serie de compromisos a cumplir a fecha 31 de diciembre de 2015. El cumplimiento de los mismos está ligado a la financiación vinculada a resultados. Su desarrollo obliga a un proceso de evaluación interna, a la presentación de un informe de cumplimiento de resultados a CEICE, y a la superación de una evaluación externa. Se ha realizado la recogida, análisis y evaluación de los datos implicados en dicho contrato. Los datos han sido presentados de acuerdo con las exigencias de CEICE y suministrados a la Consejería para su evaluación en febrero de 2016.

Reflejo de los Contratos programa en UGR. Como consecuencia de esta recolección de datos y de los objetivos marcados por CEICE para el horizonte 2016, se han establecido planes de actuación tendentes a la integración de dichos objetivos en el Plan Estratégico de la UGR y el compromiso de corresponsabilidad por parte de diferentes estructuras de la UGR. Así, se ha diseñado el Plan Interno en la Universidad de Granada que permite repercutir y corresponsabilizar a los Institutos de Investigación, Departamentos, Centros y Servicios y los diferentes estamentos con los compromisos de financiación mediante Contratos Programa que afecten a los objetivos sobre los que estos tienen responsabilidades. Se han realizado acciones de difusión del Contrato Programa y se han establecido Contratos programa con la totalidad de Centros Docentes (26) e Institutos de Investigación (15), y con la mayoría de Departamentos (122 de 123). Durante los meses de febrero y marzo se realizaron las primeras fases de la evaluación y la evaluación definitiva se llevó a cabo en abril, siendo publicados en la página web de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, los resultados alcanzados, así como la distribución de las consignaciones presupuestarias, en junio de 2016. Durante los meses de junio a octubre se ha abordado la revisión y actualización de los objetivos recogidos en el Contrato Programa con Centros, Departamentos e Institutos, con la finalidad de mejorarlos, actualizarlos y simplificarlos. Esta revisión ha permitido avanzar hacia la concepción del Contrato Programa como un instrumento que guía la actuación y gestión de los responsables de los Centros, Departamentos e Institutos y se dirige hacia la consecución de una serie de objetivos que se encuadran en las líneas estratégicas principales de la actividad universitaria. Dichos objetivos estarán en continua revisión y mejora durante el año 2017. Con objeto de facilitar la recogida de información de los datos evaluables, se ha diseñado e implementando una aplicación en la página web de la Unidad de Calidad, Información y Prospectiva. Además, como muestra del compromiso con la transparencia se ha publicado en la página web de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva todas las informaciones relativas al proceso, como objetivos elegidos o resultados alcanzados.

■ La Universidad en cifras. Sistema Integrado de Información Universitaria

Se ha realizado el diseño de un Plan Estadístico de la UGR para el establecimiento de líneas de actuación estadísticas que permitan la recogida sistemática de los datos que describen a la Universidad numéricamente. Participación en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) conjuntamente con el Ministerio de Educación y SEIC.

■ SIU

El Ministerio de Educación, a través de la Secretaría General de Universidades, y concretamente de la Subdirección General de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria, ha puesto en marcha el Sistema Integrado de Información Universitaria, **SIU**, que abarca a las Comunidades Autónomas y a las Universidades, tanto públicas como privadas, ubicadas en territorio español, que se encuentran en situación de impartir y expedir Títulos Oficiales, que recabe la información de sus diferentes orígenes, la procese de forma homogénea y finalmente proporcione un conjunto de indicadores que permitan la comparabilidad de las diferentes instituciones dentro del Sistema Universitario Español.

Además del objetivo de que toda la información de tipo estadístico esté planificada con antelación suficiente, es importante destacar que en este plan se incorporan dos novedades importantes: Se solicita información en los ámbitos relacionados desde un solo lugar, el SIIU, y además toda la información se canaliza a través de la Secretaría General de Universidades de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, que se convierte de este modo en interlocutor único con cada una de las universidades.

■ Datos

- **Informaciones estadísticas diversas.** En coordinación con distintos servicios, como la Oficina Económica, la Unidad de Calidad Ambiental o la Unidad de Igualdad, se han recogido diversos datos solicitados desde el Instituto Nacional de Estadística, como los datos correspondientes al Comercio Internacional de Servicios. Con la colaboración de la Unidad de Igualdad y Conciliación se ha dado respuesta a la solicitud de datos sobre Órganos de Gobierno y sobre Plan de Igualdad de Género, solicitados por el Ministerio de Economía y Competitividad. En coordinación con el Área de Transparencia y Simplificación Administrativa y la Oficina de Software Libre, se ha avanzado en el desarrollo y mejora del Portal de Transparencia de la UGR. Así mismo se han atendido diversas peticiones de datos para la elaboración de estudios e informes, como pueden ser los datos solicitados por el Servicio de Contabilidad y Presupuesto, para la elaboración del Presupuesto de 2017 o los datos solicitados por la Oficina de Gestión de la Comunicación para la elaboración del Anexo Estadístico de la Memoria Académica.
- **Estudios e informes.** Se ha realizado un estudio piloto sobre la relación entre la calidad docente y la calidad investigadora, en cuya versión final se sigue avanzando y se está trabajando en un informe sobre el estado de los títulos de la Universidad tras la renovación de su acreditación. Se ha comenzado a diseñar el modelo informe de resultados de la Evaluación de la Actividad Docente en Opinión de los Estudiantes, así como el estudio piloto que servirá para garantizar la validez y la fiabilidad del mismo.
- **Rankings.** Con la colaboración de diferentes servicios, como el Secretariado de Política Científica o la Unidad de Calidad Ambiental, se ha dado respuesta a los datos solicitados para la participación en diferentes rankings, como el Ranking CyD, el ranking GreenMetric o el ranking THE.
- **Portal web de la Oficina de Datos, Información y Prospectiva.** Se ha comenzado el diseño de la portal web de la Oficina de Datos, Información y Prospectiva, en la que aparecerá toda la información referente al Contrato-Programa, el procedimiento para la solicitud de datos a la oficina y el portal la UGR en Cifras, que aún se encuentra en fase de desarrollo. Este portal web pretende servir para centralizar, coordinar y garantizar la disponibilidad de información y la respuesta a la solicitud de la misma,

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

- Seguimiento y evaluación de las acciones formativas y de innovación puestas en marcha dentro del Plan FIDO y del Plan Propio (2015-17)
- Desarrollo de la VII Convocatoria de Premios de Excelencia Docente de la UGR.
- Puesta en marcha del programa de evaluación y reconocimiento de la calidad docente DOCENTIA-UGR.
- Coordinar el seguimiento interno de la calidad de los títulos de la UGR.
- Puesta en marcha del proceso de Certificación Única de todos los servicios de la UGR manteniendo la calidad de los mismos.
- Certificar la implantación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (Programa AUDIT) en la Escuela Internacional de Posgrado e iniciar su proceso de implantación en el resto de centros de la Universidad de Granada, avanzando hacia la **Acreditación Institucional**.
- Puesta en marcha del portal web *La UGR en Cifras*, centralizando y garantizando la disponibilidad de información.
- Elaborar y difundir estudios diagnósticos y de satisfacción sobre los títulos y servicios de la Universidad de Granada.

5.5

POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN**■ OFICINA DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN**

La Universidad de Granada se encuentra inmersa en la puesta en marcha de su Plan de Comunicación Corporativo orientado a la gestión integrada de sus acciones de comunicación internas y externas. El objetivo general de dicho plan es informar de forma transparente y continuada y generar una imagen clara, nítida y positiva de la institución entre los distintos públicos con los que interactúa. Se parte por tanto de la base de que la gestión de la comunicación en la Universidad requiere ir más allá de la relación con los medios de comunicación y con la propia comunidad universitaria, y debe ampliarse también a otros agentes como el estudiantado actual y futuro de grado y posgrado, las empresas e instituciones, las administraciones públicas y la sociedad en general. Los públicos con los que la UGR se relaciona y comunica son muy diversos y tienen necesidades de información muy diferentes.

La gestión del personal, los recursos y la relación con los públicos implicados en el seno de la Oficina de Gestión de la Comunicación se ha estructurado a partir de la distinción de 4 áreas fundamentales de trabajo:

- **Área Institucional**, que recoge y transmite toda la información relativa al funcionamiento general de la UGR y sus diferentes unidades y centros, tanto en el ámbito de la gestión, como el de la docencia-enseñanza:
 - Declaraciones oficiales de la Rectora y los miembros del Equipo de Gobierno.
 - Responsabilidad Social, Convocatorias, plazos, comunicados, convenios, presentaciones oficiales, decisiones, cursos, etc.
 - Facultades, Departamentos, Servicios y Gabinetes UGR.
 - Organismos externos (Ministerios, Consejerías, Secretarías de Estado, etc.)
- **Área de Investigación**, que recoge y difunde toda la información relativa a la investigación desarrollada en el ámbito de la UGR. En este sentido, uno de los objetivos fundamentales de la Oficina de Gestión de la Comunicación es dar a conocer la actividad investigadora de la UGR entre la comunidad académica y la sociedad y situar a la institución entre los referentes internacionales en este campo. Para ello, se están llevando a cabo actuaciones de comunicación destinadas a:
 - Difundir los resultados de investigación y publicaciones científicas realizadas por miembros de la UGR que tengan especial relevancia científica y social.
 - Apoyar la comunicación derivada de congresos, jornadas y reuniones científicas organizadas desde la UGR.
 - Difundir los resultados de la transferencia de investigación (aplicaciones de resultados, contratos de investigación, spin-offs de la UGR, etc.)
- **Área de Extensión Universitaria**, que recoge y difunde toda la información relativa a la actividad cultural y deportiva organizada desde la UGR. En particular, la Oficina de Gestión de la Comunicación apoya a los Vicerrectorados de Extensión Universitaria y de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión en la comunicación relativa a las actividades organizadas desde ambas unidades, entre las que se encuentran:
 - la agenda cultural de la UGR (conciertos, exposiciones, teatro, conferencias, cine, etc.).
 - noticias referidas al patrimonio arquitectónico y cultural de la UGR.
 - actividades relacionadas con la práctica deportiva y el fomento de la salud.
 - en general, premios, concursos, publicaciones relacionadas con estas dos áreas.
- **Área de Participación**, que recoge las consultas y opiniones de los diferentes grupos de interés de la Universidad de Granada y establece los mecanismos de interacción y respuesta adecuados. En particular, se engloban en esta área todas las actividades de comunicación relacionadas con:
 - Miembros de la comunidad universitaria (profesores, PAS, alumnos y ex-alumnos).
 - Personas e instituciones ajenas a la UGR, que mantienen relaciones e intereses con la universidad.

Para el desarrollo de las acciones asignadas a cada una de estas áreas, la Oficina cuenta con cinco conjuntos fundamentales de medios:

- **Prensa:** La Oficina de Gestión de la Comunicación redacta notas de prensa para cada uno de los eventos y noticias que diariamente se generan en relación con las 4 áreas anteriormente enumeradas, y las envía a los medios relacionados con el área. Puntualmente, organiza también ruedas de prensa y/o entrevistas con los agentes involucrados en las noticias.

- **Mailing:** Diariamente se lleva a cabo un envío masivo de información por correo electrónico a través de las listas de distribución institucionales y de los boletines diarios y semanales. En relación con esta herramienta, se ha intensificado la promoción de la suscripción a estas listas entre los potenciales interesados y se ha procedido al rediseño de los diferentes boletines y a la actualización de aplicaciones de gestión de los mismos.
- **Multimedia:** La Oficina de Gestión de la Comunicación, convencida del poder de la imagen como instrumento de comunicación, ha apostado decididamente por la producción de contenidos multimedia. En este sentido, se ha procedido a la dotación de medios técnicos y humanos y a una intensificación de la cobertura de eventos mediante medios audiovisuales. La mayor parte de los contenidos elaborados son además puestos a disposición de los medios de comunicación para su posterior publicación por los mismos.
- **Redes sociales:** Una de las grandes novedades de la nueva estructura de la Oficina de Gestión de la Comunicación es la incorporación en el equipo humano de dos personas que se encargan de la gestión constante (7/24) de los perfiles institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales. En ellos se publican entradas en las que se resumen las noticias publicadas en las 4 áreas anteriormente enumeradas, siempre con el apoyo de material multimedia y enlaces a la web en la que se publica la noticia. Además, estas herramientas se constituyen en uno de los principales canales de participación de la comunidad universitaria y de resolución de consultas procedentes de los diferentes públicos objetivo.
- **Web:** Tanto la página principal de UGR, como las páginas de Secretaría General y CanalUGR, constituyen una herramienta esencial y central dentro del esquema de trabajo de la Oficina de Gestión de la Comunicación. En ellas se recogen todas las noticias generadas desde la oficina y constituyen el repositorio al que apuntan todas las restantes herramientas de comunicación (redes sociales, multimedia, mailings y notas de prensa). En este sentido, el año 2016 se ha dedicado a implementar una nueva web (i.e., canal.ugr.es) que supone un profundo rediseño con respecto a la página anterior. A grandes rasgos, la nueva plataforma de la Oficina de Gestión de la Comunicación cuenta con muchas más capacidades en el plano multimedia, permite realizar búsquedas de forma mucho más eficiente y cuenta con un diseño mucho más amigable que se adapta más claramente a su nuevo papel y a los requerimientos de los diferentes públicos-objetivo. Además, su diseño se adecúa mucho mejor a los requerimientos de los buscadores, lo que permite un mejor posicionamiento web, y permite una mayor integración con herramientas de edición, analítica y envío de boletines, lo que la convierte en una herramienta de gestión que aporta eficacia y eficiencia al flujo diario de trabajo de la Oficina.

El equipo de personas que integran la Oficina de Gestión de la Comunicación se ocupa de la preparación de los contenidos (textos, imágenes, vídeo, etc.), de adaptarlos a cada uno de estos canales y de establecer las necesarias conexiones entre los mismos. Para ello, se realiza además una importante tarea de coordinación con los principales agentes dentro de la Universidad de Granada. Concretamente, se mantiene una conexión directa y frecuente con el Gabinete de la Rectora y con todos los Vicerrectorados de la UGR, quienes ofrecen a la Dirección de la Oficina una agenda detallada de las noticias y eventos previstos, que permite establecer prioridades y organizar la cobertura de los mismos.

Por otra parte, desde la Oficina de Gestión de la Comunicación se realizan trabajos para toda la comunidad universitaria en 4 importantes áreas que vienen a apoyar el trabajo realizado a través de los medios anteriormente enumerados en las 4 áreas de trabajo:

- **Editorial y Documentación:** La Oficina de Gestión de la Comunicación apoya la edición de un importante número de obras editadas por la Editorial Universidad de Granada. Además, se ocupa directamente de la confección, edición y publicación del Boletín Oficial de la UGR y de las diferentes memorias publicadas por la institución (i.e., memoria académica y de gestión).
- **Diseño gráfico:** Otra de las tareas realizadas desde la Oficina tiene que ver con el diseño de carteles, folletos, guías, etc. para el conjunto de unidades de la UGR, que son publicados tanto en formato impreso, como a través de diferentes soportes digitales. Así mismo, el personal de la Oficina se ocupa de realizar el control y las adaptaciones necesarias de la imagen corporativa de la UGR. Más aún, se prevé que en breve se inicie un proceso de renovación y ampliación de dicha imagen para rejuvenecerla y adaptarla a los nuevos usos necesarios de la misma.
- **Asesoramiento y formación:** Desde la Oficina de Gestión de la Comunicación se ha puesto en marcha un plan de asesoramiento y formación in-situ en materia de publicación y difusión de noticias institucionales y científicas, y de uso de medios virtuales de comunicación. Fruto de esta iniciativa, se han producido ya diferentes reuniones con distintas unidades de la UGR (vicerrectorados, OTRI, equipos directivos de facultades y escuelas, etc.) en las que se ha puesto a disposición de sus integrantes la oferta de servicios de la Oficina y se han establecido los cauces básicos de

colaboración y comunicación. Así mismo, se han organizado ya dos talleres de formación de científicos en materia de divulgación y se ha tomado parte activa en la organización de encuentros y talleres de formación en la materia. En los próximos meses se prevé una importante intensificación de esta tarea que consideramos un eje estratégico fundamental.

- **Marketing y Publicidad:** Finalmente, la Oficina de Gestión de la Comunicación se ocupa de negociar con los medios de comunicación la firma de convenios anuales de colaboración y de gestionar los espacios publicitarios disponibles en los mismos. Así mismo, la UGR cuenta con espacios publicitarios tanto en los propios centros como en medios online. La Oficina se ocupa de diseñar y administrar todos estos espacios para optimizar su utilización atendiendo a criterios de prioridad y adecuación al público objetivo de cada campaña.

En términos generales, el trabajo desarrollado desde la Oficina de Gestión de la Comunicación tiene como propósito fundamental transmitir a la sociedad y a la comunidad universitaria una imagen de la UGR centrada en los siguientes pilares fundamentales:

- Docencia de calidad
- Investigación de vanguardia
- Internacionalización
- Universidad digital
- Liderazgo social
- La universidad de las personas
- Agente cultural
- Comunicación y transparencia

A corto plazo, los objetivos estratégicos prioritarios de la Oficina de Gestión de la Comunicación son:

- Incremento de la difusión de información relativa a las actividades desarrolladas por la UGR, tanto entre los diferentes integrantes de la comunidad universitaria, como entre los principales públicos externos.
- Reestructuración de la Oficina de Gestión de la Comunicación y dotación de los medios humanos y materiales necesarios para diseñar, ejecutar y controlar un Plan de Comunicación Integrado.
- Mejorar la imagen y la reputación corporativa de la UGR en su entorno, para lo que se llevará a cabo un profundo rediseño del MIVC (Manual de Identidad Visual Corporativo) y se elaborará una Carta de Servicios de la Imagen Corporativa que permita reforzar la coherencia a nivel de identidad visual. Para ello se trabaja en el seno de un equipo multidisciplinar integrado por especialistas de diversas áreas de conocimiento de la UGR y por integrantes de diferentes unidades y vicerrectorados de la propia Universidad.
- Establecer un nuevo marco de relaciones con los medios de comunicación, basado en un diálogo fluido con los mismos, en una atención privilegiada en los actos y eventos organizados por la UGR y en la búsqueda de nuevas formas de colaboración y compromiso. El objetivo último de esta línea de actuación es incrementar y mejorar la presencia de la UGR en los medios de comunicación nacionales e internacionales, tanto tradicionales, como digitales, y tanto en lo relativo a su actividad institucional, como en todo lo referente a su actividad cultural y científica.
- Potenciar el uso del canal audiovisual de la UGR, tanto en su dimensión institucional (CanalUGR), como en su dimensión científica (UGRDivulga) y cultural (La Madraza – Centro de Cultura Contemporánea, con la que la Oficina colabora muy estrechamente). En esta línea juega un papel primordial la estrecha colaboración que se ha establecido con la Facultad de Comunicación y Documentación, que permite a la Oficina contar con medios técnicos y humanos de enorme utilidad. Con esta línea de acción se pretende un aprovechamiento máximo de las ventajas inherentes al lenguaje audiovisual para generar una comunicación eficaz con los principales públicos objetivo.
- Impulsar y mejorar la presencia de la UGR en las redes sociales virtuales. Para ello se ha rediseñado la estrategia desarrollada hasta el momento en este campo, procediendo con un planteamiento progresivamente basado en la generación de contenidos relevantes que son enlazados en la propia página web de canal.ugr.es. Al mismo tiempo se intensifica la labor de respuesta a las consultas remitidas por los interesados a través de las diferentes redes sociales. Todo lo anterior se enfoca a la progresiva creación de una comunidad virtual en torno a la Universidad de Granada, en la que los diferentes públicos objetivo interactúan entre sí y con la propia institución.
- Captar los fondos y recursos necesarios para desarrollar todas las tareas anteriores. Para ello, se llevarán a cabo tareas de prospección que permitan identificar áreas en las que la Oficina de Gestión de la Comunicación pueda ofrecer sus servicios a cambio de una compensación económica que permita amortizar parte de la inversión necesaria en recursos técnicos y humanos.
- Continuar con la elaboración del diagnóstico estratégico y la identificación de las necesidades de comunicación iniciados el año 2016. Para ello, pretende desarrollarse un conjunto de instrumentos de control de la imagen de la UGR percibida por los diferentes públicos objetivos, así como de detección temprana de deficiencias de información, comunicación e imagen en los principales grupos de interés.

➡ (Ver anexos 5.5.1 y 5.5.2)

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

A corto plazo, los objetivos estratégicos prioritarios de la **Oficina de Gestión de la Comunicación** son:

- Incremento de la difusión de información relativa a las actividades desarrolladas por la UGR, tanto entre los diferentes integrantes de la comunidad universitaria, como entre los principales públicos externos.
- Reestructuración de la Oficina de Gestión de la Comunicación y dotación de los medios humanos y materiales necesarios para diseñar, ejecutar y controlar un Plan de Comunicación Integrado.
- Mejorar la imagen y la reputación corporativa de la UGR en su entorno, para lo que se llevará a cabo un profundo rediseño del MIVC (Manual de Identidad Visual Corporativo) y se elaborará una Carta de Servicios de la Imagen Corporativa que permita reforzar la coherencia a nivel de identidad visual. Para ello se trabaja en el seno de un equipo multidisciplinar integrado por especialistas de diversas áreas de conocimiento de la UGR y por integrantes de diferentes unidades y vicerrectorados de la propia Universidad.
- Establecer un nuevo marco de relaciones con los medios de comunicación, basado en un diálogo fluido con los mismos, en una atención privilegiada en los actos y eventos organizados por la UGR y en la búsqueda de nuevas formas de colaboración y compromiso. El objetivo último de esta línea de actuación es incrementar y mejorar la presencia de la UGR en los medios de comunicación nacionales e internacionales, tanto tradicionales, como digitales, y tanto en lo relativo a su actividad institucional, como en todo lo referente a su actividad cultural y científica.
- Potenciar el uso del canal audiovisual de la UGR, tanto en su dimensión institucional (CanalUGR), como en su dimensión científica (UGRDivulga) y cultural (La Madraza – Centro de Cultura Contemporánea, con la que la Oficina colabora muy estrechamente). En esta línea juega un papel primordial la estrecha colaboración que se ha establecido con la Facultad de Comunicación y Documentación, que permite a la Oficina contar con medios técnicos y humanos de enorme utilidad. Con esta línea de acción se pretende un aprovechamiento máximo de las ventajas inherentes al lenguaje audiovisual para generar una comunicación eficaz con los principales públicos objetivo.
- Impulsar y mejorar la presencia de la UGR en las redes sociales virtuales. Para ello se ha rediseñado la estrategia desarrollada hasta el momento en este campo, procediendo con un planteamiento progresivamente basado en la generación de contenidos relevantes que son enlazados en la propia página web de canal.ugr.es. Al mismo tiempo se intensifica la labor de respuesta a las consultas remitidas por los interesados a través de las diferentes redes sociales. Todo lo anterior se enfoca a la progresiva creación de una comunidad virtual en torno a la Universidad de Granada, en la que los diferentes públicos objetivo interaccionan entre sí y con la propia institución.
- Captar los fondos y recursos necesarios para desarrollar todas las tareas anteriores. Para ello, se llevarán a cabo tareas de prospección que permitan identificar áreas en las que la Oficina de Gestión de la Comunicación pueda ofrecer sus servicios a cambio de una compensación económica que permita amortizar parte de la inversión necesaria en recursos técnicos y humanos.
- Continuar con la elaboración del diagnóstico estratégico y la identificación de las necesidades de comunicación iniciados el año 2016. Para ello, pretende desarrollarse un conjunto de instrumentos de control de la imagen de la UGR percibida por los diferentes públicos objetivos, así como de detección temprana de deficiencias de información, comunicación e imagen en los principales grupos de interés.

6

**POLÍTICAS ECONÓMICAS Y
DE INFRAESTRUCTURAS**

6.1

POLÍTICAS ECONÓMICAS Y DE INFRAESTRUCTURAS

POLÍTICAS Y ACCIONES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTARIAS

■ ACCIONES EN EL ÁMBITO ECONÓMICO FINANCIERO

■ Principales actuaciones desarrolladas en 2016

- Importante reducción de la deuda de la Junta de Andalucía con la UGR.
- Tesorería suficiente para responder a nuestras obligaciones de pago a proveedores dentro de los plazos legales.
- Estamos al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- Recuperación del 50% de la Paga extraordinaria de diciembre de 2012.
- Importante control y reducción del gasto para intentar alcanzar la estabilidad presupuestaria a la que estamos obligados, gracias a la colaboración de toda la comunidad universitaria.
- Consolidación y ampliación del sistema de aplazamiento de pago de matrícula.
- Implementación del procedimiento de la digitalización de facturas y facturación electrónica para un mayor control del gasto y transparencia frente a nuestros proveedores.
- Nuevos modelos de contratación centralizada para incrementar ingresos y reducir gastos.
- Ampliación y renovación de los convenios con entidades financieras para mejorar los ingresos financieros de la UGR y las condiciones financieras para la comunidad universitaria y nuestros proveedores.
- Seguimiento y control de la eficacia, eficiencia y legalidad del sistema de tarjetas electrónicas de pago.

■ ACTUACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de los compromisos asumidos en el programa de gobierno de la Rectora, la Oficina de Control Interno (en adelante OCI) ha actuado durante 2016 como una unidad cuyas intervenciones resultan necesarias para lograr que los objetivos de las actuaciones en el ámbito económico-financiero se realicen de acuerdo con los principios de buena gestión financiera y, en especial, los previstos en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

A lo largo de 2016, el enfoque del trabajo de esta Oficina ha seguido, como en ejercicios anteriores, dirigiéndose, además de hacia la fiscalización y el control de legalidad, hacia el asesoramiento y la seguridad en el uso eficiente y racional de los recursos.

Se han acometido actuaciones novedosas como la fiscalización previa de las solicitudes de modificación presupuestaria correspondientes a transferencias de crédito y bajas por anulación. Por otra parte, siguiendo con nuestro Plan anual, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de los pagos “a justificar” de años anteriores al presente ejercicio; el control de la contratación administrativa sigue siendo uno de los ejes fundamentales de esta Oficina, asesorando sobre la aplicación de la normativa e interviniendo en todas sus fases, garantizando que los procesos se ajusten a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa. De igual modo, esta Oficina ha continuado su asesoramiento sobre elegibilidad de gastos, con objeto de evitar expedientes de reintegro de subvenciones provocados como consecuencia de deficiencias en la ejecución, y ha apoyado a los centros gestores del gasto aconsejando sobre la aplicación de la normativa económico-financiera. En cuanto a las actuaciones de control posterior, las más relevantes han sido el control sobre los gastos y pagos realizados con la TPEUGR, las cuentas justificativas de Cajas Habilitadas y otras que se detallarán en su apartado correspondiente.

Las actuaciones de control realizadas por la OCI durante el ejercicio 2016 se han desarrollado bajo la programación plasmada en el Plan de Control Interno, Auditorías y Otras Actividades, aprobado por Resolución de la Rectora de 28 de enero de 2016.

El Plan de Control Interno, vinculado a la dimensión óptima de la plantilla, se instrumentó en tres grandes apartados: Función Interventora, Control Posterior y Otras Actividades. Su desarrollo, se ha acometido de la forma siguiente:

■ Función Interventora

Fiscalización previa

▪ Actuaciones en el Área Económica:

Iniciación y modificación de fondos de anticipos de caja fija.

Se verificó que el importe de 2.167.000,00 euros consignados en la Resolución de Gerencia de 26 de enero de 2016 para la apertura de 32 cajas habilitadas no sobrepasó el 7% del total de la consignación contemplada en el presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios. Así mismo, dicha verificación se realizó con la apertura posterior, por Resolución de la Gerencia de 17 de marzo de 2016, de la Caja Habilitada “Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación” por importe de 15.000,00 euros, no sobrepasando el porcentaje citado.

Expedientes de modificaciones presupuestarias.

Elaboración de informes sobre expedientes de modificación presupuestaria a presentar ante la Rectora, Consejo de Gobierno y Consejo Social de la Universidad para su aprobación relativa a los ejercicios 2015 y 2016.

Fiscalización de unas 1.100 peticiones de modificación presupuestarias correspondientes a transferencias de crédito por importe de unos 6.500.000,00 euros y unas 400 peticiones de bajas por anulación por importe de 1.700.000,00 euros aproximadamente y devolución de intereses por unos 350.000 €, dicha fiscalización se ha referido a la existencia y suficiencia de la financiación propuesta y aquellos otros extremos que se ha estimado conveniente resaltar, emitiendo en aquellos casos en los que no se ajustaban a la legalidad los oportunos informes desfavorables.

Concesión de subvenciones genéricas.

Se ha realizado un control sobre 54 expedientes de gastos relativos a becas de diversos programas tramitados en el ejercicio 2016 cuyo importe global de los mismos ha ascendido a 4.387.501,50 € (datos a 31/10/2016).

De igual forma se ha sometido a fiscalización previa un total de 6 expedientes de subvenciones genéricas (becas y ayudas propias a estudiantes) por una cuantía de 821.576,33 € (datos a 31/10/2016)

En dichos expedientes se ha verificado:

- La existencia de crédito presupuestario adecuado a la naturaleza del gasto u obligación contraída.
- Que las obligaciones o gastos se generaron por órgano competente.

Para el desarrollo de esta actuación de control se ha tenido en cuenta la instrucción técnica elaborada por esta Oficina denominada "Guía de Fiscalización de subvenciones genéricas (becas, ayudas,...) y premios concedidos por la Universidad de Granada".

Fiscalización de expedientes de gasto que han conllevado transferencia al exterior de importes igual o superior a 18.000 euros, realizadas durante el ejercicio 2016 con cargo a créditos de los programas presupuestarios 422D Y 541A.

En total se fiscalizaron 17 expedientes imputados por importe de 2.780.632,19 € (datos a 31/10/2016).

Fiscalización de gastos como consecuencia de obras e instalaciones de importe igual o superior a 18.000,00€ e inferior a 50.000,00€ y gastos de importe igual o superior a 18.000,00€ relativos a suministros y servicios no ejecutados mediante procedimiento de contratación.

Se ha realizado el control de:

- 34 expedientes de gasto de obras cuyo importe ha ascendido a 1.379.275,94 euros (datos a 31/10/2016).
- 11 expedientes de gastos relativos a la adquisición de bases de datos bibliográficas y revistas electrónicas cuya cuantía global ascendió a 1.368.457,57 euros (datos a 31/10/2016).

▪ **Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial**

Fiscalización de la contratación administrativa.

Se ha realizado la fiscalización previa plena de los expedientes de contratación con cargo a los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A, mediante procedimientos abiertos o negociados. En la fase de autorización del gasto se han informado unos 70 expedientes y en la fase de disposición del gasto, incluidas prórrogas de contratos se han emitido unos 85 informes. En cuanto a la ejecución de gastos correspondientes a expedientes de contratación iniciados en el presente ejercicio y aquellos otros que habiendo sido formalizados en ejercicios anteriores parte de su ejecución se ha desarrollado durante el presente ejercicio se han fiscalizado alrededor de 750 justificantes de gastos por un importe aproximado de 6.000.000,00 euros. También se han informado unos 200 expedientes finalizados con el objetivo de proceder a la devolución de la garantía, preceptiva ésta en todo expediente de contratación.

▪ **Actuaciones en el Área de Recursos Humanos**

Fiscalización previa plena, mediante la emisión del oportuno informe, de unos 500 expedientes de liquidación de retribuciones extraordinarias abonadas de forma ocasional al personal de la Universidad de Granada durante el ejercicio 2016, cuyo importe es igual o superior a 1.000 euros con cargo a cualquier centro de gasto. El volumen de gasto controlado ronda la cantidad de 1.300.000,00 €

Esta actuación consistió en comprobar que:

- El órgano proponente era el adecuado.
- La propuesta realizada se adecuaba a lo dispuesto en la normativa vigente.
- La documentación que se acompañaba justificaba los datos recogidos en el expediente.

- Existiese crédito adecuado y suficiente en la fecha de emisión del informe.

Intervención del reconocimiento de las obligaciones

Integrada entre las actuaciones de la Función Interventora.

Intervención de la comprobación material de las obligaciones

Asistencia al acto formal de recepción o conformidad para la comprobación material de la inversión realizada durante el ejercicio 2016 en contratos de obras cuya cuantía superen el importe de 200.000 € más IVA y 100.000 € más IVA en suministros o servicios.

Intervención formal de la ordenación del pago e intervención material del pago

- **Actuaciones en el Área Financiera-Tesorería:**

Intervención formal de la ordenación del pago e intervención material del pago de alrededor de 750 propuestas formalizadas para su cargo en las cuentas de tesorería de la Universidad.

En la fase de intervención formal de la ordenación del pago se ha verificado que las órdenes de pago por confirming, transferencias o cheques se dictaron por órgano competente, se ajustaron al acto de reconocimiento de la obligación y se han acomodado a la disposición de los fondos existentes en la Tesorería de la Universidad.

En la intervención material se ha comprobado la real y efectiva aplicación de los fondos públicos verificando la identidad del perceptor y la cuantía del pago.

En relación con todas estas actuaciones se han emitido a fecha 31/10/2016, 24 reparos y 22 informes sobre los distintos aspectos de la fiscalización, a instancia propia o a petición de órganos competentes.

En algunos casos se han llevado a cabo discrepancias a los reparos o informes de fiscalización formulados por OCI, al no ser aceptados por el órgano gestor al que se dirigen los mismos, planteando discrepancia motivada a la Rectora.

■ **Control posterior**

Control financiero permanente:

- **Actuaciones en el Área Económica**

Fiscalización por muestreo de la rendición y aprobación de cuentas de anticipos de caja fija del ejercicio 2014.

Fiscalización por muestreo de gastos y pagos realizados mediante Tarjeta Electrónica de la Universidad de Granada con cargo a los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A del ejercicio 2014.

Ambas actuaciones se han realizado y fusionado con las auditorías detalladas en el apartado de auditorías de cumplimiento.

- **Actuaciones en el Área de Tesorería**

Fiscalización posterior de la justificación del gasto realizado en los primeros meses de 2016 y ejercicios anteriores ejecutados mediante pagos a justificar.

A la finalización de la actividad que los originó, se ha realizado un control de la cuenta justificativa de los mismos, a efectos de mantener regularizada la situación administrativa, justificándose alrededor de 1.450.000,00 euros, siendo necesario, además, el envío de 185 requerimientos de documentación no aportada en su debido momento.

- **Actuaciones en el Área Económica y de la Contratación Administrativa.**

Fiscalización por muestreo de gastos de carácter periódico y demás de tracto sucesivo.

El objetivo de dicho control ha consistido en la verificación del cumplimiento de la legalidad de los gastos realizados y su sujeción a la normativa establecida en materia de contratación administrativa.

- **Actuaciones en el Área de Investigación y económica**

Control y justificación de expedientes de subvenciones recibidos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Asesoramiento y control de subvenciones de investigación recibidas a través de proyectos europeos.

- **A petición de órgano competente**

Control financiero permanente sobre el cumplimiento de lo establecido en el artículo 131.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio 2016.

El objetivo ha consistido en verificar si la adquisición de elementos inventariables, o la realización de obras o prestaciones de servicios que superen la cuantía de 3.000 euros, han contado con la previa obtención de tres ofertas para la elección del servicio, obra o producto más económico que satisfaga la necesidad que origine la adquisición o inversión.

El control se ha realizado de forma aleatoria entre aquellos centros de gastos que han reconocido obligaciones sujetas al cumplimiento de lo recogido en el artículo 131.3 citado.

- **Actuaciones a iniciativa propia**

Gastos de estancia del personal externo a la Universidad que se aloja en las Residencias Universitarias de Invitados “Carmen de la Victoria” y “Corrala de Santiago” con cargo a centros de gastos operativos de esta Universidad.

El objetivo general es la realización de un control financiero permanente sobre los gastos de estancia del personal externo a la Universidad de Granada que se aloja en las Residencias de Invitados “Carmen de la Victoria” y “Corrala de Santiago”, al objeto de verificar si existe duplicidad de gastos por manutención con cargo a los centros de gastos operativos de la UGR.

Auditorías

- **Actuaciones en el Área Económica**

Auditoría de Gestión y Gastos tramitados por las Cajas Habilitadas Pagadoras mediante Anticipo de Caja Fija de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.

El objetivo general ha sido la realización de un control del cumplimiento de la legalidad y ejecución de los gastos realizados mediante Anticipos de Caja Fija en la Universidad de Granada durante los ejercicios 2011-2014, siendo la finalidad de la misma la de evaluar la exactitud e incidencias en liquidaciones, falta de justificación, insuficiencia de documentación, integridad de normativa aplicable, detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquellas, de acuerdo con los principios de buena gestión. La actividad de control se ha realizado sobre una población estimada de 49.577 expedientes de gastos, de los que se ha extraído una muestra de 814 expedientes, quedando representadas 27 Cajas Habilitadas de las que se ha realizado por cada una de ellas su informe correspondiente.

Auditoría de gastos y pagos realizados mediante Tarjeta Electrónica de la Universidad de Granada con cargo a los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.

En esta actividad de control se han examinado 708 expedientes de gasto extraídos de una población estimada de 7.427 expedientes. El objetivo general ha sido la realización de una auditoría de cumplimiento de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 de gastos y pagos realizados mediante tarjeta electrónica de la Universidad de Granada, con la finalidad de evaluar la exactitud e incidencias en los gastos, falta de justificación, insuficiencia de documentación, integridad de normativa aplicable, existencia de fraccionamiento de precio en adquisiciones y servicios, eficacia y eficiencia en los circuitos

administrativos, detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquellas, de acuerdo con los principios de buena gestión.

■ Otras actividades

De control

Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial

Asistencia a sesiones de mesas de contratación programadas durante el ejercicio a efectos de efectuar el control de legalidad de las mismas.

Actuaciones en el Área de Investigación y económica:

Informes sobre el tipo de prorrata de IVA a aplicar para la creación de Centros de Gastos con fondos destinados a la investigación, en su caso.

Calidad y mejora, divulgación, contrato programa y otras:

Actuaciones en calidad y mejora y contrato programa:

- Elaboración y actualización de procedimientos operativos.
- Acciones específicas para la consecución de los objetivos fijados en el Contrato Programa.
- Actualización de bases de datos, archivos y registro de la Oficina de Control Interno.
- Gestión del presupuesto de la Unidad.

Actuaciones en divulgación:

- Se ha mantenido el apartado de preguntas frecuentes en la web de la OCI facilitando información a la Comunidad Universitaria en temas relativos a la gestión económica.
- Mantenimiento de la web de la OCI.
- Se ha asesorado a la Comunidad Universitaria en unas 175 cuestiones formuladas a través de la Web de la OCI o por email al correo de la Oficina sobre diversos temas de gestión económica.

■ PATROCINIO Y MECENAZGO

■ Dirección Técnica de Patrocinio y Mecenazgo

El objetivo de esta Dirección Técnica es la captación de recursos privados (empresas, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro y particulares) para la financiación de actividades de la UGR. Sus principales actuaciones son las siguientes:

Cátedras de empresa

Se ha elaborado una propuesta de normativa y un modelo de convenio para la constitución de cátedras. En colaboración con diversas instancias de la UGR, se han creado las cátedras:

- COVIRAN-Prodware de Estrategia de Recursos Humanos Digital
- Klockner Implant System-UGR en Implantología
- de Investigación del Sueño
- Doctores Galera y Requena de Investigación en Células Madre Cancerígenas
- Hidralia para la gestión digital, innovadora, social y sostenible del agua
- Internacional de la Cal: Arquitectura, Patrimonio y Construcción
- Interuniversitaria Ordesa de Nutrición Infantil
- SAPD de investigación en Aparato Digestivo.

660,000 euros comprometidos (contempla la suma aportaciones a 2 y 3 años)

Varios:

- Apoyo a grupos de investigación en la financiación de becas puente (3 actuaciones).
- Apoyo a Servicio de Empleo y Prácticas (12 Becas Ícaro).
- Apoyo a grupos de investigación en la firma de acuerdos de patrocinio (5 actuaciones).
- Supone aportaciones en metálico (**180.000** euros) y en especie (**175.000 euros**).

Eventos:

- “1.000 km contra el cáncer”
- Exposiciones y conferencias para la Cátedra CMC en Valdepeñas, Béjar, Málaga, La Barca de La Florida, Fuente de Cantos, Alcañices y Castilblanco de los Arroyos
- Participación en jornadas sobre mecenazgo en las universidades de Cádiz, Granada y Vigo.

Web y RRSS:

Se ha actualizado la web de esta Dirección (www.ugr.es/local/mecenazgo) y se han realizado las páginas de la Cátedra CMC y del proyecto VIVIRÉ; se han creado y gestionado perfiles de Facebook, Twitter y YouTube para la propia Dirección y para la Cátedra CMC.

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

Políticas económicas

- Desarrollar nuevas políticas de generación de ingresos y reducción del gasto, garantizando la cobertura de las necesidades financieras de los servicios y centros de la UGR.
- Recuperación del 25% final de la Paga extraordinaria de diciembre de 2012.
- Nuevos modelos de contratación centralizada.

Patrocinio y Mecenazgo

- Programa de actuaciones para la captación de recursos vía patrocinio y mecenazgo para el período 2017/2020.
- Organización en la UGR de jornadas sobre mecenazgo dirigidas al profesorado de la UGR y a reconocer la ayuda de los donantes.
- Aprobación de la normativa para la creación de cátedras de empresa.
- Publicación de documentos modelo que simplifiquen y agilicen las acciones de captación de recursos externos (patrocinio o mecenazgo).

6.2

POLÍTICAS ECONÓMICAS Y DE INFRAESTRUCTURAS

ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y CAMPUS**■ PRINCIPALES ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y CAMPUS**

Desde el Área de Infraestructuras de Gerencia, integrada por la Oficina de Infraestructuras y Patrimonio y la Oficina de Energía e Instalaciones de las que depende la Unidad Técnica, siendo plenamente conscientes de la delicada situación económica actual, se ha llevado a cabo una política clara de eficiencia y de reducción del gasto con especial énfasis en el aprovechamiento de los recursos propios. En este sentido, gran parte de las actuaciones se han realizado con personal propio de mantenimiento y de jardines, reduciendo así la necesidad de recurrir a empresas externas.

En esta misma línea, dentro de la política de reducción de costes y como medida de ahorro importante, siempre que ha sido posible, se ha utilizado el equipamiento ya existente en los edificios de la Universidad para atender a las nuevas necesidades planteadas desde los distintos centros. Este aprovechamiento ha sido posible gracias a la importante labor realizada de estudio en profundidad de las necesidades de los usuarios, evaluación del inventario existente y, finalmente, la gestión del traslado del mobiliario disponible a aquellos edificios donde era demandado, para su reutilización. El ejemplo más significativo de este tipo de gestión ha sido el equipamiento y puesta en uso de la nueva sede del Grado en Conservación y Restauración de la Facultad de Bellas Artes, en la Avda. de Andalucía, donde no sólo se ha reutilizado el mobiliario trasladándolo desde la Casa del Almirante, sino que se ha completado y ampliado el equipamiento del edificio con diverso material procedente de los laboratorios de la antigua Facultad de Medicina y de la propia Facultad de Bellas Artes. Además, la adecuación de las distintas instalaciones al nuevo uso también ha sido llevada a cabo por el personal de mantenimiento de la Universidad.

Por otro lado, es importante reseñar una vez más que todas las actuaciones realizadas dentro del área de gestión de la Unidad Técnica (obras, equipamiento, mantenimiento y delineación) se han abordado con criterios de eficiencia y optimización de los recursos disponibles. De manera específica, cabe resaltar que gran parte de los estudios, valoraciones, actualización de planimetría, direcciones de obra y asesoramiento técnico a los responsables de los distintos centros (informes de viabilidad) han sido realizados por el personal técnico adscrito a la Unidad Técnica, reduciendo por tanto los costes asociados a honorarios de profesionales externos.

Al igual que en años anteriores, las intervenciones que se han llevado a cabo han estado marcadas por su transversalidad. Por lo tanto, la necesaria colaboración y coordinación con otros servicios de esta Universidad (Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial, CSIRC, Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, Unidad de Calidad Ambiental, Área de Accesibilidad Universal, etc...) así como con los distintos centros, ha permitido la consecución de los objetivos marcados para seguir mejorando las infraestructuras de esta Universidad, tan necesarias para el desarrollo de la actividad docente e investigadora.

También cabe indicar que, a pesar de las limitaciones presupuestarias que inevitablemente han condicionado este ejercicio, se ha conseguido avanzar en objetivos de carácter general como son la accesibilidad, la sostenibilidad y el ahorro energético de las infraestructuras que integran el extenso patrimonio de la Universidad de Granada. Además, se han elaborado los proyectos y evaluaciones necesarias para futuras intervenciones en materia de eficiencia energética.

A continuación, se detalla de manera pormenorizada cuales han sido las actuaciones desarrolladas en 2016.

■ Actuaciones para mejora de la eficiencia energética, el control y el mantenimiento de los edificios**Líneas generales de actuación**

- **Optimización de las contrataciones** externas de la Universidad de Granada en materia de:
 - Mantenimiento y conservación de instalaciones
- Estudio de **soluciones de ahorro energético** mediante implementación de instalaciones de energías renovables para autoconsumo parcial.
- Sistemas de **control de consumos** y funcionamiento de instalaciones. Se han llevado a cabo:
 - Estudios y proyectos de sistemas de control en distintos edificios de la UGR.
 - Implementación, instalación y explotación de sistemas de control en edificios de la UGR.

- Mejora del procesamiento y tratamiento de datos e información relativa a la conservación, mantenimiento y explotación de edificios e instalaciones de la UGR.

Actuaciones realizadas en 2016

- Cambio del tipo de combustible de gasoleo a gas natural
 - Actuaciones realizadas: E.T.S. Ingeniería de la Edificación y Antigua Facultad de Medicina.
 - Proyectos en fase de redacción: Edificio Fray Luis de Granada, Centro de Actividades Deportivas en Fuentenueva, Edificio Mecenaz, Centro de Actividades Deportivas en Cartuja, Editorial, Facultad de Odontología, Facultad de Comunicación y Documentación, Facultad de Farmacia, Facultad de Psicología, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias del Deporte.
- Instalaciones de control
 - Proyecto de control para la Facultad de Ciencias de la Educación, y Facultad de Farmacia.
 - Integración de salas de calderas de ETS Ingeniería de Edificación y Antigua Facultad de Medicina.
 - Instalación de NAE's y depuración del sistema de control de la Facultad de Medicina.
 - Integración de la instalación de control del Aulario de Melilla.
 - Instalación del sistema de control alumbrado Cartuja.
 - Instalación e integración del sistema de control de la producción de climatización en ETS Ingeniería Informática y Telecomunicaciones.
- Cambio a iluminación con LEDS
 - Antigua capilla del Hospital Real para nuevo uso como Sala de Exposiciones.

■ Actuaciones para mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

Actuaciones realizadas en 2016

- Señalética en biblioteca de la Facultad de Derecho como experiencia piloto de edificio inclusivo.
- Instalación de plataformas elevadoras y adecuación de espacios en el edificio de la Fundación Euroárabe.
- Instalación de un sistema de audio frecuencia para personas con disfunción auditiva y ejecución de rampa para acceso de personas con movilidad reducida al estrado del salón de actos del Complejo Administrativo Triunfo.
- Instalación de plataforma elevadora en acceso al Edificio Santa Lucía.
- Aseo adaptado en planta baja del pabellón 1 en el Complejo Administrativo Triunfo.
- Renovación de ascensores con señalización adaptada en ala izquierda de la Facultad de Farmacia.
- Renovación señalización zona de aparcamiento reservado junto al Hospital Real.

Actuaciones en fase de estudio y valoración

En coordinación con el Área de Accesibilidad Universal del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad, se han realizado estudios para mejorar las condiciones de accesibilidad, destacando los siguientes:

- Instalación de plataformas de escalera convertible para el estrado del Paraninfo en el edificio de Servicios Generales (Campus de la Salud).
- Estudio integral de accesibilidad de la residencia de invitados de la Corrala de Santiago.
- Adecuación de aula en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Acceso desde zona de aparcamiento a la Facultad de Filosofía y Letras.
- Material de terminación antideslizante en la entrada de la Facultad de Psicología.
- Acceso desde zona de cafetería, rampa de acceso a la Secretaría y adaptación de aseo en la Facultad de Psicología.
- Renovación de plataformas salvaescaleras obsoletas en la Facultad de Derecho.
- Acceso a aulas de la primera planta en la Facultad de Ciencias del Deporte.
- Ascensor para acceso a la planta 1ª de la biblioteca (cabines de trabajo) y plataforma elevadora para la entreplanta (zona de estudio) de la Facultad de Ciencias.
- Acceso a estrados de salones de actos de varios edificios (ETS de Arquitectura, ETSI de Edificación, etc...).
- Acceso aulas y seminarios de planta semisótano en el edificio principal del Campus de Melilla.
- Acceso varias dependencias del edificio principal del Campus de Ceuta.

■ Actuaciones para mejora del equipamiento

- Equipamiento de medios audiovisuales en el Paraninfo del edificio de Servicios Generales del Campus de la Salud.
- Ampliación del mobiliario en laboratorios de la Facultad de Medicina.
- Traslado desde la Casa del Almirante del equipamiento completo para la nueva sede del Grado en Conservación y Restauración de la Facultad de Bellas Artes, en la Avda. de Andalucía, y ampliación del mismo con diverso material procedente de los laboratorios de la antigua Facultad de Medicina.
- Dotación de mesas y sillas en aulas de la ETS de Ingeniería de Edificación.
- Suministro de armarios para la Comisión de Ordenación Académica en el Hospital Real.
- Equipamiento completo del nuevo local para el Grado en Fisioterapia de Melilla.
- Equipamiento deportivo de las nuevas instalaciones en el edificio anexo del Campus Universitario de Ceuta.
- Dotación de estanterías para el Departamento de Bioestadística.
- Dotación de mobiliario de oficina para el Servicio de Habilitación y el Servicio de Contratación.
- Traslado del Servicio de Títulos y Servicios Centrales al Patio de los Cipreses, en el Hospital Real.
- Redistribución de equipamiento existente entre varios servicios y vicerrectorados.
- Traslado y aprovechamiento de vitrinas de gases existentes en la antigua Facultad de Medicina para el nuevo laboratorio de Química en la Facultad de Ciencias y para un laboratorio en el Instituto del Agua.
- Traslado del mobiliario de despachos de profesores desde la Facultad de Derecho hasta la ubicación provisional en la antigua Facultad de Medicina.
- Traslado de las asociaciones ALUMA y UGR SOLIDARIA desde el Edificio de Comedores de Fuentenueva hasta su nueva ubicación en la planta baja de la antigua Facultad de Medicina.
- Traslado de mobiliario desde la antigua Facultad de Medicina para su reutilización en la ETS de Ingeniería de Edificación, en el Colegio Mayor Isabel la Católica, en el Hospital Real y en la antigua biblioteca Biosanitaria.
- Traslado completo del Departamento de Musicología al antiguo Observatorio de Cartuja.
- Equipamiento de los nuevos despachos del Departamento de Filología Griega y Filología Eslava, en la zona de auditorios de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Elaboración del pliego de prescripciones técnicas para licitación del nuevo equipamiento para el laboratorio de Nanografenos Distorsionados de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias.
- Elaboración del pliego de prescripciones técnicas para licitación del equipamiento deportivo para la pista deportiva del pabellón de la Universiada.
- Estudio de la actualización y unificación de la señalética en el Complejo Administrativo Triunfo
- Suministro de atril regulable en altura apto para personas en silla de ruedas. Salón de actos del Complejo Administrativo Triunfo.

■ Actuaciones para revisión y actualización de la planimetría

Se ha revisado y actualizado la planimetría de los siguientes edificios y campus:

- Campus de Fuentenueva
- Campus de Cartuja
- Campus Náutico (edificios del Pantano de Cubillas)
- Complejo Administrativo Triunfo
- Hospital Real
- Antigua Biblioteca Biosanitaria
- Antigua Facultad de Medicina (incluyendo inventario del equipamiento e instalaciones del edificio)
- Antigua Facultad de Ciencias de la Salud (Aulario)
- Facultad de Ciencias de la Educación
- ETS de Ingeniería Informática

Se ha llevado a cabo la toma de datos, levantamiento y elaboración de planos en formato digital de los siguientes edificios:

- Edificio de la antigua comisaría de policía de Calle Duquesa.
- Edificio de la Fundación Euroárabe de la Calle San Jerónimo.
- Antiguo Observatorio del Mojón del Trigo de Sierra Nevada
- Refugio-laboratorio del pico del Veleta de Sierra Nevada

■ Actuaciones para mejora de las infraestructuras (obras e instalaciones)

A continuación, se relacionan las principales actuaciones que se han llevado a cabo durante el año 2016. Para facilitar su lectura y seguimiento se presentan nuevamente por campus universitarios:

Campus Aynadamar

- Adaptación y acondicionamiento del antiguo edificio de la ETS de Arquitectura en la Avda. de Andalucía a las necesidades docentes del Grado de Conservación y Restauración de la Facultad de Bellas Artes.
- Sustitución y mejora de la centralización de producción de refrigeración en el edificio de ETS Ingeniería Informática y Telecomunicaciones.
- Modificación de la ventilación de la sala del Grupo electrógeno del CITIC.
- Instalación de sistema de ventilación mecánica en aula P-2 de la Facultad de Bellas Artes.
- Reparación de cubiertas y obras necesarias para cumplir con las exigencias de la IEE en el edificio principal de la Facultad de Bellas Artes.
- Sustitución de la solería de la cafetería de la Facultad de Bellas Artes para cumplir con las exigencias de la inspección sanitaria del Ayuntamiento de Granada.
- Estudio previo para cambio de uso a laboratorios de investigación de la zona de aparcamiento en la planta semisótano del CITIC.

Campus de Cartuja

- Instalación de sala fría para ultra congeladores de -80º C en la Facultad de Farmacia.
- Impermeabilización de la terraza del Animalario del Centro de Instrumentación Científica
- Reforma del contador de agua de la Facultad de Farmacia y adecuación a la normativa actual e instrucciones de EMASAGRA.
- Sustitución de la solería de la cafetería de la Facultad de Farmacia para cumplir con las exigencias de la inspección sanitaria del Ayuntamiento de Granada y primera fase de la sectorización de la red de saneamiento de la Facultad de Farmacia para separación de vertidos para evitar sanciones por contaminantes.
- Reparación de humedades y reforma de las duchas y aseos del personal de la Facultad de Farmacia.
- Sustitución de cubierta de fibrocemento en el pabellón Toño Santos de la Facultad de Ciencias del Deporte.
- Acondicionamiento de espacio para almacén en el sótano del edificio de la piscina cubierta de la Facultad de Ciencias del Deporte.
- Adaptación al DB-SI del módulo de auditorios de la Facultad de Filosofía y Letras para readaptarlo a los despachos del Departamento de Filología Griega y Filología Eslava.
- Cierre acristalado del acceso al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Trabajos de mantenimiento para sellado y pintado de la cúpula del Observatorio de Cartuja, así como la rehabilitación y recuperación del espacio existente bajo la cúpula del módulo anexo.
- Adecuación y reordenación de la entrada y recepción de la Clínica Psicológica de la Facultad de Psicología.
- Instalación de una pérgola y marquesina de protección para los usuarios en el acceso al Comedor Universitario Carlos V.
- Mejora de pavimentos y renovación de revestimientos cerámicos en zona de cocina y self-service del Comedor Universitario Carlos V.
- Estudio para iluminación LED de pistas polideportivas y pabellón de Instalaciones Deportivas
- Proyecto de adaptación y mejora de la climatización del Animalario de Cartuja.

Campus Centro

- Última fase de la rehabilitación de la cubierta del edificio San Pablo, sede de la Facultad de Derecho
- Limpieza y rehabilitación de la fachada principal del Palacio de las Columnas, sede de la Facultad de Traducción e Interpretación.
- Adecuación de espacios en la antigua Facultad de Medicina para los siguientes usos:
 - Adaptación de espacios en el módulo exento junto a la zona de parking y zona de antiguos laboratorios en planta baja para Área de Emprendimiento y Co-working (incluida instalación de climatización de aulas con el personal de mantenimiento).
 - Adaptación de espacios en planta superior del ala izquierda para la Oficina de Gestión de la Comunicación.
 - Adecuación de las instalaciones del Aula Magna para Cine Club Universitario
 - Habilitación de espacios en plantas baja y primera del ala izquierda para ubicación temporal de profesorado de la Facultad de Derecho.

- Adecuación de espacio en la planta semisótano del ala izquierda para almacén central de la Biblioteca Universitaria.
 - Habilitación de espacios en planta baja para las asociaciones ALUMA y UGR SOLIDARIA.
-
- Adecuación de antigua capilla para sala de exposiciones en el Patio de los Inocentes del Hospital Real (incluida la adecuación de la instalación de climatización y la nueva instalación de iluminación con el personal de mantenimiento).
 - Actuación de emergencia para refuerzo de vigas del crucero del Hospital Real.
 - Reparación de la cubierta y fachada del patio del edificio de “La Casona” de la Facultad de Traducción e Interpretación para adaptarlo a las exigencias del IEE e instalación de pantallas acústicas en enfriadoras.
 - Adaptación y rehabilitación del aula de traducción simultánea de la Facultad de Traducción e Interpretación.
 - Adecuación de espacio para almacén del personal de jardines. Facultad de Derecho.
 - Instalación de sistema de extinción de incendios en zona de cocina de la ETS de Arquitectura.
 - Trabajos para mantenimiento y limpieza de canales y bajantes en el Palacio de la Madraza.
 - Reparación de molduras deterioradas en la fachada del Jardín Botánico de la Facultad de Derecho.
 - Instalación de puertas correderas en el Centro de Transferencia Tecnológica del edificio Florentino García Santos.
 - Reparación de cubiertas en la sede del Centro de Lenguas Modernas de la Calle Molinos (antiguo Hotel Kenia)
 - Reparación de solería en el Servicio de Alumnos del Complejo Administrativo Triunfo.
 - Adaptación de la antigua zona de cafetería del Edificio San Jerónimo en Calle Rector López Argüeta, como sala de estudio y usos múltiples.
 - Sustitución de climatizadora en Centro Mediterráneo. Complejo Administrativo Triunfo.
 - Climatización de estancias en Carmen de la Victoria.
 - Reparación y tratamiento de humedades en antiguo aulario de la Fac. CC. Salud para Escuela Internacional de Posgrado.

Campus de Ceuta

- Terminación y puesta en uso de las obras de construcción de las instalaciones deportivas en la cubierta del edificio anexo del Campus, así como la dotación del equipamiento deportivo.
- Estudio de la viabilidad del cambio de uso de la planta primera destinada a aparcamiento en el edificio anexo para laboratorios.

Campus Fuentenueva

- Instalación de pavimento deportivo y creación de nuevos vestuarios para puesta en uso de la pista del Pabellón Universiada.
- Adaptación de antigua vivienda del conserje para laboratorio de Nanografenos Distorsionados de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias.
- Sustitución del grupo de presión de gasóleo en la ETSI de Caminos, Canales y Puertos con capacidad para suministrar a las tres calderas simultáneamente.
- Adaptación de espacio en la planta baja del Edificio de Comedores para el Servicio de Información y Participación Estudiantil (SIPE).
- Limpieza de fachada y eliminación de grafitis del Edificio de Comedores.
- Instalación de nuevo sistema de reconocimiento de matrículas en el acceso a la Calle Adolfo Rancaño, junto a la Facultad de Ciencias.

Campus Melilla

- Creación de nuevo comedor universitario en el edificio de la cafetería.
- Equipamiento del local cedido por la Ciudad Autónoma para el nuevo Grado de Fisioterapia.

Campus de Ciencias de la Salud

- Creación de nuevos vestuarios y aseos para personal de mantenimiento, limpieza y jardines en planta semisótano del edificio de Servicios Generales.
- Reforma de vestuarios para piscina de hidroterapia en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Remodelación del equipo de neutralización de aguas residuales de los laboratorios del Centro de Investigación Biomédica.
- Instalación de sala fría para ultra congeladores de -80° C en la Facultad de Medicina.

- Adecuación de almacén de residuos y división interior en Dpto. de Cirugía. Facultad de Medicina.
- Colocación de capialzado para nueva pantalla en el Paraninfo del Edificio de Servicios Generales.
- Instalación de pasarela metálica y escalera para mantenimiento en la cubierta de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Instalación de mampara acristalada cortavientos en la zona de mostrador de la biblioteca del Edificio de Servicios Generales.
- Instalación de sistemas de ventilación y extracción en los Departamentos de Antropología y de Radiología de la Facultad de Medicina.
- Mejora del acceso a la sala de instalaciones de la piscina del Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud mediante escalera adecuada a la normativa.
- Instalación de dispensador de agua para usuarios del Comedor Universitario en el Edificio de Servicios Generales.

Otros emplazamientos

- Adecuación de espacio en planta alta y su conexión con la cubierta del Albergue Universitario para instrumentación del proyecto ACTRICS del grupo de investigación del CEAMA. Estudio de viabilidad para rehabilitación y puesta en uso el antiguo Observatorio del Mojón del Trigo para la implantación del proyecto en este edificio.
- Sustitución de antiguas estanterías del almacén de la Editorial en Atarfe por una nueva estructura metálica para almacenaje seguro de los fondos bibliográficos existentes.

➡ *(Ver anexo 6.2.1)*

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

- Licitación del “Proyecto Integral de Adaptación de la Antigua Facultad de Medicina a Nuevos Usos” para el traslado de los servicios de estudiantes y actividades culturales.
- Adaptación de antigua biblioteca Biosanitaria para la Escuela Internacional de Posgrado y el Archivo Universitario.
- Rehabilitación de la cubierta de la sala neomudéjar del Colegio Máximo de Cartuja.
- Rehabilitación de la cubierta del Palacio de las Columnas (Facultad de Traducción e Interpretación).
- Conservación y mantenimiento del zaguán del Hospital Real
- Reparaciones en cubiertas de edificios para cumplimiento de IEE's (Informes de Evaluación de Edificios): cubierta de la Casa de Porras y cubierta del Colegio Mayor Isabel la Católica.
- Optimización del mantenimiento integral de los edificios del Campus de la Salud para reducir costes. Continuación con la política de eficiencia energética mediante instalaciones de control distribuido, autoconsumo y cambio de calderas con cambio de combustible.
- Redacción de estudios previos y anteproyectos para atender a nuevas necesidades de docencia e investigación (Instituto del Agua, Semisótano del CITIC, Ampliación ETSIT, Pta. 1ª Edificio Anexo del campus de Ceuta, Rehabilitación Observatorio Mojón del Trigo para investigación).
- Adaptación del proyecto de ampliación de la Facultad de Bellas Artes para Escultura atendiendo a las nuevas necesidades.

7. GOBERNANZA Y GESTIÓN

■ ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ACTIVIDAD NORMATIVA

El pasado 2 de octubre de 2016 entró en vigor la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Al objeto de facilitar y adaptar el funcionamiento de los distintos órganos colegiados de la Universidad de Granada a la nueva Ley y hasta tanto no exista normativa específica de regulación de los mismos o una modificación expresa de sus reglamentos de régimen interno, la Secretaría General emitió un *Informe para la aplicación de los artículos 15 al 18 de la Ley 40/2015, en los órganos colegiados de la Universidad de Granada*.

La novedad que introduce la nueva Ley en el funcionamiento de los órganos colegiados es la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para su convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas. Ello ha supuesto que las convocatorias a las sesiones de los órganos colegiados de gobierno solo se realicen por correo electrónico, con el consiguiente ahorro de papel y tiempo en la gestión; así de las 13 sesiones del Consejo de Gobierno, las 3 últimas, y de las 3 sesiones del Claustro Universitario, la última sesión, ya se han convocado por correo electrónico siguiendo las indicaciones que se establecen ese *Informe*.

La Vicesecretaría General ha realizado un intenso trabajo en la tarea de coordinación y tramitación en la Comisión de Reglamentos - comisión delegada del Consejo de Gobierno- de propuestas normativas de especial incidencia en la comunidad universitaria, para su posterior elevación al Consejo de Gobierno. Así, la nueva normativa aprobada ha sido la siguiente:

- Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster de la Universidad de Granada.
- Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada.
- Normativa reguladora del Profesorado Emérito en la Universidad de Granada.
- Normativa para la adopción de medidas de acción positiva y de igualdad de oportunidades para el Personal de Administración y Servicios y el Personal Docente e Investigador con discapacidad de la Universidad de Granada.
- Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Normativa de *venia docendi* de la Universidad de Granada.

Y como Reglamentos, los siguientes:

- Reglamento del Consejo de Representantes de estudiantes de Máster,
- Reglamento para la Creación de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Granada.
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Colegios Mayores

Además, se han llevado a cabo modificaciones de Reglamentos y normativas que, por distintos motivos, se hacía necesario revisar, entre las que destaca la Modificación de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, de la que se ha elaborado y publicado en el BOUGR un texto consolidado para facilitar su consulta.

➡ (Ver Anexo 7.1.)

Para garantizar la publicidad y fácil consulta de los acuerdos del Consejo de Gobierno y Resoluciones de órganos unipersonales de gobierno, se ha cuidado la publicación periódica del Boletín de la Universidad de Granada tras cada celebración de Consejo de Gobierno, dándole una estructura y formato que facilita su consulta. Además de recoger todas las normas en la base de normativa de la Universidad de Granada accesible en la web de Secretaría General.

■ GESTIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En Secretaría General se ha gestionado la tramitación de un total de 626 convenios, colaborando con los proponentes en la redacción del texto definitivo, procediendo al examen de los aspectos formales y de legalidad de los mismos y garantizando la obtención de los informes favorables de las áreas implicadas en los compromisos asumidos.

➡ (Ver Anexo 7.1.)

■ ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES CELEBRADOS A LO LARGO DE 2016

Por primera vez en nuestra Universidad, se han celebrado *simultáneamente* las elecciones para la renovación total de miembros de los órganos colegiados de representación: Claustro, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento. La labor de coordinación desde la Secretaría General ha sido imprescindible para asegurar la correcta celebración de estas elecciones dada la complejidad requerida en la gestión de los censos, candidaturas, constitución de las mesas electorales y obtención de los resultados.

Para simplificar y ganar eficacia, en las elecciones parciales para la cobertura de vacantes producidas en el Claustro y en las Juntas de Facultad y Escuela se ha utilizado el sistema de *voto electrónico*; estas votaciones han servido de prueba piloto para tomar la decisión de su implantación para todos los procedimientos electorales a partir del próximo año: desde las de Rector-Rectora, sindicales, delegación general de estudiantes... hasta las que tengan lugar en las reuniones de los órganos colegiados; posibilidad esta última que permitirá, para aquellos órganos que así lo deseen, realizar sesiones a distancia cumpliendo con las garantías exigidas por la Ley 40/2015.

■ AVANCES EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Administración electrónica y simplificación administrativa deben ir a la par; unida a las exigencias legales, la implantación de la administración electrónica debe llevar correlativamente una simplificación de cargas para el administrado y de eficacia en la gestión administrativa.

A lo largo del año hemos tenido varias actuaciones en este sentido:

Nuevos procedimientos electrónicos.

- La implantación de seis nuevos procedimientos electrónicos para abarcar las fases del proceso electoral como las reclamaciones al censo, presentación de candidaturas, reclamaciones de los procesos electorales a órganos colegiados –Claustro, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento-, ha supuesto que la relación de los electores con la administración se realice por medios electrónicos. Para las elecciones totales llevadas a cabo en el primer trimestre del año el uso de los procedimientos disponibles en la sede electrónica convivió con la posibilidad del uso de la solicitud tradicional en papel; sin embargo, en las elecciones parciales celebradas en el último trimestre, dando cumplimiento al artículo 14 de la Ley 39/2015, los diversos trámites del proceso se han realizado exclusivamente a través de la sede electrónica con absoluta normalidad.

No es tarea fácil implantar los procedimientos electrónicos, para ello se necesita una gran coordinación y cooperación entre la parte técnica - Servicio de Administración Electrónica, CSIRC- y la parte de gestión –Gerencia y Formación del PAS- tarea de coordinación que se ha realizado desde la Secretaría General permitiendo en tiempo record la formación de más de los 150 (todo el PAS de Departamentos y personal de todos los Centros Académicos) tramitadores de estos procedimientos. El sistema de voto electrónico supondrá, además, una simplificación en la gestión de los procedimientos ligados a cualquier elección al no ser necesario, entre otras cuestiones, las mesas electorales. La reducción de carga de trabajo que hasta ahora desempeñaban las Juntas electorales tanto de centros como de departamentos se va a reducir significativamente.

- Procedimiento de Evaluación única final. Implantado para las asignaturas del segundo cuatrimestre del curso 2015-16. Ha estado conviviendo con la solicitud en papel pero con la modificación de la normativa de evaluación en octubre de 2016, para el segundo cuatrimestre será obligatorio el uso exclusivamente de la solicitud electrónica. La implantación de este procedimiento ha sido compleja al estar implicados en su gestión todos los Departamentos, y la tramitación corresponde al PAS y al director del Departamento; como en el caso anterior, en enero y febrero coordinamos desde Secretaría General la formación de todo el PAS de los departamentos.
- Copias auténticas. La implantación del *portal de facturas de la UGR* ha contado con la colaboración de la Secretaría General en la decisión del procedimiento de incorporación al portal de facturas aquellas facturas que puedan presentarse en papel en los registros administrativos. Para ello se ha creado el registro de funcionarios habilitados para la generación de copias auténticas digitales de documentos en papel utilizando el certificado de empleado público, además de autorizar ante la FNMT al Registro General Central para la acreditación de tipo de certificados. Desde Secretaría General también hemos colaborado en la formación que sobre factura electrónica se impartió en julio y septiembre.

Procedimientos mejorados, simplificados. Uso del sello de actuación automatizada de la UGR

Aunque ya existían, hemos procedido a revisar, modificar y simplificar algunos procedimientos electrónicos. Es el caso de la solicitud de **Acreditación lingüística para los estudios de grado** y del **Certificado Académico Personal**. En el primer caso se ha requerido una modificación del procedimiento por parte del Consejo de Gobierno al suprimirse la obligación del estudiante de presentar el documento original para su autenticación siendo ahora la Universidad la que lo comprobará, así la acreditación lingüística es ya un procedimiento totalmente electrónico.

La posibilidad de podamos resolver los procedimiento que sean meros actos de constancia, como son muchas de las certificaciones, de forma automatizada, supone un alto ahorro de recursos públicos y de tiempo. Esta actuación automatizada es la que hemos incorporado mediante un certificado de actuación automatizada de la Universidad de Granada, tal y como se recoge en artículo 41 de la Ley 40/2015, para la firma de los certificados académicos personales. La generación, autorización y control de este tipo de sellos corresponde a la Secretaría General por lo que nos corresponde el impulso y avance en esta línea.

Por último, es importante destacar la firma de adhesión al *Convenio Marco de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la CREU para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica*. El desarrollo de este convenio nos permitirá hacer uso de los servicios comunes que el

MINHAP –ahora MINHAFP- pone a disposición de las administraciones públicas. Ya estamos trabajando en diversas aplicaciones como el gestor documental *INSIDE*, el archivo electrónico *ARCHIVE* o la plataforma de intermediación de datos... en colaboración, como corresponde, con el Archivo Universitario, Registro General y DRUD

■ TRANSPARENCIA

Nos propusimos mostrar en el portal de transparencia toda la información pública relevante de nuestra actividad. Durante este año el portal se ha ido transformando cualitativa y cuantitativamente, de forma que hemos conseguido avanzar para que la UGR sea considerada como “universidad transparente” en el informe que anualmente elabora la Fundación Compromiso y Transparencia. De los 26 items que son tenidos en cuenta en ese informe, cumplimos 22; el avance ha sido significativo porque en el informe del año anterior cumplíamos solo con 15 items. Gracias a todas las unidades administrativas que colaboran con la aportación de sus datos e informes, a la ODIP y a la DRUD hemos conseguido este avance.

No solo al ejercicio de la publicidad activa de nuestra actividad universitaria debemos prestar atención, sino también a las peticiones de información pública que nos llegan. Es de destacar el poco volumen de peticiones que hemos tramitado -4 solicitudes-, una explicación posible sea el que la información relevante está disponible en la web.

No obstante debemos avanzar en la publicidad activa de la vida institucional y organizativa y en la información de relevancia jurídica y económica además de regular el derecho de acceso a la información pública.

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

Mejora de la actividad normativa

- Mejora del proceso de elaboración de normativa para aumentar la transparencia y participación de la comunidad universitaria articulando un trámite de información pública de los proyectos de normativa para que nuestras normas sean participadas por toda la comunidad universitaria.
- Mejora de la calidad formal de las normas, mediante la elaboración de una Guía de criterios para el formato que deben tener y para la utilización de un lenguaje correcto desde el punto de vista de la igualdad de género.
- Mejora de la difusión del BOUGR, con la posibilidad de suscripciones a sus novedades.
- Unificación del repertorio normativo en un repositorio de normativa institucional

Mejora de la gestión de convenios

- Contar el próximo año con una herramienta informática que permita una mejor gestión de los convenios, de manera que facilite la tramitación, seguimiento de los mismos y comunicación con las partes implicadas. El diseño de tal herramienta ya ha sido estudiada con el CSIRC.
- Hacer accesible a la comunidad universitaria el texto de los convenios a través del Buscador de Convenios que existe en la web de Secretaría General mediante un acceso identificado, garantizando la protección de datos personales que pudieran contener los convenios.

Voto electrónico en todos los procesos electorales

- Implantación del voto electrónico para todos los procesos electorales de la UGR tras la prueba piloto realizada en las elecciones parciales de noviembre de 2017.
- La adquisición de licencia para la plataforma de voto electrónico propia de la UGR permitirá a los órganos colegiados, cuando sea requerido el voto secreto, la celebración de sesiones a distancia

Estrategia de administración electrónica y simplificación administrativa

Elaboración de una estrategia de administración electrónica y simplificación administrativa

- Coordinar, aunar y sumar los esfuerzos que el desarrollo de la administración electrónica requieren, tanto en el plano técnico como normativo. Potenciar equipos los interdisciplinarios de trabajo y la colaboración entre las unidades administrativas.
- Conseguir que el canal digital sea el preferido por la comunidad universitaria para relacionarse con la administración universitaria.
- Racionalización de los procedimientos electrónicos
- Profundizar en la transformación electrónica de la gestión universitaria

Avanzar en la implantación de las Leyes 39/2015 y 40/2015:

- Utilización de la plataforma de intermediación de datos de la AGE que la haga una realidad;
- Desarrollo de la interoperabilidad dentro de la UGR;
- Potenciación de la actuación automatizada en los actos de constancia (*portal de certificados*)
- Impulso adecuación ENI
- Política de la gestión de documentos-e y expedientes-e

Fortalecimiento de la sede electrónica y mejora de su usabilidad

- Revisión de los procedimientos electrónicos: más sencillos y fáciles de usar
- Actualización del catálogo de procedimientos
- Rebaja del grado de exigencia en el uso de la firma digital introduciendo criterios de identificación/acreditación de la identidad además de sistemas más ágiles como *firma en la nube* o el sistema CI@ve
- Compromiso con la formación de los tramitadores –PAS y PDI-
- Publicidad y difusión de los cambios y mejoras que se vayan logrando
- Visibilizar las ventajas en eficiencia y eficacia del uso generalizado de la administración electrónica

Profundizar en transparencia

Acceso a través del portal de más información:

- Institucional y organizativa (agenda institucional; actas de las sesiones de los órganos colegiados; compatibilidades)
- Económica (subvenciones)
- De relevancia jurídica (proyectos de reglamentos)

Regulación del derecho de acceso a la información pública:

- Protocolo de gestión del derecho de acceso a la información pública de la UGR
- Procedimiento electrónico de solicitud de información pública

